

CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 91 ◆ Núm. 204 ◆ Julio-Diciembre 2022
issn 0009-9376



CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 91 Núm. 204 Julio-Diciembre 2022

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 91 Núm. 204 Julio-Diciembre 2022



Academia Dominicana de la Historia
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clío*, año 91, núm. 204, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2022, fue aprobado por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en la tercera sesión celebrada el 26 de octubre de 2022.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia
(2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Welnel Darío Feliz Félix, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2022

Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista Clío digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: Juan Daniel Balcácer

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Irma Nuñez

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

Presentación <i>Juan Daniel Balcácer</i>	9
Enriquillo y el Bahoruco <i>Bernardo Vega</i>	11
Santo Domingo en el siglo XVII: economía, población y Real Hacienda <i>Amadeo Julián</i>	23
Surgimiento de una organización juvenil revolucionaria en el último cuarto del siglo XIX: el proyecto liberal de Eugenio Deschamps <i>Alejandro Paulino</i>	75
Discurso de recepción al ingreso como miembro de número de Alejandro Paulino <i>Santiago Castro Ventura</i>	123
Evolución del escudo dominicano en la numismática <i>Miguel Estrella</i>	131
La obra de John A. Roebling's Sons Company (1933-1934). Infraestructuras que cambiaron la República Dominicana y la pusieron en el panorama mundial <i>Virginia Flores</i>	161
Los portugueses y las Antillas: Brasil azucarero y el Gran Caribe. Alternativas, competencias y modelos durante los siglos XVI y XVII <i>Stuart B. Schwartz</i>	197

Los pensadores en la Guerra de la Restauración <i>Roberto Cassá</i>	229
Mons. Rafael Bello Peguero. Dos momentos de su larga vida al servicio de la Iglesia <i>José Luis Sáez, S.J.</i>	249
Noticias de la Academia.....	253
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia.	259
Normas para publicar en la revista <i>Clío</i>	265
Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia.....	275

PRESENTACIÓN

Juan Daniel Balcácer

El contenido de este número 204 de la revista *Clio*, correspondiente a los meses julio-diciembre de 2022, está conformado por seis trabajos de investigación sobre diferentes temáticas históricas que abarcan desde comienzo del siglo XVI hasta el siglo XX.

En el primero de ellos, titulado “Enriquillo y el Bahoruco”, su autor, Bernardo Vega, se propone esclarecer en qué parte de la sierra del Bahoruco, en la isla Española, se refugió el cacique Enriquillo y en qué lugar preciso concertó la paz con los colonizadores españoles.

A continuación, se publica un enjundioso trabajo de Amadeo Julián sobre el Santo Domingo del siglo XVII. Este fue el discurso de clausura del XII Congreso Dominicano de Historia, en el que específicamente profundizó sobre la economía, población y la Real Hacienda en la isla durante ese periodo histórico caracterizado por diversas complejidades sociopolíticas.

Si los dos primeros trabajos son sobre historia colonial, el tercero se remonta a los últimos 25 años del siglo XIX. Alejandro Paulino estudia el pensamiento liberal de Eugenio Deschamps y cómo sus ideas influyeron en la conformación, a finales del siglo XXI, de una organización juvenil revolucionaria en el marco de la lucha política entre los partidos conservadores y liberales dominicanos.

El cuarto artículo se adentra en las disciplinas de la heráldica y la numismática, y su autor describe la evolución del escudo nacional dominicano. Miguel Estrella aborda los principales aspectos relativos al escudo dominicano, basado en el estudio de las emisiones de billetes y monedas durante el período republicano, así como la manera en que el diseño del escudo fue cambiando en consonancia con el devenir histórico dominicano.

El siguiente trabajo es de la autoría de Virginia Flores Sasso, quien hace una exposición técnico-histórica de las obras de construcción realizada por la empresa John A. Roebling's Sons Company durante la década del treinta, del siglo XX dominicano, así como el impacto que las mismas tuvieron en el desarrollo social, político y económico del país.

Cierra la sección de artículos el ensayo de Stuart B. Schwartz, titulado “Brasil azucarero y el Caribe portugués”, en el que enfoca el proceso que se llevó a cabo durante el siglo XVII coincidiendo con el inicio de la plantación de caña en Brasil, bajo colonización portuguesa, y su relación con el Caribe portugués.

Completan el contenido de este número el discurso que, con motivo del 159 aniversario de la Guerra Restauradora, pronunció el Dr. Roberto Cassá; las noticias de las Academia; el directorio de los miembros de esta institución; y las normas para publicar trabajos en *Clio*.

Invitamos al amable lector al estudio de los artículos publicados en *Clio*, cuyos números, en su totalidad, se encuentran en soporte digital en la sección de publicaciones de nuestra página web: <https://www.academiadominicanahistoria.org.do/>.

De igual manera, exhortamos a aquellos interesados en publicar sus investigaciones en el campo de la historia, que tengan a bien remitirlos a la Academia Dominicana de la Historia vía correo electrónico para su evaluación (ver normas de publicación).

Enriquillo y el Bahoruco*

Bernardo Vega**

RESUMEN

En este artículo nos proponemos dilucidar en qué parte de la sierra del Bahoruco, en la isla Española (hoy República Dominicana), se refugió el cacique Enriquillo durante su estadía en la zona entre los 1519 y 1533, y en qué lugar preciso concertó la paz con los colonizadores españoles. Las fuentes utilizadas son, principalmente, las obras de Fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo y Pedro Mártir de Anglería, entre otras; a las que se suma el análisis cartográfico a partir de mapas del Instituto Cartográfico Militar, analizadas por el general Ramiro Matos González.

Palabras claves: Historia colonial; isla Española; siglo XVI; Cacique Enriquillo; Bahoruco; lago Enriquillo; laguna Cabral o Rincón.

ABSTRACT

In this paper we propose to elucidate in which part of the Bahoruco mountain range, in the island of Hispaniola (today Dominican Republic), the cacique Enriquillo took refuge during his stay in the area between 1519 and 1533, and in which precise place he made peace with the Spanish colonizers. The sources used are mainly the

* Trabajo publicado en *Historia, revista de la Sección Nacional Dominicana Instituto Panamericano de Geografía e Historia* 1, núm. 1 (2007): 15-26.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Presidente de la Junta Directiva (2013-2016).

works of Fray Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo and Pedro Mártir de Anglería, among others, in addition to the cartographic analysis based on maps from the Military Cartographic Institute, analyzed by General Ramiro Matos González.

Keywords: Colonial history; Española Island; XVI Century; Cacique Enriquillo; Bahoruco; Enriquillo Lake; Cabral or Rincón Lagoon.

Existe confusión sobre en qué parte de la isla Española el cacique Enriquillo buscó refugio cuando se alzó contra los colonizadores, así como sobre el lugar en que negoció la paz con éstos. En este trabajo pretendemos esclarecer ambos asuntos.

Se sabe que el cacique, al poner en práctica el cimarronaje, se refugió en las montañas del Bahoruco, tanto así que la conocida obra de Manuel Arturo Peña Batlle se titula *La rebelión del Bahoruco*.¹ Ahora bien, hay que determinar qué área de la isla en ese momento se conocía como “el Bahoruco”.

Lo primero que habría que resaltar es que Enriquillo estuvo en el Bahoruco durante 14 largos años, entre 1519 y 1533, por lo que, por razones estratégicas de lo que hoy denominaríamos guerra de guerrilla, le convenía mudarse con frecuencia de lugar. En adición, existía una fuerte limitante, representada por el hecho de que en las montañas del Bahoruco hay pocas fuentes de agua, así como escasas zonas llanas, aptas para la siembra, ambas cosas imprescindibles para Enriquillo decidir dónde podía establecerse con sus indios. Aun hoy día en la zona dominicana de las montañas del Bahoruco tan sólo está poblada el área de Polo-Las Auyamas, Maniel Viejo (precisamente un lugar de refugio de negros cimarrones), Puerto Escondido y las montañas al norte del poblado de Pedernales, es decir, Mencía, El Banano y Los Arroyos. En la parte haitiana tan sólo hay poblaciones de significación en la zona de Jacmel, Grand Gossier y Saltrou.

¹ Manuel Arturo Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco* (Santo Domingo: Librería Hispaniola [Colección Pensamiento Dominicano], 1970).



Mapa de la isla Española, 1516. (Procedente de la Biblioteca Universitaria de Bolonia)

Enriquillo y su grupo sumaban unas 300 personas, por lo que requerían de una buena área donde sembrar su yuca y otros tubérculos y también donde encontrar agua. Bartolomé de las Casas en su *Historia de Indias* explica que Enriquillo “proveyó que se hiciesen labranzas en muchos y diversos lugares de aquellas sierras”.²

Cuando los españoles decidieron enviar tropas para combatirlo, las despacharon en carabelas, teniendo estas que pasar por el canal entre la península de Baboruco y la isla Beata, prosiguiendo hasta la costa sur de lo que hoy es Haití, pues allí es donde creían que estaba ubicado.

² Fray Bartolomé de las Casas, *Biblioteca de Autores Españoles, tomos XCV y XCVI, Obras Escogidas de Fray Bartolomé de las Casas I y II. Historia de Las Indias* (Madrid: Editorial Atlas, 1957), 480.

Entre 1519, primer año del alzamiento y 1527, es decir, durante los primeros ocho años de la sublevación, a Enriquillo y a sus indios se les ubicaba al Sur de Santa María de la Verapaz (hoy Puerto Príncipe), incursionando hasta Yaquimó (hoy Aquín) y Salvaleón de la Yaguana (hoy Leogane), es decir, en las montañas de la parte Este de la Península de Tiburón y que en ese entonces era denominada Bahoruco.³

En 1526 Hernando de San Miguel fue enviado a luchar contra Enriquillo y se trasladó a Yaquimó, el pueblo en la costa sur de la península de Tiburón. Al sentirse atacado, Enriquillo se mudó de lugar.⁴ Entre 1528 y 1533 ya se había trasladado a la parte Este de la sierra de Bahoruco en territorio que hoy pertenece a la República Dominicana, donde ordenó sembrar cosechas. El oidor Alonso de Suazo, fue nombrado director de la Guerra y se trasladó a San Juan de la Maguana, lugar cercano a la nueva ubicación de Enriquillo.⁵

El contacto en un desfiladero

En 1527 unos 150 españoles al mando del capitán Hernando de San Miguel se encontraron con algunos de los indios alzados. “Un día halláronse los unos de los otros tan cercanos que, ninguno pudiendo dañar al otro, se hablaron y oyeron las palabras, los unos de los otros. Esto se pudo así hacer, porque los unos estaban en un pico de una sierra y los otros en el pico de otra, muy altos y muy juntos, salvo que los dividía una quebrada de arroyo muy profundo que parecía tener de hondo sobre 500 estados”. Un estado son siete pies, por lo que esa profundidad equivale a 3,500 pies, o sea unos 980 metros.

³ Fray Cipriano de Utrera, citado por Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco...*, 109.

⁴ Utrera, citado por Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco...*, 107-109.

⁵ Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco...*, 113.

Las Casas continúa, luego hablaron “y pidiéronse tregua... para que ninguno tirase al otro con que lo dañase”. También discutieron hacer las paces y los españoles les mostraron un documento. Acordaron juntarse cada uno con sus hombres “a la costa de la mar”. Según Fray Antonio de Remesas, el propio Enriquillo estuvo allí y pactó con San Miguel.⁶

Existe una profunda cañada creada por un río ya seco al Este del actual camino que conduce desde Duvergé hasta Puerto Escondido, a unos dos kilómetros al Sur de Duvergé. Luce ser un antiguo lecho del río Las Damas. Según mapas del Instituto Cartográfico, analizadas por el general retirado Ramiro Matos González, la profundidad de la muy estrecha cañada es de 160 metros, profundidad muy inferior a los 980 metros que equivalen los 500 estados citados anteriormente. Hoy día dos personas colocadas en cada uno de ambos lados del precipicio pueden conversar entre sí. La distancia real es de unos 700 metros de un pico a otro.

Estimulado por mi solicitud de ayuda, Ramiro Matos ubicó tres otros lugares con características parecidas a la cañada del antiguo río Las Damas y cercanos a esta. A unos tres kilómetros al oeste del anterior punto, en la llamada “Cañada Honda” y a ocho kilómetros al sur de la costa sur del lago Enriquillo, aparece un lugar con características similares. Allí la profundidad es mayor, unos 270 metros y la distancia de un pico a otro es de 800 metros. Un tercer lugar está en la “Loma de Juan Ciprián”, en la “Cañada del Muerto” a unos doce kilómetros al Oeste de la “Cañada Honda” y a unos seis kilómetros al sur del borde sur del lago Enriquillo. Esta es la más profunda de todas, unos 290 metros y con 1,200 metros entre un pico y el otro. La cuarta cañada está ubicada aun más al oeste, a unos 20 kilómetros del viejo lecho del río Las Damas. Está apenas a dos kilómetros de la costa Sur de la laguna El Limón, la cual, a su vez, está a unos

⁶ Fray Bartolomé de las Casas, *Obras Escogidas...*, 483; Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco...*, 142.

4 kilómetros al sur del lago Enriquillo. Tiene 160 metros de profundidad y 1,000 metros entre un pico y el otro.

Cualquiera de estas cuatro cañadas pudiera ser la descrita por los cronistas. Están bastante cerca unas de las otras, todas en la falda norte del Batoruco, que da al lago Enriquillo y a la laguna de El Limón.

Como todas estas cañadas están al norte de la zona de Puerto Escondido, lo anterior implica que los indios de Enriquillo vivían en esa fértil planicie, con muy buena fuente de agua, proveída por el río Las Damas, zona que se extiende hacia el oeste en una llanura, hoy sembrada de aguacates y lechosas, que bordea la poza de La Paloma y que conduce hacia el puerto militar de El Aguacate. En toda la parte dominicana de la Sierra de Batoruco, hoy día es la más poblada y con más agricultura. Desde el valle de Puerto Escondido se puede contemplar tanto la laguna de El Limón como el lago que hoy llamamos, equivocadamente, como veremos, Enriquillo.

El lugar donde los españoles pactaron con Enriquillo

Según Oviedo, en 1533, seis años después de ese encuentro, Francisco de Barrionuevo, con 30 hombres tomó una carabela y se trasladó al Puerto de Yaquimó, pero allí no encontró rastros de Enriquillo, por lo que se fue a La Yaguana, hoy Leogáne, en la costa norte de la península de Tiburón, pero allí no sabían donde estaban los indios alzados, por lo que luego caminó tres días y medio y encontró a algunos indios quienes le indicaron que Enriquillo estaba en la laguna del comendador Aibaguanex, a 8 leguas de allí, es decir, a 44 kilómetros. Esa laguna tenía 12 leguas de circunferencia, es decir 67 kilómetros.⁷

⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Biblioteca de Autores Españoles, tomo CXVII. Historia general y natural de las Indias* (Madrid: Editorial Atlas, 1957), 126-130.

Un soldado en tierra llana, como la que existe entre La Yaguana, al oeste de Puerto Príncipe, Jimaní, el lago Enriquillo y la laguna de Rincón, usualmente camina unos 5 kilómetros por hora. Si anda durante diez horas puede hacer, unos 50 kilómetros por día, por lo que tres días y medio darían unos 175 kilómetros a los que habría que agregar los 44 kilómetros antes citados, para un total de 219 kilómetros. Desde La Yaguana hasta el actual Puerto Príncipe y desde allí a Jimaní y desde Jimaní a la laguna de Cabral, existen unos 212 kilómetros, por lo que la caminata desde La Yaguana colocaría a Barrionuevo precisamente en las cercanías de la Laguna de Rincón.

El dilema de los lagos

En la zona donde llegó Barrionuevo existieron varios lagos:

- Etang Saumatre, en lo que hoy es Haití.
- El lago Enriquillo.



Detalle de la zona de los lagos en el Mapa de la isla Española, 1516.

- La laguna de El Limón, hoy seca.
- La laguna del Medio, hoy también seca, entre la laguna de El Limón y el lago Enriquillo.
- La laguna de Cabral o Rincón.

Las dimensiones actuales de esos lagos y lagunas difieren bastante de la situación de principios del siglo XVI. En 1508 el comendador Nicolás de Ovando mandó al piloto Andrés Morales a que “anduviese todos los rincones desta isla y pusiese por escrito cuantos ríos y cuantas tierras y cuantos montes y cuantos valles, con la disposición de cada uno que en ellas hallase”.⁸ El trabajo de este profesional de la cartografía fue extraordinario y luego fue detallado por Pedro Martín de Anglería.⁹ El famoso plano de Morales ubica nueve lagos en la zona, aunque en su texto tan sólo cita a cinco de ellos, a pesar de que ninguno lleva el nombre de Comendador Aibaguanex. El “Caspio” Haigueygabon con su isla en el medio y hoy conocido equivocadamente, como lago Enriquillo, lo describe como con una circunferencia de 160 kilómetros, es decir más de dos veces la circunferencia del lago o laguna donde Barrionuevo se encontró con Enriquillo. A otro lago, medio salado y medio dulce le entraba el mar. Ésta debe ser la actual laguna de Cabral o Rincón, conectada en ese entonces con el mar por el río Yaque del Sur. El lago Etang Saumatre tiene una circunferencia de 88 kilómetros, mayor a la descrita por Barrionuevo a Oviedo, quien, por cierto, publicó su obra en 1535 apenas dos años después del pacto de paz con Enriquillo, por lo que la noticia era muy fresca. La laguna “en medio” hoy seca, no pasaba, según Morales, de ocho kilómetros de circunferencia.

⁸ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (Buenos Aires: Ediciones del Continente, S.A., 1985), II:339.

⁹ Pedro Mártir de Anglería. *Décadas del Nuevo Mundo* (México: José Porrúa e Hijos Sucesores, 1964), I:360.

La laguna de El Limón, luego conocida como la laguna Dulce o Hicotea, según Armando Rodríguez¹⁰ tenía en 1915 apenas unos 24 kilómetros de circunferencia. Morales la calculaba con 106 kilómetros de circunferencia. Pedro Mártir de Anglería dice: “Otro (lago) se encuentra entre oriente y mediodía junto al caspio, se llama Guanyban, tiene 10 millas de longitud y es casi redondo”. Eso significa que estaba al Este del lago Enriquillo, llamado en ese entonces “Caspio” y era casi redondo. Diez millas de longitud es equivalente a una circunferencia de 64 kilómetros, que es precisamente muy parecida a los 67 kilómetros citados por Barrionuevo como el lago al lado del cual se juntó y pactó con Enriquillo. Precisamente la laguna de Cabral o de Rincón es redonda y definitivamente mucho más redonda que el lago Enriquillo, el lago Limón o el Etang Sumatre.

En conclusión, la laguna de Cabral o de Rincón está en la distancia correcta citada por Barrionuevo cuando comenzó su marcha para reunirse con Enriquillo y también tiene la circunferencia mencionada por éste. Definitivamente ni el lago Enriquillo, ni el Etang Saumatre llenan la definición por ser más grandes y por estar demasiado cerca del lugar desde donde inició su viaje Barrionuevo. La laguna de El Limón, y la ya seca laguna “En Medio”, son demasiado pequeñas en sus circunferencias.

¿Quién le dio el nombre al lago Enriquillo?

No se sabe quién le dio el nombre equivocadamente al lago Enriquillo, supuestamente porque allí fue que el cacique se

¹⁰ Armando Rodríguez, *Geografía de la Isla de Santo Domingo y Reseña de las demás Antillas* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Geografía, 1976), 430.

juntó y pactó con Barrionuevo. Un mapa francés de 1731 lo denomina “Lac de Xaragua”. Otro mapa francés de ese mismo año lo llama “Etang Salée”, pero también “Leriquile”, por lo que ya desde 1731 se le comenzó a llamar Enriquillo. Un mapa de 1774 lo denomina “Grand Etang Salée ou Neyba”. Pero uno de 1770, lo llama lago de Enriquillo.¹¹

Moreau de Saint Merry, quien viajó por la zona en 1783, lo denomina “Laguna Salada o Enquillo” o “Lago de Jaragua”.¹²

El mito de que los españoles se reunieron con Enriquillo en la isla Cabritos

Las únicas referencias a la reunión entre españoles y Enriquillo están en la obra de Oviedo y en las obras del padre Las Casas. En ninguna de ellas se hace referencia a que se juntaron en una isla en medio de un lago. Oviedo es quien ofrece más detalles y siempre dice que se juntaron al “borde de lago”. Antonio Sánchez Valverde, en 1785, escribió: “Enriquillo. Ésta es la famosa laguna a que dio nombre el cacique don Enrique sirviéndose de la isla que hay en medio de ella para asilo durante el tiempo de su sublevación”.¹³ Luego la tradición se modificó para indicar que allí fue que se reunieron Barrionuevo y Enriquillo. Manuel Arturo Peña Batlle comete ese error, víctima de la tradición oral, cuando dice: “Después de dos meses y medio de búsqueda, Barrionuevo logró entrevistarse

¹¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Mapas y planos de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora Taller: 1979), 159, 165, 309 y 325.

¹² M. L. Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la parte española de Santo Domingo* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1976), 265.

¹³ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía* (Santo Domingo: Biblioteca de Clásicos Dominicanos, 1988), 232.

con el cacique. Lo encontró en la isla que contiene hoy el lago Enriquillo, entonces del comendador, en honor de Fray Nicolás de Ovando”.¹⁴

Podríamos concluir que Enriquillo, después de vivir inicialmente en las montañas al norte de los actuales poblados de Jaquim y Jacmel, se trasladó al valle de Puerto Escondido. El contacto de sus indios con unos españoles entre dos picos separados por una profunda cañada tuvo lugar entre el camino que va de Duvergé a Puerto Escondido y las lomas al sur de la laguna de El Limón, donde cuatro lugares llenan esa descripción. Se juntó con Barrionuevo en las orillas de la laguna de Cabral.

Enriquillo murió en 1535, apenas a dos años después de la entrevista con Barrionuevo, teniendo 36 o 37 años de edad. En otro trabajo nuestro¹⁵ creemos haber probado que se trasladó a vivir a Sabana Buey, cerca de Baní, y al morir, fue enterrado en Azua.

¹⁴ Peña Battle, *La rebelión de Bahoruco...*, 121.

¹⁵ Vega, Bernardo, *Santos, shamanes y zemíes* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1987), 157-168.

Santo Domingo en el siglo XVII. Economía, población y Real Hacienda*

*Amadeo Julián***

RESUMEN

El presente trabajo analiza las cuestiones fundamentales de la historia de Santo Domingo en el siglo XVII, en los aspectos relativos a la economía, la población y la Real Hacienda. En el aspecto económico y de Real Hacienda se aborda sobre las exportaciones de la isla de Santo Domingo como colonia española, la prohibición del cultivo del tabaco, los ingresos por concepto de almojarifazgo y alcabala, los precios de los alimentos, el situado, las exportaciones de cacao en la segunda mitad del siglo XVII y las exportaciones de cuero entre 1650 y 1699; en cuanto al aspecto poblacional, se trabaja sobre la población blanca a primera mitad del siglo XVII, los esclavos negros introducidos a inicio del siglo XVII, donde estos se asentaron, los planes de inmigración canaria y de otros lugares y las fugas de esclavos de la colonia francesa de Saint-Domingue.

* Discurso de clausura del XII Congreso Dominicano de Historia “El Caribe en el siglo XVII. Economía, política y sociedad”, dedicado a doña Vilma Benzo de Ferrer., pronunciado el 17 de noviembre de 2017 en el Auditorio Monseñor Agripino Núñez Collado, del Campus Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Secretario de la Junta Directiva (2016-2019).

Palabras claves: Historia económica; Historia colonial; Santo Domingo; España; siglo XVII.

ABSTRACT

This paper analyzes the fundamental issues of the history of Santo Domingo in the 17th century, in the aspects related to the economy, the population and the Royal Treasury. In the economic and Royal Treasury aspect, it deals with the exports of the island of Santo Domingo as a Spanish colony, the prohibition of tobacco cultivation, the income from almojarifazgo and alcabala, the prices of foodstuffs, the land, cocoa exports in the second half of the 17th century and leather exports between 1650 and 1699; As for the population aspect, we work on the white population in the first half of the 17th century, the black slaves introduced at the beginning of the 17th century, where they settled, the immigration plans from the Canary Islands and other places, and the escape of slaves from the French colony of Saint-Domingue.

Keywords: Economic history; Colonial history; Santo Domingo; Spain; 17th Century.

Introducción

El 24 de octubre del año 2000 tuve el honor de pronunciar la conferencia de apertura del X Congreso Dominicano de Historia, el cual tenía como tema central la “Historia de los Pueblos del Caribe”. Ese fue el último Congreso organizado por doña Vilma Benzo de Ferrer, entonces directora del Museo Nacional de Historia y Geografía, posición desde la cual promovió la celebración de la mayoría de los congresos realizados durante la década de 1990. Por eso, es un acto más que justificado que este Congreso Dominicano de Historia, esté dedicado a rendirle un merecido homenaje de reconocimiento a doña Vilma Benzo de Ferrer, por haber impulsado con su entusiasmo y su voluntad

la celebración de los Congresos, y el enriquecimiento de los mismos con la elevación de la calidad de las ponencias, y una cada vez más creciente participación de numerosos ponentes, tanto nacionales como extranjeros, que expusieron sus conocimientos sobre diversos temas relativos a los diferentes aspectos de la historia del Caribe.

Lamentablemente, no se hicieron las ediciones de los trabajos presentados en esos congresos, ni de los primeros celebrados por el Museo Nacional de Historia y Geografía, ni de los demás celebrados posteriormente. Para que no ocurra lo mismo, la Academia Dominicana de la Historia, se propone editar los textos de las conferencias y ponencias que se han presentado en este último congreso, para que quede constancia de los mismos y puedan ser aprovechados por los estudiosos, en lo inmediato y en el futuro, con la consulta de las actas, que se publiquen.

A los diecisiete años de haberse celebrado aquel X Congreso, ahora tengo que agradecer el que se me haya escogido para pronunciar la conferencia de clausura del Congreso Dominicano de Historia, que ha estado dedicado al estudio del tema “El Gran Caribe en el siglo XVII: Economía, política y sociedad”.

Se trata de un difícil proceso histórico que se caracteriza por una compleja serie de acontecimientos, cuyo estudio tiene que vencer la escasez de fuentes históricas sobre un período lleno de conflictos, guerras, escasez de productos alimenticios, epidemias, hambres, fenómenos naturales, huracanes, temblores de tierra, temporales, inundaciones, sequías, muertes, migraciones y desplazamientos de poblaciones, piratería, dificultades, retrasos e interrupciones del comercio colonial con la metrópoli y con las demás posesiones españolas y prohibiciones de sostener relaciones con las posesiones extranjeras. A todo lo anterior se sumaba el contrabando, y las medidas inadecuadas para combatirlo, la destrucción de poblaciones y el traslado de sus pobladores y todos sus bienes, para impedir, además, las relaciones de los colonos

con los extranjeros, calificados de herejes y luteranos, y evitar su conversión a las creencias y a religiones de las cuales eran portadores estos últimos, opuestas a la religión católica.

Además, el siglo XVII, se distingue por los bajos ingresos tributarios y fiscales, la dependencia del situado, consistente en las transferencias monetarias realizadas, principalmente, de la caja real de Nueva España y durante algunos años de la segunda mitad del siglo XVII, de la del Perú. En el mismo sentido se puede señalar el insuficiente número de esclavos negros, que se importaban legalmente, y su compensación, en parte, con los esclavos introducidos ilegalmente o de contrabando, y los fugados de la colonia de Saint-Domingue, que fueron asentados en el pueblo de San Lorenzo de los Minas. También se distingue el siglo XVII, por las ocupaciones territoriales y usurpaciones por las potencias europeas de algunas islas y territorios de la región del Caribe, pertenecientes a España, como la realizada por los franceses, que dio lugar a la existencia en el territorio de la isla Española de dos colonias, y a su prolongación en el tiempo de dos repúblicas, lo que ha sido fuente de conflictos políticos, culturales y sociales, agravados en el presente con problemas migratorios, y el tráfico ilícito de todo tipo de mercancías, productos y sustancias prohibidas.

Cuando se me participó que la Comisión Organizadora, consideraba que yo era el que debía pronunciar la conferencia de clausura, aunque no vacilé en aceptar, me sentí un poco preocupado por la elección del tema, que debía desarrollar en el corto espacio de tiempo de que se dispone en estos eventos. En ese sentido, después de analizar esta limitación decidí tratar, por lo menos, algunos de los aspectos más importantes, en lugar de pretender agotar, inútilmente, la mayor cantidad de asuntos, superficialmente.

Otra preocupación tenía que ver con la posibilidad de exponer y analizar la interpretación de los contemporáneos, y las medidas que aconsejaban, para la solución de los problemas

económicos y sociales, lo que significaba hacer una exposición de las obras de los principales arbitristas, llamados así por dedicarse a proponer los arbitrios que debían tomar las autoridades para conjugar muchas de las penurias que afectaban a la metrópoli y a la sociedad colonial. En ese sentido, habría que tener presente los memoriales de algunos de los más relevantes arbitristas españoles, como Fray Juan de Castro, Miguel Caxa de Leruela, el marqués de Varinas, y otros, así como los importantes memoriales y relaciones sobre la situación de la colonia española de Santo Domingo, de un grupo de autores que pueden ser considerados como arbitristas, entre los que figuran Francisco Franco de Torquemada, Luis Jerónimo Alcocer, Fernando de Araujo y Rivera, Fernando Joseph de Haro y Monterroso, Licenciado Gregorio Semillán Campuzano, los arzobispos Fray Domingo Fernández Navarrete, Fray Fernando Carvajal y Rivera, y Dr. Domingo Pantaleón Álvarez de Abréu.

A diferencia del arbitrismo del siglo XVII, en el siglo XVI, surgió la Escuela de Salamanca, grupo de teólogos, pertenecientes a la Universidad de Salamanca, que formuló la teoría cuantitativa del dinero, en una época de auge y crecimiento, caracterizada por la llamada revolución de los precios, por haberse producido en el siglo XVI el alza de los precios en Europa, como una consecuencia de la afluencia de grandes cantidades de oro y plata, después del descubrimiento de América. Uno de los principales estudiosos de ese proceso, que se considera ligado al surgimiento del capitalismo, es el historiador norteamericano Earl J. Halmilton,¹ cuya obra ha dado lugar a un interesante debate sobre el tema.

¹ Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650* (Barcelona: Crítica, 2000), 199-204. Sobre la obra de Hamilton y sus tesis sobre la formación del capitalismo y la función

Después de descartar, por el momento, este otro tema, que figura entre los que no dejan de apasionar, por consistir en el análisis de una fase o etapa del pensamiento económico, había que tratar de concentrar la atención en el estudio de algunas de las cuestiones fundamentales de la historia de Santo Domingo en el siglo XVII, en los aspectos relativos a la economía, la población y la Real Hacienda.

No se puede dejar de señalar, que aparte de las particularidades propias de la historia de la colonia española de Santo Domingo, cualquier estudio tiene que tener en cuenta, no solo la escasa bibliografía y documentación referida a la misma, sino la extensa bibliografía existente sobre uno de los problemas que ha ocupado la atención de los historiadores, que consiste en determinar la naturaleza del proceso histórico que tiene lugar en ese siglo, el alcance del mismo, y las causas de muchas de las manifestaciones económicas, sociales, demográficas, ambientales y climáticas, que se dan en el mismo. Se trata de la llamada “crisis del siglo XVII”, que ha provocado tantos debates entre historiadores, por considerar algunos que se trata de una crisis general de la formación del capitalismo, que tuvo sus causas en una caída de la producción de la plata, y de su exportación a Europa, desde México y Perú.² Esa tesis ha sido contradicha, a partir de haber demostrado el historiador francés, Michel Morineau, que no hubo la baja de la producción de

que le atribuye a la historia de los precios, ver Pierre Vilar, *Crecimiento y desarrollo* (Barcelona, Ariel, 1974). En lo que respecta a la crisis del siglo XVII y la llamada decadencia de España, ver el trabajo de Vilar, incluido en ese libro, bajo el título “El tiempo del *Quijote*.”

² Eric J. Hobsbawm, “La crisis general de la economía europea en el siglo XVII”. Primero de los trabajos incluidos en el libro del autor, *En torno a los orígenes de la revolución industrial* (Madrid: Siglo XXI Editores de España, 2017), 3-75.

la plata que se suponía, y que lo ocurrido fue que las remesas de los metales, en lugar de ser enviadas a España, fueron objeto de un colosal y sostenido contrabando y fraude, como lo pudo constatar el historiador Morineau, al examinar la documentación de los puertos holandeses. En un reciente trabajo sobre el tema de la crisis, el historiador Geoffrey Parker, en un voluminoso libro, que tiene por título en inglés *Global Crisis*, y que ha sido traducido al español con el título de *El siglo maldito, Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*,³ plantea que la fuente de todos esos fenómenos se encuentra en gran medida en el cambio climático, que afectó al mundo en ese siglo, en casi todas las regiones, lo cual implicó la destrucción de fuerzas productivas y medios de producción con el consiguiente efecto sobre el crecimiento y la reducción del impulso del desarrollo del capitalismo.

Esta perspectiva y enfoque de la crisis del siglo XVII, producida por causas naturales, puede servir no solo para explicar lo que sucedió en ese siglo, sino lo que le espera a la humanidad debido al cambio climático generado por otras causas, si no se pone freno al proceso del aumento de la contaminación, a consecuencia de la producción de las emanaciones de los gases de las fábricas, las termoeléctricas, y todos los aparatos de diferentes naturalezas, que funcionan con petróleo o carbón mineral, altamente contaminantes. Lo mismo que los automóviles y demás vehículos que consumen gasolina o gasoil, para solo mencionar algunas de estas fuentes de contaminación, que producen el cambio climático, cuyas manifestaciones estamos sufriendo en la actualidad, con grandes terremotos, potentes y devastadores huracanes, elevación de

³ Geoffrey Parker, *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII* (Barcelona: Editorial Planeta, 2013), 13-35.

la temperatura, el deshielo acelerado de los casquetes polares, y el crecimiento del nivel de los océanos, para solo mencionar algunas de sus efectos.

Sin negar, que algunos momentos de la historia de la colonia española de Santo Domingo puedan tener relación con esa crisis general, cualquiera que sea su causa, el siglo XVII, se inicia con una crisis de tipo político, económico y social, producida por la decisión del gobierno español de devastar los pueblos situados en la parte occidental de la isla, Puerto Plata, Montecristi, Bayajá, y La Yaguana, y el traslado de sus habitantes y los bienes de su propiedad, a las inmediaciones de la ciudad de Santo Domingo, con la finalidad de impedir el contrabando sostenido por sus pobladores con comerciantes holandeses, franceses e ingleses. A lo que se agregaba la supuesta contaminación religiosa, que implicaba, ser aquellos extranjeros en su mayoría pertenecientes a religiones opuestas a la religión católica, protestantes o anglicanos, o considerados, en general, como herejes, y portadores de ideas religiosas que podían prosperar, con la divulgación de la biblia en lengua romance, pretexto que fue tomado como un asunto grave, hasta el extremo de que se trajeron de esos lugares, como prueba de la situación, hasta 300 biblias, que fueron quemadas en la plaza pública de la ciudad de Santo Domingo, según nos informa, muchos años después, Luis Jerónimo de Alcocer, en su relación de 1650.

Además de haber devastado los pueblos de la parte norte y oeste de la isla, también fueron despoblados en el sur de la isla, San Juan de la Maguana y sus hatos, y los de Azua. Después de ejecutar esas medidas, fueron fundados los pueblos de Bayaguana y Monte Plata, con la reunión de los pobladores, que pudieron ser trasladados. Con esos nuevos pueblos, las poblaciones de la isla estuvieron integradas por las ciudades de Santo Domingo, La Vega, Santiago, San Antonio de Monte Plata, San Juan Bautista de Bayaguana, y las villas de Higüey, Azua, Cotuí, El Seibo y Boyá.

De acuerdo con el censo, que se levantó al efecto se contaron 1,117 vecinos y 40 curas, distribuidos en dichas poblaciones, de las cuales el mayor número de vecinos se encontraron en Santo Domingo, con 620 y 28 curas; Santiago, con 150 vecinos y 5 curas, Bayaguana con 115 vecinos, y Monte Plata con 86 vecinos y 1 cura. La población está dada en personas de confesión, que es un índice demográfico, que difiere de otros índices como es el de vecino, que para convertir a habitantes, hay que analizar la composición de la población en el marco de sus condiciones materiales de existencia, y los recursos de que dispone, para poder apreciar el número de que se compone cada categoría de las unidades de población. Tales conteos se refieren a pobladores blancos o españoles.⁴

Por el contrario, la población de esclavos negros estaba constituida por 9,648 esclavos. De éstos, 800 trabajaban en los ingenios de azúcar, tanto en las fábricas de azúcar como en los campos de caña, mientras que 80 estaban destinados al servicio doméstico en las casas de los propietarios de tales establecimientos. También una parte del total de los esclavos, ascendente a 1,461 estaban dedicados al servicio doméstico, mientras que, en los 170 hatos de vacas, y crianzas de ovejas y ganado de cerda, se estimaba que estaban ocupados 550 esclavos. En las labranzas de jengibre, yuca, maíz y otras legumbres, trabajaban 6,757 esclavos. Sin embargo, el gobernador Antonio Osorio, después de haberse dado esas cifras, indicó que el número de esclavos ascendía a 10,959, sin indicar su distribución, por actividades productivas o a la que estaban destinados.

⁴ Emilio Rodríguez Demorizi (comp.), *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II (Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1945), II:375 y siguientes.

La estructura económica de la colonia española de Santo Domingo, estaba constituida por 12 ingenios de azúcar, de los cuales 10 se encontraban situados en la ribera de los ríos Haina, Nigua e Itabo, y los otros dos, uno en Ocoa y otro en Azua. A lo que se sumaban 189 hatos de vacas y crianza de ovejas; 4 criaderos de cerdos, indudablemente mal contados; 105 estancias de jengibre; 199 estancias de yuca, maíz y otras legumbres, en que se fabricaba casabe, sin que se sepa el número de estas “fábricas”, para llamarlas de alguna forma; 95 estancias de maíz y tabaco, en que se fabricaba también casabe, sin que se indique el número de los lugares en que se fabricaba; 32 estancias de jengibre y otros frutos, en los cuales también en un número indeterminado se fabricaba casabe; 13 estancias de jengibre y yuca y 9 estancias de yuca.

Es evidente, que los datos demográficos y económicos, que figuran anteriormente, son una simple muestra del estado de desorganización y pérdida de estabilidad, que implicó la devastación de una amplia zona, con la reducción de la parte española del territorio de la isla, después de las devastaciones de 1605 y 1606. Incluso hay que tener en cuenta que una parte de la población de Bayajá y del Valle de Guaba se opuso a la medida, mediante una rebelión encabezada por Hernando Montoro. Muchos huyeron y se retiraron al monte, mientras algunos vecinos de la Yaguana se pasaron a la isla de Cuba, dando lugar a que se les conminara a regresar, con la promesa de ser perdonados, lo cual hizo un número indeterminado de los rebeldes. Asimismo, una cantidad no precisa de negros, mulatos y mestizos y algunos españoles se refugiaron en el territorio despoblado, donde también quedó gran parte del ganado que no se pudo trasladar.

Se estima que cuando se iniciaron las despoblaciones había en las haciendas y hatos de Bayajá, La Yaguana, Santiago, Neiba y otros que también se despoblaron, más de 100,000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales solo se sacaron unas 8,000 o

10,000 cabezas de ganado, que se redujeron a 2,000 cabezas, por haberse muerto y quedado en el camino una gran cantidad de ganado. Las que quedaron en los sitios despoblados se hicieron cimarronas, y fueron consumidas y rescatadas por los negros, mulatos, mestizos y españoles, que se habían quedado en los montes situados en el territorio en el cual se había realizado la despoblación.

Exportaciones de la colonia española

A pesar del desastre que constituyó la despoblación, con su secuela de destrucción y reducción de fuerzas productivas y el desajuste provocado por la necesidad de abandonar sus instalaciones y crear otras nuevas en condiciones totalmente adversas, en la corta serie que incluye años anteriores y posteriores a las devastaciones, como son los años 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, se exportaron 43,070 arrobas de azúcar, 130,155 cueros y 61,140 quintales de jengibre. De estos tres renglones, solo el jengibre mantuvo una tendencia creciente, mientras que el azúcar tendió a la baja, con fuertes oscilaciones, lo mismo que los cueros, aunque estos últimos se mantuvieron en volúmenes significativos.⁵

Situación después de las devastaciones

En 1608, el gobernador dictó un auto para recabar información sobre varios asuntos, entre los cuales figuraba un interrogatorio que tenía por objeto averiguar la causa de la falta

⁵ J. Marino Incháustegui, *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, tomo III (Madrid: Gráficas Reunidas, 1958), III:863-864.

tan grande que había de ganados, tanto vacuno como ovejuno, así como de caballos mansos, a pesar de la gran cantidad de caballos que antes había en la isla. Además, la indagación también debía averiguar la causa de que hubiera tan pocos vecinos en la ciudad de Santo Domingo.⁶

Las respuestas de los que fueron interrogados sobre el número de ganados coincidieron en responder que la falta de carne de vaca, estaba asociada a la mudanza de los ganados, y a la necesidad de que se ordenara la repoblación de los hatos de ganado. Se señaló que durante más de la mitad del año no se había pesado carne para vender en las carnicerías, por lo cual había faltado en las Pascuas y en las fiestas más principales del año. La falta de carne había dado lugar a que se padeciera hambre y enfermedades, por comer especialmente cecina de carne de toros. El ganado ovejuno prácticamente había desaparecido, y no se había pesado en la carnicería carne de esta clase, ni había en los hospitales para alimentar a los enfermos pobres, ya que esta era una carne más barata y los hospitales no contaban con recursos para sustituirla por las de gallinas y pollos.

En cuanto a la falta de caballos para utilizarlos en el transporte y las labores de los hatos de vacas, se explicaba que después de la mudanza de los hatos se habían muerto y perdido más de 10,000 caballos y yeguas. Y en lo relativo a la falta de gente española en las haciendas del campo, y aquellas que se dedicaban a los oficios mecánicos la explicación que se dio fue que la falta de carne y otras carencias, habían causado la muerte de muchos y otros se habían ido de la isla y emigrado a otras partes.

Los pueblos recién fundados de Monte Plata y Bayaguana eran considerados poco acogedores y haber sido establecidos en sitios inapropiados, por ser insalubres para los humanos y no

⁶ Incháustegui, *Reales Cédulas...*, 923-929.

reunir las mejores condiciones para la crianza del ganado y los caballos, hasta el extremo de que sus pobladores permanecían en ellos a la fuerza y bajo amenazas de muertes y pérdidas de las haciendas.

Según uno de los informantes, las principales ciudades y pueblos de la isla, eran, en una relación incompleta, además de la ciudad de Santo Domingo, Santiago, con una población estimada de 40 vecinos; Azua, que tendría unos 25, sumamente pobres, porque aunque no fue de los pueblos cuyos habitantes fueron trasladados, sus ganados fueron disipados, por lo cual sus vecinos quedaron sin sustentación; otro de los pueblos era Higüey, que debía tener como 10 vecinos, calificados de “miserables y pobres”, al igual que el Seibo y finalmente Boyá, poblado por indígenas, que no tenían recursos debido a su propia condición étnica.

En vista de esa información, el gobernador Diego Gómez de Sandoval dictó un auto, el 17 de diciembre de 1608, y cuatro días después puso en vigencia unas ordenanzas para el aumento y crianza del ganado vacuno. En su auto, el gobernador consideró que una de las causas de la disminución del ganado vacuno, era la práctica de matar reses hembras y terneras. Por eso dispuso la prohibición de matarlas, lo mismo que a los machos. Se establecieron penas a los dueños de hatos que las mataren o mandaren a sacar para matarlas. Igual sanción se impondría al que las matare o consintiera matar en sus casas y haciendas y a los mayores o vaqueros y demás personas que las mataren o consintieren matar. También serían castigados los mayores, vaqueros, mozos de servicio y esclavos que hurtaran a sus dueños cueros para venderlos por dineros o a cambio de ropas. Los que contrataren con estos serían castigados con la pena de muerte y perdimiento de sus bienes.

Otro asunto tratado y sancionado por esas ordenanzas fue el hecho de la práctica a la que recurrían muchas mulatas y negras ganadoras, y libres, dedicadas a la prostitución, de visitar los

hatos, lo cual provocaba que los mayores, vaqueros, mozos y esclavos hurtaran a sus dueños y a los circunvecinos para agasajarlas y conquistarlas, y pagarles los excesos sexuales que con ellas cometían. También se dispuso que ninguna mulata, negra esclava o libre, pudiera tener cuadrilla de perros so pena de 200 azotes y pérdida de todos los bienes que tuvieran las mismas. Esta medida se tomaba con la finalidad de impedir el robo del ganado. Igualmente sucedía que había “moços vagamundos”, que se dedicaban al robo del ganado y utilizaban una cuadrilla de 20, 30 y 40 perros. Se les prohibió estar fuera del control de su amo dos días naturales y tener cuadrilla de perros.

Prohibición del cultivo de tabaco

En el año 1606, además de las cantidades de azúcar, cueros y jengibre, que se exportaron a España, como hemos señalado anteriormente, también hay que agregar 17,000 libras de tabaco, que en ese año fueron enviadas a la metrópoli.⁷ La exportación de ese renglón, revela que, por lo menos, en esa fecha se cultivaba una cantidad que excedía el consumo interno, más la parte que, posiblemente, era objeto de intercambio al margen del comercio legal, con extranjeros y contrabandistas. Pero, la aparición del tabaco como producto de exportación, en el año de 1606, coincidió con una medida que fue tomada el 26 de agosto de ese mismo año. Una Real Cédula dirigida a los gobernadores de la isla Española, Cuba, Margarita, Puerto Rico, Cumaná y Nueva Andalucía, prohibió sembrar tabaco en la isla Española y en las demás colonias mencionadas, durante 10 años. Esa

⁷ Juana Gil-Bermejo García, *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983), 71 y 112.

decisión fue tomada en vista de que a muchas partes y puertos de las islas de Barlovento acudían de ordinario muchos navíos de holandeses, ingleses y franceses a adquirir tabaco, del que se producía en abundancia por ser uno de los principales cultivos, a lo que se sumaba el crecimiento del hábito de fumar, en los países de que procedían esos contrabandistas.

La prohibición del cultivo del tabaco, no obstante, dejaba un margen a los gobernadores de disponer su suspensión e informar al rey, en caso de que se presentaran inconvenientes. Inmediatamente, se manifestaron algunas quejas. Nada menos que el deán y el Cabildo de la Catedral de Santo Domingo dirigieron varias representaciones al rey, en las que expusieron los perjuicios que resultaban de la prohibición. Alegaban que producía daños y menoscababa no sólo a la Real Hacienda, sino a los particulares y a las rentas de la Iglesia. En cuanto a esto último, sostenían que la mayor parte de los diezmos provenían del jengibre y del tabaco y en menor medida del azúcar y el ganado.⁸ El arrendamiento del diezmo del tabaco, en Santiago, que era uno de los lugares donde más se cultivaba, ascendía a 1,040 ducados anuales, suma que se dejaría de percibir de mantenerse la prohibición.⁹

En sus representaciones, los eclesiásticos señalaban que la isla era una de las más pobres de las Indias, y que la subsistencia y conservación de sus vecinos dependía del comercio del tabaco. Este era, en menor medida, realizado internamente, y en grandes cantidades con los contrabandistas holandeses, ingleses y franceses. En cuanto a la exportación de tabaco a España, en esos primeros años del siglo XVII sólo hay constancia de la que se

⁸ Gil-Bermejo García, *La Española...*, 70.

⁹ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española* (Santo Domingo: Editora Nacional, 1971), 64-65, nota 65.

hizo en 1606. Por otra parte, los religiosos advertían que el tabaco era el sustento principal de los esclavos que los vecinos tenían para su servicio y se podría temer algún alzamiento o motín al faltarles el tabaco para su consumo. A pesar de que no hay evidencia convincente ni documentación que lo avale, el deán y el Cabildo eclesiástico, en sus memoriales contra la prohibición del cultivo del tabaco, llegaron a sostener que el tabaco que se cosechaba y no se consumía en la isla se exportaba a España, y no era vendido en otras partes, por ser flojo y menos fuerte que el de Tierra Firme y otros lugares, por lo cual no tenía gran demanda por esa causa. Para que se comprobara la verdad de todo lo expuesto, pedían al rey que encargara al gobernador de esa averiguación y mientras tanto, se suspendiera lo dispuesto por la Real Cédula, sobre la prohibición del cultivo del tabaco.

Sobre el consumo de tabaco por los esclavos negros se hizo constar en las representaciones e informaciones hechas a instancias del Cabildo de la Catedral, que aquellos lo necesitaban por ser de “complexión fría y melancólica, y andar en su mayoría desnudos”. El tabaco también se utilizaba para compensar la falta de suministro de comida a los esclavos y hasta se empleaba como medicina. Además del consumo interno por los esclavos, hubo ocasiones que llegaron a enviarse partidas de tabaco a Cartagena y de aquí a las minas de Zamora para consumo de los esclavos negros.

En vista de las representaciones del deán y del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Santo Domingo, fue dictada una Real Cédula, el 2 de agosto de 1608, en la cual el rey ordenó al gobernador hacer la averiguación solicitada, y el 12 de mayo de 1609 el gobernador informó que convenía que el rey diera licencia para que los naturales gozaran del socorro de la siembra de tabaco y negaba que en la isla hubiera contrabando de tabaco. El 20 de octubre de 1614, el rey accedió a dejar

sin efecto la prohibición de la siembra del tabaco. Para dictar esa disposición se tuvo en cuenta los beneficios que resultarían para la Real Hacienda con los ingresos que obtendría, y los perjuicios de mantenerse la prohibición. Al permitirse el cultivo y exportación del tabaco se pagarían los derechos e impuestos tanto en la isla y en general en América, como en España, tanto de entrada como por la salida para otras partes.

Al levantar la prohibición, se mandó que todos los vecinos y moradores de las islas de Barlovento y provincia de Venezuela y demás partes donde se cosechara el tabaco pudieran sembrarlo libremente, pero con la condición de que todo el que no se consumiera en cada una de las islas y lugares autorizados, y tuviera que exportarse se enviara a Sevilla, como las demás mercaderías, y se transportara en las flotas para mayor seguridad. La violación de esas disposiciones serían sancionadas con la pena de muerte y la pérdida de los bienes de los que comerciaran el tabaco de otra forma. Los gobernadores que lo permitieran serían sancionados con la pena de privación del oficio y pérdida de la mitad de sus bienes.¹⁰

No obstante la prohibición de la siembra del tabaco, durante los años de 1612 a 1614 en la isla Española no dejó de exportarse. Hay documentos que permiten saber que en ese período se exportó a Sevilla, la cantidad de 322,757 libras, pero se ha considerado que esa cifra solo recoge una parte de las exportaciones de tabaco en ese período, posiblemente, al no tener en cuenta algunos de los navíos que salieron de la isla Española, en cuya carga podría haber figurado el tabaco. Después de haberse dictado la Real Cédula de 1614, que permitió el cultivo del tabaco, se embarcaron para España, en 1617, la cantidad de 57,400 libras; en 1620, consistieron en 146,782 libras; en 1639,

¹⁰ J. Marino Incháustegui, *Reales Cédulas...*, IV:1083-1084.

ascendió a 147,782 libras; en 1640, el monto enviado fue de 83,366; en 1648, se enviaron 52,248 libras; en 1649, se inició un fuerte descenso al exportarse solo 16,833 libras; y, en 1650, la situación se agravó más cuando apenas fueron exportadas 10,447 libras.¹¹

Población blanca. Primera mitad del siglo XVII

Durante la primera mitad del siglo XVII, la población blanca de la colonia española de la isla de Santo Domingo, después de las despoblaciones de 1605 y 1606 creció muy lentamente, y es posible que decreciera o se mantuviera en los mismos niveles. Esta crisis demográfica se debía no sólo al desequilibrio entre las tasas de natalidad y mortalidad que afectaba el crecimiento natural de la población, sino a la salida de muchos vecinos que emigraron a otras partes, y al débil flujo de inmigrantes que no era suficiente para compensar esa pérdida.

En vista del escaso número de pobladores blancos, el Cabildo de Santo Domingo, en 1607 solicitó el envío de 1,000 familias que serían destinadas a poblar el interior de la isla. Igualmente, en 1611 la Real Audiencia reiteró el pedimento y señaló que el número de familias españolas se limitaba a 600 y sus integrantes no se dedicaban a trabajar. Los planes del Cabildo y de la Real Audiencia contemplaban la creación de cuatro pueblos de 250 vecinos cada uno. Una propuesta de fomento de la inmigración de 800 a 1,000 familias de labradores fue hecha por el contador Martín Ruiz de Chavari, en 1608. Las medidas aconsejadas no se pusieron en práctica, y con el transcurso de los años, la disminución de la población blanca se hizo cada vez más acentuada.

¹¹ Juana Gil-Bermejo García, *La Española...*, 72-73.

Esclavos negros introducidos en la colonia en la primera mitad del siglo XVII

En cuanto a la población de esclavos negros, en diferentes años de la primera mitad del siglo XVII, que van de 1601 a 1631, el número de los introducidos en Santo Domingo que pagaron derechos ascendió a 1,788, según las cuentas de los oficiales reales. En ese número no figuran numerosos esclavos que entraron a Santo Domingo de contrabando, en diferentes años. Muchos de los navíos cargados de esclavos, que debían dirigirse a los puertos principales de arribada que eran Cartagena de Indias y San Juan de Ulúa, se desviaban a otros puertos, entre los cuales figuraba Santo Domingo, bajo el pretexto de arribada forzosa.

Mientras en 1617 solo se pagaron derechos por 5 esclavos, en ese año llegó a Santo Domingo el navío Santa Maria Magdalena, con una carga de 222 piezas.¹² La mayor cantidad de negros introducidos de contrabando en Santo Domingo por embarcaciones procedentes de Angola, arribaron entre los años 1623 y 1626. En esos cuatro años, posiblemente, se vendieron en Santo Domingo, sin pagar derechos, cerca de 1,000 esclavos.¹³ A esa cantidad habría que sumar los esclavos que pagaron derechos en esos años. El total de esclavos introducidos entre 1623 y 1626 han sido estimados en 1,500 piezas.¹⁴ En años posteriores ocurrieron otras arribadas de navíos al puerto de Santo Domingo que llevaban esclavos para otros lugares.

¹² Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica en el comercio de esclavos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977), 170, nota 50.

¹³ Vila Vilar, *Hispanoamérica en el comercio de esclavos...*, 278-279, cuadro 6.

¹⁴ Gil-Bermejo García, *La Española...*, 89.

En 1627, arribó el navío Nuestra Señora del Rosario, que debía ir para Nueva España con 200 esclavos, que fueron decomisados. Igualmente, en 1636, otro navío que iba con registro para Nueva España procedente de Angola, arribó a Santo Domingo con 94 negros que las autoridades decomisaron. Por derechos de esclavos, ingresaron a las Cajas Reales de la colonia española de Santo Domingo, en el año de 1624, las cantidades que pagaron ocho navíos que arribaron a la misma, entre los años de 1622 y 1624, con negros que iban originalmente para otras colonias, lo cual hizo un total de 3,050,366 maravedís.

Por concepto de derechos de esclavos, de manera general, y sin especificar si eran introducidos en navíos de arribada o no, en las cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo consta que en el año de 1625 se recabó la suma de 3,654,341 maravedís, por este concepto. En 1626, se recaudó la suma más elevada de la corta serie, ascendente a 5,104,760 maravedís; en 1627, descendió a la suma de 2,237,139 maravedís; en el año de 1628, solo se obtuvo por este concepto la suma de 229,055 maravedís, y en el año 1629, la tendencia a la baja se acentuó aún más, al recaudarse solo la cantidad de 40,956 maravedís. En consecuencia, entre 1625 y 1629, el total de los ingresos por concepto de derechos de esclavos ascendió a la suma de 11,266,251 maravedís.¹⁵

Ingresos por concepto de almojarifazgo y alcabala

Durante el período comprendido entre los años 1624 a 1629, las recaudaciones por concepto de almojarifazgo en las Reales Cajas de Santo Domingo se elevaron a los siguientes montos

¹⁵ "Lo que han valido las rentas de las cajas de Santo Domingo, en 5 años y lo distribuido de ella. Derechos de esclavos en los años de 1625, 1626, 1627, 1628 y 1629. AGI, Contaduría, 1057.

anuales: en 1624, a 1,056,252 maravedís; en 1625, a 801,831 maravedís; en 1626, se produjo el descenso a la suma de 379,862 maravedís; en 1627, se elevó a la suma de 1,260,502 maravedís; en el 1628 superó al año anterior al ascender a 2,066,130 maravedís; y en 1629 descendió a la suma de 893,656 maravedís. Por concepto de almojarifazgo, en consecuencia, en el período señalado, se recaudó la suma de 6,458,233 maravedís.¹⁶

En cuanto a la renta de la alcabala, la suma recaudada fue de 750,000 maravedís, en cada uno de los años de 1625, 1626, y 1627, lo que hace presumir que se encontraba arrendada a favor de una o varias personas que pagaban una suma fija. Sin embargo, en los años 1628 y 1629, las sumas recaudadas por ese concepto ascendieron a 883,562 maravedís y 422,647 maravedís, respectivamente. Por lo tanto, por concepto de la alcabala ingresó, en el período considerado, la suma de 3,556,209 maravedís.¹⁷

El monto total ingresado en las cajas de Santo Domingo, entre los años de 1624 y 1629, ascendió a la suma de 81,304,638 maravedís, que incluye lo recaudado anualmente por concepto de las diferentes rentas, como los derechos de entrada de los negros esclavos, la alcabala, el almojarifazgo y otros impuestos, y el monto de los situados o transferencias hechas desde Nueva España para el pago de la guarnición, los sueldos de los funcionarios y ministros de la Real Audiencia y otros gastos ordinarios o extraordinarios. Anualmente, los ingresos fueron los siguientes: en 1624, ascendieron a 12,337,943 maravedís;

¹⁶ “Lo que han valido las rentas de las cajas de Santo Domingo, en 5 años y lo distribuido de ella. Almojarifazgo de los años 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629”. AGI, Contaduría, 1057.

¹⁷ “Lo que han valido las rentas de las cajas de Santo Domingo, en 5 años y lo distribuido de ella. Renta de Alcabala en los años de 1625, 1626, 1627, 1628 y 1629”. AGI, Contaduría, 1057.

en 1625, a 13,585,054 maravedís; en 1626, tuvieron un nuevo aumento, hasta alcanzar la suma de 16,371,422 maravedís; en 1627, hubo una reducción de la suma ingresada que bajó a 11,943,876 maravedís; en 1628, ascendió a 21,296.806 maravedís, y en 1629, descendió nuevamente al nivel más bajo de la serie, que alcanzó la suma de 5,769,537 maravedís, aunque solo incluye una parte del situado de ese año.¹⁸

De la suma total de 81,304,638 maravedís que ingresó a las cajas reales de Santo Domingo, en el referido período, correspondió al situado la suma de 49,064,967 maravedís, lo que representa el 60.3 por ciento, y a las demás rentas y ramos de la Real Hacienda, anteriormente indicados, la suma de 32,239,671 maravedís, equivalentes al 39.7 por ciento. La distribución anual del situado durante el período 1624-1629, fue como sigue: en 1624, ascendió a la suma de 6,514,230 maravedís; en 1625, alcanzó 8,037,360 maravedís; en 1626, se elevó a 8,463,708 maravedís; en 1627, disminuyó con respecto al año anterior, ya que su monto fue de 7,298,848 maravedís; en 1628 el situado de ese año fue enviado el 1 de febrero del año de 1629 y ascendió a 15,962,549 maravedís, junto a esta última suma fue remitida una parte del situado de 1629, ascendente a la suma de 2,788,272 maravedís. El situado de Santo Domingo, fue dispuesto en 1608, a consecuencia de la crisis sobrevenida a partir de las devastaciones de 1605 y 1606. En una serie que comprende los años de 1609 a 1611, 1614 a 1631, 1635 a 1637, y 1639 a 1640 consta que los situados que se remitieron en esos años, ascendieron a 587,157 pesos de a ocho reales, lo

¹⁸ "Lo que han valido las rentas de las cajas de Santo Domingo en 5 años, y lo distribuido de ellas. Sumario general de lo que ha valido lo que ha entrado en la Real Caja en los años de 1624, 1625, 1626, 1627, 1628 y 1629". AGI, Contaduría, 1057.

que significa un promedio de 22,583 pesos anuales. Esas cifras expresadas en maravedís, ascienden a 159,706,704 maravedís y 6,142,576 maravedís, respectivamente.¹⁹

Exportaciones de Santo Domingo a España, en la primera mitad del siglo XVII

Las exportaciones de Santo Domingo a España consistieron en azúcar, jengibre, tabaco, cueros y cacao, en una serie discontinua que abarca los años 1612 a 1614, 1639 a 1641 y 1646 a 1649 se puede apreciar que en este último cuatrienio las exportaciones a España de azúcar y jengibre cayeron a niveles sumamente bajos. También el tabaco mostró un fuerte descenso, mientras que los cueros permanecieron estables y las de cacao comenzaron a crecer significativamente.²⁰

Sin embargo, las cifras ofrecidas en esa fuente, deben ser contrastadas con las estimaciones de la producción de esos renglones hechas en 1650 por Luis Jerónimo Alcocer, en su “Relación sumaria del estado presente de la Isla Española”, en la cual confirma la gran abundancia de ganado mayor, y la obtención cada año de 40,000 cueros poco más o menos. También señala que había mucho ganado de cerda, que se criaba silvestre, y los pobladores mataban para aprovechar no solo la carne sino, sobre todo, la manteca, que se consumía en la isla y en otras partes de las Indias. Además, en la isla se cultivaba mucho jengibre, más que en Puerto Rico, estimándose que se

¹⁹ “Lo que han valido las rentas de las cajas de Santo Domingo en 5 años, y lo distribuido de ellas. Procedido de la situación que se trae de México para la Real Audiencia y presidio. Años 1624, 1625, 1626, 1627, y 1628”. AGI, Contaduría, 1057.

²⁰ Gil-Bermejo García, *La Española...*, 112-113.

producían de 25,000 a 30,000 quintales cada año. También otros productos que se producían en la isla eran cañafístola y tabaco. Este último, era considerado como muy bueno y se decía que en caso de tratarlo convenientemente, podría ser de más calidad que el de Barinas, calificado como el mejor de Venezuela. La cosecha de tabaco se estimaba en más de 200,000 libras cada año. Los lugares donde se cosechaba la mayor cantidad de tabaco eran Santiago y La Vega. Asimismo, otro producto que comenzaba a cultivarse era el cacao, del cual en el año de 1650 se decía que se habían cosechado 6,000 cargas de a 75 libras cada una, lo que hace un total de 450,000 libras, equivalentes a 4,500 quintales, o lo que es lo mismo a 18,000 arrobas, y se consideraba que era de buena calidad, mejor que el cosechado en otras partes.²¹

El comercio exterior se caracterizaba por la desigualdad de los términos de intercambio y por hacerse muchas veces a base de pagos en especie o trueque y no en moneda. En el comercio interno los precios de algunos productos como el azúcar, variaban según se tratara de azúcar blanca, llamada también “retame”, que valía a 3 pesos, 3 y medio y hasta 4 pesos la libra. El precio del azúcar parda no pasaba de 2 pesos la libra. El melado valía 2 pesos la botija y la miel de purga se vendía a 10 reales.

A mediados del siglo XVII el cacao se exportaba a Nueva España. Valía la suma de 11 pesos la fanega que eran 65 libras. Se producía mucha corambre o cueros. Un toro valía 14 reales y su precio podía llegar hasta 20 reales. El jengibre se vendía a 4 y 5 pesos el quintal. Algunas veces algunos de estos productos eran cambiados por otros que venían de Castilla y otras veces se vendían

²¹ Emilio Rodríguez Demorizi (comp.), *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. I (Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1945), I: 204.

por plata, especialmente el cacao. A cargar estos diferentes frutos y productos acudían navíos de España, las Islas Canarias y Nueva España, y también de Caracas y de otras partes.²²

Precio de los alimentos

Los precios de los alimentos como el pan, que se fabricaba con harina importada variaban según la calidad de ésta. El pan de 16 onzas que se fabricaba con harina de Tierra Firme, preferentemente la que procedía de Coro, en Venezuela, valía 2 reales de plata la unidad, pero si era de harina de Nueva España o de las Islas Canarias, valía la mitad por no ser tan buena. La mayoría de la población lo que comía era casabe. Una torta de 1 libra y 3 onzas valía un real de plata. Otro alimento que se importaba era el pescado salado, cuyo precio era dos pesos y 20 reales la libra.²³ El vino y el aceite se traían de España o de las Islas Canarias. En Santo Domingo el vino de España se vendía a 3 y 4 pesos la botija, y el de Canarias a 20 reales, y este era considerado dañino a la salud. La botijuela de aceite costaba 20 reales. Sobre el precio de las demás mercancías importadas de España, se decía que valían al detalle una vez y media más al que tenían en otros lugares, como Cartagena de Indias. Las importaciones de harina de Venezuela, durante la primera mitad del siglo XVII, ocuparon el tercer lugar de las que se hicieron por diferentes lugares de América. Entre 1601 y 1650 Santo Domingo importó de Venezuela la cantidad de 21,548 arrobas de harina, que fueron embarcadas por el puerto de La Guaira.

²² Antonio Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico* (Ciudad Trujillo: Seminario Santo Tomás, 1950), 325-326.

²³ Valle Llano, *La Compañía de Jesús...*, 325.

El comercio entre Santo Domingo y Venezuela, durante la primera mitad del siglo XVII se hizo en 58 navíos que salieron del puerto de La Guaira, mientras que entraron a dicho puerto desde Santo Domingo 43 navíos. Las exportaciones para Santo Domingo desde Venezuela fueron de 8,364,000 maravedís, lo que representaba el 5.37 por ciento del total de las exportaciones para los dominios españoles americanos.²⁴

Situado. Primera mitad del siglo XVII

Además del escaso flujo de monedas de plata procedentes del comercio exterior, la otra fuente de ingresos monetarios en plata, como se sabe, lo constituía el situado.

Según una fuente, los situados enviados de México a La Habana y Puerto Rico, desde 1600 y a Santo Domingo, desde 1608, hasta 1640, expresados en pesos de a ocho reales, ascendieron en cada caso, a las cifras, que se muestra en el cuadro que copiamos a continuación:

Cuadro no. 1
SITUADO

Año	La Habana	Santo Domingo	Puerto Rico
1608	107,110	21,538	35,803
1609	70,456	23,104	40,962
1610	69,083	22,614	45,148
1611	68,164	21,834	43,456
1612	66,730	f. d.	40,900

²⁴ Eduardo Arcila Farías, “Comercio en el área del Caribe y hacienda pública de Venezuela en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898* (San Juan de Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1992), 286.

Santo Domingo en el siglo XVII. Economía, población y Real Hacienda

Año	La Habana	Santo Domingo	Puerto Rico
1613	68,045	susp.	41,018
1614	69,020	6,715	36,958
1615	65,859	10,882	35,825
1616	52,126	12,832	35,818
1617	52,193	13,662	40,115
1618	71,434	16,582	40,000
1619	103,392	13,901	41,105
1620	70,532	13,776	39,556
1621	70,367	13,432	39,714
1622	69,222	13,952	40,773
1623	68,050	12,920	40,847
1624	106,871	11,591	43,546
1625	64,718	12,925	40,097
1626	70,728	12,916	41,509
1627	69,963	34,698	39,707
1628	30,000	24,536	42,270
1629	141,343	2,500	43,630
1630	139,057	56,723	44,711
1631	116,176	33,480	48,074
1632	susp.	f. d.	f. d.
1633	158,168	f. d.	f. d.
1634	121,577	susp.	40,685
1635	105,399	45,059	100,532
1636	105,399	38,184	56,714
1637	105,399	95,142	59,939
1638	105,399	susp.	58,002
1639	105,329	19,254	56,846
1640	120,418	3,943	51,883

f. d.: faltan datos de contaduría.

susp.: suspensión del situado

Fuente: Rafal Reichert. "El situado novohispano...". Apéndice.

Sin embargo, en realidad, el situado de Santo Domingo establecido en 1608, fue inicialmente ascendente a la suma de 26,400 pesos. “para sostener un contingente de 200 soldados más el gasto de aderezo y conservación de dos bajeles, durante cuatro años, tiempo que se estimó suficiente para erradicar los rescates”. Además, a partir de junio de 1608, las cajas de México tuvieron a su cargo suministrar los fondos para el sueldo del presidente y los ministros de la Real Audiencia, “cuyo importe se calculó en 19,301 peos”. El monto del situado variaba de acuerdo con el número del contingente militar destacado en la colonia. “Hasta 1614 se mantuvo la dotación de 200 soldados, pero ese año se redujo a la mitad y fueron suprimidos los bajeles”. En 1626, se produjo un aumento de la tropa. Se enviaron “desde España 100 soldados más; en agosto del siguiente año llegaron a la isla 20 infantes y dos artilleros; en octubre de 1630, 50 infantes con armas”. En ese año la guarnición ascendía a 300 soldados.²⁵ Las entradas efectivas por concepto del situado fueron, en pesos de a ocho reales, como se indica en la serie, que copiamos a continuación:

Cuadro no. 2
SITUADO DE SANTO DOMINGO

Año	Pesos
1609	49,118
1610	46,700
1611	47,825
1612	49,135
1613	--
1614	36,424
1615	17,567
1616	33,080

²⁵ Gil-Bermejo García, *La Española...*, 282.

Año	Pesos
1617	32,133
1624	23,949
1625	29,556
1626	31,117
1627	26,466
1628	--
1629	58,612
1648	88,567
1649	--
1650	4,000

Fuente: AGI, Contaduría, 1055, 1056, 1057, y 1058. AGI, Santo Domingo, 75. Juana Gil-Bermejo García, *La Española...*, 283.

Moneda de vellón. Abundancia. Equivalencias.

En 1650, la situación monetaria predominante presentaba escasez de monedas de plata y la circulación abundante de la moneda de vellón, llamada cuartos. Un real era equivalente a 17 cuartos y 3 reales, por lo tanto, eran iguales a 51 cuartos, que equivalían a un real de plata. Los cuartos eran utilizados para el gasto ordinario y las compras de los artículos y comestibles, mientras que para las compras cuantiosas se empleaban los géneros o productos, cuando la operación consistía en un trueque, o en monedas de plata. Esta última corría entonces más en la colonia, por venir no solo del situado sino la que procedía de Nueva España, a cambio de las exportaciones de cacao, cuyo comercio ya se había iniciado y se esperaba que aumentara en el futuro.²⁶

²⁶ Valle Llano, *La Compañía de Jesús...*, 326.

Necesidad de esclavos negros

Tanto para la reposición de los esclavos negros que morían por diferentes causas, a veces masivamente cuando ocurrían epidemias, y en cualquier caso, para satisfacer la demanda creciente de los mismos por el aumento de algunos cultivos como ocurrió con el cacao, desde mediados del siglo XVII, en diferentes ocasiones los vecinos y las autoridades reiteraron la necesidad de que se concedieran licencias para la introducción de un número suficiente de esclavos.

En 1651, una epidemia mató una gran cantidad de esclavos y redujo aún más la exigua población esclava existente, disminuida por no haber entrado desde hacía más de 10 años algún navío con un cargamento de negros. En 1653, el Cabildo de la ciudad de Santo Domingo envió un procurador a la Corte para que expusiera la situación y solicitara el envío de esclavos para destinarlos al cultivo del cacao. También para el fomento de ese cultivo se solicitó la eliminación de los impuestos que gravaban su comercialización como era el de la alcabala. Después de haber fracasado el intento de los ingleses de apoderarse de la isla Española, con la gran expedición enviada por Oliverio Cromwell, en 1655, Juan Melgarejo Ponce de León dirigió al rey un memorial sobre la fortificación de la isla, escrito en 1656. Para esos fines, solicitaba que el rey mandara que se llevaran a la isla 30 negros, porque desde el año de 1640 se habían muerto muchos y no había entrado en el puerto de Santo Domingo ningún navío con negros.²⁷

²⁷ Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas...*, I:289.

Exportaciones de cacao en la segunda mitad del siglo XVII

Después de Venezuela, el segundo exportador de cacao a España, en el período 1650-1699, fue Santo Domingo. El monto de las exportaciones ascendió a 31,452 arrobas, lo que en términos relativos representó un 9.9 por ciento del total. Si se tienen en cuenta las cifras de las exportaciones de cacao de Santo Domingo a España, en los decenios 1650-1659 y 1660-1669, hay que concluir que si bien podrían hacer falta negros para el cultivo del cacao a una escala mayor, la situación no era en 1659 todavía tan calamitosa como era descrita en una carta que dirigió don Manuel de Feix Tinoco, el 6 de abril de 1659, en la cual afirmaba que los árboles de cacao que se habían sembrado hacía de 15 a 16 años estaban perdidos por no haber esclavos que trabajaran en los cacaotales.

Asiento de negros con Domingo Grillo y Ambrosio Lometín

Sin embargo, en el año 1666, una plaga secó la mayor parte de los árboles de cacao y una epidemia de viruelas mató a más de 1,500 personas, incluyendo unos 600 esclavos. Algunos vecinos sufrieron la pérdida de hasta 24 esclavos. Por Real Cédula del 25 de octubre de 1667, se ordenó a los asentistas Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín llevar a la ciudad de Santo Domingo la cantidad de 400 esclavos, con la finalidad de que sus vecinos pudieran contar con ellos para cultivar sus haciendas.²⁸ Se estableció que en caso de que no fueran pagados a precios justos,

²⁸ Real Cédula, Madrid, 25 de octubre de 1667, para que a las ciudades de La Habana e islas de Santo Domingo y Puerto Rico se lleven 1,100 piezas de negros del Asiento de los Grillo. AGI, Contaduría, 1418.

los asentistas podían llevarlos a otras partes de las Indias. En el año de 1669, de las 400 piezas de Indias solo se llevaron a Santo Domingo la cantidad de 354, que se redujeron a 304 piezas de Indias.²⁹ No obstante ser menor el número de piezas transportadas a Santo Domingo, los vecinos solo pudieron comprar unos 140 esclavos en los cinco meses que duró el barco en el puerto con su cargazón. Los vecinos que los adquirieron lo pagaron en plata labrada y joyas por falta de dinero.³⁰

**Situado. Tardanza. Fraudes.
Prestamistas y usureros. Motín militar**

Como la más importante fuente de ingresos monetarios era el situado y en los últimos años solo se habían recibido tres de manera irregular, su tardanza ocasionaba que esos fondos se utilizaran para pagar a los comerciantes y usureros, que habían vendido a crédito sus mercancías a precios exorbitantes o prestado dinero con intereses usurarios. Entre los prestamistas más importantes se encontraba don Rodrigo Pimentel, y también se dice que el arzobispo de Santo Domingo. Pero estos no eran los únicos que se dedicaban a proporcionar esos préstamos, a cuenta

Citada por Marisa Vega Franco, *El tráfico de esclavos con América. Asiento de Grillo y Lomelín, 1663-1674* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984), 165-166 y nota 5.

²⁹ Vega Franco, *El tráfico de esclavos con América...*, 202. Carta de los oficiales reales a S. M de 16 de septiembre de 1671. “Dan cuenta de no haber entrado sino 354 cabezas de negros esclavos varones y hembras, en virtud de la licencia concedida a la isla por cédula de 27 de octubre de 1670. Colección Lugo. Archivo General de Indias. De la libreta 44. *Boletín del Archivo General de la Nación* VII, nos. 36-37 (1944): 325.

³⁰ Carta del gobernador Pedro Carvajal y Cobos, citada por Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo* (Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1974), 205.

del situado, además participaban en esos negocios los miembros del clero regular y secular y de las órdenes religiosas, inclusive aquellas formadas por monjas, que disponían de los recursos que ingresaban a la Iglesia, por concepto de diezmos, censos y capellanías, o que provenían de una parte del situado.

Don Rodrigo Pimentel, además de usurero, se dedicaba a monopolizar el comercio. En 1656 fue acusado de que a pesar de ser regidor trataba y contrataba públicamente, vendía vino, harina y otras mercaderías en su casa sin postura y a los precios que quería por ser una de las personas más ricas y poderosas de toda la isla, lo que no solo le permitía cometer esas violaciones sino tener bajo su control al presidente de la Real Audiencia.³¹

La tardanza en el envío del situado y la forma empleada para realizar su búsqueda en los lugares donde estaban situadas las cajas reales de donde procedía, se prestaba también a que las autoridades de la isla incurrieran en actuaciones reñidas con los deberes de sus cargos. En esa época el situado provenía del Perú, a través de las cajas reales de Cartagena y Panamá. El presidente de la Real Audiencia, Juan Balboa Mogrobojo fue acusado de haber ordenado al maestro de la plata de Cartagena, que del situado ascendente a la suma de 179,320 pesos, se empleara una parte para adquirir entre otros géneros, cierta cantidad de ropas, lo que dio lugar a que de la suma del situado solo llegara en dinero efectivo la cantidad de 124,189 pesos. Las mercancías compradas con parte del situado llegaron en julio de 1661 y fueron vendidas en distintas tiendas de la ciudad. El resto del situado en moneda metálica o en plata, también llegó en esa fecha. De esa cantidad el gobernador solo pagó a los

³¹ César Herrera, *Autos contra don Rodrigo Pimentel, 1658-1660* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1995).

soldados del presidio, de los atrasos que se les debían, cinco pagas de 55 pesos cada una, y el socorro de un mes, pero ese pago solo equivalía a cuatro salarios. Los 55 pesos quedaron reducidos a 30, por haber sido llevados los soldados por los sargentos de cada compañía a la casa de Jerónimo Pacheco, donde se les hizo entrega de ropa, en general de mala calidad, y sin que los soldados hubieran manifestado su voluntad de adquirirlas, por lo cual constituía una manera forzosa de recibir un pago en especie, que despojaba a los soldados de sus recursos para pagar las deudas que habían contraído a cuenta del situado.

La reacción de los soldados frente a la conducta abusiva del gobernador, dio lugar a un amotinamiento de los militares, pero éste fracasó y fue reprimido con sanciones de extrema gravedad. Dos de los amotinados fueron condenados a la horca, y la sanción se ejecutó, a pesar de haber apelado a la Real Audiencia. Otros dos implicados en la subversión fueron condenados de por vida a presidio, mientras que un quinto huyó de la isla y fue “condenado a muerte en rebeldía”. Por el contrario, el gobernador fue favorecido con una sentencia que no se correspondía con los cargos que se le imputaron en su juicio de residencia, al ser condenado con una multa de 4,000 pesos, que luego fue reducida a 500 pesos por el Consejo de Indias.³²

³² María Isabel Paredes Vera, “Ejército, milicias y sociedad en la Española (1650-1700)”, en Fernando Navarro Antolín, *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo. XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas* (Huelva: Universidad de Huelva, Asociación Española de Americanistas, Junta de Andalucía, 2008), II:404.

Situado. Envío a cargo de las cajas reales de Cartagena de Indias y restablecimiento del envío por México

En cuanto al envío del situado, el rey ordenó por una Real Cédula del 30 de septiembre de 1670, dirigida al presidente de la Real Audiencia de Tierra Firme, que remitiese con la mayor puntualidad el situado de Santo Domingo.³³ A pesar de esas órdenes, en el quinquenio de 1670-1674 solo se recibió en Santo Domingo la suma de 21,476,270 maravedís, por concepto del situado. Para que se pueda apreciar lo ínfima de dicha suma, solo habría que dividirla entre los cinco años, lo cual daría un promedio de 4,295,254 maravedís anualmente, o compararla con los situados de los quinquenios anteriores. En este sentido, puede señalarse que en el quinquenio 1650-1654 fueron remitidos 82,193,022 maravedís; en el de 1655-1659 se enviaron 91,547,210 maravedís; en el de 1660-1664, descendió a 71,263,762 maravedís; y en el de 1665-1669 alcanzó la suma de 76,378,202 maravedís. En total, los situados recibidos por la isla de Santo Domingo, en los años comprendidos entre 1650 y 1674 ascendieron a la suma de 342,858,466 maravedís, equivalentes a 1,260,509 pesos de a ocho reales.³⁴ Aunque se recibieron, posteriormente, otros situados de la caja de Cartagena, a partir de 1683, se dispuso que se enviaran de la caja de Nueva España, para resolver el problema de la tardanza con que recibían de aquella caja. En el Cuadro No. 3, figuran los situados recibidos en el período 1682-1699, que copiamos a continuación:

³³ Manuel Josef de Ayala, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, tomo XIII (Madrid: Colección de Documentos para la Historia de Ibero-América, 1966), XIII:17.

³⁴ Hermes Tovar Pinzón, "Remesas, situados y Real Hacienda en el siglo XVII", en Antonio Miguel Bernal, *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica* (Madrid: Marcial Pons, Fundación ICO, 2000), 257.

Cuadro no. 3
SITUADO
 Procedente de las Cajas Reales de Nueva España
 (Peso de a ocho reales)

Año	La Habana	Santo Domingo	Puerto Rico
1682	f.d.	76,429	F.H.R.P
1683	f.d.	76,311	F.H.R.P.
1684	100,736	100,000	59,938
1685	91,000	83,895	3,154
1686	116,129	f.d.	f.d.
1687	108,457	121,695	76,900
1688	108,723	64,080	67,300
1689	89,775	135,920	50,000
1690	60,000	69,000	40,000
1691	186,404	70,500	81,438
1692	60,774	60,000	31,000
1693	145,000	76,500	35,000
1694	83,969	susp.	48,000
1695	100,000	110,000	34,388
1696	f.d.	80,000	60,000
1697	100,000	120,000	40,000
1698	100,000	117,996	25,000
1699	98,816	37,374	susp

f. d.: faltan datos de contaduría; susp.: suspensión del situado.

F. H. R. P. : financiamiento de la caja real hacienda del Perú.

Fuente: Rafal Reichert, "El situado novohispano...". Apéndice.

Catástrofes naturales en la segunda mitad del siglo XVII

Las calamidades y catástrofes no cesaron en 1666. Una tormenta en el año de 1668 destruyó las siembras y arruinó muchas viviendas. Además de los efectos directos de ese fenómeno climatológico, al año siguiente se produjo una epidemia que mató

a más de 1,500 personas, y entre éstas a muchos esclavos de los que habían quedado de la epidemia anterior. El gobernador en dos cartas del 6 y 8 de mayo de 1671, informaba que hacía tres años que no se cosechaba ningún fruto por haber ocurrido un fuerte terremoto que arruinó todos los árboles de cacao y afectó a las demás haciendas, además de haber causado daños a la mayor parte de las viviendas de la ciudad.³⁵ En 1672, un temporal devastó los conucos de yuca y plátano, que eran los productos básicos de la alimentación de la mayoría de la población.³⁶ En el mes de septiembre del mismo año de 1672, ocurrió un violento terremoto. El 9 de mayo de 1673, ocurrió otro temblor de tierras de tal magnitud que arruinó la mayor parte de las casas y edificaciones de la ciudad de Santo Domingo.³⁷

En la isla de Santo Domingo se daba lo que ha sido observado, de manera general, como un comportamiento típico de estos períodos de crisis desatadas por fenómenos climatológicos y naturales, los cuales pueden tener diversas consecuencias para la vida económica al repercutir sobre la cantidad de los bienes de consumo en un corto período, regularmente un año, aunque sus efectos, en cuanto a la disponibilidad de bienes de consumo, se pudieran prolongar por un período más largo. También, se ha observado que los fenómenos climatológicos pueden influir tanto en la reducción de los bienes como en el número de consumidores, ya que una mala cosecha al provocar el hambre da lugar a la mortalidad de una parte de la población, por las epidemias que se desatan, o generar procesos migratorios, al abandonar una parte de la población los lugares afectados y trasladarse a otros,

³⁵ Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española...*, 69, nota 76.

³⁶ Cipriano de Utrera, *Santo Domingo. Dilucidaciones históricas (I-II)* (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, 1975), 432.

³⁷ Utrera de, *Santo Domingo. Dilucidaciones históricas...*, 289.

libres de tales condiciones adversas, temporal o definitivamente. En estos casos, se produce una falta de mano de obra por la disminución de las fuerzas productivas provocadas de manera permanente por la muerte, o la emigración, que puede ser generalmente de carácter transitorio o temporal, pero que también podría ser de mayor duración o definitiva.³⁸

En cuanto a las epidemias, se plantea el problema de saber si la reducción de la población se produce con mayor intensidad entre los productores o entre los consumidores, aunque se supone que afecta más a estos últimos, por la muerte de las personas más débiles, tales como los niños, las mujeres y los ancianos, sin dejar de considerar que podían afectar también a los hombres en la plenitud de sus condiciones físicas.³⁹

De la situación en que se encontraba la ciudad y el estado de la población a consecuencia del terremoto que había afectado a las casas y los templos, y causado la ruina de los mismos, se hizo eco el arzobispo de Santo Domingo, Juan de Escalante y Turcios, en 1675. Asimismo, otro arzobispo de Santo Domingo, fray Domingo Fernández de Navarrete, quien llegó por esos años a la isla, y se ocupó de recopilar algunos datos estadísticos y demográficos, en carta del 14 de agosto de 1678 dirigida al rey, hizo observaciones sobre el crecimiento de la población de determinados grupos étnicos, la tendencia de algunos a no casarse y reproducirse, y preferir emigrar. En vista de la reducción de la población blanca, por estas últimas causas, predecía que en los próximos 20 años en la isla solo se encontrarían negros, mulatos y algunos mestizos, ya que eran los únicos que se casaban o tenían hijos, cualquiera que fuera el tipo de uniones en que vivían,

³⁸ Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica* (Barcelona: Península, 1973), 534-535.

³⁹ Kula, *Problemas y métodos...*, 537.

generalmente irregulares, mientras que los españoles, aunque había bastante hombres y mujeres, no se casaban ni se reproducían, lo que atribuía a la miseria que aquejaba a la población. Los hombres solo pensaban en emigrar a otras colonias para mejorar sus condiciones económicas. En relación con los esclavos, a pesar de que se había insistido sobre la necesidad de que se permitiera su importación, se procedía a sacar de la isla una cantidad indeterminada, que incluía negros casados sin sus mujeres para venderlos en otras posesiones españolas.⁴⁰

Preocupado por la reducción de la población y la emigración voluntaria o forzosa de los dos principales grupos étnicos, que eran los blancos y los negros, el 26 de junio de 1679, el arzobispo Fernández de Navarrete insistió en comunicar al rey la situación y ofreció algunas cifras sobre los hechos denunciados. Así, señaló que en el navío de registro en el cual se había transportado el situado, salieron 53 hombres libres, y consideraba que no volverían y si lo hacían no pasarían de 10. Para colmo, en la Armada de Barlovento se huyeron 16 soldados y algunos naturales de la isla, lo cual agravaba la situación de peligro en que se encontraba la colonia, amenazada por los franceses asentados en la parte occidental de la misma.

En otra de sus cartas, el arzobispo se refirió a la falta de comercio que se padecía en la isla por estar prohibido el mismo con extranjeros, no haberlo con otras partes de las Indias y ser pocos los navíos que llegaban de España. En vista de esas informaciones, el rey decidió conceder licencia a un navío de

⁴⁰ Cartas del arzobispo de Santo Domingo al rey, “Colección Lugo. Documentos procedentes del Archivo General de Indias”. Libreta 45. *Boletín del Archivo General de la Nación* VIII, nos. 38-39 (enero-abril 1945): 27, 31, 33, 34, 36. También ver Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1957), III: 34 y 36.

300 toneladas, que saldría en conserva con la flota de Nueva España. Asimismo, el rey aseguró que se concederían todas las licencias, sin limitación, a los que quisieran ir a residir a la isla de Santo Domingo.

Exportaciones de cuero de Santo Domingo a España, entre 1650 y 1699

Sin descuidar los asuntos espirituales, el arzobispo Fernández de Navarrete dedicaba siempre su atención a los problemas demográficos, económicos y sociales de la colonia, consciente de la importancia de las condiciones materiales de vida de la población y de los problemas que la afectaban. En unas noticias sobre la isla, se refirió a la disminución del ganado vacuno por la gran cantidad de cueros que sacaban, tanto los españoles como los franceses. Debido a la matanza del ganado para aprovechar, sobre todo los cueros, una gran parte del que quedaba se había convertido en montaraz, y la otra parte se criaba en las haciendas y hatos. En estos últimos se vendía una res al precio de 9 reales. En el período 1650-1699, se exportaron a España de diferentes colonias de América la cantidad de 713,876 cueros, de los cuales correspondió a Santo Domingo la cantidad de 223,468 cueros, lo que representa el 31 por ciento del total.⁴¹ La mayor cantidad de cueros procedentes de Santo Domingo, se exportaron en el decenio de 1650-1659, ascendente a 91,490 cueros; en el decenio siguiente, 1660-1669, se produjo un descenso de la cantidad de cueros exportados, la que se redujo a 51,357 cueros; esa tendencia a la baja, se mantuvo en los demás decenios, ya que en 1670-1679, se exportaron 37,500 cueros; en el decenio 1680-1689, se exportaron solo 15,510 cueros;

⁴¹ Lutgardo García Fuentes, *El comercio español en América (1650-1700)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980), 342.

y en el último decenio hubo un pequeño aumento, ya que en 1690-1699 se exportaron 27,611 cueros. Esas cifras solo reflejan una parte de la cantidad de cueros que se producía en la colonia, ya que una gran cantidad era objeto de comercio ilegal, en el cual participaban las autoridades de Santo Domingo, que fomentaban ese comercio con las Antillas holandesas, con otras colonias de América y con España. En ese sentido, el contador de la Real Hacienda de Santo Domingo, Juan de Soria, denunciaba en 1699, la comisión por las autoridades de la isla de diversos actos de corrupción, entre los cuales figuraba el haber autorizado llevar cueros a Curazao, en cinco viajes, que según el contador sumaron 14,000 cueros exportados de esa forma.

Reducción del cultivo de cacao y de las exportaciones de tabaco y jengibre

Por esos años el cultivo del cacao había casi desaparecido, y en algunas ocasiones se tenía que importar de Venezuela. Dramáticamente el arzobispo Fernández Navarrete, describió la situación como una catástrofe, porque los árboles de cacao todos los meses daban fruto, sobre todo, en diciembre y en junio, y de los pocos árboles que habían quedado la mayor parte no llegaba a cumplir su ciclo reproductivo con el vigor característico de este tipo de fruto. La situación queda reflejada en las cifras de las exportaciones de cacao a España, en la segunda mitad del siglo XVII. Se exportaron durante ese período 31,451 arrobas, pero de éstas solo en los decenios de 1650-1659 y 1660-1669, se exportaron 11,412 y 18,701 arrobas, mientras que en el decenio 1670-1679 no se registraron exportaciones, y en los decenios 1680-1689 y 1690-1699 se exportaron 638 y 700 arrobas.⁴²

⁴² García Fuentes, *El comercio español en América...*, 353.

En lo que respecta al tabaco en el período 1650-1699, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVII, solo se exportaron a España un total de 3,793 arrobas.⁴³ Durante ese mismo período, las exportaciones de jengibre de Santo Domingo a España sufrieron una reducción significativa, ya que solo en el decenio 1650-1659, la cantidad exportada fue de 35,759 arrobas, mientras que en los decenios 1660-1669 y 1670-1679, apenas se exportaron 268 arrobas y 3 libras y 578 arrobas y 10 libras, respectivamente, y en este último decenio las exportaciones cesaron en 1674.⁴⁴ En algunos casos el jengibre fue utilizado como moneda, en vista de la escasez de monedas de plata en Santo Domingo, o por el deterioro y degradación de la propia de la isla, que era de cobre, y no corría tampoco en la península. En esas condiciones se hicieron envíos de jengibre a la Casa de la Contratación, para el pago de condenaciones impuestas por el Consejo de Indias. La conversión en dinero, podía dar lugar a pérdidas de los ingresos reales, por la merma producida en el producto empleado, y el descuento de los derechos y fletes correspondientes. Los funcionarios de la Casa de la Contratación no eran partidarios de ese empleo del jengibre, por lo que demandaron a los oficiales reales de Santo Domingo, que las remesas se hicieran en dinero metálico.⁴⁵

**Planes de inmigración canaria y de otros lugares.
Fugas de esclavos de la colonia francesa
de Saint-Domingue. Asiento en Los Minas**

En cumplimiento de la Real Cédula del 21 de abril de 1679, el arzobispo fray Domingo Fernández de Navarrete, remitió una

⁴³ García Fuentes, 369. Cuadro 72.

⁴⁴ García Fuentes, 355-356 y cuadro 70.

⁴⁵ Gil-Bermejo García, *La Española...*, 69.

información sobre el estado de la población de las ciudades, villas y lugares de la isla, que a pesar de haber sido presentadas en el índice demográfico, que tiene en cuenta las almas de confesión, es una muestra del número y la composición de la población, un poco antes del 30 de abril de 1681, fecha en la cual el arzobispo remitió los datos que recopiló. El total de la población española, ascendía a 2,434 almas de confesión, de las cuales 1,136 eran hombres, y 1,308 mujeres. Los esclavos y esclavas, hacían un total de 2,195 almas de confesión. Los pardos, mulatos y libres ascendían a 1,649 almas de confesión. En consecuencia, según esta información demográfica había en la isla un total de 6,312 almas de confesión,⁴⁶ distribuidas en la forma que hemos apuntado, y que vivían en los diferentes lugares que se mencionan en la información, los cuales eran Santo Domingo, Santiago, La Vega, Cotuí, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, El Seibo, Higüey, Azua y Guaba. Esta última se había vuelto a poblar en 1664. Para los fines de saber lo que se quiere expresar con el índice almas de confesión hay que recordar que son aquellas que de acuerdo con los preceptos de la Iglesia Católica están obligadas a confesar, por lo menos, una vez al año, y se incluye en esa disposición a los llegados a la edad de razón, que se establece entre 7 y 14 años.

En vista del descenso de la población española, a partir de fines del siglo XVII se formularon varios planes de inmigración, entre los cuales figuró el fomento de la inmigración de familias de las Islas Canarias, y de manera alternativa de inmigrantes procedentes de Galicia.⁴⁷ También se propuso que se trajeran algunos mallorquines y napolitanos, a quienes se les atribuía ser grandes marineros y corsarios, y tendrían por misión cuidar las

⁴⁶ Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas...*, III:10-19.

⁴⁷ Rodríguez Demorizi, III:126.

costas de la isla. De estos planes de inmigración se puso en ejecución el relativo a la introducción de familias procedentes de las Islas Canarias. En 1682 llegaron 10 familias de Tenerife⁴⁸ y en 1684 viajaron a Santo Domingo 108 familias más 3 personas, que hicieron un total estimado de 543 personas, al suponer que cada familia estaba integrada por cinco miembros. En el barco en que fueron transportadas también se enviaron 200 rejas de arado, 200 picos, y 200 azadones, que serían utilizados por los inmigrantes en las labores agrícolas.⁴⁹

En 1698 se embarcó para Santo Domingo otro contingente de 21 familias que han sido estimadas en 105 personas, procedentes de Tenerife, para ser asentadas en el pueblo de San Carlos,⁵⁰ originalmente fundado en el lugar denominado El Higüero, en las cercanías del río Isabela, distante a unas 6 leguas de la ciudad de Santo Domingo. Una epidemia de viruela produjo la muerte de 126 inmigrantes y afectó considerablemente la salud de muchos de los que sobrevivieron. Éstos se refugiaron en la ciudad de Santo Domingo hasta que el pueblo de San Carlos se volvió a establecer, definitivamente, en un lugar más cercano a dicha ciudad, fuera de sus murallas, en el cual se asentaron finalmente esos y otros pobladores canarios, llegados posteriormente.

También, para el aumento de la población blanca se consideró un proyecto que tenía por objeto la inmigración de personas procedentes de Flandes y, al mismo tiempo, para fomentar el comercio

⁴⁸ Francisco Morales Padrón, “Colonos canarios en Indias”, *Anuario de Estudios Americanos* VII, Sevilla (1951): 49.

⁴⁹ Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas...*, III:313.

⁵⁰ Antonio Gutiérrez Escudero, “Inmigración canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 164-1764”, en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)* tomo I (Primera Parte) (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985).

con Santo Domingo y Puerto Rico, se propuso la creación de una Compañía de los Países Bajos.⁵¹ Estos planes, llegaron a contar con las simpatías y apoyo de algunos representantes de la sociedad colonial de Santo Domingo, y fueron objeto de examen en la metrópoli por los órganos de gobierno encargados de su aprobación, la cual, sin embargo no llegó a obtenerse, frustrándose así la realización de ambas iniciativas.

El inicio del comercio de ganado entre la colonia española y la francesa, a fines del siglo XVII, permitió la adquisición de productos y manufacturas de procedencia gala y esclavos negros, aunque en cantidades insuficientes. Una fuente alternativa para

⁵¹ “Expediente sobre establecimiento de una compañía de Flamencos para comerciar en aquella isla, y sobre remitir familias a ellas”. AGI, Santo Domingo, 558. “Reflexiones sobre las proposiciones que hizo el año de 1695 el fiscal extraordinario del Almirantazgo de Flandes Don Juan de Vandermuler para la formación en aquellos Payses de una de una Compañía General de Comercio y objeciones sobre cada uno de sus capítulos hechas de orden del Elector de Baviera”. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Miscelánea de Ayala, tomo XXI, Manuscrito 2835. “Memorial de Francisco Franco de Torquemada sobre la conveniencia del proyecto de población flamenca y de la Compañía de Flandes. Sin fecha. Escrito en papel sellado del año 1689. AGI, Santo Domingo, 558. Un partidario de la inmigración flamenca y de la formación de una compañía para el comercio con la isla de Santo Domingo, fue el arzobispo fray Fernando Carvajal y Rivera, como consta en la correspondencia sostenida con diversos destinatarios, publicada por Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo...*, III: 84, 85, 92, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 116, 117, 118, 120, 123, 136, 138, 143, y 143-144. Tratan sobre este asunto: Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650-1700)* (Sevilla, 1975), 38-40; Antonio Gutiérrez Escudero, *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1985), 59-61; y John Everaert, *Comment récupérer la “Isla Colombina”? Un projet flamand de repeuplement à Santo-Domingo. (1699-1701)* (Bruselas: 1995), Separata de Collectanea Maritima VI: 77-88.

el aumento de la población negra fue la fuga de esclavos de la colonia francesa, a los que se terminó por concederles la libertad en la colonia española. En 1677, el número de negros con sus mujeres, fugados y que vivían en la colonia española llegaba a 50 personas. La mayoría se dedicaba a la mendicidad. En vista de su número, de la situación de pobreza que les afecta y para aprovecharlos en las labores agrícolas necesarias para el abastecimiento de la ciudad, y eventualmente, en la defensa de la isla, fueron declarados libres y asentados en unas tierras baldías, a una legua de distancia, en el lado oriental del río Ozama, en donde quedó establecido el pueblo de San Lorenzo de los Minas.⁵²

En conclusión, podemos señalar, que en el siglo XVII la colonia española de Santo Domingo se vio inmersa en una permanente crisis económica, demográfica y social, que se inició con el proceso de la devastación de los pueblos de la banda del norte de la isla, y se caracterizó por una producción insuficiente de géneros para el comercio interno y el comercio exterior, con ciclos cortos de auge y depresión, sobre todo de los destinados a su exportación a la metrópoli y a otras colonias españolas del Caribe, como el tabaco y el cacao. Esto daba lugar a un bajo nivel de ingresos monetarios producidos por la recaudación de los impuestos de la alcabala, el almojarifazgo, el derecho de entrada de esclavos negros, y otros que gravaban diferentes actividades,

⁵² “Carta del gobernador Juan de Padila Guadiola y Guzmán al rey. Santo Domingo, 25 de octubre de 1677”, *Eme-Eme. Estudios dominicanos* V, no. 25 (julio-agosto de 1976): 147-148. También ver, fray Cipriano de Utrera, “Juan de Guardiola Padilla y Guzmán”, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Familias hispanoamericanas*, vol. I (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1959), 55. Además, Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Vol. II, segundo tomo II (1660-1690), No. 468, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958), 688.

a lo cual se agregaba el contrabando. Los ingresos de las cajas reales de Santo Domingo, dependían, en su mayor parte del situado, remitido de la caja de Nueva España, desde 1608 y durante la mayor parte del siglo XVII, excepto entre los años 1641 a 1681, que dependió de los suministros y transferencias de la caja del Perú, a través de Cartagena y Panamá. Las unidades productivas dedicadas a la crianza del ganado y a la agricultura, estaban sometidas a los efectos de huracanes, temporales, sequías, y terremotos. Esos mismos fenómenos naturales afectaban a la población urbana, al ser la causa de innumerables muertes y la destrucción de las viviendas, y otras edificaciones. Las epidemias, y la extracción de esclavos de la isla para otras partes, diezmaron a la población de esclavos negros. Las crisis de subsistencia provocaron un bajo índice de crecimiento de la población blanca, la cual además de su extinción por causas naturales, sucumbía a consecuencia de las epidemias y de la mala alimentación. Muchos de los sobrevivientes, preferían emigrar a otros lugares, para lograr mejores condiciones de vida.

Solo a fines del siglo XVII, se comenzaron a tomar medidas, como el fomento de la inmigración canaria, y se hicieron planes para lograr un cambio en el estado económico, demográfico y social de la colonia española, pero no fue hasta el siglo XVIII, que se produjeron algunos resultados positivos. Espero, que este proceso de crecimiento relativo de la economía de la colonia española de Santo Domingo, en el siglo XVIII, sea el tema del próximo Congreso Dominicano de Historia, para estudiar las diferentes causas del mismo y sus consecuencias, y el contexto histórico en que se dio, en una perspectiva comparada y más amplia, que abarque su relación con otras colonias de América y, sobre todo, del Caribe.

Bibliografía

- Antúnez y Acevedo, Rafael. *Memorias históricas sobre la legislación, y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1797. Edición facsímil. Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbres, 1981.
- Arcila Farías, Eduardo. “Comercio en el área del Caribe y hacienda pública de Venezuela en la segunda mitad del siglo XVIII”. En *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898*. San Juan de Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1992.
- Ayala, Manuel Josef de. *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Madrid, Colección de Documentos para la Historia de Ibero-América, 1929. Tomo I.
- _____. *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1996, tomo XIII.
- Everaert, John. *Comment récupérer la “Isla Colombina”? Un projet flamand de repeuplement à Santo-Domingo. (1699-1701)*. Bruselas, 1995. Separata de Collectanea Marítima VI.
- García Fuentes, Lutgardo. (1980) *El comercio español en América (1650-1700)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Gil-Bermejo García, Juana. *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.
- Gutiérrez Escudero Antonio. *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985.
- _____. “Inmigración canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 1684-1764”. En *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabillo Insular de Gran Canaria, 1987, tomo I (Primera Parte).

- Hamilton, Earl J. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, Crítica, 2000.
- Haring, Clearence H. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Hernández Tapia, Concepción. “Despoblaciones de la Isla de Santo Domingo en el siglo XVII”. *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII. Sevilla, 1970.
- Herrera, César. *Autos contra don Rodrigo Pimentel, 1658-1660*. Santo Domingo, Patronato de la ciudad colonial de Santo Domingo, 1995.
- Hobsbawm, Eric J. *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2017.
- Incháustegui, J. Marino *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, tomos III, IV y V.
- Konetzke, Richard. *Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, vol. II, Segundo tomo (1660-1690).
- Kula, Witold. *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona, Península, 1973.
- López Cantos, Ángel. (1975) *Historia de Puerto Rico (1650-1700)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Lugo, Américo. “Colección Lugo”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año VIII, No. 38-39. Ciudad Trujillo, 1945.
- Marichal, Carlos. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México, El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Morales Padrón, Francisco. “Colonos canarios en Indias”. *Anuario de Estudios Americanos*, VIII. Sevilla, 1951.
- Morazzini-Pérez Enciso, Gisela. “Notas para el estudio de la alcabala. Su reglamentación de 1591”. En *Poder y presión*

- fiscal en la América española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Valladolid, Casa-Museo de Colón. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1985.
- Moya Pons, Frank. *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974.
- Paredes Vera, María Isabel. “Ejército, milicias y sociedad en la Española (1650-1700)”. En Fernando Navarro Antolín. *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*. XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas. Huelva, Universidad de Huelva, Asociación Española de Americanistas, Junta de Andalucía, 2008. vol. II.
- Parker, Geoffrey. *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*. Barcelona, Editorial Planeta, 2013
- Reichert, Rafal. “El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII”. *Estudios de Historia Novohispana*, No. 46, enero-julio 2012. Apéndice.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1945, vol. I.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1945, vol. II.
- _____. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1957, vol. III.
- _____. *Apuntes y documentos*. Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1957, vol. I., pp. 424-483. “El Real Derecho de Alcabala”.
- _____. *Familias hispanoamericanas*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, vol. I.
- Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1971.

- Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Marcial Pons Historia, 2003, tomo II.
- Tovar Pinzón, Hermes. “Remesas, situados y Real Hacienda en el siglo XVII”. En Antonio Miguel Bernal (ed.) *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*. Madrid, Marcial Pons, Fundación ICO, 2000.
- Utrera, Cipriano de. *La moneda provincial de la isla Española*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), s.e. 1951. Hay edición facsímil de esta obra: Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2000.
- _____. *Historia militar de Santo Domingo, (Documentos y noticias)*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Tipografía Franciscana, 1953, tomo III.
- _____. *Santo Domingo: Dilucidaciones históricas (I-II)*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, 1975.
- Valle Llano, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Seminario Santo Tomás, 1950.
- Vega Franco, Marisa. *El tráfico de esclavos con América, Asiento de Grillo y Lomelín, 1663-1674*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.
- Vila Vilar, Enriqueta. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.
- Vilar, Pierre. *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, Ariel, 1974.

Surgimiento de una organización juvenil revolucionaria en el último cuarto del siglo XIX: el proyecto liberal de Eugenio Deschamps*

*Alejandro Paulino Ramos***

RESUMEN

Este trabajo estudia el pensamiento liberal de Eugenio Deschamps y cómo sus ideas influyeron en la conformación, a finales del siglo XXI, de una organización juvenil revolucionaria en el marco de la lucha política entre los partidos conservadores y liberales dominicanos.

Palabras claves: Liberalismo; siglo XIX; Eugenio Deschamps; partidos políticos; organizaciones políticas; movimientos juveniles.

ABSTRACT

This paper studies the liberal thought of Eugenio Deschamps and how his ideas influenced the formation, at the end of the 21st century, of a revolutionary youth organization within the framework of the political struggle between the Dominican conservative and liberal parties.

Keywords: Liberalism; 19th Century; Eugenio Deschamps; political parties; political organizations; youth movements.

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado el 13 de julio de 2022.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Licenciados José Felipe Chez Checo y Juan Daniel Balcácer, presidente y vicepresidente de la Academia Dominicana de la Historia. Buenos días para todos los miembros directivos, de número y correspondientes, profesores, amigos y familiares que nos acompañan. Quisiéramos dedicar nuestra intervención al ilustrísimo historiador y al amigo solidario, Marcio Veloz Maggiolo que fue licenciado en Filosofía y Letras, doctor en Arqueología, profesor meritísimo y director de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, además de subsecretario de Cultura, director de investigaciones del Museo del Hombre Dominicano, embajador de la República Dominicana en México, Italia y Perú, y miembro de número de la Academia Dominicana la Historia y de la Academia Dominicana de la Lengua respectivamente.

El profesor Veloz Maggiolo nació en 1936 y dedicó toda su vida al estudio de la cultura dominicana, dejando publicadas más de cincuenta obras, muchas de ellas premiadas con los más importantes galardones otorgados en la República Dominicana. Recuerdo con orgullo, que el doctor Maggiolo fue mi profesor en los años 1973 y 1975, cuando apenas yo iniciaba mis estudios en la licenciatura de Historia, y desde entonces me distinguió con una amistad que trascendió la solidaridad política y por el exquisito trato personal del que soy deudor. Miembro de número de esta Academia de Historia, en la que durante 23 años ocupó el sillón académico que lleva la letra Q desde el 2 de abril de 1998, su discurso de ingreso, pronunciado en solemne ceremonia, versó sobre la Arqueología, la Historia y la Identidad, los tres ejes guías de sus investigaciones antropológicas, sus estudios históricos y la labor literaria centrada en la cultura dominicana.

De su producción investigativa, historiográfica y arqueológica podemos destacar las siguientes obras: “Arqueología prehistórica de Santo Domingo”; “Las poblaciones aborígenes de la Isla Española”; “Arqueología de Yuma”, “Medio ambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo”;

“Panorama histórico del Caribe precolombino”; “Historia, arte y cultura en las Antillas precolombina”. También veloz Maggiolo dejó publicadas varias novelas históricas entre las que sobresalieron “Materia prima”, “De Abril en adelante” y “Trujillo, Villa Francisca y otros fantasmas”. Fue distinguido en 1996 con el galardón más importante recibido por su producción histórica y literaria de toda una vida, el Premio Nacional de Literatura.

El doctor Marcio Veloz Maggiolo, que fue por décadas miembro de número de la Academia de Historia, lo hizo con profesionalidad, honestidad y entrega, falleció el 10 de abril del 2021. Ahora tengo la responsabilidad de sustituir en el sillón que le perteneció, al amigo y orientador que tantas veces nos tendió sus manos, y prometemos hacerlo con entusiasmo, responsabilidad y humildad.

Permítasenos también agradecer a la asamblea de miembros de número de la Academia de Historia, por la resolución de seleccionarnos para pasar a formar parte de esta prestigiosa institución académica. Por igual, mi agradecimiento a los doctores Frank Moya Pons, Juan Daniel Balcácer, Fernando Pérez Memén, y Santiago Castro Ventura, y a través de ellos, a todos los que ponderaron nuestro ingreso a la Academia de Historia. Muchísimas gracias para todos.

Introducción

Desde 1973, cuando apenas iniciaba mis estudios en la Licenciatura de Historia, también laboraba en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, lo que nos permitió conocer la obra de Harry Hoetink titulada *El Pueblo Dominicano*. Fue en ese libro, publicado en 1971, en el que por primera vez tuve referencia de que en el período de nuestra historia comprendido entre 1882 y 1886, existió un grupo, que citando a Gregorio Luperón en una carta enviada a un ex presidente, estaba formado por “muchachitos que no tienen historia”.

Esa agrupación en formación, que no dejaba de ser el embrión de un nuevo proyecto partidario, tuvo el atrevimiento de impulsar un proceso de organización sustentado en los principios, y en ese propósito enfiló su accionar principalmente contra el Partido Azul, con el fin de sustituirlo en la preferencia partidaria de la época, por lo que se autoproclamaba como “el partido del porvenir”.

Aunque Hoetink no se refiere explícitamente al proyecto de partido de Eugenio Deschamps, sí dejó anotado la existencia de ese conglomerado a través de las expresiones recogidas de las *Notas Autobiográficas de Gregorio Luperón* publicadas en 1896, en las que el líder del Partido Azul hace mención a los “socialistas”, “anarquistas”, “comunistas, y “visionarios” que “pululan en toda la República, predicando en sus hojas doctrinas desmoralizadoras y la guerra social”.¹

Más tarde, en 1985, publicamos el opúsculo titulado *Las Ideas marxistas en la República Dominicana*, en el que anotamos la amenaza de Gregorio Luperón cuando alertó a esos jóvenes diciéndole, que él, que había luchado “contra los invasores de la patria y contra los tiranos para fundar la República y la democracia, así estoy dispuesto a luchar contra el socialismo, el comunismo, la demagogia y su anarquía”.

Pero fue en los escritos del doctor Roberto Cassá, publicados en el suplemento cultural del periódico *Hoy* en 1997, en los que el historiador aborda el pensamiento de Eugenio Deschamps y en su ensayo titulado “Eugenio Deschamps: la edad de oro del liberalismo”,² en los que encontramos la definitiva motivación

¹ Harry Hoetink, *El Pueblo Dominicano, 1850-1900: apuntes para su sociología* (Santiago: UCMM, 1971), 209.

² Roberto Cassá, “Eugenio Deschamps contra los Azules”. Santo Domingo, *Isla Abierta*, suplemento del periódico *Hoy*, (4 de octubre de 1997) y “La dialéctica de la historia y el orden deseado por Eugenio Deschamps”. Santo Domingo, *Isla Abierta*, suplemento del periódico *Hoy*, (18 de octubre de 1997).

para abordar la formación del referido proyecto partidario apoyándonos principalmente en los documentos contenidos en la “Colección Deschamps” del Archivo General de la Nación, donada por sus familiares en el 2005; colección que contiene los periódicos *El Derecho*, *La Alborada* y *La República*, publicaciones que dirigidas por el líder juvenil liberal de Santiago, contienen parte de la documentación revisada para la preparación de este discurso, que de inmediato procedo a compartir con todos ustedes.

Auge del liberalismo en República Dominicana

Abordar la formación del pensamiento liberal de Eugenio Deschamps, quien nació en Santiago de los Caballeros en 1861 y procedió a impulsar la formación de su partido liberal en 1883, con apenas veintidós años de edad, nos obliga a referirnos de manera breve, a las ideas políticas vigentes en algunas naciones europeas desde finales del siglo XVIII, vinculadas a las luchas ciudadanas, la independencia y soberanía de los pueblos, así como a la formación de los Estados democráticos, la libertad de cultos y la libertad política, y por igual a la libertad de pensamiento, de imprenta, y de asociación fundamentos de los movimientos sociales que reclamaban la igualdad en los derechos jurídicos, impulsando además el progreso económico y político de los pueblos.

En el caso latinoamericano, como lo refiere el salvadoreño Mario Pozas en uno de sus escritos, “el liberalismo se configuró en la región, como una corriente aglutinadora que sentó las bases e inspiró, en un primer momento, a los movimientos independentistas y, posteriormente, a los programas y teorías que sirvieron para la instauración y consolidación de los gobiernos, así como para la reorganización

social, necesaria con posterioridad”,³ a la ruptura con el orden colonial. En todo caso —dice este autor en su escrito— el “liberalismo catapultó a las sociedades latinoamericanas de las postrimerías del siglo XIX al sistema económico mundial, basados en el principio de la libre empresa individual, mediante la instauración de un sistema de instituciones Republicanas, constitucionales y representativas”,⁴ las que en República Dominicana —apuntamos nosotros—, apenas comenzaban a ser visualizadas en el último cuarto del siglo XIX. Sin embargo, en nuestro país, como bien lo apunta la historiadora Mu-kien Adriana Sang Ben, las condiciones eran muy diferentes a las de Europa,⁵ lo que daba inconsistencia al discurso de los seguidores del pensamiento liberal que ya comenzaba a dejarse sentir desde las primeras décadas del siglo XIX.

En el marco de las condiciones coloniales en las que España mantuvo a Santo Domingo durante trescientos años, esas ideas apenas fueron percibidas, mientras que con la presencia francesa de principios del siglo XIX y posteriormente con las tímidas ideas liberales llegadas a la parte española de la Isla con la Constitución de Cádiz en 1812, con aquella disposición de que todos los españoles tenían libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas;⁶ ese mandato se reflejó sin dudas en la llamada Independencia Efímera de Núñez de Cáceres en 1821. Frustrada esa primera independencia con la ocupación haitiana,

³ Mario A. Pozas, *El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX* (El Salvador: s.e., s.f.), 294.

⁴ Pozas, *El liberalismo hispanoamericano...*, 295.

⁵ Mu-kien Adriana Sang Ben, “Contradicciones en el liberalismo dominicano del siglo XIX”, en *Ulises Francisco Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX* (Santo Domingo: INTEC, 1997), 92.

⁶ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Vol. III (Santo Domingo: Sociedad Literaria Amigos del País, 1890), 279.

las ideas liberales resultaron limitadas por la dominación extranjera, y la producción de bienes y servicios de la República fundada en 1844, no pasó de una economía precapitalista que descansaba principalmente en la ganadería, el corte de madera, un reducido comercio centrado en la capital y Puerto Plata, y una incipiente agricultura que tenía al tabaco y a la región del Cibao como su centro principal, lo que insidía de manera negativa en la poca fortaleza de la economía dominicana para sustentar la industrialización del país y la instauración de instituciones democráticas impulsadas por gobiernos liberales.

Es bajo esas condiciones y con las referidas limitaciones, que las ideas de romanticismo, nacionalismo y del liberalismo de que fue portador Juan Pablo Duarte; ideas que conoció en su estadía en Europa y que favorecieron la formación, en 1838, de la sociedad secreta “La Trinitaria”, germen del primer proyecto juvenil-liberal responsable de la fundación de la República Dominicana como país libre, independiente y soberano.

Esas ideas del patricio, plasmadas en el juramento trinitario y en su proyecto de constitución resultaron frustradas ante la represión política y la implantación en la naciente República de un mandatario que expresaba en su comportamiento las condiciones atrasadas de la economía y la sociedad dominicana, troncaron el proyecto duartiano. Si bien la existencia de gobiernos despóticos durante toda la primera República impidió la instauración definitiva de gobiernos liberales, cortando a sablazos constitucionales en 1844 y 1852 las tendencias democráticas, esto no impidió el avance de sectores liberales principalmente en la región del Cibao.

Debido a esas circunstancias, es que entendemos que la historiadora Mu-kien Sang Ben apunta de manera correcta, en su escrito sobre el liberalismo dominicano, que después “de 1844, iniciada la República Dominicana de manera formal, los liberales dominicanos intentaron tener una presencia importante

en el espectro político nacional (pero) fueron los conservadores anexionistas, los que mantuvieron el dominio de la vida política. Acciones puntuales, alianzas infructuosas, derrotas y algunos triunfos instituyeron las principales características del proceso en el cual participaron ese puñado de hombres soñadores que aspiraban por una democracia al igual que las potencias imperiales que ellos mismos enfrentaban”.⁷ Por esas razones, entendemos que en la génesis del pensamiento liberal dominicano, no podemos dejar de resaltar los proyectos dirigidos por los líderes que encabezaron la “revolución cibaëña” de 1857, y la proclamación de la constitución liberal de Moca en 1858.

Aunque eclipsado por un corto período el territorio anexado a la imperial España en 1861, finalizada la guerra restauradora se percibió en la República Dominicana un nuevo impulso del pensamiento liberal que integró a muchos de los que antes se destacaron en la guerra patria, lo que también reactivó el enfrentamiento entre el conservadurismo antidemocrático y antinacional representado por Buenaventura Báez y el liderazgo liberal que se agrupaba en torno al Partido Azul bajo la protección de Gregorio Luperón y de otros liberales miembros de esa organización.

En 1879, gobernando Gregorio Luperón de manera provisional —después del experimento de gobierno liberal de Ulises Francisco Espaillat en 1876— quedó restablecida la Constitución de Moca de 1858, a la que se introdujeron reformas liberales en 1882. Apoyado en esta, se impuso el voto universal; iniciaron los períodos de gobierno de dos años, y se abrió el país a la inmigración, al progreso industrial y a la inversión extranjera; pero también se fortalecieron prácticas dictatoriales y corruptas en la

⁷ Conferencia de Mu-kien Adriana Sang Ben, en Mu-kien Adriana Sang Ben, “Contradicciones en el liberalismo dominicano del siglo XIX”.

administración pública, y tuvo origen temprano el proceso que llevó a la dependencia en relación a los intereses norteamericanos, la que muy pronto se convirtió en un revés para el avance independiente de nuestra economía y de las ideas democráticas.

Conservadores y liberales en la política dominicana

En otro sentido, y centrándonos en los aspectos vinculados a las luchas políticas del último cuarto del siglo XIX, queremos referirnos al partidismo político de ese período. Partidismo que comenzó a definirse desde los primeros años de existencia de la República, con la presencia de los agrupamientos conservadores formados alrededor del general Pedro Santana y de Buenaventura Báez, y de liberales que tuvieron al Cibao como centro de operación. A mediados de los años setenta fue notario el enfrentamiento de liberales y conservadores expresados a través de las luchas partidarias de los rojos, verdes y azules; sin embargo, la existencia de un partido de principios como el que predicaba Eugenio Deschamps, solo fue posible a partir de los primeros años de la década de los ochenta cuando ya los verdes habían desaparecidos y los rojos estaban en desbandada producto de la pérdida de la influencia de Buenaventura Báez, que era su figura aglutinante. De modos, que el proyecto de partido liberal comenzó a gestarse como contraparte del partido azul, que desde 1879 se había establecido como la fuerza gobernante. Como veremos más adelante, los jóvenes liberales cibaños concentraron todo su esfuerzo en la crítica a los azules en su afán por desplazarlos del poder a través de la lucha cívica primero, y posteriormente aunque de manera coyuntural, a través de la lucha armada.

Por otro lado, en los años ochenta existió un conglomerado formado por hombres del Partido Azul, que era la organización que desde 1865 y hasta 1880 se entendía y autoproclamaba como el partido liberal, que se había alejado de su influencia,

debido principalmente a las desviaciones sufridas por esa organización desde el momento en que se convirtió en la tendencia gobernante de la República Dominicana. Pedro Francisco Bonó, que fue uno de ellos, era del criterio de que en los años setenta, en el país existían cuatro partidos, los que el ubicaba como rojo, azul, verde y cesaristas.⁸

Al partido verde, escribió Adriano Miguel Tejada, se le tenía como “verde cotorra”, resultado de la “fusión de todos los traidores y aventureros”;⁹ que de acuerdo a Pedro Francisco Bonó, fue la amalgama de los prohombres azules y rojos: “De esa hibridación que se denominó fusión, el elemento rojo dominó en los componentes, puso más fondos, hizo más concesiones y recogió casi todos los beneficios, abusó en extremo e irritó a los azules, lo que provocó otra hibridación entre rojos y azules produciendo a Cesáreo y los azules dominaron y beneficiaron de la combinación”.¹⁰

Pero de estos cuatro partidos —sigue diciendo Bonó— los dos más importantes los formaron el azul y el rojo, los cuales han sido vencidos y vencedores “y se han echado en cara los mismos errores, las mismas crueldades, las mismas faltas y respectivamente han pretendido significar el progreso, la paz, la justicia, el orden, la independencia”.¹¹ (...). No hay forma

⁸ Pedro Francisco Bonó, “Opiniones de un dominicano”, en *Papeles de Pedro F. Bonó*. (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1980), 273-274. Véase también a José Chez Checo, “Los regímenes del Partido Azul”, en *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019), 99.

⁹ Adriano Miguel Tejada, “Estado, política y gobierno, 1795-2008”, en Frank Moya Pons (coordinador), *Historia de la República Dominicana* (Madrid: CSIC, 2010), 419.

¹⁰ Pedro Francisco Bonó, *Papeles de Pedro F. Bonó...*, 273-274. Véase también a José Chez Checo, “Los regímenes del Partido Azul”..., 99.

¹¹ Pedro Francisco Bonó, *Papeles de Pedro F. Bonó...*, 274.

de saber cuál de los dos partidos, rojo o azul es mayoría, pues los rojos por conveniencias particulares se pasan a los azules y los azules a los rojos, por empleos o pensiones, porque son “sistemas personales”, llamando a la militancia de uno y otros con el mote de “repentinos”. Sin embargo, el único que reclamaba la condición de liberal lo era el Partido Azul, como lo anotó Francisco Gregorio Billini que fue presidente de la República en representación de esa organización, al decir que sus miembros eran “doctrinarios”,¹² pero que, como lo escribió el historiador José Chez Checo, esa agrupación degeneró en partido personalista, que “prácticamente se redujo el partido a los luperonistas, (...); una frustrada tentativa de partidos de principios, sin una figura principal a quien seguir y “adorar”.¹³

De todos modos, los gobiernos azules fueron una realidad desde 1879 hasta 1887, cuando Ulises Heureaux, que era uno de sus principales líderes y había ostentado la condición de presidente en 1882, comenzó a abandonar el liberalismo, se unificó con sectores del partido rojo, irrespeto el liderazgo de Gregorio Luperón y terminó convirtiéndose en uno de los presidentes más sanguinarios y corruptos de la época. Las desviaciones sufridas por el partido azul gobernante llevaron a la juventud cibaëña y en especial al sector juvenil de las ciudades de Puerto Plata, La Vega y Santiago de los Caballeros a enfilar sus cañones contra Gregorio Luperón, pero mucho más contra Ulises Heureaux a quien visualizaban como un posible dictador.

Es en el marco del alejamiento de muchos jóvenes liberales del sector azul, que Eugenio Deschamps encontró favorables a sus predicas, y con los que va a impulsar su proyecto que se

¹² “Editorial”, periódico *El Eco de la Opinión*, núm. 14 (27 de junio de 1879).

¹³ José Chez Checo, “Los regímenes del Partido Azul”..., 92-93.

identificaba como el “partido del porvenir”; que fue la organización centrada en la región del Cibao y que llegó a promoverse a través de periódicos locales, como el verdadero partido democrático y liberal de la República Dominicana, que como bien los anotaron Rodríguez Demorizi y José Chez Checo, tenían a Ulises Francisco Espaillat como la “bandera de la libertad de Santiago” y predicaban el objetivo de llevar el país por la “verdadera senda de orden y el progreso”.¹⁴

De las provincias del Cibao, de acuerdo a Eugenio María de Hostos, Santiago se destacó como la más radical en la lucha por implantar la democracia y el liberalismo en la República Dominicana, debido a que era esa comarca la que asumía preponderancia a la hora de enfrentar a los partidos conservadores y se había convertido en el “formidable rompecabezas de las tiranías” que se oponían al progreso. (...); la provincia que más fuertemente ha combatido la tiranía, la que con más frecuencia ha batallado contra el despotismo, la primera siempre en alzarse en nombre de los principios, ha sido Santiago de los Caballeros”.¹⁵ De tal manera que no resultará extraño que fuera en la región cibaëña y específicamente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la localidad en la que Eugenio Deschamps y el conjunto de jóvenes con los que compartió sueños y propósitos libertarios, donde surgiera el interés de formar un partido liberal, negador de las desviaciones políticas de los azules y dispuesta a enrumbar el país por el sendero de la libertad, el progreso y la democracia.

¹⁴ Véase a Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Espaillat* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963), 387; y a José Chez Checo, “Los regímenes del Partido Azul”..., 100.

¹⁵ Eugenio María de Hostos, “La Provincia de Santiago de los Caballeros como ejemplo de adhesión”, *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, núm. 10 (5 de julio de 1885).

Deschamps como discípulo de Espaillet

Ese joven, al que Roberto Cassá señala como “el tribuno del pueblo”, nació en Santiago de los Caballeros en 1861. Se destacó temprano en la lucha política, en la oratoria, y en la prensa fundando a la corta edad de 23 años los periódicos *El Derecho*, *La Alborada* y *La República*, considerado este último como “la más alta tribuna de la libertad por los años 83, 84 y 85”, uno de los más importantes del Santiago de entonces, “tribuna de un grupo de jóvenes de la misma orientación, y entre los cuales figuraba” Deschamps como “eje espiritual”.¹⁶ De formación autodidacta, recibió instrucción de “su tío Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, uno de los escasos hombres dotados de un elevado nivel cultural en Santiago.”¹⁷

Deschamps ejerció el magisterio, militó en las ideas de civilización impulsadas por Eugenio María de Hostos, y en 1885 fue perseguido, acusado de emitir opiniones con las que se entendía violaba la ley de expresión del pensamiento, por lo que se exilió por corto tiempo para luego pasar a formar parte de la revolución de Casimiro Nemesio de Moya contra los intentos dictatoriales de Ulises Heureaux, conflicto que lo empujó de nuevo a un largo exilio involuntario. En 1893 formó parte de la revuelta que contra el dictador Lilís encabezó Gregorio Luperón para ponerle fin a su dictadura.

Integrado a todas las actividades sociales y culturales que tenían lugar en Santiago de los Caballeros y en lugares distantes como Moca, La Vega y Puerto Plata, aparece formando parte de diversas agrupaciones literarias y culturales, en las que

¹⁶ Rufino Martínez, *Diccionario histórico-biográfico dominicano, 1821-1930* (Santo Domingo: Editora Universitaria, 1971), 141.

¹⁷ Roberto Cassá, *Personajes dominicanos*, vol II (Santo Domingo: AGN, 2014), 159.

tenía marcada influencia. Su activismo y entrega como gestor político-cultural, hizo que Hostos lo tuviera como un hombre valeroso en el camino de la regeneración de la sociedad, diciéndole a sus adeptos, que para esa labor tenían que contar con los “brillantes jóvenes del Cibao que, al par de ustedes, han llevado a cabo una empresa que solo jóvenes o taumaturgos hubieran sido capaces de realizar”. Entre ellos, a Eugenio Deschamps que de acuerdo al educador, fue el primero que concibió la regeneración de la República, y “más que ningún otro dominicano la ha meditado, soñado y divulgado por el mundo”.¹⁸

Además, en el limitado medio social en que nació, Deschamps se autoproclamó seguidor de las ideas democráticas de Ulises Francisco Espaillat, lo que hizo con palabras apoyadas en asamblea por sus seguidores, exaltando sus principios democráticos, y jurando ante su sagrado sepulcro ser fieles a las doctrinas que predicó, como lo expresó en su discurso ante los miembros de la *Sociedad Literaria Amantes de la Luz*, cuando evocando su sombra venerada, dijo prometer, “no retroceder ante ningún peligro ni en presencia de ningún tirano!, y por medio del más humilde de sus miembros, protesta esa misma *Sociedad*, a los manes de Espaillat —el ciudadano honrado entre los honrados, el Presidente más digno que se ha dado a la República— (prometiéndolo) que luchará por imitarlo, a despecho de los sacrificios todos que saben los tiranos inventar, en el estúpido afán de ahora (contra) la redentora idea de libertad. Ella dice, por boca de ese mismo humilde socio: Si pasando de la esfera de lo moral, a la esfera de lo intelectual, nos empeñamos en la justificación del pensamiento que hemos pretendido desarrollar a la ligera, pruebas

¹⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, vol. 2. (Ciudad Trujillo: Imp. J. R. Vda. García, 1942), 302.

incontestables hallaremos de que hay seres en la tierra que no mueren jamás; que no pueden morir a pesar de la sombría y terrible sima del sepulcro! (...). Espaillat, noble Espaillat: tu no ha has muerto para nosotros. Tu espíritu esta en medio de nosotros; vives en nuestro espíritu; vivirás en el espíritu de nuestros descendientes”.¹⁹

Fue ese Eugenio Deschamps quien formó parte de la juventud de Santiago, que tuvo como referencia política principal, al temprano gobierno democrático de Espaillat y de la coyuntura política vivida a finales de los años setenta del siglo XIX, lo que hizo que, con apenas veinte y tres años de edad, se propusiera la formación de una organización liberal y se convirtiera en un líder juvenil que trascendió e influenció a una parte importante de la juventud de la región cibaëña, sin que pasara desapercibido para los funcionarios y dirigentes del partido azul, en especial a los expresidentes Gregorio Luperón, Ulises Heureaux y Francisco Gregorio Billini: “Aunque tuvo una repercusión limitada en el escenario de la Política nacional —escribió Roberto Cassá— el conglomerado contestatario cohesionó a una amplia porción de jóvenes. Actuaron en pos de la implantación de un estado de derecho, que barrera lo que consideraban autocracia de los caudillos. Visualizaron que cabía preparar tal logro mediante una acción ciudadana, centrada en la auto organización con fines sociales, educativos, culturales y recreativos. Procedía una diversidad de acciones posibles, en torno a las cuales giró la vida de los cabecillas en el primer lustro de la década de 1880”.²⁰

¹⁹ Eugenio Deschamps, “Peregrinación a la tumba de Espaillat, Santiago, *La República*, núm. 22 (30 abril de 1884).

²⁰ Roberto Cassá, *Eugenio Deschamps. Antología* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012), 22.

Los liberales acusados de socialistas y comunistas

Gregorio Luperón, preocupado por los ataques de ese sector a su figura política, sindicó a los jóvenes liberales cibaños que estaban bajo el influjo de las ideas políticas de Eugenio Deschamps, acusándolos de “socialistas”, “anarquistas”, “comunistas, y “visionarios” que pululaban “en toda la República, predicando en sus hojas doctrinas desmoralizadoras y la guerra social”, que odiaban el militarismo, “no quieren fortificaciones ni cañones”, y que “falta de experiencia” amenazan “con su fecunda y delirante fantasía”.²¹ Deschamps, desde su periódico *La República* rechazó los calificativos del líder azul y como respuesta aprovechó para, en representación de sector que entendía sus seguidores, autoproclamarse “ardientes demócratas”, defensores de las libertades constitucionales y las leyes, del respeto a la opinión ajena, del derecho y de las ideas y pensamientos nobles; además, de seguidor de “los benditos principios democráticos que hacen a los hombres y a los y pueblos dignos, respetables y felices” y “enemigos de los gobiernos tiránicos, autoritarios y corruptos”.²²

En ocasión de la clausura de su periódico *La Alborada*, a principios de agosto de 1883, explicó las razones del cierre escribiendo que procedía a abandonar la lucha a través de la prensa, pero que siendo muy joven decía tener “arraigadas convicciones”; que era “ardiente revolucionario”, con aspiraciones de que el pueblo viviera una nueva era de paz y progreso. Apuntando además, que a él solo lo motivaba el interés en las

²¹ Andrés Blanco Díaz, *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología (1844-1900)* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2020), 287.

²² “La cobardía de los pueblos engendra la tiranía del poder”. Santiago, periódico *La Alborada*, año I, núm. 10 (31 de julio de 1883).

“sacrosantas luchas de las ideas”, aborreciendo la lucha armada y considerando que solo la prensa era el único medio idóneo para proyectar sus ideas.²³ En aquella ocasión, escribió Deschamps lo siguiente: “Muy jóvenes somos todavía; apenas han dejado de jugar en nuestra frente las deliciosas brisas de la adolescencia, y es posible que algún día volvamos a luchar llenos de brío (...). Pero nadie podrá acusarnos de que hemos obedecido a sugestión alguna al emitir nuestras ideas, ni nadie se atreverá a suponer que no nos ha guiado otro objeto que el del bien y gloria del a Patri. (...). Nosotros, que proclamamos la independencia del periodismo (...), estaremos pronto a sucumbir en aras de la libertad; es imposible, es torpe suponer que apostaremos hoy de nuestras arraigadas convicciones y sometamos nuestra humilde pluma, menguada y servilmente a los mandatos de otros cerebros que nuestro propio cerebro! (...); jamás, jamás aspiraremos a otras luchas que a las sacrosantas luchas de la idea! ¡Somos, sí, ardientes revolucionarios, pero la revolución con que soñamos, ni tiene por medio la sangre, ni reconoce por fin el oro y la venganza!... Queremos lucha, empero no la lucha sangrienta del campo de batalla, sino en el palenque grandioso de la tribuna y de la prensa”.²⁴ Estas palabras se pueden entender como el anuncio temprano de lo que el joven liberal se proponía impulsar.

Semanas después de la clausura del proyecto periodístico, por el tímido apoyo del conglomerado al que iba dirigido, procedió a fundar un nuevo medio de prensa con el nombre de *La República* que circuló en su primer número en septiembre de 1883. Si bien este no fue vocero de su propuesta partidaria, que tuvo origen paralelo a esa publicación, en lo fundamental su

²³ Eugenio Deschamps, “Suelto del periódico Alborada”, anunciando la suspensión del periódico. Santiago, (2 de agosto de 1883).

²⁴ Deschamps, “Suelto del periódico Alborada”.

contenido guardaba estrecho vínculo con el referido propósito. *La República* dejó de aparecer a partir de junio de 1885, debido a la represión política desatada desde el gobierno de Alejandro Woss y Gil, cómplice de Lilís que actuó contra Deschamps bajo su mandato, acusándolo de difamación; situación que lo obligó a tener que abandonar el país para evitar ser apresado. Fue en ese medio, en su edición número 8 del 30 de noviembre de 1883, en el que Eugenio Deschamps dio a conocer los planes para la formación de la agrupación a la que llamó “el Partido del Porvenir”, lo que informó en una nota que título “Nuestro ideal” y en la que describió lo que para él era todavía una idea, un sueño que afloraba en su mente juvenil, imaginándolo “envuelto entre los rayos de la gloria”; pero que todavía resaltaba “en el horizonte vagamente el perfil grandioso de su rostro!”.²⁵

Deschamps alejándose de los partidos caudillistas

En esa misma edición, Deschamps trazó una línea de demarcación entre los partidos tradicionales existentes y su intención de constituir un partido nuevo basado en los principios democráticos, lo que anunció con las siguientes palabras: “¡No somos rojos o baecistas; tampoco somos azules o triunviros (...); no somos rojos, decimos; tampoco somos azules; los unos y los otros han contribuido a hacer jirones el estandarte de la patria; somos... ¿Qué somos entonces? ¿A qué bando pertenecemos, nosotros que tanto nos afanamos por la felicidad y la gloria de este pueblo querido; nosotros, que diéramos toda nuestra sangre si fuera ella capaz de fecundizar sin dolores ni catástrofes la libertad en esta patria adorada? ¿Se puede acaso trabajar por el

²⁵ Deschamps, “Nuestro Ideal”. Santiago, *La República*, núm. 8 (30 de noviembre de 1883).

engrandecimiento y la civilización, aisladamente, sin formar parte de un núcleo donde estén aunados los esfuerzos y las aspiraciones de los buenos? ¿Qué somos entonces? He aquí la respuesta. ¡Pertenecemos al gran partido del porvenir!... ¿Cuál es el gran partido del porvenir, nos preguntáis? ¡No asoma su colosal figura todavía; soñamos sin cesar, con él; nuestra imaginación lo contempla envuelto entre los rayos de la gloria; solo se destaca en el horizonte vagamente el perfil grandioso de su rostro! ¡Es el partido de la libertad, el partido de los principios, el partido de la ley! Elevará un altar, no para colocar en él a insensatos generales, que serán raros entonces; no para ir allí a inspirarse en mezquinas odiosidades ni a prometer a los dioses sus intereses y su sangre en cambio de oro y poder, ¡no jamás! ¡Elevará un altar, y será el dios la Democracia, pero la Democracia limpia y pura, libre de todo adulterio, en cuyas sacrosantas aras iremos a quemar el incienso generoso de la armonía, de la paz y del amor!”²⁶

El partido así esbozado apuntaba a la formación de un eje político normado por los principios, que aniquilara las prácticas caudillista y clientelista, alejado de las revueltas insustanciales y del irrespeto a la constitución y las leyes, que dignificando al individuo tuviera la fortaleza para engrandecer “al pueblo proclamándole solemnemente soberano”. Una agrupación con una militancia integrada por los hombres que no se habían manchado con la corrupción, que tuvieran “las manos limpias, (...) ¡Después, los rojos buenos y los azules sin mancha, engrosarán sus líneas y emprenderá entonces el trabajo de regenerar a los que vivieron siempre en la atmósfera del vicio! ¡Allí, no habrá crimen, porque cualquiera de sus miembros, desde el primer jefe hasta el último soldado, que manche el paño de su honra, será sin embozo castigado; no habrá farsas: (...). ¡Ese partido, casi

²⁶ Deschamps, “Nuestro Ideal”.

divino, es nuestro partido; ese es el espléndido ideal con que sin cesar soñamos; y ese debe ser el partido y el ideal de todos los buenos, de todos los patriotas”.²⁷

La intención de formar el partido liberal

Esa proclama dada a conocer, anunciando que se proponía la formación de una nueva organización política con las finalidades señaladas, incitó, primero a las críticas y a las burlas. Meses después, cuando se vio que los planes tenían motivos y que avanzaban a convertirse en realidad, entonces desde sectores del gobierno azul se procedió a la persecución política. Igual pasaba con sectores azules no gubernamentales y con personas consideradas como liberales, quienes restaban calidad a Deschamps para darle vida al referido proyecto. Por ejemplo, desde el periódico *El Imparcial*, que bajo la dirección de Sebastián Emilio Valverde había surgido en la ciudad de Santo Domingo a la par que *La República*, se llegó a plantear que esa proclama estaba cargada de doctrinas ilusorias.

Por igual, otros críticos desde el litoral azul, comenzaron a burlarse de los que fueron formando el partido liberal, señalándolos con el sobrenombre de “*Los del Porvenir*”; motivo suficiente para que Deschamps respondiera, diciéndoles que se acogía con orgullo a esa definición de “los del porvenir”, pues con ella se referían, aunque “en son burlesco, bautizándonos así con el título más digno a que puede aspirarse en estos tiempos. *Del porvenir*, es decir, liberales, doctrinarios, hombres que quieren el bien por el camino de la ley”.²⁸

²⁷ Deschamps, “Nuestro Ideal”.

²⁸ Deschamps, “Prediquemos”. Santiago, *La República*, año I, núm. 23 (13 de mayo de 1884).

La tarea que Deschamps tenía por delante en la formación de la agrupación era ardua; pero mucho más difícil a la hora de elaborar estrategias, que en lo fundamental posibilitaran que su partido lograra asumir la rienda del Estado para gobernar con un programa de gobierno basado en las ideas democráticas, haciendo predominar los principios liberales. Esos propósitos hacían que en el centro de sus objetivos estuviera el enfrentamiento directo con el partido azul de gobierno, debido, entre otros aspectos, al entendimiento de que ya no existían los verdes mientras que los rojos de Buenaventura Báez, fallecido su caudillo, estaban desapareciendo, perdiendo influencia política y social, lo que hacía que muchos de sus partidarios pasaran a engrosar la fila del partido de Gregorio Luperón, pero como parte de una estrategia que buscaba el fortalecimiento del sector “lilista” dentro de ese partido.

Partiendo de un relativo conocimiento de la situación política del período de los gobiernos azules, Deschamps entendía que de la única manera en que podría abrirse paso hasta alcanzar la dirección del Gobierno, ensanchando el camino hacia el poder, era a partir de la táctica política que buscaba unificar lo civil con lo militar, como una forma de hermanarlos y de que los segundos no se convirtieran en un obstáculo para el fin propuesto. Aunque esos planteamientos parecían no concordar con la estrategia definida de implantar la democracia, sustentada en los principios y no en la fuerza de los generales, Deschamps defendía su posición explicando las razones que lo llevaban, en la coyuntura en la que hacía sus planteamientos, a preferir un presidente que no fuera “enteramente civil”. Lo que explicaba con los siguientes planteamientos:

“Y téngase en cuenta —decía el tribuno— que odiamos con todas nuestras fuerzas las administraciones que se apoyan en las bayonetas y cañones: la fuerza es brutal, y por consiguiente, arbitraria. Empero un hombre completamente civil

en el Poder destruiría quizás la obra de la paz que debemos sostener y consolidar a costo de todos los sacrificios posibles!”²⁹ Llevar a la presidencia a un civil podría quebrantar la paz que se estaba viviendo, por lo que prefería evitar las guerras, apoyando para las elecciones de 1884 a un candidato con experiencia en el ámbito militar, pero con ideas liberales: “pensamos —siguió escribiendo— que en el hombre que venga a regir los destinos del pueblo, deben estar hermanados lo militar con lo civil; esto es, debe tener entre los militares suficiente prestigio para reprimir sus violencias y acallar sus ambiciones, debiendo ser suficientemente liberal, para sentir respeto hacia los hombres del pueblo y garantizarles por completo la práctica de sus derechos y el ejercicio de sus libertades. He aquí cómo, sin prescindir de las cualidades, no debemos olvidar la calidad, debiendo, en nuestro concepto, tratar de hermanar a esta, aquellas”, no a un “hombre enteramente civil para la presidencia” un intelectual, a “un individuo que no habiendo demostrado alguna vez el valor y la energía que se necesitan en la República para merecer respeto de los militares, no inspire a estos sino odio y desdén; porque, no hay que dudarlo, el hombre de pluma, el literato, el pensador, odio tan solo y desdén inspiran al bando militar, que no respeta nunca sino al que sepa repartir más rudos sablazos (...). Hemos querido pedir un Presidente de prestigio en la soldadesca, y suficientemente ilustrado y liberal para que no incurra en la injusticia y en la torpeza de mirar con recelo las manifestaciones y el trabajo del pueblo por la realización de sus aspiraciones e ideales”.³⁰

²⁹ Deschamps, “El futuro gobierno”. Santiago, *La República*, núm. 11 (31 diciembre 1883).

³⁰ Deschamps, “Rectificaciones y ampliaciones”. Santiago, *La República*, núm. 13 (30 de enero 1884).

Aun así, Deschamps escribió en su periódico, que desde meses antes de las elecciones de 1884, se percató de los conflictos que amenazaban con la división en los azules, y temiendo a un enfrentamiento entre sectores opuestos de ese partido, llamó a los “que debían ser vencidos, a agruparse en torno de los vencedores”, exhortándolos a “considerar a los vencidos como a compañeros y hermanos”, con el fin de evitar una rebelión armada.³¹ Planteaba esa posición, por entender que los conflictos armados desestabilizaban el clima de paz, que para él era el necesario para poder desarrollar su organización política. Pero también, porque llegó a simpatizar, él y los que se movían en su entorno, con el sector más liberal en la contienda electoral. Pero ese acercamiento que resultó momentáneo, pronto fue abandonado, prefiriendo mantener una actitud abstencionista, la que era considerada por sectores periodísticos como parte de un plan en el que estaban envueltas “aspiraciones extrañas” y de que el líder juvenil cibaño planificaba proceder contra las autoridades por medios no legales, auspiciando un levantamiento contra el gobierno. Tal vez por eso, el general Gregorio Luperón acusaba a sus seguidores, diciendo que él no estaba dispuesto a coincidir con “los demagogos, del socialismo, del comunismo y de la anarquía que quieren fundar hoy en el país y que irrevocablemente concluirá con su gobierno”, llamándolos “disociadores” que lo habían declarado sus mayores enemigos, que lo habían insultado y ultrajado con calumnias, y queriendo destacar que los jóvenes liberales cibaños eran “unos muchachitos que no tienen historia ni nada han hecho por la Patria ni por su bien”.³²

³¹ Deschamps, “Rectificaciones y ampliaciones”.

³² “Carta de Gregorio Luperón a Francisco Gregorio Billini”. Puerto Plata, 20 de enero de 1885, en Andrés Blanco Díaz, *Ideas radicales*

La fe de Deschamps en el progreso económico

Por otro lado, una de las preocupaciones permanentes en la intelectualidad de la segunda mitad del siglo XIX, descansaba en la necesidad de promover que la República saliera del atraso precapitalista, que descansaba en lo fundamental en una economía ganadera; con un país sin escuelas ni universidades; carente de puentes ni carreteras; sin industrias ni técnicas modernas para la producción agrícola. Esa situación de atraso que se manifestaba en toda la sociedad, hacían que los más entendidos en lo que estaba pasando, promovieran un salto económico que situara la República entre las naciones modernas de la época, lo que apuntaba a luchar desde posiciones liberales por la organización del Estado, y gobiernos que tomaran como estandarte la constitución, las leyes y los principios democráticos.

Deschamps tenía, como todos los liberales de su época, una fe inquebrantable en la ley del progreso, que visualizaba como eterna y divina; progreso con el que se podría resolver todas las necesidades del país, y “negarlo —llegó a escribir— es negar sin duda la verdad, serena y clara siempre. La ley del progreso no lleva el sello percedero de lo humano, sino que tiene su origen en Dios, que no creo la luz y los espacios, que no pobló el cielo de infinitos mundos, que no imprimió a estos girar incesante y admirable, sino creando y cumpliendo a la vez la portentosa del progreso! (...); al dar un solo paso —siguió diciendo—, progresamos; al concebir un pensamiento feliz, realizamos un progreso; y no hacemos más que progresar y progresar, al aclarar nuevas esperanzas y al sentirnos impulsados”.³³ Pero,

en la República Dominicana, 1844-1900 (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2020), 297.

³³ Deschamps, “El futuro gobierno”.

para que ese progreso fuera una realidad, Deschamps era del criterio, tan temprano como en 1882, de que los pueblos necesitaban impulsar la inmigración, porque para él “la inmigración es el progreso (...). Yo quiero, sí la inmigración, porque ella es casi siempre progresista y civilizadora”.³⁴

Pero Deschamps no solo era partidario de la inmigración como sustento del progreso, ni por las personas que ingresaban al país fortaleciendo el crecimiento de la población en un país casi despoblado, sino también —porque así lo creía— porque con la inmigración llegaba la inversión de capitales que acompañaba a los extraños, que invertían “respetable capital en la siembra de caña, que hoy se mira allí —en la capital— como motora del progreso (...); tras de él viene otro y otro y treinta capitalistas extranjeros más, y se importan multitud de máquinas, y viene la locomotora, y llegarán ferrocarriles, y se aumentan los proventos aduaneros, y puede el Poder hacer imperecedero su nombre con la creación de establecimientos de instrucción, que remontan poderosamente el vuelo del espíritu, y el nombre de Santo Domingo”;³⁵ lo que no percibía el joven liberal, tal vez debido a que lo que estaba sucediendo con la llegada de inmigrantes y capitales, era que detrás de ese progreso con las grandes inversiones en centrales azucareros y producción agrícola, también estaba latente lo que en poco tiempo sería una de las desgracias de la economía dominicana. Detrás del crédito, de la nueva tecnología y la integración a los mercados, también se escondía amenazante la dependencia industrial y comercial, y por qué no política, en relación a los

³⁴ Deschamps, “Consideraciones y relatos”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 4 (30 de mayo de 1883).

³⁵ Deschamps, “Inmigración”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 6 (21 de junio de 1883).

Estados Unidos;³⁶ génesis de los males sufridos por el pueblo dominicano durante el primer cuarto del siglo XX.

Por igual, Deschamps era también de la opinión, de que ese avance económico y tecnológico debía de abrir las puertas a la educación, como única forma de preparar en los pueblos a los “hombres ilustrados de su seno, aptos para conducirlos a la hermosa conquista del progreso”; y esto, como premisa fundamental para enfrentar a los que se aprovechaban del control del gobierno, irrespetando el derecho de los ciudadanos, que “creyeron que su bienestar estaba por encima del bienestar del pueblo”.³⁷

En sentido general y de manera resumida, estas eran ideas que normaban el pensamiento liberal de Eugenio Deschamps y de su proyecto de partido liberal, para lo cual encabezó una intensa campaña de prensa y de contactos personales con destacados jóvenes de Santiago, Puerto Plata, Moca y La Vega, principalmente, a la vez que impulsaba la fundación de sociedades culturales que en ciertos modos, se fueron constituyendo en la base de apoyo de su organización política, y a través de ellas, dejándose sentir contra los partidos clientelistas-caudillistas que habían gobernados el país desde la salida de las tropas españolas en 1865.

Fundando el Partido del Porvenir

La propuesta de construir una agrupación liberal en la República Dominicana, que fuera más allá del partido azul, surgió en un ambiente político que apuntaba, desde principios de los

³⁶ Jaime de Jesús Domínguez, *La dictadura de Heurieux* (Santo Domingo: Editora Universitaria, 1986), 112.

³⁷ Deschamps, “La Ignorancia y el poder”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 9 (20 de julio de 1883).

años ochenta, a la desaparición del partido rojo, que afectado por el fallecimiento de su caudillo tendía, en ciertas formas, a ser absorbido por el partido azul gobernante, que a la vez pasaba por un proceso en el que, desde su gestión gubernativa, daba viso de estancamiento y hasta de estar perdiendo su esencia liberal; pero además, del convencimiento de que se entendía, en el primer quinquenio de la década de los ochenta, que “en la República casi, casi, no hay partidos, y de que si los hay, se encuentran harto desorganizados”, Deschamps pareció estar seguro de que la coyuntura resultaba favorable para la construcción de su organización, debido a que para él, ya en el país solo se destacaban dos tendencias políticas: la de los partidos caudillistas y “la de los visionarios de la libertad que (...) aparecen en la arena con corazón entero a vivir enaltecidos, enseñando como se lucha y se muere en la palestra significadora de la vida y del deber”.³⁸

La estrategia para la construcción de su organización lo empujaba a privilegiar a un sector del baecismo que consideraba sano y con el que podía contar. Desde esa óptica, y aprovechando las tradicionales contradicciones entre rojos y azules, lo llamaba a formar parte de su proyecto, para “constituir, unidos el partido liberal del porvenir” con el objetivo de enfrentar las desviaciones del partido azul gobernante.³⁹

El alejamiento de los principios liberales mostrado por los azules desde el poder, era del conocimiento de algunos dirigentes de esa organización, que sugerían de manera pública la necesidad de formar partidos de principios. Uno de los que así

³⁸ Deschamps, “Una carta del señor G. Luperón”. Santiago, *La República*, no. 50 (17 de enero de 1885).

³⁹ Deschamps, “Los “rojos” en la brecha”. Santiago, *La República*, Año II, Núm. 5231 de enero de 1885.

llegó a proponerlo, lo fue el expresidente Francisco Gregorio Billini, quien propuso en 1886 establecer “partidos doctrinarios” para dirigir los gobiernos sujetos a un programa de administración en capacidad de establecer sanción moral y la real aplicación de las leyes y la constitución;⁴⁰ instaurando gobiernos que no estuvieran al servicio de los intereses de partidos con “hombres de fuerza moral —planteaba Gregorio Billini— que luchan contra esa influencia perniciosa de la política personalista; hombres que den amplia y completa garantía al ciudadano para que ejerza libremente sus derechos sin sospechar ni temer la ojeriza de nadie; hombres de pura administración, que no se acuerden del rojo, ni del azul, ni del verde en sus decisiones gubernativas; hombres que protejan la agricultura, como base de riqueza; que traigan al país la inmigración laboriosa y honrada; que propaguen, hasta en los últimos rincones de la República, la instrucción, como fuente de donde emana el progreso moral y material de toda sociedad que aspire a ser civilizada y grande”.⁴¹ En ciertas formas, los planteamientos de Billini fueron coincidentes con los afanes liberales de Eugenio Deschamps, aunque para 1886 ya el proyecto de partido de Deschamps había entrado en franco proceso de desaparición debido a la guerra de ese año en la que participó y a que tuvo que salir del país a refugiarse en el extranjero para evitar la represión política desencadenada por Ulises Heureaux.

El corto período de tiempo del que dispuso el líder del proyecto liberal cibaño, pareció no ser suficiente para alcanzar el objetivo de dejar formado la organización y parecía consciente de que todavía en 1884 no estaban dadas las condiciones para

⁴⁰ Francisco Gregorio Billini, “Los partidos doctrinarios”, *El Eco de la Opinión*, núm. 367, (3 de julio 1886).

⁴¹ Francisco Gregorio Billini, “Paso a los principios”, *El Eco de la Opinión*, núm. 366, (16 de julio de 1886).

que la organización se convirtiera en una verdadera fuerza debido, entre otras circunstancias, a la persecución política del partido de gobierno sobre las instancias, asociaciones y personas liberales con las que trabajaba en la formación propuesta, víctimas de un gobierno salpicado de corrupción y de impulsar medidas engañosas y antidemocráticas para mantenerse en el poder.

Tan temprano como en noviembre de 1883, Deschamps dio a conocer la intención de fundar un partido de principios alejado de las agrupaciones personalistas y clientelistas. La organización así anunciada prometía ser un proyecto que debía concluir en la formación de un verdadero partido de principios, exaltado hasta lo sublime, que tendría como integrantes, “como base formidable”, los hombres “que en nada se han mezclado”, con las “manos limpias y la conciencia pura y tranquila”, que cobijaría en su fila a “los rojos buenos y los azules sin mancha”, con la responsabilidad de regenerar a los “que vivieron siempre en la atmósfera del vicio”. La agrupación propuesta debía estar en capacidad de repudiar y castigar el crimen y dignificar al individuo: “Ese partido, casi divino—proclamó Deschamps en su periódico *La República*—, es nuestro partido; ese es el espléndido ideal con que sin cesar soñamos; y ese debe ser el partido y el ideal de todos los buenos, de todos los patriotas, de todos los que, no riquezas para ellos propios ambicionen ni satisfacción de pasiones impuras y execrables, sino bien, felicidad y gloria para este pueblo heroico generoso”.⁴²

Al conocer del anuncio de que Deschamps se preparaba para fundar una nueva organización política liberal, Sebastián Emilio Valverde, un consagrado liberal de la ciudad de Santiago,

⁴² Deschamps, “Nuestro Ideal”. Santiago, *La República*, año I, núm. 8 (30 de noviembre de 1883).

escribió en su periódico *El Imparcial*, que veía ese proyecto como algo irrealizable, considerándolo como un sueño “de poeta romántico en una mañana de galana inspiración”, que propaga “doctrinas ilusorias expuestas con la seducción de halagadores sofismas”, perturbando la “imaginación del pueblo en sus combinaciones morales tras el ideal de la perfectibilidad social (...); un idilio político inspirado por una alma demasiado joven, generosa y entusiasta, que aún no ha sufrido la cruel tortura de la desgracia que alecciona el criterio en los sucesos de la vida, en esa gran depuración del espíritu que se llama experiencia”;⁴³ Lo sugerido por Sebastián Valverde, lo que él recomendaba en su escrito, era que los liberales cibaños influenciados por Deschamps se concentraran en transformar los agrupamientos ya existentes, debido a que —decía él— era “más fácil organizarlos bien que formar un nuevo partido que absuelva los elementos buenos que los dos posean”; pero estas sugerencias fueron rechazadas por el líder juvenil en el convencimiento de que resultaba imposible moralizar a los integrantes de esos partidos, por ser personas “rebeldes a toda disciplina, (...), representación de la anarquía”⁴⁴ que solo luchaban solo por sus conveniencias.

Los planteamientos defendidos por Deschamps para la formación de la agrupación, se sintetizaban en la ardua tarea de “convocar al inmenso número de hombres que no son, que no quieren ser ni azules ni rojos, porque sueñan con una política sin mancha, constituirse en partido, llamar a los buenos de los bandos existentes, emprender la dudosa tarea “de la regeneración del

⁴³ *La República*, año I, núm. 12, Santiago de los Caballeros (19 de enero de 1884).

⁴⁴ Deschamps, “A El Imparcial”. Santiago, *La República*, núm. 18 (20 de marzo 1884).

inmenso número de los malos, y abrir la marcha del progreso y el esplendor en la política, por el ejercicio, limpio y puro, de los principios democráticos”.⁴⁵ El joven liberal de Santiago de los Caballeros, estaba convencido de que solo su partido, estaba en capacidad de moralizar la política y de cambiar a los malos, para de esa forma marchar hacia la libertad y el progreso.⁴⁶ De lo que se trataba, era la organización de una agrupación política a nivel nacional, apegada a los principios democráticos y el Derecho;⁴⁷ pero si bien tuvo entre sus planes atraer a los jóvenes liberales independientes del Cibao y de la Capital, en su corta vida de existencia aquel núcleo juvenil estuvo centrado principalmente en las ciudades de Santiago, Moca, Puerto Plata y La Vega,⁴⁸ por lo que nunca pudo organizarse como una agrupación de carácter nacional.

Un partido de Principios

En cuanto a los principios enarbolados por la agrupación política, estos se encontraban definidos de manera precisa en sus escritos aparecidos en el periódico *La República*, sin embargo, las iniciativas para darle forma organizada al “nuevo partido” liberal bajo su liderazgo, todavía no terminaba de dar sus frutos a finales de 1884, aunque Eugenio Deschamps pensaba que ya para ese año había logrado atraer la atención “en toda la República, a la gente pensadora” y “que más tarde o más temprano –ya que la idea se arraiga en la conciencia de la gente pensadora– deberá surgir ese *Partido* empuñando el cetro de la omnipotencia

⁴⁵ Deschamps, “A El Imparcial”.

⁴⁶ *La República*, año I, núm. 12, Santiago (19 de enero de 1884).

⁴⁷ *La República*, año I, núm. 18, Santiago (20 de marzo 1884).

⁴⁸ Deschamps, “A El Imparcial”.

popular. (...). Ahora bien —anotó en *La República*— el medio traído a los pueblos por la democracia para realizar sus fines, es el sistema de partidos doctrinarios que se esfuerzan por flamear, los unos más alto que los otros, la bandera del progreso”;⁴⁹ sin embargo, era de la opinión de que en el país los rojos habían sido aniquilados por los azules y los azules se habían convertido en sangrientos, con un partido “completamente dividido, desmoralizado, corrompido” y sus líderes enfrentados unos a otros luchando para imponer sus candidatos en los procesos electorales”.⁵⁰

A partir de esa reflexión, Deschamps insistía en el advenimiento de la organización que redimiera a la sociedad “de la humillación y la vergüenza”; que no fuera la imposición de un caudillo, sino de un partido “que es reunión de los hombres”,⁵¹ para lo cual privilegiaba los métodos legales en la lucha política, pero no descartaba la guerra para imponerlos. En ese sentido, se cuidaba de aclarar, que él no pregonaba la revolución que descansaba en la lucha armada. El partido propuesto estaría desvinculado de los generales corrompidos, alejado de las luchas fratricidas descansando en las ideas del derecho y la libertad y que solo tomaría en cuenta para su formación a los políticos susceptibles de ser regenerados. Debido a esa definición, reclamaba “constituyeran los buenos de todos los pueblos el Partido ansiado; es decir, agrúpanse los ciudadanos que no pertenecen ni a uno ni a otro bando; formulen un credo, inspirado en la civilización moderna; llamen a los buenos de los bandos existentes; anonaden por medio de

⁴⁹ Deschamps, “¡Adelante!”. Santiago, *La República*, año II, núms. 46-47 (13 y 20 de diciembre de 1884).

⁵⁰ Deschamps, “¡Adelante!”.

⁵¹ Deschamps, “Ecos”. Santiago, *La República*, núm. 52 (31 de enero 1885).

la asociación y de la prensa, laboratorios fecundos de civilización, al partido de los malos, y surja, de una vez, el *Partido glorioso* que ha de empezar labor de la regeneración dando el último golpe al pedestal de los tiranos! (...). No hay, pues, otro camino; es necesario que surja el *Partido del porvenir*, el *Partido de los buenos*, iniciando las reformas, e indicando al pueblo el camino del progreso, de la libertad y de la gloria”.⁵²

El nuevo partido liberal, así propuesto, sería el estandarte de la lucha por la soberanía del pueblo, luchando contra los intentos de imponer la pena de muerte y a favor del sufragio universal; el respeto a las libertades ciudadanas; la libertad de cultos y el respeto a la propiedad privada; las moderaciones en las inversiones del caudal del pueblo; que impulsara una reforma constitucional para acabar con el cacicazgo; ensanchar la educación y el progreso, a través de “gobiernos honrados con conciencia, respeto profundísimo a la ley, inalterable veneración a sus derechos y a sus libertades”.⁵³

Además, como parte de su plataforma programática, prometía garantizar el derecho de acusación para imponer límites a los gobernantes cuando fuera necesario; establecer una verdadera división de los poderes centrados en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero empeñado en una real independencia de esos poderes “independientes los unos respecto de los otros”, garantizar la aptitud del Ejecutivo para nombrar sus agentes en todo el país; mantener la organización del Ejército “dividido en Cuerpos activos o Ejército permanente y en Cuerpo de reserva o Guardia nacional, y el deber de desarrollar –sin extralimitarse jamás de los linderos del derecho individual y de la ley– los elementos con que el pueblo cuenta, de bien, de libertad

⁵² Deschamps, “¡Adelante!”.

⁵³ Deschamps, “¡Adelante!”.

y de progreso”.⁵⁴ A estos principios, después que ellos fueren cumplidos como parte de su propuesta de gobierno, entonces se procedería a la construcción de cárceles; establecimiento de penitenciarias; la propagación de la enseñanza apoyada en la moral, y la protección a las industrias y a las artes.⁵⁵

Las Sociedades como plataforma política

Como parte de los planes de dotar a la organización de una base sólida y consciente, Deschamps era del criterio de que se necesitaba un levantamiento popular, no armado, con capacidad para barrer con los que él llamó los “mercaderes de la política”, proponiendo, para cumplir con ese objetivo, fundar periódicos independientes que defendieran el Derecho, creando asociaciones políticas y culturales que condenaran los errores, “que no se olviden nunca de la dignidad que requiere la predicación de doctrinas regeneradoras, que proclamarán y defenderán una constitución que estarán todos en el deber de respetar y cumplir, y en que debe prescribirse indiscutiblemente, la integridad e independencia del suelo de la patria”.⁵⁶

Como lo explica el doctor Roberto Cassá, fue Eugenio Deschamps quien visualizó que su movimiento tendría espacios en las sociedades patrióticas y la prensa independiente haciéndolas coincidir en la “misión educativa, el desarrollo de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de intereses generales”,⁵⁷ de modo que se puede inferir, que el liderazgo

⁵⁴ Deschamps, “¡Adelante!”.

⁵⁵ Deschamps, “¡Adelante!”.

⁵⁶ Deschamps, “¿Se salvara el porvenir...?”. Santiago, *La República*, año II, núm. 42 (15 de noviembre de 1884).

⁵⁷ Roberto Cassá, *Eugenio Deschamps. Antología* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012), 21-22.

presente en las asociaciones mantenían una cierta cercanía y relación con el proyectado partido, lo que se evidencia en los apoyos recíprocos resultantes de las situaciones políticas y los debates culturales de entonces, y de que las sociedades existentes expresaban una simpatía con el líder cibaño al decidirse en varias de ellas, que él era elegido de manera formal para representarlas ante otras asociaciones culturales, políticas y literarias en la región del Cibao.

En unas “Notas y reflexiones sobre nuestros límites occidentales” escrita posiblemente en 1886, y dirigidas a las sociedades políticas La Trinitaria de Santiago, Restauradora de La Vega, Los Amigos del Pueblo de San Francisco de Macorís, El Derecho de la ciudad de Santo Domingo y la Regeneradora de Puerto Plata, Deschamps dejó establecido, que aunque ellas se encontraban en ese momento rezagadas, posiblemente afectada por la difícil coyuntura política que se estaba viviendo debido a la represión ejercida contra ellas desde el gobierno, pues muchos de sus dirigentes estaban participando a favor de Casimiro Nemesio de Moya en el conflicto armado contra Lilís, percibía que tan pronto cambiaran las condiciones estas se reactivarían retomando nuevamente el proyecto de construcción de la agrupación liberal, por lo que mantenía la esperanza de que siguieran siendo “el embrión de un gran Partido de principios que dignificará en nuestra patria la democracia y la República e implantará la verdadera libertad”;⁵⁸ pero como sabemos, el triunfo de las fuerzas gubernamentales bajo mandato de Ulises Heureaux contra los rebeldes provocó la desbandada, llegando a su fin el proyecto partidario de Eugenio Deschamps.

⁵⁸ Cassá, *Eugenio Deschamps. Antología...*, 45.

Las Sociedades como base para la toma del poder

Por último quisiéramos precisar algunos aspectos relacionados con los planes del proyecto de Deschamps para crecer, usando como base las sociedades político-culturales.

En ese sentido, el líder juvenil santiagués destacaba en sus escritos el valor de formar nuevas asociaciones político-culturales como parte de su estrategia política, por lo que llamaba a la Regeneradora, La Trinitaria y La Restauradora para que lo acompañaran “en la labor de la regeneración de la patria”. Por igual, a “la *Amiga del Pueblo*, de Macorís, y a la *Amiga del Deber*, de Santo Domingo” que se fundaron en 1885, cuando el proyecto partidario estaba en pleno auge; además de llamar a la constitución de otras asociaciones que se unieran a luchar junto a su agrupación y “que los demás pueblos no se muestren indiferentes y fríos! Eso sí —decía Deschamps—, quédense rezagados los que no tengan el suficiente valor para la heroica lucha!... Esos... que carguen con el desprecio del presente y las recriminaciones de la historia”.⁵⁹

En otro de sus escritos, publicado en el periódico *La República* de junio de 1884, Deschamps también saludó la fundación de la agrupación patriótica La Trinitaria, destacando la tendencia de esa asociación de tomar parte en los asuntos relacionados con la política interior y exterior del país, así como “despertar el espíritu público y revivir en el corazón” del pueblo de Santiago, y de paso la motivó de inmediato a acompañarlo en la organización de una manifestación frente al Congreso Nacional para oponerse a la firma del empréstito Harmont.⁶⁰

⁵⁹ Eugenio Deschamps, “Ecos”. Santiago, *La República*, Núm. 52 (31 de enero 1885).

⁶⁰ “¡Loor al pueblo!”. Santiago, *La República*, Núm. 28 (30 de junio 1884).

Pero si bien, las sociedades políticas y culturales coincidían en aspectos políticos liberales como los señalados, estas tenían sus propios intereses gremiales y locales. Por ejemplo, las Sociedad la Restauradora de La Vega y la Popular Progresista La Democracia, de Moca, tenían entre sus reivindicaciones locales alcanzar el propósito de que Moca fuera convertida en provincia, así como la construcción de parques y edificios gubernamentales, la formación de bandas de música, luchar por el progreso del país y el adelanto moral, instalar relojes públicos, escuelas nocturnas, bibliotecas públicas, vías de comunicación, y el ferrocarril.

En los aspectos político-sociales, las asociaciones simpatizaban con los reclamos de los derechos políticos, por lo que Gregorio Luperón llegó a plantear, restándole importancia a la formación de ese tipo de instituciones, que él “creía inútil la existencia de sociedades políticas en el país, que solo necesitaba de sociedades de trabajo, de industria y de progreso para cicatrizar tantas heridas políticas”.⁶¹ El recelo del líder del partido azul guardaba relación con el rechazo mostrado por las asociaciones cibañas y en especial las de Puerto Plata, respecto a su persona y a su gobierno. Por ejemplo, después de sentirse cuestionado por Juan Vicente Flores, quien era directivo de la Regeneradora tuvo un altercado violento con este disparándole a la cara y posteriormente señalando a miembros de esa sociedad como los “anarquistas de Puerto Plata”,⁶² a los que también identificaba como socialistas, y comunistas, mientras que otros los señalaban como jóvenes “jacobinos”.

La generación de 1885, como llamó Rodríguez Demorizi a los jóvenes liberales cibaños, permaneció vinculada a Eugenio Deschamps y en el período que va de 1880 a 1885, dejaron for-

⁶¹ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, vol. III (Santiago: Editorial El Diario, 1939), 173.

⁶² Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas...*, III:173.

madras más de quince asociaciones culturales, literarias y políticas, con objetivos locales diferentes, pero con ideas proyectadas al establecimiento de regímenes democráticos y el progreso de la República.⁶³

En sus medios de prensa, especialmente en *La República*, pues fue este periódico el que sirvió de plataforma propagandística, Eugenio Deschamps planteó su convencimiento de que su proyecto de partido debía expresar la negación de los métodos utilizados por los partidos caudillistas en las disputas políticas y en la manera de llegar al poder, quienes centraban sus aspiraciones en el clientelismo, el personalismo, la falta de propuestas democráticas, el irrespeto a las leyes y la constitución, pero en especial en el uso de la fuerza como instrumento de dominación política y social.

Por las referidas razones, apegado a los principios democráticos, Deschamps definió la estrategia de formar y fortalecer las sociedades culturales, con el objetivo de ir ganando espacio social y político, apoyando las reivindicaciones levantadas por ellas y llamándolas a depositar los votos a favor de candidatos aptos para constituir ayuntamientos y elegir diputados,⁶⁴ tal y como sucedió con el triunfo de la Sociedad La Trinitaria en Santiago de los Caballeros, que obtuvo el “glorioso triunfo en la lid civilizadora del sufragio”, en noviembre de 1884; victoria reseñada en *La República* de la siguiente manera: “Se trataba de nombrar el nuevo Municipio, y la sociedad, constituida para esforzarse por imprimir a todos los públicos asuntos el sello de la verdadera democracia, no pudo permanecer indiferente y quiso empezar por decirlo así, con una victoria su carrera”.⁶⁵

⁶³ *La Alborada*, Santiago, año I, núm. 2 (10 de mayo de 1883).

⁶⁴ Eugenio Deschamps, “A la lucha...!”. Santiago, *La República*, núm. 41 (8 de noviembre 1884).

⁶⁵ Eugenio Deschamps, “La Trinitaria triunfante”. Santiago, *La República*, núm. 44 (29 de noviembre 1884).

El éxito logrado pareció un experimento que buscaba probar que a través de las sociedades se podían ir alcanzando logros parciales, y que podían llevar a la “implantación de los democráticos principios que engendra la felicidad social”, lo que Deschamps anotó con las siguientes palabras: “Al quedar abiertas las elecciones municipales, La Trinitaria “llamó al pueblo, que acudió o no acudió a su llamamiento, para someter a su consideración la candidatura que le plugo formular; al día siguiente de este llamamiento lanzó (...) impresas circulares y empezó a trabajar con bríos, por salir airosa. Extrañas candidaturas fueron presentadas y se entabló desde entonces esforzada competencia. (...). Al terminar la lucha el primer día, vencía La Trinitaria; al terminar la del segundo vencía también; y ¡oh felicidad! los últimos amarillos rayos del sol de tercer día, iluminaban en el rostro de los trinitarios la alegría de la victoria. Más que el triunfo de una asociación, fue ese un triunfo popular, y más que eso, fue un triunfo verdaderamente nacional. Oh! sí; Que La Trinitaria no solo ha querido enseñar al pueblo a ejercer uno de los más santos derechos de la ciudadanía, sino que ha dado la fecunda lección de que, para elegir los magistrados, no es necesario corromper al pueblo comprándole su voto. (...). Nosotros deducimos de la realización de ese acontecimiento: que La Trinitaria se ha engrandecido y le asiste derecho para lanzarse, llena de fe, a la implantación de los democráticos principios que engendra la felicidad social; que el pueblo no es del todo rebelde a las prácticas de la democracia, y que, habituándose a ejercerlas, llegará un día en que se realizarán, al fin , las utopías del presente; que los generales que adulteraron hasta ayer el sistema político que por equitativo y acomodado a la dignidad humana se abre paso en la generalidad de los pueblos civilizados, a través de las brumas del error”.⁶⁶

⁶⁶ Deschamps, “La Trinitaria triunfante”.

Ese triunfo electoral de La Trinitaria, y la participación de La Restauradora de La Vega en un evento similar, fue considerado por Deschamps como un triunfo del pueblo, “que ha presentado el primer ensayo verdaderamente democrático que, en esfera del sufragio, se ha realizado desde Espaillat hasta nuestro tiempo”:⁶⁷ Algo parecido sucedió en la ciudad de Moca con la participación electoral de la Sociedad Artística y Literaria Juventud Mocana en 1883, quienes presentaron candidatos a diputados de común acuerdo con las sociedades La Democracia y La Progresista de La Vega, teniendo una destacada participación en las elecciones.⁶⁸

Entre la lucha legal y la lucha armada

En el caso de la organización en construcción, que sugería luchar para llevar la sociedad hacia el progreso, Deschamps ofertaba como atractivo fundamental la defensa de la ciudadanía formando una agrupación que privilegiara los principios democráticos, las leyes y la constitución. Sin embargo, las prácticas políticas negativas todavía vigentes en los momentos en que trataba de darle forma a su movimiento y en especial, debido al peso de los generales en la política dominicana y su influencia social en una población mayoritariamente rural que no había conocido otra forma de vinculación y participación que no fuera la de relacionarse con los caudillos locales y nacionales, limitaba la incidencia de los liberales cibaños, y su accionar político, llevándolos a pactar con sectores tradicionales, incluyendo a generales y caudillos locales y regionales que daban señales de acercamiento al liberalismo que predicaban.

⁶⁷ Eugenio Deschamps, “Carta al presidente de la Sociedad La Restauradora de La Vega”, Santiago, *La República*, núm. 44 (29 de noviembre 1884).

⁶⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *Sociedades, cofradías, escuelas*.

Si bien Eugenio Deschamps se mantuvo apegado a la prédica de que para llegar a la presidencia, como lo había aprendido de su pariente Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, era a través de las elecciones y no de las revueltas armadas,⁶⁹ en la medida que se acercaban las elecciones de 1886 y ante la visible ruptura del partido azul con candidatos enfrentados; división que enfrentaba a Ulises Heureaux, apoyado por el general Gregorio Luperón —ambos centros de las críticas de los seguidores de Deschamps—, con el sector encabezado dentro de esa organización política por Casimiro Nemesio de Moya, el liderazgo de las sociedades cibañas coincidentes con Deschamps, decidió cerrar filas con los contrarios a los candidatos del gobierno, los que prometían triunfar electoralmente o luchar con las armas en caso de ser derrotados a través del fraude.

Tal vez por esas razones puramente coyunturales, Deschamps asumió posiciones que tenían antecedentes en su convencimiento de que su organización, que con insistencia la presentaba como el “partido de porvenir”, todavía no había alcanzado la fuerza necesaria ni el nivel de organización y de inserción en la sociedad para ponerla en capacidad de enfrentar las agrupaciones caudillistas y de los generales, y disputarle el poder a través de la lucha electoral, por lo que en 1884 llegó a sugerir no promover candidatos civiles y apoyar candidaturas de “generales liberales” lo que provocó las críticas de los que entendían esa postura como alejada de los principios democráticos. La coyuntura que llevaba a las elecciones de 1886, colocó a Deschamps en una encrucijada en la que tuvo que tomar decisiones partidarias que en ciertas formas lo alejaban mucho más del camino que se había propuesto desde finales de 1883, de evitar en la lucha política

⁶⁹ Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, “Política interior del gobierno”, 5 de mayo 1876, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Espaillat...*, 171-175.

el uso de la fuerza y de las armas, aunque desde antes, existían sectores contrarios que a través de medios de prensa insinuaban de manera continua, que su proyecto liberal tenía la intención de imponerse a través de métodos no democráticos.

Su respuesta a esas críticas fue la ratificación de que su partido solo llegaría al poder a través de las ideas, con doctrinas y no con la imposición de la fuerza, ni por la arbitrariedad por considerar esas formas como despreciable y odiosa.⁷⁰ Recalcando que privilegiaba la lucha electoral de manera democrática, suprimiendo el machete y el cañón en las contiendas políticas, y llegando a plantear, en agosto de 1883, que jamás aspiraría a otro tipo de batallas que no fueran las “sacrosantas luchas de las ideas”; impulsando una revolución alejada del oro y la venganza que se impusiera “en el palenque grandioso de la tribuna y de la prensa”.⁷¹ Sin embargo, como anotamos antes, esa coherencia de principios fue modificada coyunturalmente debido a que era notoria la posibilidad del surgimiento de una dictadura encabezada por Ulises Heureaux.

El desafío que así se le presentaba, lo obligó a variar su posición externada acerca del papel de los generales en la política y la forma de llegar al gobierno a través de la fuerza, teniendo que ceder ante la realidad del momento y comenzar a buscar la manera de incidir en el proceso político, que no le dejaba otro espacio que no fuera una tímida cercanía con sectores de los generales azules que se oponían a Lilís. Desde ese punto de vista se puede notar un cambio desde finales de 1884, cuando comenzó a justificar la lucha armada y a proclamar que los pueblos tenían derecho a levantarse en armas contra los tiranos, pero que prefería no sucediera de

⁷⁰ “Ecos”. Santiago, *La República*, núm. 52 (31 de enero de 1885).

⁷¹ Eugenio Deschamps, “Al pueblo”. Santiago, *La Alborada* (2 de agosto de 1883).

esa forma, sino a través de la lucha democrática, por lo que dio señales de que podría apoyar ese tipo de lucha en el caso de que fuere necesario, sin descartar la revolución en el convencimiento de que esa actitud era legítima, por entenderla como un principio liberal, y por lo tanto un derecho de los pueblos.

Ese convencimiento se hizo más determinante al convencerse de que Lilís se perfilaba como un posible dictador que se fue apropiando del gobierno de Francisco Gregorio Billini, haciéndolo renunciar, a la vez que con su apoyo llevaba a Alejandro Woss y Gil al gobierno. Esa posición de control político, contando con la alta oficialidad que le era fiel y aprovechando la condición de Jefe Superior de Operaciones con que el nuevo presidente lo designó, llevó a Heureaux a alejarse de Gregorio Luperón, aliarse con antiguos rojos, y convertirse en la figura que predominó desde entonces en la situación política.⁷²

Esa era la confluencia de situaciones políticas que marcaban el pensamiento y las decisiones tomadas por Deschamps desde 1885, pero en especial a partir del año siguiente cuando Casimiro Nemesio de Moya y Ulises Heureaux se enfrentaron como candidatos a las elecciones. El segundo, contando con las fuerzas militares del Gobierno, un tímido apoyo por conveniencia partidaria de Gregorio Luperón, y el control del liderazgo sureño y oriental, mientras el primero, que “era el preferido de la gente nueva, anhelosa de corrientes liberales en las actividades públicas” contaba con las fuerzas de las armas de casi toda la región cibaëña,⁷³ además de los partidarios de Deschamps, incluyéndolo a él y muchos de los directivos de las asociaciones político-culturales que les eran adeptos.

⁷² Rufino Martínez, *Diccionario histórico-biográfico dominicano 1821-1930* (Santo Domingo: Editora UASD, 1971), 230.

⁷³ Martínez, *Diccionario histórico-biográfico...*, 231.

Por la situación descrita, que entendemos puramente coyuntural, el líder del partido liberal aclaró en más de una ocasión la posición de la que no se quería apartar, de que el “camino más adecuado para echar del solio a los gobiernos tiránicos; el que más se armoniza con los principios de la democracia, (era) el de la acusación concedido a todo ciudadano” en la constitución, y que el medio para lograrlo, lo que su partido estaba proclamando en la propaganda pacífica de los principios, era hacerlo a través de las sociedades político-culturales y de la prensa; pero que de la única manera que podría apelar al uso de las armas, era si primero se agotaba un proceso de consultas en la opinión pública del país. Esta posición dejaba las puertas abiertas a la participación en las revoluciones, siempre y cuando —decía él— que los congresos y el Ejecutivo no fueren soberanos, “porque la soberanía solo reside en el pueblo y en ese caso, cuando los gobiernos se desvían del camino de la legalidad, con gobiernos que lo tiranizan, entonces podrían echar a los gobernantes del poder”.⁷⁴ Insistiendo que los pueblos tenían que evitar las revoluciones, pero que si en el poder se instalaban las tiranías, entonces el único camino que quedaba a las sociedades era la violencia y la guerra, porque implicaban “regeneración y libertad”.⁷⁵

De todas formas, los planes para incentivar la creación de asociaciones y de que estas participaran en las luchas por reivindicadores locales, concientizándolas para la lucha política a través de los principios liberales, con el fin de instaurar gobiernos democráticos, pronto quedaron en el olvido, debido a que la

⁷⁴ Eugenio Deschamps, “La Revolución es un derecho”. Santo Domingo, *La Republica*, núm. 55 (21 de febrero 1885).

⁷⁵ Eugenio Deschamps, “Paz”. Santiago, *La Republica*, núm. 19 (31 marzo 1884).

coyuntura electoral de 1886 dio paso a la guerra, y esta contienda llevó a que los jóvenes liberales cibaños a concentrarse en lo fundamentalmente en la lucha armada detrás de Casimiro de Moya, sin que pudieran evitar la instauración de la dictadura.

Finalizada la revolución que dio paso a la dictadura de Lilís desde enero de 1887, Eugenio Deschamps y muchos de sus relacionados en los afanes político-culturales, debieron marcharse al exilio para vivir lejos del territorio dominicano, con lo que entendemos llegó a su fin el experimento de dotar a la República Dominicana de un partido verdaderamente liberal, que impusiera los principios democráticos como sustento del progreso nacional y del establecimiento de gobiernos civiles que pusieran fin a los gobiernos caudillistas de los generales. Lamentablemente, Eugenio Deschamps no pudo, de manera definitiva, concluir con la organización del partido que él soñó desde que era adolescente, quedando como tarea pendiente que nunca más volvió a retomar.

Bibliografía

- Billini, Francisco Gregorio. “Editorial”. Periódico *El Eco de la Opinión*, núm. 14 (27 de junio de 1879).
- _____. “Los partidos doctrinarios”. *El Eco de la Opinión*, núm. 367 (3 de julio 1886).
- _____. “Paso a los principios”. Santo Domingo, *El Eco de la Opinión*, Núm. 366, (16 de julio de 1886).
- Blanco Díaz, Andrés. *Ideas radicales en la República Dominicana, 1844-1900*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2020.
- _____. *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología (1844-1900)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2020.

- Bonó, Pedro Francisco. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1980.
- Cassá, Roberto y Betty Almonte. *Eugenio Deschamps. Antología*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012.
- _____. “La dialéctica de la historia y el orden deseado por Eugenio Deschamps”. Santo Domingo, *Isla Abierta*, suplemento periódico *Hoy* (18 de octubre de 1997).
- _____. “Eugenio Deschamps contra los Azules”. Santo Domingo, *Isla Abierta*, suplemento del periódico *Hoy* (4 de octubre de 1997).
- _____. *Personajes dominicanos*, 2 vols. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2014.
- Chez Checo, José. “Los regímenes del Partido Azul”, en *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Del Monte y Tejada, Antonio. *Historia de Santo Domingo*, 3 vols. Santo Domingo: Sociedad Literaria Amigos del País, 1890.
- Deschamps, Eugenio. “La Ignorancia y el poder”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 9 (20 de julio de 1883).
- _____. “¡Llor al pueblo!”. Santiago, *La Republica*, núm. 28 (30 de junio 1884).
- _____. “Carta al presidente de la Sociedad La Restauradora de La Vega”. Santiago, *La Republica*, núm. 44, (29 de noviembre 1884).
- _____. “La cobardía de los pueblos engendra la tiranía del poder”. Santiago, periódico *La Alborada*, año I, núm. 10 (31 de julio de 1883).
- _____. “La Revolución es un derecho”. Santo Domingo, *La Republica*, núm. 55 (21 de febrero 1885).
- _____. “Paz”. Santiago, *La Republica*, núm. 19 (31 marzo 1884).
- _____. “Suelto del periódico Alborada”. Santiago, *La Alborada* (2 de agosto de 1883).

- _____. “Prediquemos”. Santiago, *La República*, año I, núm. 23 (13 de mayo de 1884).
- _____. “¡Adelante!”. Santiago, *La República*, año II, Núm. 46-47 (13 y 20 de diciembre de 1884).
- _____. “¿Se salvara el porvenir....?”. Santiago, *La República*, año II, núm. 42 (15 de noviembre de 1884).
- _____. “A El Imparcial”. Santiago, *La Republica*, núm. 18 (20 de marzo 1884).
- _____. “A la lucha...!”. Santiago, *La Republica*, núm. 41 (8 de noviembre 1884).
- _____. “Al pueblo”. Santiago, *La Alborada* (2 de agosto de 1883).
- _____. “Consideraciones y relatos”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 4 (30 de mayo de 1883).
- _____. “Ecos”. Santiago, *La Republica*, núm. 52 (31 de enero 1885).
- _____. “El futuro gobierno”. Santiago, *La Republica*, núm. 11 (31 diciembre de 1883).
- _____. “Inmigración”. Santiago, *La Alborada*, año I, núm. 6 (21 de junio de 1883).
- _____. “La Trinitaria triunfante”. Santiago, *La Republica*, núm. 44 (29 de noviembre de 1884).
- _____. “Los ‘rojos’ en la brecha”. Santiago, *La República*, año II, núm. 52 (31 de enero de 1885).
- _____. “Nuestro Ideal”. Santiago, *La Republica*, núm. 8 (30 de noviembre de 1883).
- _____. “Nuestro Ideal”, Santiago, *La República*, año I, núm. 8 (30 de noviembre de 1883).
- _____. “Peregrinación a la tumba de Espaillet”. Santiago, *La Republica*, núm. 22 (30 abril de 1884).
- _____. “Rectificaciones y ampliaciones”. Santiago, *La República*, núm. 13 (30 de enero 1884).
- _____. “Una carta del señor G. Luperón”. Santiago, *La Republica*, núm.. 50 (17 de enero 1885).

- Domínguez, Jaime de Jesús. *La dictadura de Heureaux*. Santo Domingo: Editora Universitaria, 1986.
- Hoetink, Harry. *El Pueblo Dominicano, 1850-1900: apuntes para su sociología*. Santiago: UCMM, 1971.
- Hostos, Eugenio María de. “La Provincia de Santiago de los Caballeros como ejemplo de adhesión”. Santo Domingo, *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, núm. 10 (5 de julio de 1885).
- La Alborada*, Santiago, año I, núm. 2 (10 de mayo de 1883).
- Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, 3 vols. Santiago: Editorial El Diario, 1939.
- Martínez, Rufino. *Diccionario histórico-biográfico dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo: Editora Universitaria, 1971.
- Moya Pons, Frank (coordinador). *Historia de la República Dominicana. Historia de la Republica Dominicana*. Madrid: CSIC, 2010.
- Pozas, Mario A. *El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX*. El Salvador: s.p.i.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hostos en Santo Domingo*, 2 vols. Ciudad Trujillo: Imp. J. R. Vda. García, 1942.
- _____. *Papeles de Espaillat*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963.
- San Ben, Mu-kien Adriana. “Contradicciones en el liberalismo dominicano del siglo XIX”, en *Ulises Francisco Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*. Santo Domingo: INTEC, 1997.
- Tejada, Adriano Miguel. “Estado, política y gobierno, 1795-2008”, en Frank Moya Pons (coordinador), *Historia de la Republica Dominicana*. Madrid: CSIC, 2010.

Discurso de recepción al ingreso como miembro de número de Alejandro Paulino*

*Santiago Castro Ventura***

Señor presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Lic. José Chez Checo, distinguidos miembros
de la Junta Directiva.
Miembros de Número y Correspondientes.

Damas y caballeros presentes:

Promover nuestro pretérito desde el ámbito del análisis exhaustivo, es un digno compromiso asumido por la cuasi centenaria Academia Dominicana de la Historia, que ni la inexorable tormenta epidémica de la Covid-19 consiguió paralizar. En medio de esta grave aflicción ecuménica y tomando las medidas sanitarias pertinentes, entre otras actividades la máxima asamblea de la institución eligió nuevos miembros de Número, entre ellos Alejandro Paulino. Se ponderó sus méritos profesionales y sus aportes al esclarecimiento de importantes episodios de la historia dominicana.

* Pronunciado 13 de julio 2022 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Paulino desde joven se consagró al estudio de la historia, ingresando a la entonces novísima carrera de historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Más adelante le correspondió laborar en la biblioteca de la institución, precisamente en el área de historia dominicana e ingresar a la carrera docente de la universidad en esa disciplina. Luego pasa al Archivo General de la Nación en semejantes actividades. Se trata de un producto cosechado en el puro invernadero de la historia, egresado de este núcleo formativo con pleno conocimiento de esta indudable rama de la ciencia.

Se me ha asignado la honrosa responsabilidad estatutaria de acompañar al recipiendario, comentando su discurso de ingreso. Me permito consignar que asistimos a una exposición histórica novedosa, que no queda atascada en lo rutinario, lo reglamentario, sino que explora objetivamente verdaderos aspectos inéditos de nuestro pasado político y social. Este discurso nos revela la existencia de un bando o partido doctrinario de avanzada en el combativo pero accidentado siglo decimonónico dominicano.

Hasta el presente se ha discurrido en torno a un accionar entre patriotas liberales trinitarios y azules versus la caterva retardataria representada por anexionistas santanistas y rojos baecistas. En el seno de esta lucha sin cuartel, desde el bando democrático surge una corriente doctrinaria liberal. En su discurso de ingreso Alejandro Paulino como un cirujano de la historia nos presenta la disección de este proceso, que reitero en gran medida ha transitado de soslayo ante nuestras generaciones históricas.

Acentúa la actitud asumida por Eugenio Deschamps al emprender la construcción de un partido doctrinario, que se apartara del personalismo y el clientelismo de la clase dominante representada por generales alborotadores y caudillos *discolos*. El proyecto era muy ambicioso y algo subjetivo para no decir quimérico, el auspiciador no contaba con los recursos políticos militares y económicos que necesitaría para imponer la toma

del poder y levantar una superestructura político-jurídica no contaminada con el germen de la perniciosa politiquería. No obstante, su atrevida actitud reflejaba el surgimiento de un pensamiento crítico en medio de las veleidades cuasi congénitas en que se desarrollaba el Estado dominicano. De ahí la trascendencia de este proyecto partidario.

Como se ha advertido desde el surgimiento de la nación se balanceaba entre el bien y el mal, con predominio de esta última corriente, ora Santana, ora Báez. Hasta la reaparición de una chispa democrática con la revolución de Julio de 1857, que tomará mayor vigor durante el desarrollo de la Guerra Restauradora. Con sobradas razones el expositor estima que la revolución de Julio de 1857, fue la génesis del pensamiento liberal dominicano, a través de notables expositores como Ulises Francisco Espaillat y Pedro Francisco Bonó.

Tras la fuga de las tropas anexionistas el histórico 11 de julio de 1865 y al quedar sepultado al unísono el santanismo, designios inescrutables como sentenció Fernando Arturo de Meriño auspiciaron el retorno de la ruindad política bajo el liderazgo de Buenaventura Báez y sus rojos antinacionales, reintegrándose a la lidia contra la corriente patriótica que había liderado la Guerra Restauradora.

Esta confrontación inusitada obliga a los liberales a agruparse surgiendo el bando Azul, limitado de manera enorme por el bajo nivel educativo y cultural de la mayoría de sus líderes. No advertían con claridad que desde el ámbito ideopolítico representaban las ideas avanzadas, antillanistas y anticolonialistas precursoras del antiimperialismo que defendían en la práctica, y en no pocas ocasiones cometieron errores de gran envergadura, como lo hizo José María Cabral intentando negociar a Samaná con los Estados Unidos y Gregorio Luperón auspiciando un gobernante con evidentes proclividades como Ulises Heureaux.

No obstante, el control del poder político por parte de los azules a partir de octubre de 1879, crea las condiciones para el accionar deliberativo de una juventud que de modo espontáneo se venía preparando, para ocupar un espacio preponderante en el desarrollo de las ideas políticas.

Este relevo generacional y doctrinario de modo objetivo lo establece Alejandro Paulino, cuando afirma que ese proyecto de partido o bando liberal comenzó a gestarse como contraparte del bando Azul convertido en fuerza gobernante. Bajo la egida de Santana y Báez jamás se les permitiría otro accionar, solo les consentirían el camino del destierro o zozobrar en el cadalso.

De igual modo nos advierte el distinguido historiador que las contradicciones entre los azules y los jóvenes liberales radicales, tiene su génesis en el primer Gobierno de Heureaux a partir de 1883, cuando se auscultaban sus intenciones imperativas. Destacando en Heureaux que en su proceso de transformación hartamente repulsiva llegó a irrespetar el liderazgo de Luperón, quien en este caso actuó con cuestionable ingenuidad, que finalmente le cercenó su importante cuota de poder político.

De modo cierto los jóvenes liberales del Cibao con actitud visionaria detectaron que detrás de este hombre frío y calculador que respondía al mote de Lilís, se albergaban las valetudinarias maquinaciones que tanta aflicción habían llevado al seno de la sociedad dominicana desde la fundación de la República. Lilís encarnaba las directrices del bando traidor y parricida que con tanto ahincó había denunciado previamente Juan Pablo Duarte.

Resalta el disertante como esa juventud con una nueva visión política asumió las ideas avanzadas del fallecido Ulises Francisco Espaillat, muy en particular Eugenio Deschamps. De modo cierto, Espaillat siempre propugnó por posiciones democráticas y firmemente anticolonialistas, no fue fortuito que durante la Guerra Restauradora oficiales españoles como Adriano López Morillo lo tildaran de “impenitente revolucionario”.

Resalta el disertante que, en los grupos juveniles de avanzada, Eugenio Deschamps encontró actitudes favorables a sus prédicas y con ellos pretendió impulsar su proyecto que se identificaba como el “partido del porvenir”.

La juventud de Santiago y Puerto Plata jugó el importante rol opositor con Eugenio Deschamps, Juan Vicente Flores, Agustín Morales Languasco, José Ramón López, Ricardo Limardo y otros jóvenes valiosos, unificados a través de la «Sociedad La Regeneradora». Incluso embisten a Luperón cuando engeguecido en principio mantenía su respaldo a Heureaux.

El expositor nos recrea el enfrentamiento Deschamps-Heureaux desde 1883, que llevó al mandatario a clausurar los periódicos *La Alborada* y *La República* dirigidos por el comunicador rebelde. Esto ocurría en los momentos que este manifestaba su intención de fundar un partido de principios, alejado de las agrupaciones personalistas y clientelistas. Rivalidad política que alcanzó altas tonalidades, hasta el extremo que Heureaux ordenó el primer intento de asesinato de un opositor en el exilio en la persona de Deschamps.

Acentúa Paulino la insistencia de Deschamps en la formación de una organización partidaria que extirpara la humillación y la vergüenza en la sociedad, que no se rigiera por la imposición de un caudillo o de los mercaderes de la política, sino de un partido. Magnífico criterio, pero de modo erróneo en aquellos instantes concebía se podía lograr con los métodos legales en la lucha política, aspecto que le arrojaba un barril repleto de utopías. Se trataba del cambio radical de modelo político dominante, solo posible imponer mediante un proceso revolucionario armado en ese lapso, donde incluso la educación objetiva apenas arrancaba bajo la tutela de Eugenio María de Hostos.

Entre sus propuestas para lograr estos propósitos, el joven disidente reclamaba fundar periódicos independientes, y la creación de asociaciones políticas y culturales. Este válido concepto

también era refrendado por Luperón quien desde la presidencia subvencionó la formación de periódicos incluyendo los de la oposición, como lo resaltó *El Eco de la Opinión* en su edición del 21 de mayo de 1880, y junto a Hostos creaba la sociedad La Educadora y luego auspició la Liga de la Paz. Lamentablemente Luperón y Deschamps con coincidencia en los aspectos básicos de democratización y luchas anticolonialistas, sostuvieron graves desavenencias, que entendemos en gran medida frustraron la cristalización del sano proyecto doctrinario democrático que se pretendía.

Luperón llegó a calificarlo de “socialista”, atributo que ya Báez había endilgado al propio Luperón. Deschamps comentó en su periódico *La República* en su edición del 17 de enero de 1885, que: “Para darnos contestación a esa pregunta hemos tenido que recurrir a los diccionarios, nosotros ignorábamos su significación”. Tengo la plena convicción que Luperón también la desconocía, estoy de acuerdo con Deschamps cuando señaló Luperón le imputaba esa palabra porque la había escuchado en Europa, de donde había regresado de modo reciente. Debo acentuar que Eugenio María de Hostos el máximo orientador político e ideológico de Luperón, aunque conocía muy bien los diferentes significados de socialismo, como demostró el historiador puertorriqueño Manuel Maldonado Denis, nunca se refirió a esta terminología política ideológica en sus diferentes ensayos.

Como bien señala el expositor, el fraude electoral de Heureaux en 1886 y la consiguiente Revolución de Moya delimitaron los campos, conduciendo a Deschamps a entender que los cambios políticos democráticos que demandaba era pertinente imponerlos con el uso de las armas.

En esta grave coyuntura se acrecientan aún más las diferencias que debieron ser en el seno del pueblo entre Luperón y Deschamps. El valeroso general cometió el grave error de haberse conducido torpemente en la Revolución de 1886, como

sentenció Hostos. Aunque luego en 1893 todos se integraron en un frustrado conato armado contra Heureaux, que tendría su epicentro desde la frontera Norte de Haití.

El ascenso de Heureaux y el desarrollo de su tiranía de 1887 a 1899 inhibieron el desarrollo de la opción de partido o bando doctrinario de amplitud democrática, que auspiciaba Deschamps. No obstante, como a develado de modo resplandeciente Alejandro Paulino este proyecto ha quedado en la historia como un primer intento de creación de un bando o partido doctrinario en el muy limitado debate de las ideas políticas en el ardoroso pasado dominicano del siglo XIX.

Evolución del escudo dominicano en la numismática*

*Miguel Estrella Gómez***

RESUMEN

Este trabajo aborda los principales aspectos relativos al escudo dominicano, basado en el estudio de las emisiones de billetes y monedas durante el período republicano, así como la manera en que el diseño del escudo fue cambiando en consonancia con el devenir histórico dominicano.

Palabras claves: Numismática; República Dominicana; Escudo Nacional; Armas nacionales.

ABSTRACT

This paper deals with the main aspects of the Dominican coat of arms, based on the study of the banknote and coin issues during the Republican period, as well as the way in which the design of the coat of arms changed in accordance with the Dominican historical evolution.

Keywords: Numismatics; Dominican Republic; National Coat of Arms.

* Discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado el 20 de julio de 2022.

** Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Permítannos manifestar nuestro agradecimiento al Lic. José Chez Checo y los honorables miembros de la asamblea eleccionaria de la Academia Dominicana de la Historia el honor que mediante una decisión enaltecedora nos concede el privilegio de ingresar a esta prestigiosa institución.

Una decisión fundamentada sin dudas en la generosidad valorativa con que han visto nuestra incursión en el campo de la numismática y la heráldica nacional. Dos disciplinas que para nosotros se convierten en pasiones que han absorbido gran parte de nuestra existencia y en la razón por la que las hayamos escogido como tema del presente discurso a esta reputada Academia.

De manera concreta, partiendo de la utilidad de su divulgación y del interés que podría tener para este selecto auditorio, abordaremos algunos aspectos relevantes relativos al Escudo Nacional basados en el estudio de las emisiones de billetes y monedas realizadas durante nuestro período republicano y del modo en que a lo largo de dicho tramo ha ido evolucionando su diseño, temas que por demás guardan entre sí una estrecha vinculación histórica.

Ese importante símbolo patrio que los dominicanos tenemos en el Escudo Nacional, por una razón o por otra, ha sido objeto en el tiempo de numerosas versiones. Algunas que podríamos atribuir a la licencia que la libre imaginación les otorga a ciertos diseñadores; otras, a la deplorable falta de conocimiento por parte de sus autores de los más elementales principios del arte del blasón; mientras que unas cuantas más, vienen a ser una franca inobservancia de las normas sobre la materia establecidas en nuestra legislación, a tal punto, que en algún momento se haya llegado al extremo de introducir cambios en las características del modelo oficial instituido mediante decreto del Poder Ejecutivo debidamente publicado en la *Gaceta Oficial*.

En honor a la verdad, debo confesar que hasta quien les dirige la palabra ha participado en algunos de esos cambios. Pero por el momento preferiría depositar en el juicio concienzudo de la posteridad la delicada tarea de evaluar tal ocurrencia.

En esta oportunidad enfocaremos nuestra atención al tratamiento de las versiones del Escudo Nacional que fueron incorporadas en los billetes y monedas de nuestro país, entidades que, por gozar de gran circulación entre la población dominicana, las dieron a conocer ampliamente.

Es de vital importancia recordar que desde la más remota antigüedad el hombre en su afán de establecer un linaje capaz de resaltar sus orígenes fue creando símbolos que lo identificaran con las raíces de su unidad familiar, de su grupo o de su nación. Se trata de una suerte de regla general a la que nuestro país, como el resto de las repúblicas que surgieron en el Nuevo Mundo después de las revoluciones norteamericana y francesa, no podía escapar.

República Dominicana: orígenes de las armas nacionales

A diferencia de los demás países de América, el nuestro tuvo por necesidad política que distanciarse de los patrones asociados al país vecino. Hecho comprensible sobre todo a la luz de lo traumático y perturbador que resultó la ocupación que, por veintidós años, tras hacer abortar un proyecto independentista en 1821, concretizó el pensamiento doctrinario de la indivisibilidad de la isla sustentado por los líderes más connotados de Haití.

Contrario a la felicidad prometida, la ocupación de nuestro territorio por los haitianos no pudo revertir el estado de pobreza que durante la época colonial imperó en el lado español de la isla. Situación tan calamitosa que de manera esclarecedora se

gráfica en un informe rendido a la Regencia del Reino en 1812, en el que el Lic. José Núñez de Cáceres juzgaba la organización de Santo Domingo como algo “insubsistente” debido al estado de ruina en que para entonces se hallaba sumida la parte oriental de la Española.¹

Al agravamiento de esa situación, acentuado tras las Reconquista durante el período de la llamada “España Boba”, se sumaron las políticas contraproducentes decretadas por el gobierno de ocupación presidido por Jean-Pierre Boyer.

No obstante, ese estado generalizado de postración económica y social estaría entre los factores determinantes de la motivación que prendió en el joven Juan Pablo Duarte la idea de enrumbar nuestro país por el camino de la autodeterminación, arriesgándose a dar el paso de crear la sociedad secreta La Trinitaria, motor embrionario de nuestra independencia, a cuyo propósito quedarían incorporados los símbolos patrióticos que servirían de referentes de una identidad propia y distintiva de la república proyectada, de sus fundadores y de todos sus ciudadanos.

Ese plan estuvo concebido desde un principio, pues como afirma el prócer Félix María Ruiz, desde el momento del ceremonial de adhesión de los nuevos integrantes de aquella sociedad patriótica, que en virtud de un juramento solemne asumían el compromiso de cumplir sus nobles ideales, se aludía ya a la bandera y al escudo de armas que constituirían las divisas de la república soberana e independiente que se proponían fundar, cito:

“que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados i azules,

¹ Fray Cipriano de Utrera, *La Moneda Provincial de la isla Española* (Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 2000), 192.

atravesados con una cruz blanca; la república establecerá su correspondiente escudo de armas –Mientras tanto seremos reconocidos, los trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria i Libertad”.²

Conforme al parecer de algunos de nuestros más destacados historiadores, la bandera dominicana ha tenido dos versiones fundamentales, la primera derivada de la haitiana, a la que se le colocó una cruz blanca por encima de los colores azul y rojo para diferenciarla de aquella, y la actual, adoptada unos años después, en la que se contrapusieron sus colores para que no estuvieran en el mismo orden. Entre esos historiadores se destaca el académico Emilio Rodríguez Demorizi en su artículo “La Trinitaria: apuntes y documentos para su estudio”,³ publicado con ocasión de la conmemoración del Centenario de la Independencia.

Precisamente, una de las versiones más socorridas sobre el origen de nuestra bandera es la que Rodríguez Demorizi recoge de los apuntes de César Nicolás Penson, donde se relatan las conversaciones que Duarte y algunos de sus amigos sostenían en la residencia de su tío Prudencio Díez, en Caracas, sobre cómo debía ser el pabellón dominicano y para evitar que se pensara en la reimplantación de la esclavitud convinieron descartar el uso de los colores españoles. Sería esa razón por la que se inclinaron por el uso de los colores azul y rojo que llevaba el emblema haitiano, toda vez que en ellos se encerraba el significado de la libertad del neociudadano de Occidente. En tanto que el blanco en forma de Cruz de la Redención de Cristo

² Rafael Leónidas Pérez y Pérez, *Juan Pablo Duarte, Múltiple y Humano* (Santo Domingo: Edita Libros, 2013), 28.

³ Emilio Rodríguez Demorizi, “La Trinitaria”, *Boletín del Archivo General de la Nación* VII, nos. 32-33 (Enero-Abril 1944): 23.

establecería una marcada diferencia y evitaría herir susceptibilidades de orden racial. En definitiva, los tres colores, azul, rojo y blanco representarían “la unión de las razas pobladoras de la República Dominicana por el cristianismo y la civilización”.⁴

Al referirse a la Bandera Nacional, la Constitución firmada en San Cristóbal el 6 de noviembre de 1844, en su artículo 194, consigna lo siguiente:

“El pabellón mercante Nacional se compone de los colores azul y rosado, colocados en cuarteles esquinados; y divididos en el centro por una cruz blanca de la mitad del ancho de uno de los otros colores, que toque en los cuatro extremos. El pabellón de guerra llevará además las armas de la República en el centro”.⁵

En la reforma constitucional de 1854 se hizo una corrección a ese texto en cuanto a uno de sus colores y se cambió el color rosado por el rojo.

Para el Escudo Nacional podrían haber primado las mismas consideraciones indicadas por Penson. Aunque, contrario a lo ocurrido en el caso de la bandera, el escudo ha tenido más de treinta versiones sin que mediaran cambios en sus reglas y por igual sus bases legales han sido objeto de múltiples modificaciones.

Impreso en el papel cabecilla utilizado para las correspondencias oficiales del general Pedro Santana encontramos un escudo con trazos muy parecidos a los del haitiano, siendo notables entre sus armas la presencia de dos cañones sobre sus

⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, “La Trinitaria. Apuntes y documentos para estudios”, *Clio* 18, no. 86 (Enero-Febrero 1950): 5.

⁵ *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844-1942*, tomo 1 (Ciudad Trujillo: Colección Trujillo, 1942), 43.

respectivas cureñas, distribuidos en las mismas posiciones en las que aparecen en el de Haití.

La Constitución de 1844 describe en su artículo 195 las que deberían ser las armas de la República Dominicana como:

“una Cruz, a cuyo pie está abierto el Libro de los Evangelios, y ambos sobresalen de entre un trofeo de armas, en que se ve el emblema de la libertad, enlazado con una cinta en que va la siguiente divisa: Dios, Patria y Libertad. República Dominicana”.⁶

Por lo regular, la conjunción “Y” no se incluye en la cinta del escudo. En muy rara ocasiones se observa alguna parte de ella por debajo de su doblez. De modo que, sin lugar a dudas, los integrantes de la sociedad secreta La Trinitaria, adoptaron símbolos y lemas que diferenciarían al país que tenían en proyecto del que luchaban por separarse, y definitivamente, algunos de esos elementos pasarían a formar parte del escudo o armas nacionales que nos identificarían como nación independiente.

Del pensamiento de Juan Pablo Duarte y de otros próceres que le acompañaron en la dura tarea de luchar por la fundación de la República surgieron la cruz, el libro de los Evangelios, el lema “Dios, Patria y Libertad” y otros que con el paso del tiempo corrieron la suerte de desaparecer. Tales fueron los casos del uróboros y del símbolo de la libertad encarnado en el gorro frigio.

De acuerdo a las normas de la heráldica, las armas nacionales descritas en nuestra primera Constitución, al faltarle la pieza principal que las definirían como tal, no son un escudo propiamente dicho, sino un emblema nacional.

⁶ *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844...*, 43.

Con la fundación de la república, las autoridades responsables de las finanzas públicas tuvieron que recurrir a la emisión de billetes, más que como el medio de cambio facilitador de las transacciones comerciales derivado de la moneda metálica con que tradicionalmente se le conocía, como ente generador de efectivo para sufragar los gastos de la administración pública, sin tomar en cuenta las garantías metálicas y de confianza que debían acompañarle.

No obstante, la organización del naciente país requería de la adopción de medidas extremas que permitieran el funcionamiento de sus instituciones y nuevas reglas de juego que se diferenciaban de las que hasta ese momento estaban en vigencia.

Enmarcado en ese propósito, la primera emisión de papel moneda con denominaciones de uno y dos pesos fue autorizada mediante un decreto⁷ de la Junta Central Gubernativa, fechado el 23 de julio de 1844, que a la vez ordenaba el retiro inmediato de la moneda haitiana.

Apenas un mes después, el 29 de agosto, mediante otro decreto la Junta dispuso que se emitieran nuevos billetes, esta vez con la denominación de cinco pesos y con fines similares a los de la anterior. En esa pieza se mandaba que “el sello y armas de la República” figuraran en el centro de su diseño.⁸

Desafortunadamente hasta el momento no se ha localizado ningún ejemplar correspondiente a esas emisiones, que como puede colegirse por las fechas de los decretos que las autorizan,

⁷ Desconocemos el motivo por el que ese decreto no fue incluido en la *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones* emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana, pero se trata de un documento fehaciente que ha sido citado en otros de su género.

⁸ *Colección de Leyes y Decretos*, tomo I..., 44. Decreto No. 18. De la Junta Central Gubernativa mandando emitir papel moneda para recoger el de Haití.

fueron dispuestas unos meses antes de la promulgación de la primera constitución política del país en que se describen las características de las armas nacionales.

Ya en otra emisión de billetes de uno y dos pesos (segunda serie), autorizada por el Congreso Nacional el 22 de abril de 1845, resultan evidentes ciertas diferencias en el diseño de las armas nacionales incluidas en ambas denominaciones. Aunque sus elementos responden a las características generales descritas en la Constitución, hay otros, sin embargo, como el uróboros, dos ramas y una bandera desplegada en representación de la cruz, que no están contemplados en el texto de la Carta Magna. En el correspondiente a la denominación de un peso no aparece el nombre del país.

Armas Nacionales vs. Escudo de Armas

Durante el primer período republicano se dispusieron más de veinte emisiones de billetes en las que se observan diferencias notorias respecto a los escudos incorporados en sus respectivos diseños. Tantas fueron, que la ciudadanía se acostumbró y empezó a ver con naturalidad y sin prestarle mucha atención a los cambios constantes que solían hacerse a ese importante símbolo de nuestra nacionalidad.

En esos años concurren dos tipos principales en el símbolo patrio con sus respectivas variantes:

I.- Armas Nacionales descritas en la Constitución:

a) Muy parecidas al escudo haitiano. Con los trofeos establecidos en la Constitución; además del uróboros y dos cañones. La cruz aparece representada por una bandera desplegada. Lo encontramos en las cabecillas de las correspondencias del Gral. Pedro Santana. Hasta el momento no conocemos ningún artículo numismático que lo porte.

b) Las descritas en la Constitución. Llevan una cruz; con espada, clarinete, lanza y piqueta a los lados del libro de los

Evangelios; además de las cintas con las palabras DIOS, PATRIA Y LIBERTAD – REPÚBLICA DOMINICANA. Se le agrega un uróboros y una guirnalda de laurel en la parte superior.

- a) Cruz representada por una bandera desplegada.
- b) Variaciones en la orientación de las cintas.
- c) Ausencia del nombre del país.
- d) Ausencia del lema “Dios, Patria y Libertad”.
- e) Colores alternados en las banderas.
- f) Cruz latina.

II.- Escudo de armas en que aparecen algunos de los elementos de las armas nacionales sobre un escudo tipo inglés:

a) Escudo con puntas en sus extremos superiores e inferior central; el campo en esmaltes cuadriculados y alternados. Lleva encima un trofeo formado por el libro de los evangelios abierto en “Joan II” y “Luc V”, cuatro banderas enlazadas en su parte inferior y el gorro frigio encima; además de la cruz latina. En la parte superior presenta una cinta con las palabras REPUBLICA DOMINICANA y por debajo otra con el lema DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. A sus lados está adornado con ramas de laurel y palma.

b) Dibujo realizado en una imprenta local sin las cintas y con un uróboros por encima de la cruz.

c) Dibujo del mismo tipo que el anterior con la cinta que porta el lema DIOS, PATRIA Y LIBERTAD en la parte inferior.

La depreciación del papel moneda durante los primeros años de la República obligó al Congreso Nacional a promover una reforma al sistema monetario y autorizar al Poder Ejecutivo mediante una ley del 20 de junio de 1848⁹ para que mandara a fabricar y realizar una nueva emisión garantizada por la Teso-

⁹ Ley No. 146 Reforma la circulación monetaria *en Colección de Leyes y Decretos*, tomo II..., 39.

rería Nacional, cuyos billetes debían ser grabados en planchas de acero y estampadas en papel de banco de la mejor calidad, con la salvedad de que debían ser impresos en el extranjero. Un anexo a esa disposición señala que:

“estos billetes llevarán por divisa el escudo de armas de la República, sobre la parte superior de la adición de su contenido”.¹⁰

A fin de dar cumplimiento a las condiciones de seguridad exigidas, el Gobierno recurrió a la firma Durand Baldwin & Co., radicada en la ciudad de Nueva York, para la impresión de billetes de uno y dos pesos nominales, equivalentes a cuarenta y ochenta centavos fuertes, respectivamente, impresos como los demás de esa época en una sola cara del papel, sin que llegaran a ponerse en circulación con sus denominaciones originales, posiblemente a causas de haber incluido en sus textos una tasa de cambio fija en momentos de grandes fluctuaciones en el valor de la moneda nacional.

Esos billetes tienen la particularidad de que sus viñetas centrales presentan una parte de las “Armas de la República” sobre un escudo tipo inglés cuartelado con esmaltes alternados que aportaría las bases fundamentales del diseño del Escudo Nacional. Esta primera versión del “escudo de armas” no presenta la cruz blanca dividiendo los colores en el campo.

A partir de entonces la mayoría de los escudos conservan su patrón de diseño sin que su elección fuera pautaada por alguna reglamentación oficial, por lo que se continuó con la práctica de introducir variantes que produjeron nuevos modelos que coinciden en el tiempo con los anteriores. La forma alternada

¹⁰ Ley No. 146 en *Colección de Leyes y Decretos*, tomo II..., 43

en que se presentan sus esmaltes fue aplicada por primera vez a las banderas de los escudos de los billetes de uno y dos pesos emitidos en 1850, dispuestos mediante un decreto del 23 de junio del año anterior.

La impresión de los billetes de veinte y cuarenta pesos de una emisión dispuesta en 1853 se realizó sobre los reversos en blanco de los fabricados por Durand Baldwin & Co. que habían quedado en los depósitos de la Contaduría General de Hacienda.¹¹ Esa emisión también incluye las denominaciones de uno, dos y cinco pesos. En sus diseños concurren una versión de lboletas “armas nacionales” y otra del nuevo “escudo”, con la particularidad de que la bandera con que se representaba la cruz en los diseños anteriores fue sustituida por una cruz latina.

En los billetes de las emisiones que siguieron hasta el 16 de agosto de 1858 se continúan usando indistintamente las armas nacionales y el nuevo escudo de armas en sus dos variantes:

a) Similar al original de 1848.

b) Versión local sin la cinta superior, correspondiente al nombre del país, y la inclusión del uróboros en sus trofeos.

Se conoce entre los coleccionistas una rara prueba de acuñación de una moneda en plata de la denominación de diez reales, equivalente a un peso fuerte, año 1855, con la que se pretendía hacer realidad el proyecto de establecer una moneda nacional autorizada mediante una ley promulgada el 15 de junio de 1848.¹² En esas monedas se puede observar un fino diseño de las armas nacionales sin escudo.

¹¹ Decreto No. 309. Congreso Nacional autorizando al Poder Ejecutivo a emitir billetes de caja de 1, 2, 5, 20 y 40 pesos.

¹² *Colección de Leyes y Decretos*, tomo II..., 39. Ley No. 145 que establece una moneda nacional.

Anexión a España

En el período de la Anexión a España se realizó una emisión de billetes garantizada por la Intendencia de Santo Domingo con la doble finalidad de facilitar las transacciones comerciales y retirar de circulación los emitidos durante la época republicana. En su diseño presentan dos variantes del escudo de la Monarquía Española.

Períodos de la Restauración y de la República Dominicana

Guerras de los Escudos

Los propulsores de la restauración de la República radicados en Santiago recurrieron a las prácticas tradicionales de emitir papel moneda, en esta ocasión para cubrir las necesidades causadas por el estado de guerra contra los españoles. Un decreto¹³ del Gobierno Provisorio fechado el 1 de noviembre de 1863 dispuso una primera emisión de doscientos cincuenta mil pesos en billetes de medio, uno, dos y cinco pesos fuertes a los que se le estampó un sello de la Contaduría General que presenta una forma simple de las armas nacionales compuesta por el Libro de los Evangelios con una cruz latina, dos banderas en la parte inferior y el uróboros en la superior. Todo rodeado por una guirnalda de laureles.

Con la restauración de la República, en marzo de 1865 se estableció una Junta de Crédito Público y, más adelante, una Comisión de Hacienda que se encargarían de las emisiones monetarias. En sus billetes, impresos localmente entre 1865 y 1867, encontramos el mismo grabado del escudo realizado por

¹³ *Colección de Leyes y Decretos*, tomo II..., 36.

los norteamericanos en 1848 y otra versión que se enmarca en la tipología heráldica de los polacos que presenta en los esmaltes de su campo la cruz blanca separando los cuadrantes azules y rojos. En el último se observan las siguientes variedades:

- a) Con Guirnalda de hojas de laurel por encima del uróboros.
- b) Sin el uróboros y la guirnalda.
- c) Sin la guirnalda.
- d) Sin la cinta superior correspondiente al nombre del país; y
- e) Sin las cintas, las ramas y la guirnalda.

En 1870 se prepararon unas muestras de billetes de un peso fuerte que no llegaron a circular, presentando en su diseño un hermoso escudo con una combinación de los tipos polaco, por la parte superior, e inglés por la inferior. Su trofeo está integrado por cuatro banderas recogidas, el libro de los Evangelios con inscripción ilegible, una cruz latina, dos fusiles con sus bayonetas caladas y el gorro frigio. El escudo está cuartelado con los colores azules y rojos alternados, así como también las banderas. Lleva como adornos la cinta con el nombre del país, encima, la del lema DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, debajo, y sendas ramas de palmas y laurel a sus lados. Una variedad sin incluir el gorro frigio se utiliza en 1874 en los bonos de la “Deuda Consolidada” y en la “Deuda por Remanentes”.

Las monedas de 1, 2½ y 5 centavos acuñadas en el año 1877 presentan en los diseños de sus anversos una corona formada por ramos de laurel, una cruz y un libro abierto, respectivamente, que para algunos analistas numismáticos representan los conceptos del lema de nuestro escudo. Curiosamente, el libro lleva en su texto la inscripción “CONSTIT...”, por CONSTITUCIÓN.

En 1882 y 1888 se acuñan las famosas monedas de 1¼ y 2½ centavos, conocidas por la ciudadanía con los nombres de “níquel” y “mota”, respectivamente, con escudos de formas arbitrarias, que podrían enmarcarse en la tipología heráldica suiza.

El Banco de la Compañía de Crédito de Puerto Plata puso a circular en 1886 una emisión de billetes impresos por la American Bank Note Co., New York, que presentan en sus reversos un escudo tipo inglés cuartelado y esmaltes alternados, portando un trofeo integrado por el libro de los Evangelios, una cruz y cuatro banderas. En la parte inferior lleva la cinta con el lema DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, y a sus lados los adornos de ramos de laurel y palma.

El Banco Nacional de Santo Domingo, instalado el 8 de noviembre de 1889, dispuso algunas emisiones de monedas y billetes en las que continúan observándose variaciones en los diseños del Escudo Nacional. Sus primeros billetes, emitidos entre 1890 y 1892, presentan un escudo tipo inglés sin el gorro frigio, y la cinta que porta el nombre del país tiene un soporte en forma de flor de lis. En tanto que, para los correspondientes a su segunda emisión, realizada 1898, el Banco recurre a una de las versiones del tipo polaco que incluye por última vez al gorro frigio.

Las monedas emitidas con las denominaciones de francos, en 1891, y pesos, en 1897, presentan el diseño tipo polaco sin el gorro frigio y la cinta superior.

Ante la escasez de la moneda nacional ocurrida en los últimos años del siglo XIX hubo una gran proliferación de “vales al portador” y “billetes fraccionarios municipales” que vendrían a facilitar el cambio. Para los diseños de algunos de esos vales y billetes se recurrió a diferentes modelos del Escudo Nacional. Tal era el descontrol en su definición en ese momento que en dos emisiones realizadas por el Ayuntamiento de Santo Domingo, compuesta por seis billetes, se emplearon cuatro diseños diferentes del escudo.

Las posiciones en que fueron colocadas las cintas que portan el lema “Dios, Patria y Libertad” y el nombre del país en los escudos que aparecen en esos billetes quedaron registradas en

la sección de Notas Editoriales del Listín Diario del 2 de junio de 1899, bajo el título “El Escudo Nacional”,¹⁴ en la que se consulta al historiador José Gabriel García, en esos momentos Tesorero Municipal, y se le plantea la interrogante: “¿Cuál es el verdadero Escudo Nacional?”.

En su respuesta, el historiador deja a los directivos y lectores del referido periódico en la libertad de interpretar la legitimidad de las diferentes versiones del escudo que por más de cinco décadas se habían utilizado en el país, tomando en consideración que, aunque contenían algunos de sus elementos, no se correspondían con las armas nacionales descritas en la Constitución de la República vigente para entonces.¹⁵

Regularización del diseño del Escudo Nacional

Es la Reforma Constitucional de 1908 la que, en su artículo 99, se encargaría de establecer la alternancia de los colores en la bandera:

“El pabellón nacional se compone de los colores azul y rojo en cuarteles esquinados y alternados, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de cada cuadro, y lleva en el centro el escudo de armas de la República”.¹⁶

Asimismo, esa reforma, en su artículo siguiente introduce cambios en la descripción del escudo al indicar que:

“El escudo de armas de la República lleva los colores nacionales; en el centro el Libro de los Evangelios, abierto con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo

¹⁴ *Listín Diario*, no. 2,598.

¹⁵ *Listín Diario*, no. 2,599.

¹⁶ *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844...*, II:227.

de lanzas y banderas con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee el lema: Dios, Patria y Libertad, y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana”.¹⁷

El artículo 124 de un proyecto de reforma constitucional de 1916 procuraría complementar de forma más extensa la descripción del escudo de armas con la indicación de su forma y lugar en que debía aparecer abierto el Libro de los Evangelios (San Juan, capítulo XIII), pero sin muchos éxitos debido a la ocupación militar norteamericana a la que fuimos sometidos los dominicanos a partir de ese año y hasta 1924:

“El escudo de armas de la República, lleva los colores nacionales o las líneas horizontales y verticales establecidas por la heráldica, cuando no pueda llevar los citados colores. Tendrá forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos inferiores y terminado en punta: en el centro el Libro de los Evangelios, abierto en San Juan, capítulo XIII, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas con ramos de laurel y de palmas, exteriormente, y coronado por una cinta en la cual se lee el lema: “Dios, Patria y Libertad”, y en la base otra cinta con estas palabras: “República Dominicana”.¹⁸

Las voces que se preguntaban sobre la correcta definición del Escudo Nacional y su nueva descripción en la Constitución de 1908 pudieron haber motivado al secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Casimiro N. de Moya, para que propusiera al

¹⁷ *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844...*, II:227.

¹⁸ Ramiro Matos González, *Banderas y Escudos Dominicanos* (Santo Domingo: Edita Libros, 1981), 66.

presidente Adolfo A. Nouel la promulgación de un decreto que determinara su forma y los colores fijos que debían presentar los dos símbolos patrios.

A partir de entonces los colores nacionales serán azul ultramar y rojo bermellón más el blanco de la cruz. Con la observación de que cuando el escudo no pueda llevarlos, tendrá las líneas horizontales y verticales establecidas en la heráldica.

El decreto que aparece en la *Gaceta Oficial* incluye las explicaciones a seguir para trazar el Escudo Nacional y un dibujo realizado por el mismo secretario De Moya.¹⁹

En lo que podría interpretarse como una franca violación a las normas del derecho y la verdad histórica, ese dibujo fue cambiado por otro de menor calidad y evidentes errores al publicarse en la Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones emanados de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana en 1929, y, por igual, en la edición de la Oficina Nacional de Administración Pública (ONAP) de 1983,²⁰ contribuyendo así a prolongar la práctica de introducir variaciones antojadizas en el diseños de nuestro escudo.

La referida falta en la Colección de Leyes indujo a cometer un error en el orden cronológico de los escudos de los años 1913 y 1929 incluidos en la emisión de sellos “Evolución del Escudo Dominicano”, realizada en febrero del año en curso por el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

Durante la dictadura de Trujillo se introdujeron algunas leyes y modificaciones constitucionales sobre el uso y regulaciones de los símbolos patrios, pero en cuanto a sus diseños se mantuvieron los establecidos en el decreto del presidente Adolfo Nouel.

¹⁹ *Gaceta Oficial*, no. 2,376, Decreto no. 5,200, 1, relativo a la forma del Escudo de Armas de la República.

²⁰ *Colección de Leyes*, tomo 22..., 41. Decreto No. 5,200, relativo a la forma del Escudo de Armas de la República.

Una reforma constitucional realizada en 1947 ofrece en su artículo 99 una descripción que permanecería por varios años del escudo de armas de la República, estableciendo que:

“El escudo de armas de la República lleva los colores de la bandera nacional, en el centro el Libro de los Evangelios, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas nacionales sin escudo, con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee el lema: Dios, Patria y Libertad; y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana. Deberá tener forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos inferiores, terminando en punta por la base y dispuesto de modo que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo, desde donde comienzan los ángulos inferiores, resulte un cuadrado perfecto”.²¹

Todas las monedas acuñadas entre 1937 y 1974, así como los billetes de las tres primeras familias de diseños realizados de 1947 a 1978 por el Banco Central de la República Dominicana, mantuvieron ese escudo como patrón único en sus reversos.

En 1975 empezaron a presentarse pequeños cambios en los trofeos de los escudos que aparecen en las monedas y billetes, como son:

a) Presencia de seis banderas – monedas conmemorativas del inicio de las explotaciones de las minas de oro y plata de Pueblo Viejo, de cien y diez, respectivamente, 1975; en las de treinta pesos, conmemorativas del 30 Aniversario del Banco Central y en las monedas de oro de doscientos pesos del año 1977.

²¹ Raymundo Amaro Guzmán, *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1947-1966*, volumen III (Santo Domingo: Publicaciones ONAP, 1982), 41.

b) Solo dos banderas y cuatro lanzas – Monedas conmemorativas del Centenario de la Muerte de Juan Pablo Duarte, en 1976.

c) Faltas de simetrías en las cintas – Monedas de circulación corriente acuñadas entre los años 1978 y 1981.

d) Extremos de la cinta inferior orientados hacia abajo – Billetes de cinco pesos de la cuarta familia emitidos entre 1978 y 1994.

En definitiva, la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo pasado resultó calamitosa para el Escudo Nacional en la numismática dominicana. Era una época en la que cada institución oficial, persona privada o imprenta, se tomaba la licencia de hacer valer sus propios gustos y demostrar sus supuestas pericias en el arte del diseño heráldico.

La falta de simetría en las cintas del escudo en las monedas acuñadas entre 1978 y 1981; la gran diversidad en los documentos oficiales, en las monedas y billetes emitidos a lo largo de nuestra historia republicana, además de algunas fallas encontradas en el modelo de Casimiro N. de Moya, motivó a la Unidad Numismática del Banco Central de la República Dominicana a emprender en 1982 la tarea de corregirlas y procurar unificar criterios para la correcta representación de nuestro símbolo patrio en el sistema monetario dominicano, convirtiéndose el modelo resultante en fuente de inspiración para el Escudo Nacional descrito en el artículo 32 de la Constitución surgida de la Reforma Constitucional de 2010, en los siguientes términos:

“El Escudo Nacional tiene los mismos colores de la Bandera Nacional dispuestos en igual forma. Lleva en el centro la Biblia abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz, los cuales surgen de un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudos, dispuestas a ambos lados; lleva un ramo

de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho. Está coronado por una cinta azul ultramar en la cual se lee el lema “Dios, Patria y Libertad”. En la base hay otra cinta de color rojo bermellón cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras “República Dominicana”. La forma del Escudo Nacional es de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base termina en punta, y está dispuesto en forma tal que resulte un cuadrado perfecto al trazar una línea horizontal que una los dos verticales del cuadrilongo desde donde comienzan los ángulos inferiores”.

Es esa reforma constitucional la que estableció de forma definitiva que la Biblia del Escudo Nacional debía estar abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo VIII, versículo 32, que proclama:

“Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.

Podríamos concluir expresando que el escudo de la República Dominicana ha tenido tres versiones constitucionales fundamentales:

1) Armas nacionales de la República Dominicana, descritas por el artículo 195 de la Constitución de 1844, sin presentar un escudo en su estructura.

2) Escudo de armas de la República, establecido en la Reforma Constitucional de 1908, derivado del realizado por la firma norteamericana Durand Baldwin and Co. para los billetes impresos en 1848, con regulaciones en cuanto a su diseño contenidas en el decreto No. 5200 del presidente Monseñor Adolfo A. Nouel, de fecha 6 de febrero de 1913, y en el artículo 99 de la Reforma Constitucional de 1947.

3) Escudo Nacional, descrito en artículo 32, de la Reforma Constitucional de 2010, que como se indica más arriba, presenta

la Biblia abierta en el versículo del Evangelio que proclama que, con tan solo conocerla, la verdad nos hará libres.

Y puesto que éste último literal forma parte de la Historia contemporánea, dejaremos, tal y como hemos expresado al inicio de esta exposición, que la apreciación sobre su pertinencia y su divulgación dependan del juicio valorativo de los eruditos del futuro.

Bibliografía

- Amaro Guzmán, Raymundo. *Constitución Política y Reformas Constitucionales*, volumen III (Santo Domingo: Santo Domingo, Publicaciones, ONAP, 1982).
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo I (Santo Domingo: Publicaciones ONAP, 1986).
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo II (Santo Domingo: Publicaciones ONAP, 1986).
- Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo XXII (Santo Domingo: Publicaciones ONAP, 1986).
- Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844-1942*, tomo I. Ciudad Trujillo: Colección Trujillo, 1944.
- Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844-1942*, tomo II. Ciudad Trujillo: Colección Trujillo, 1944.
- De Utrera, Fray Cipriano. *La Moneda Provincial de la Isla Española* (Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana, 2000).
- Estrella, Miguel, y Isaac Rudman. *El Papel Moneda Dominicano, 1782-1912*, tomo I (Santo Domingo: Banco Popular, 2003).

- Estrella, Miguel, y Isaac Rudman. *El Papel Moneda Dominicano, 1947-2004*, tomo II (Santo Domingo: Banco Popular, 2004).
- Estrella Gómez, Miguel. *Escudo Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo: IMAGRAF, 2013.
- Gaceta Oficial*, No. 2,376, del 22 de febrero de 1913.
- Gómez, Wilson. *Simbología Patriótica de la República Dominicana*. Santo Domingo: Tribunal Constitucional de la República Dominicana, 2018.
- Listín Diario*, No. 2,598.
- Listín Diario*, No. 2,599.
- Matos González, Ramiro. *Banderas y Escudos Dominicanos*. Santo Domingo: República Dominicana, 1981.
- Pérez y Pérez, Rafael Leónidas. *Juan Pablo Duarte, Múltiple y Humano*. Santo Domingo: Edita Libros, 2013.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, “La Trinitaria”, *Boletín del Archivo General de la Nación* VII, nos. 32-33 (Enero-Abril 1944): 23-48.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. “La Trinitaria, Apuntes y Documentos para Estudios”, *Clío* 18, no. 86 (Enero-Febrero 1950): 5.

MIGUEL ESTRELLA GÓMEZ

APÉNDICE

Evolución del Escudo Dominicano en la Numismática



EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia
Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



No. 1.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – CORRESPONDENCIAS DEL
GRAL. PEDRO SANTANA – 1844



No. 2.- TESORERÍA NACIONAL – COMISIÓN DE
HACIENDA – UN PESO – 1845.



NO. 3.- TESORERÍA NACIONAL – COMISIÓN DE
HACIENDA – DOS PESOS – 1845.



No. 4.- TESORERÍA NACIONAL – COMISIÓN DE
HACIENDA – DOS REALES – 1845.



No. 5.- TESORERÍA NACIONAL – COMISIÓN DE
HACIENDA – CUATRO REALES – 1845.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



No. 6.- TESORERÍA NACIONAL – CÁMARA DE CUENTAS – UNO Y DOS PESOS NOMINALES – 1848 (NO EMITIDOS CON ESOS VALORES).



No.7.- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO – CINCO PESOS 2-S – 1849.



No. 8.- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO - UN PESO 3S – 1850.



No. 9.- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO - DOS PESOS 3-S – 1850.



No. 10.- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO –DOS PESOS 1853.



No. 11.- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO –CINCO PESOS 1853.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



No. 12 - PRUEBA DE MONEDA DE DIEZ REALES - 1855.



No. 13.- JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO - VEINTE CENTAVOS 1865.



No. 14.- PRUEBA DE BILLETE DE UN PESO 1870.



No. 15.- CONTADURIA GENERAL - BONOS DEL CRÉDITO PÚBLICO - DEUDA CONSOLIDADA Y DEUDA POR REMANENTE - 1874.



No. 16.- BANCO DE LA COMPAÑÍA DE CRÉDITOS DE PUERTO PLATA - BILLETES - 1886.



No. 17.- AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO - MONEDAS DE 1/4 Y 2 1/2 CENTAVOS - 1888.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



No. 18.- BANCO NACIONAL DE SANTO DOMINGO - BILLETES - 1889.



No. 19.- BANCO NACIONAL DE SANTO DOMINGO - MONEDAS - 1891 - 1897.



No. 20.- BANCO NACIONAL DE SANTO DOMINGO - BILLETES 1898.



No. 21.- AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO - DIEZ CENTAVOS - 1899.



No. 22.- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA NO. 2376, 22 DE AGOSTO DE 1913 - ESCUDO DEL DECRETO NO. 5200 - 1913.



NO. 23.- COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO - DECRETO NO. 5200 MODELO DEL ESCUDO NACIONAL - 1929 Y 1983.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



No. 24.- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - MONEDAS Y BILLETES - 1947 - 1974.



No. 25.- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BILLETES DE CINCO PESOS - 1978 -1994.



No. 26.- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - MONEDAS 1978 -81.



No. 27.- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - MONEDAS 1983.



No. 28.- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BILLETES DE CINCO PESOS - 1995 -1997.



No. 29.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIAS -MEDALLA ENRIQUILLO - 2022.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO EN LA NUMISMÁTICA

Adenda al discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia - Miguel Estrella Gómez.



NO. 30.- ESCUDO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La obra de John A. Roebling's Sons Company (1933-1934). Infraestructuras que cambiaron la República Dominicana y la pusieron en el panorama mundial*

*Virginia Flores Sasso***

RESUMEN

Este es un estudio técnico-histórico de las obras de construcción realizada por la empresa John A. Roebling's Sons Company durante la década del treinta del siglo XX en la República Dominicana, así como el impacto que las mismas tuvieron en el desarrollo social, político y económico del país.

Palabras claves: República Dominicana; siglo XX; Historia de la construcción; Arquitectura; Infraestructura; John A. Roebling's Sons Company.

ABSTRACT

This is a technical-historical study of the construction works carried out by John A. Roebling's Sons Company during the thirties of the twentieth century in the Dominican Republic, as well as the impact they had on the social, political and economic development of the country.

Keywords: Dominican Republic; 20th Century; Construction history; Architecture; Infrastructure; John A. Roebling's Sons Company.

* Discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado el 27 de julio de 2022 en la Sala de Conferencias Fr. Cipriano de Utrera O.F.M.

** Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Introducción

A través de la historia, las redes de infraestructura han contribuido al desarrollo de los pueblos. Los servicios de abastecimiento de agua y la red vial son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de un territorio. Algunos economistas consideran que la ausencia o deficiencia de infraestructura constituye un obstáculo para el crecimiento económico, la productividad, la competitividad, la apertura comercial y la implementación de políticas de desarrollo. Se ha comprobado que la infraestructura impone un orden económico, organiza el territorio, satisface las necesidades esenciales de la población y constituye un elemento transversal de la estructura económica local, nacional y mundial. A medida que las sociedades van evolucionando y creciendo, requieren ampliar y modernizar sus redes y servicios de infraestructura básica para dar mayor cobertura, satisfacer las necesidades de servicios, tanto de las personas como de los agentes económicos, y aumentar las ventajas competitivas entre otras. Los caminos, carreteras, puentes, ferrocarriles, puertos, servicios de comunicaciones, energía, agua y servicios públicos facilitan la integración social y económica, haciendo posible el intercambio y la comunicación dentro de un espacio geográfico determinado y con el exterior.

Al final del siglo XIX y principios del XX, luego de superar los procesos de independencia, algunos territorios de la región del Caribe insular comienzan a integrarse en la dinámica comercial internacional con la participación de importantes inversionistas extranjeros, la mayoría de ellos europeos y estadounidenses, que buscaban nuevas fronteras donde hacer negocios y expandir sus productos y tecnología, como consecuencia del rápido crecimiento de la industrialización y producción que se dio en Europa y los Estados Unidos de América.

En ese período surgieron muchos inventos que transformaron la forma de vida, las mentalidades, la sociedad, la cultura, el comercio, la industria y la economía de muchas naciones del mundo. Se crearon nuevas y grandes maquinarias, surgió la especialización de productos junto con la producción en serie y se pasó de lo manufacturado a lo fabricado. Algunas de estas innovaciones, como el ferrocarril, el barco a vapor, el telégrafo, la radio y el teléfono, cambiaron las formas de transportación y comunicación, volviéndolas más rápidas y eficientes, lo que ayudó a reducir los costos por transporte de mercancías, bienes manufacturados y materias primas y a facilitar las comunicaciones. Pero también las obras de ingeniería experimentaron cambios e innovaciones, entre ellas los puentes, que desde principios del siglo XIX habían pasado de ser estructuras aparentemente sencillas a obras un poco más complejas.¹ En ese momento surgen los puentes colgantes, que son más ligeros que los que se habían construidos hasta el momento.

El puente, símbolo universal de conexión, tránsito y comunicación, se convirtió rápidamente en uno de los hitos de progreso y modernidad. Las grandes naciones y las que estaban en vías de desarrollo comenzaron a construir puentes colgantes, atrayendo a ingenieros y constructores. Paralelo a ello llegaron los inventos, protegidos por las patentes, que dan paso a una nueva generación de puentes colgantes de cables de alambre que surge en los Estados Unidos, siendo el primero de estos puentes el Wire Bridge en Fairmount, Filadelfia, construido en 1842. A partir de entonces se construyeron grandes puentes en casi todas las ciudades más importantes del momento, especialmente en Europa

¹ Charles Stewart Drewry, *A memoir of Suspension Bridges: Comprising the history of their origin and progress* (London: Longman, Rees, Orme, Brown, Green & Longman, 1832), 82-88.

y los Estados Unidos.² En busca de innovaciones para mejorar la estabilidad de estos puentes, el ingeniero alemán John Roebling diseñó y construyó un sistema de cables portantes que le otorgó mayor rigidez al tablero y colocó tirantes anclados para controlar las oscilaciones. Este invento patentado por Roebling se convirtió en una solución estable, fiable y permanente.³ En 1867, Roebling comenzó a diseñar un puente colgante con su novedoso sistema de cables para conectar los distritos de Manhattan y Brooklyn en Nueva York. La obra inició en 1870 y en 1883 el presidente estadounidense Chester Arthur y el gobernador Grover Cleveland cruzaron el puente de Brooklyn, dando por inaugurada esta nueva obra de 1,825 metros de longitud, que durante 20 años fue el puente colgante más largo del mundo.⁴ Todas estas innovaciones eran noticias importantes en esa época y muchas de ellas se daban a conocer en las exposiciones universales, fenómeno que estaba de moda y que era un espacio donde concurrían millones de personas de todas partes del mundo, las cuales se convirtieron en la plataforma ideal para presentar los avances tecnológicos y científicos, las novedades, los inventos y las nuevas ideas.

En estas exposiciones surgieron la idea de la nueva modernidad, la fe en el progreso industrial y los lineamientos del nuevo urbanismo, que transformarían la tradicional relación del hombre con el espacio y las propias dimensiones del planeta. También es en este escenario sin precedentes en el que los Estados Unidos

² Eda Kranaskis, *Constructing a bridge. An exploration of engineering culture, design, and research in nineteenth century France and America* (Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 1997).

³ Sharon Reier, *The Bridges of New York* (New York: Dover Publications, 2000).

⁴ D.B. Steinman, *The builders of the bridge. The story of John Roebling and his son* (New York: Harcourt, Brace and Company, 1944).

comenzó a destacarse y adquirir protagonismo por sus inventos y avances tecnológicos y a ser considerado «ejemplo de modernidad y progreso», en especial a partir de la Exposición del Centenario (1876) y de la Exposición Colombina (1893), ambas celebradas en su territorio.⁵

Desde la primera exposición universal en 1851, celebrada en Londres, la República Dominicana participó en casi todas y en ellas presentaba sus productos y algunas de las innovaciones que se producían en su territorio, la mayoría de ellas relacionadas a subproductos de la caña de azúcar, como nuevos alambiques para hacer rones, productos destilados como aguardiente, espíritus alcohólicos, espíritu de vino, bay-rum, amargo, ginebra, licor y ponche, entre otros.⁶ A su vez, las exposiciones eran aprovechadas por los dominicanos para conocer los avances científicos, tecnológicos y la moda del momento.

A raíz de las participaciones en exposiciones y los viajes al extranjero, la élite dominicana cambia sus estándares de gustos y lujos y comienza a exigir modernidad y progreso; quieren vivir como las grandes ciudades europeas y norteamericanas; quieren nuevos productos, las novedades e innovaciones que se están produciendo en el mundo.⁷ Por ello, la República Dominicana se convirtió en un escenario ideal para los comerciantes norteamericanos y europeos que comenzaban a exportar sus productos a estas tierras.

Al principio, las importaciones se centraron en productos básicos y en la transferencia de tecnología necesaria para la

⁵ Jeffrey W. Cody, *Exporting American Architecture, 1870-2000* (Oxford: Psychology Press. Taylor & Francis Group, 2003), 8.

⁶ *Ley General de Alcoholes No. 243*, enero 10 1968, G.O. No. 9069.

⁷ Michiel Baud, *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana. Siglos XIX y XX* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2020).

obtención, transformación y transporte de productos de exportación. Luego, en el país se desarrollaron nuevos diseños y algunos inventos que fueron patentados, con el objetivo de proteger la invención y obtener ganancias.⁸ También comenzaba a llegar una gran cantidad de inmigrantes de todas clases sociales y con ellos todo el impacto social, cultural y económico que esto implica.

La República Dominicana comenzó a girar hacia la industrialización a raíz de la crisis azucarera que comenzó en 1883, producida por la caída de los precios del azúcar en el mercado mundial como consecuencia de la política de subsidios y la producción y exportación de azúcar de remolacha que mantenían los países europeos. Esta crisis, que duró hasta 1902 aproximadamente, empeoró a causa de la política proteccionista norteamericana y del trato preferencial que dieron a sus territorios insulares como Hawaii, Puerto Rico y Las Filipinas y, de manera especial, a Cuba.⁹ Esta situación detuvo todo progreso, incluyendo el desarrollo urbano del país, ya que casi toda la economía dependía del azúcar de caña. Ante la precaria obtención de excedentes, el gobierno dominicano no logró los medios para emprender grandes obras que contribuyeran decisivamente a la valorización de la tierra y al fomento de la inversión y los intercambios.¹⁰ Apenas, el presidente Ulises Heureaux pudo concluir el Ferrocarril Central Dominicano en 1897 y solo se pudo hacer un tramo adicional que conectaba con Moca y, desde ahí, con el

⁸ David Pretel, “Inventos institucionales: el sistema de patentes en las colonias españolas durante el siglo XIX. América Latina”, *Historia Económica* 2, núm. 26 (2019).

⁹ Antonio Llubes, “La larga crisis azucarera, 1884-1902”, *Estudios Sociales* XXIII, núm. 81 (Julio-Septiembre, 1990): 21-65.

¹⁰ Roberto Cassá, *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2017), 12.

Ferrocarril La Vega-Sánchez. Esta red ferroviaria contaba con una serie de puentes exclusivos para su uso, todos de madera, muchos de ellos sobre bases de hormigón o ladrillo.

En 1905, durante el gobierno de Carlos Felipe Morales Languasco (1903-1906) se creó un plan nacional de carreteras que no se logró ejecutar.¹¹ Pero estas carreteras eran de suma importancia para el crecimiento económico del país, sobre todo porque se estaba recuperando el negocio del azúcar y muchos de los ingenios habían pasado a manos de norteamericanos. Para 1906 existían catorce ingenios azucareros en el país, siete ubicados en los alrededores de la ciudad de San Pedro de Macorís, localizada a orillas del río Higüamo, en la parte suroriental de la isla. De estos siete ingenios, cinco eran propiedad de norteamericanos, uno de puertorriqueño y el otro de cubano. Toda la producción de esos ingenios se exportaba por el puerto de San Pedro de Macorís, que en las primeras décadas del siglo XX se convirtió en el más activo del país, transformando la ciudad en un eje de exportación e importación.

Sin embargo, la deficiente infraestructura con que contaba el país impedía un mayor crecimiento. Durante el régimen de Ramón Cáceres (1906-1911) se construyeron tramos cortos de carreteras desde Santo Domingo, se repararon algunos puentes de madera y se mejoraron algunos tramos de caminos reales para que los vehículos pudieran circular durante la temporada seca.¹² En 1907 el gobierno aprobó una ley de carreteras, en la que cada adulto de sexo masculino entre 18 y 60 años debía trabajar un día por trimestre o pagar un peso al año. Obviamente, esto se

¹¹ Andrés J. Morillo Martínez, "El plan nacional de carreteras y el régimen social tributario de las prestaciones personales en los caminos en la República Dominicana, 1905-1910", *Clio* 87, núm. 195 (enero-junio 2018): 107-139.

¹² Roberto Cassá, *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación...*, 13.

convirtió en un proyecto impopular que generó resistencia y el incumplimiento de las disposiciones de la ley de caminos, reacciones que fueron repelidas mediante fuerza militar, multas y encarcelamiento. El proyecto se detuvo después de 63 millas construidas.¹³

En 1911 todavía no había suficientes carreteras ni puentes y el transporte principal era marítimo y fluvial; por lo tanto, tener buenos puertos también era necesario. En ese momento, las ciudades portuarias eran Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Barahona, La Romana, Azua, Sánchez, Samaná y Montecristi. Todas estas ciudades estaban pobladas con una gran cantidad de extranjeros y eran frecuentadas todo el año por vapores procedentes de Europa, Norteamérica y el Caribe, lo que les imprimía un aire cosmopolita. La élite que vivía en esas ciudades y que había adquirido un gusto por las novedades y la modernidad ya no se conformaba con cualquier cosa; quería estar a la última moda.

En esas primeras décadas del siglo XX llegaron muchos empresarios, inversionistas y vendedores norteamericanos, atraídos por la posibilidad de hacer negocios. Entre las compañías norteamericanas que vendían hierro y acero en el país estaba la United States Steel Corporation (USSC) y Belmont Iron Works, de Filadelfia, empresas que producían acero para vías férreas y elementos decorativos de metal, entre otros.¹⁴ En ese momento, Estados Unidos era el número uno a nivel mundial en producción de acero y la empresa más grande era USSC, la cual, en 1916, tenía 268 agencias distribuidas en 60 países, con

¹³ *Dominican Republic, A Bulletin of the Dominican Embassy*, núm. 24, (Washington, 30 december, 1946): 2.

¹⁴ John Barret, y Francisco J. Yanes, "Latin American Foreign Trade in 1912. General Survey", *Bulletin of the Pan American Union* (New York, reprint March 1914).

una presencia importante en el Caribe, con representantes en República Dominicana, Granada, Cuba, Haití, Jamaica, Puerto Rico y Trinidad.¹⁵

Para tener una idea del movimiento económico del momento, en 1913, en las aduanas dominicanas se reportaron 20 millones de dólares por exportación e importación, de los cuales el 52.35% correspondía a exportaciones y el 47.65% a importaciones. El principal socio comercial era Estados Unidos, que representaba el 53.48% de las exportaciones, unos \$5,600,000 dólares, y el 62.36 % de las importaciones, unos \$5,800,000 dólares.¹⁶ Las actividades que se generaron estaban vinculadas de forma esencial al crecimiento y fortalecimiento económico del país.

Los puentes durante la primera ocupación militar norteamericana

La situación política y económica del país se complica y en 1916 el gobierno de los Estados Unidos de América, con la excusa de proteger las inversiones estadounidenses, ocupa militarmente a la República Dominicana. Los norteamericanos ponen como prioridad mejorar la infraestructura y la comunicación para poder desarrollar satisfactoriamente todas las actividades y lograr un crecimiento económico. También traen al país ciertas costumbres y gustos que poco a poco fueron permeando en la sociedad, a tal punto que, el estilo de vida, el modelo de ciudad y

¹⁵ Arundel Cotter, *The authentic history of The United States Steel Corporation* (New York: The Moody Magazine and Book Company, 1916), 112.

¹⁶ Fernando Vizcarrondo Rojas, *Guía comercial Panamericana. Descripción industrial, comercial y administrativa de las Repúblicas y Colonias de la América* (1917).

la arquitectura estadounidense se convirtieron en el paradigma del progreso, de la modernidad y el bienestar.

El gobierno militar norteamericano elaboró un proyecto integral de modernización que contemplaba un plan de obras públicas.¹⁷ En 1918 se publicó en prensa local, con el título *Los americanos terminaran las carreteras de Cáceres*, el inicio del plan de obras públicas por parte del gobierno militar y su gobernador Harry S. Knapp. El plan iniciaba con los estudios topográficos necesarios y abarcaba la continuación de las carreteras hacia el Cibao, el sur y el este, iniciadas por Cáceres, así como la construcción de varios puentes y el mejoramiento de instalaciones portuarias, especialmente las de San Pedro de Macorís, la construcción de una nueva penitenciaría y un moderno leprocomio. Knapp señala que las obras se construirían bajo la dirección de ingenieros norteamericanos, pero con mano de obra dominicana, resaltando el impacto económico que tendrían sobre el transporte de bienes. En ese momento, el Secretario de Estado de Obras Públicas, Comunicación, Agricultura y Migración era el teniente comandante C. C. Baughman y el director de obras públicas era A.J. Collet.

Además, los norteamericanos retoman la ley de caminos de 1907, pero con modificaciones; entre ellas, cambian la cantidad de días de trabajo obligatorio al año, de 1 a 4, y agregan un impuesto en efectivo de dos pesos.¹⁸ La idea era hacer carreteras a bajo costo, con mano de obra gratis. El Plan General de Carreteras Nacionales, que llevaba adelante el Departamento de Fomento y Comunicaciones, fue diseñado en 1917 por el ingeniero Octavio Acevedo Camarena, originario

¹⁷ Roberto Cassá, *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación...*, 13.

¹⁸ Cassá, 15.

de San Pedro de Macorís, y era dirigido por varios ingenieros norteamericanos.¹⁹

Dicho plan consistía en la construcción de tres carreteras troncales partiendo desde Santo Domingo: la septentrional, llamada carretera Duarte o del Norte, que llegaba hasta el puerto de Montecristi, con 292 kilómetros lineales; la oriental, llamada carretera Mella o del este, que llegaba hasta Higüey, con 175 kilómetros, y la occidental, llamada carretera Sánchez o del Oeste, que llegaba hasta la frontera, con 260 kilómetros. Además, tenía algunas carreteras secundarias «como eslabones que vendrán a cerrar la cadena de nuestras vías de comunicación».²⁰ En ese momento no se pudo terminar la red de carreteras y varias de las nuevas carreteras quedaron incompletas por falta de puentes y por ello los vehículos tenían que atravesar algunos cauces entre piedras y cascajos o a bordo de barcas de madera tiradas con cuerdas o transbordadores tirados con cables.²¹

En cuanto a los puentes, los militares norteamericanos completaron el puente con estructura metálica sobre el río Ozama que había iniciado el presidente Cáceres en 1908. Este puente tenía un brazo levadizo o báscula del tipo Strauss Trunnion en la base del tablero, cerchas metálicas tipo Warren, apoyadas en cuatro pilares cilíndricos de hormigón armado, así como los aproches. El piso era de madera de baria o maría con tablas de candelón. La maquinaria para levantar la báscula consistía en un sistema de engranaje que imprimía movimiento a un piñón unido a una barra de cremallera, rematada con pasadores a la estructura. Se necesitaban cuatro hombres y 10 minutos para

¹⁹ Octavio Antonio Acevedo, *Problemas y tópicos técnicos científicos*, tomo II (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010), 42.

²⁰ Acevedo. *Problemas y tópicos...*, II:41-48.

²¹ Frank Moya Pons, *Infraestructuras. Las bases físicas del desarrollo dominicano* (Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 2019): 124.

levantar y bajar la báscula. El costo total del puente, que incluía la obra, los estudios, planos, supervisión y dos tramos de carretera, fue de US\$170,000 y fue inaugurado el 2 de mayo de 1917.²²

Entre 1918 y 1924, el gobierno militar norteamericano construyó 52 pequeños y sencillos puentes de hormigón armado sobre arroyos y ríos pequeños, como Jacagua, Quinigua, Las Lavas, Cañabón, Bajabonico, Navarrete y Pontezuelo, por mencionar algunos.²³ Además, construyó cuatro puentes de estructuras de cerchas metálicas de hierro corrugado galvanizado sobre estribos o bases de hormigón armado.²⁴ Uno de ellos era el puente sobre el río Yaque del Norte, para facilitar el cruce de la ciudad de Santiago a Bella Vista,²⁵ construido por el ingeniero J. E. Thorup e inaugurado en 1918. Este puente tenía accesos con armadura de madera. Los otros tres puentes eran de cerchas con barandillas, muy sencillos, sobre los ríos Camú, Verde y Licey, construidos por el ingeniero Alfonseca.²⁶ Los diseños de estos puentes fueron realizados por ingenieros norteamericanos y el acero fue fabricado en los Estados Unidos, pero con motivo de la Primera Guerra Mundial se retrasó en el envío y los tres últimos puentes tardaron más de lo contratado. De igual manera, entre 1924 y 1928, durante el gobierno del presidente Horacio Vásquez, se construyeron siete puentes metálicos, diseñados por norteamericanos y el acero también fue importado de los Estados Unidos. Además, se construyeron 21 puentes pequeños de hormigón armado.

²² Acevedo, *Problemas y tópicos...*, II:61-62.

²³ Octavio Antonio Acevedo, *Problemas y tópicos técnicos científicos*, tomo I (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010), 228.

²⁴ Acevedo, *Problemas y tópicos...*, I:254.

²⁵ Frank Moya Pons, *Infraestructuras. Las bases físicas del desarrollo...*, 124.

²⁶ Acevedo, *Problemas y tópicos...*, I:254.

En ese momento, «los buenos caminos son una necesidad tan fundamental de la moderna vida civilizada que la condición de ellos debe ser siempre considerada como una indicación del espíritu emprendedor y progresista de toda comunidad». ²⁷ Imperaba la necesidad de mejorar las vías de comunicación y para ello algunos puentes seguían siendo esenciales. Por tal motivo, el 20 de junio de 1928 el gobierno de Vásquez firmó un contrato con la United States Steel Products Company para la construcción de varios puentes. ²⁸ Sin embargo, los problemas económicos y políticos, la prolongación de su mandato hasta 1930 y sus problemas de salud provocaron que se suspendieran las obras públicas, entre ellas los puentes. También se suspendió la construcción de carreteras, de las que, para 1929 ya se habían hecho 544 millas, ²⁹ construidas de macadam, tarvia, hormigón o simplemente tierra apisonada. ³⁰

Puentes en la Era de Trujillo

El 16 de agosto de 1930 Rafael Leónidas Trujillo Molina asume la presidencia de la República Dominicana. Durante su campaña electoral ofreció hacer puentes y mejorar las condiciones de viabilidad para facilitar la comunicación y el crecimiento económico. Tiene la suerte de que el 3 de septiembre de ese año el país fue azotado por el ciclón San Zenón, que destruyó varias ciudades, oportunidad que aprovechó para modernizar el país, reparar infraestructuras dañada por el ciclón y realizar una serie de obras, entre ellas nuevas vías de comunicación y puentes.

²⁷ Acevedo, *Problemas y tópicos...*, II:83.

²⁸ *Departments airmail instruction No.397* (February 4, 1936). File No. 839.51/4356.

²⁹ *Dominican Republic, A Bulletin of the Dominican Embassy.*

³⁰ Acevedo, *Problemas y tópicos...*, I:165.

Trujillo quería hacer grandes obras, innovadoras y modernas. Por eso aprovechó un préstamo que había tomado el gobierno de Vásquez para obras públicas con los Estados Unidos y el contrato que se había firmado con la United States Steel Company.³¹ Con ese dinero reconstruyó el puente sobre el río Ozama, destruido tras el paso del ciclón San Zenón. Esta obra costó US\$72,686.00, inaugurándose el 12 de julio de 1933.³² En el discurso de inauguración dijo que los puentes que unían regiones favorecían su intercambio material y espiritual y que eran parte importantísima de su empeño constructivo,³³ al tiempo que anunció que pronto estarían listos los puentes sobre el Yuna y el Yaque del Norte.

Apenas un mes después, el 14 de agosto de 1933, Trujillo, inauguró el puente sobre el río Yuna, en Bonao, denominado puente Presidente Trujillo, con estructura de cerchas metálicas, de 450 pies (137 m) de largo y sobre bases rellenas con 1,300 pies de hormigón armado.³⁴ El puente, que sustituía un viejo puente de madera que había sido reconstruido en cinco ocasiones, fue diseñado por la United States Steel Products Co. a un costo de US\$127,797.98, de los cuales US\$15,221.19 fueron invertidos en las bases de hormigón y US\$112,576.19 en la estructura de acero.³⁵

En el discurso inaugural del puente Yuna, Trujillo anunció que «están ya prestos a inaugurarse dos puentes de airosos cables

³¹ *Departments airmail instruction No.397.*

³² *Report of the 25th Fiscal Period Dominican Customs Receivership under de American-Dominican convention of 1924 (calendar year 1931). Together with summary of commerce for 1931.* (United State Government, Washington, 1932):17.

³³ Kassim Elhimani, *Santo Domingo de ayer y hoy*, tomo I (Santo Domingo: 1934), 117.

³⁴ Frank Moya Pons, *Infraestructuras. Las bases físicas del desarrollo...*, 125.

³⁵ Kassim Elhimani, *Santo Domingo de ayer...*, 108.

sobre el río Yaque, por el paso de Guayacanes, y el próximo año, el del Higuamo, semejante a este último, si bien más arrogante» y dijo que la apertura de estos puentes «darán libre tránsito al genio del progreso... y harán más estrechos los lazos interprovinciales» y mencionó su programa de obras públicas. Además, señaló que con estas obras se modernizaría el país, abriéndole corrientes al turismo y atrayendo capital extranjero. Concluyó diciendo que «el puente es el símbolo de mi política de acercamiento, así entre todos los dominicanos, como entre los demás pueblos en el concepto de las relaciones internacionales».³⁶

Ambos puentes eran muy necesarios. Mao tenía magníficas obras de riego, buenos caminos y abundante agua para producir mucho más arroz, pero necesitaba de un puente para comunicarse más rápido y fácil con Santiago y el resto del país, pues en ese momento el cultivo del arroz iba en aumento y la calidad del que se producía allí era excelente. Por dar un ejemplo, en 1931, la producción de arroz fue de US\$1,000,000 y en 1932 la cosecha fue de 396,000 quintales.³⁷ De igual manera, era preciso construir un puente sobre el Higuamo para comunicar Santo Domingo y el resto del país con San Pedro de Macorís, que era la ciudad más grande del este y el centro de exportación de azúcar más importante del país.³⁸ Sin embargo, en el Higuamo era imposible construir un puente de madera, porque era muy profundo y navegable, lo que hacía necesario una estructura más sólida.

³⁶ Kassim Elhimani, *Santo Domingo de ayer...*, 107-110.

³⁷ William E. Pullian, *Report of the 25th Fiscal Period Dominican Customs Receivership under de American-Dominican convention of 1924*. Together with summary of commerce for 1933 (United State Government, Washington, 1934).

³⁸ *Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers 1936*, vol.V. The American Republics, United States (Department of State. Washington 1954). File No.839.1541/32.

Con el afán de romper paradigmas y demostrar al pueblo que lo prometido en campaña se cumplía, el presidente Trujillo decidió hacer dos puentes colgantes, uno sobre el río Yaque del Norte, en el paso de Guayacanes, cerca de Valverde (Mao), para unirla con Esperanza y la carretera Duarte, y el otro sobre el río Higuamo, ubicado en el kilómetro 66 de la carretera Mella, a siete kilómetros de la ciudad de San Pedro de Macorís. Para ello encargó a Andrés Pastoriza, quien había sido Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones durante el gobierno de Vásquez, para que contactara a la empresa constructora de puentes colgantes más importante del mundo, ya que en ese momento la ingeniería era vista como la más alta misión del progreso.

Pastoriza se comunicó con John A. Roebling's Sons Co., que tenía un portafolio impresionante de casi un centenar de puentes, entre ellos el famoso Brooklyn Bridge. Además, era la única empresa que producía los cables de acero necesarios para hacer los innovadores puentes colgantes³⁹ que se estaban construyendo alrededor del mundo y había fabricado los cables para el avión Spirit of St. Louis, propiedad de Charles Lindbergh, con el cual recorrió en 1928 dieciséis países de América Latina, entre ellos la República Dominicana.

En 1932, el gobierno dominicano firmó contrato directo con Roebling, siendo los firmantes, por parte de Roebling, los ingenieros Williams Alexander Reeve y Charles M. Jones, jefe adjunto del departamento de puentes de Roebling's, y por parte del gobierno dominicano, Andrés Pastoriza, quien actuó como subcontratista para la erección, y Albert William (Bill) Rogers

³⁹ Bojidar Yannev y Brian Gill, "Manhattan Bridge", en Sreenivas Alampalli y William J. Moreau (eds.), *Inspection, evaluation and maintenance of suspension bridges. Cases Studies* (Boca Ratón, Florida: Taylor & Francis Group, 2015), 9.

Bisshopp, ingeniero asesor del Poder Ejecutivo.⁴⁰ Para entonces, el Departamento de Obras Públicas era una dependencia del Poder Ejecutivo y lo dirigía Mr. Rogers, ingeniero de origen inglés que había llegado al país por Sánchez en 1920, exoficial del cuerpo de ingenieros del ejército británico y miembro del instituto de ingeniería de Londres y de la asociación americana de ingenieros civiles.

El puente San Rafael

El puente proyectado por Roebling's sobre el río Yaque del Norte fue inaugurado el 15 de septiembre de 1933 y nombrado Puente San Rafael en honor al presidente Trujillo. Era un puente colgante de 450 pies (137.16 m) de luz, con aproches a cada extremo de 156 pies (47.55 m). El diseño se realizó con el sistema anglosajón de unidades, por lo cual sus medidas se basan en pie, libra, milla, etc. Además, se basó en las normas para carga estándar H-15 de carreteras de primera clase de los Estados Unidos.⁴¹ El tablero tenía dos carriles de tráfico de 9 pies (2.75 m) cada uno, para un total de 18 pies. Costó US\$191,839.00.⁴²

⁴⁰ Robert K. Tomlin (ed.), "San Rafael 450-Ft. Suspension Bridge has improved structural details", *Construction Methods*, vol. 4 (New York: McGraw-Hill Publishing Co., Apr. 1934): 28-31.

⁴¹ Charles M. Jones, "The San Rafael Bridge in San Domingo. Advanced details of design are represented in a recently completed 450-ft.-span suspension bridge that provides a needed link in the Dominican highway system now being developed", *Engineering news-record* 112, no. 8 (22 February, 1934): 249-253.

Una carga H-15 está representada por un camión de dos ejes de una sola unidad que pesa 30,000 libras (15 toneladas) con 6,000 libras (2.72 t) en su eje de dirección y 24,000 libras (10.88 t) en su eje motriz.

⁴² William E. Pullian, *Report of the 25th Fiscal Period Dominican...*, 1934.

El puente tenía cables pretensados de tipo abierto, es decir, los distintos hilos no estaban estrechamente unidos, sino que estaban colocados y separados lo suficiente como para poder inspeccionarlos en todo momento y pintarlos cuando fuese necesario. También tenía monturas deprimidas en la parte superior de las torres de 57 pies y 11 pulgadas (17.64 m) de altura cada una y piso de canales de acero entrelazados, cubierto por un tablero de asfalto con superficie mineralizada. Cada uno de los dos cables principales estaba formado por nueve cordones paralelos galvanizados de 14 pulgadas para puente pretensado de los patentizados por Roebling's.⁴³ Este puente fue objeto de publicación en revistas especializadas en los Estados Unidos por cuatro razones: 1) Fue el primer puente colgante de las Antillas; 2) fue la primera vez que en un puente colgante se utilizó un suelo de canal de acero entrelazado, lo que suponía un ahorro de aproximadamente 122t en la carga muerta suspendida; 3) los cables principales representaban un desarrollo posterior de la idea de los cordones paralelos pretensados, utilizando una construcción de tipo abierto; 4) las monturas principales estaban integradas en las torres de acero estructural, situando así la línea central de los cables en la intersección de los miembros de la torre principal y eliminando las habituales cargas excéntricas del viento en la parte superior de la torre, llevando todas las fuerzas resultantes a un punto común y permitiendo un remate de la torre limpio y sin artificios, lo cual era una novedad en ese momento.

Debido a las condiciones del terreno, se utilizaron pilotes de madera para soportar las cargas concentradas de los pilares y anclajes de hormigón armado. Cada anclaje era una unidad autosuficiente, diseñada con el factor de seguridad habitual

⁴³ Robert K. Tomlin, "San Rafael 450-Ft. Suspension Bridge"..., 28.

para soportar la tracción del cable, pero para proporcionar estabilidad adicional. Se introdujo un cajón de arena delante de cada uno de los bloques de anclaje, lo cual requería una gran cantidad de hormigón, que fue traído desde los Estados Unidos por la Roebling's. Asimismo, la Belmont Iron Works, de Filadelfia, fabricó todo el acero estructural y la Johns-Manville Co. colaboró con los trabajos del suelo.

Las vías de comunicación disponibles para el transporte de material hasta el emplazamiento del puente obligaron a que cada pieza de montaje no debía superar una longitud de 214 pies y un peso de 3 toneladas. Estos requisitos determinaron el número y la ubicación de los empalmes en las columnas de la torre y también hicieron necesario suministrar las barras de anclaje en dos piezas, que se atornillaron in situ. Antes de su envío, en los talleres de Roebling's, estas barras se ensamblaron, taladraron y escariaron por pares y se equiparon con pernos torneados de 1 pulgada de diámetro y se marcaron. Este procedimiento garantizó la correcta distribución de los esfuerzos entre los pernos y también dio como resultado dos barras de anclaje de exactamente la misma longitud para cada uno de los cuatro terminales de cables principales. Tras el montaje en taller, las armaduras de refuerzo se desmontaron completamente y cada miembro se envió como una unidad individual.⁴⁴ Una de las disposiciones del contrato con el gobierno dominicano estipulaba que se empleara mano de obra nativa, con la única excepción de los servicios de un ingeniero residente del personal de Roebling's, bajo cuya supervisión se erigió toda la superestructura. Este trabajo lo realizó el ingeniero Reeve, de origen inglés, exprofesor de ingeniería de la Universidad de Londres, exdirector de producción del gobierno de Inglaterra y

⁴⁴ Charles M. Jones, "The San Rafael Bridge in San Domingo"... 249.

exdirector de fábricas nacionales de armamentos y municiones en Europa. Además, tenía gran experiencia en construcción de puentes, ya que había participado en la construcción de más de cincuenta puentes para la firma Roebbling's Sons.

Los operarios fueron reclutados por el Ing. Reeve y Mr. Rogers y en su mayoría eran campesinos de la región, a los que tuvieron que enseñarles a trabajar el aparejo, el remachado y cosas similares. Las primeras etapas de la construcción fueron lentas, sobre todo con las cuadrillas de remachado, que no lo hacían bien; hubo que cortar y volver a clavar muchos remaches antes de aceptarlos. Sin embargo, los hombres se mostraron receptivos y ansiosos y con el paso de unas semanas fueron capaces de hacer un buen trabajo, hasta el punto de que el puente se completó en diez semanas casi como se tenía previsto.⁴⁵

La construcción del puente San Rafael fue un acontecimiento muy importante para el país y la región. Las fiestas de inauguración se celebraron en Esperanza, paso de Guayacanes y Mao durante tres días, desde el viernes 23 al domingo 25 de septiembre de 1933, aunque también se sintió la algarabía en Santiago y sus alrededores. Se calcula que participaron más de 51,000 personas. Para la seguridad de todos se llevaron cuerpos de policía de Santo Domingo y Santiago, «quienes se retiran sin estrenarse», ya que, según los informes, no hubo ni una sola riña ni un motivo para arresto.

El presidente Trujillo llegó a Santiago el 22 y durmió allí antes de iniciar las actividades organizadas con motivo de la inauguración. Todos los hoteles y casas de huéspedes de Santiago, Esperanza y Mao estuvieron repletos y en las ciudades se podía observar un movimiento inusual. La compañía de

⁴⁵ William E. Pullian, *Report of the 25th Fiscal Period Dominican*.

transporte La Miscelánea daba servicio de Santiago a Esperanza y Mao y para esos días estaba totalmente reservada.

Las fiestas iniciaron la noche del 23 de septiembre en Esperanza con los actos de recepción del presidente Trujillo, de 8 a 10 de la noche, amenizados por la Banda Municipal de Música de Santiago y un concierto frente a la casa del ayuntamiento de Esperanza, para lo cual se instaló un servicio provisional de alumbrado con una moderna planta eléctrica Delco-Light. Al finalizar, Trujillo ofreció una cena a los miembros de la banda de música. A las 10:30 de la noche se celebró a casa llena un elegante baile en la casa del ayuntamiento en honor a Trujillo, al cual asistió en compañía de su cuerpo de ayudantes y altas personalidades del gobierno que lo acompañaban. El baile fue amenizado por tres orquestas, concluyendo en horas de la madrugada. Al finalizar la fiesta, Trujillo fue a dormir a la granja San Rafael, de su propiedad, ubicada en los alrededores de Mao.

Mientras tanto, el nuevo puente se mantenía cerrado hasta su inauguración y todo el que quería cruzar debía ir por «el camino de la barca»,⁴⁶ que era una plataforma con barandillas a los lados sobre dos cascos paralelos de igual tamaño que se movía a través dos gruesos cables tendidos entre ambas riberas.

A las 8 de la mañana del 24 de septiembre, Trujillo y su cuerpo de ayudantes salió rumbo a Esperanza, donde lo esperaba una nutrida comitiva. A las 9:00 a.m. iniciaron las actividades, con un clamor general de los presentes, unido al toque de los clarines y el estampido de fuegos de artificio. Trujillo, vestido de saco azul con bocamangas engalanadas de general, cinto rojo, pantalón verde gris, calzado negro y su habitual Panamá con el ala doblada un poco a la derecha,⁴⁷ salió a caballo

⁴⁶ Elhimani, *Santo Domingo de ayer...*, 188.

⁴⁷ Elhimani, 190.

en compañía de la señorita Dodocha Fondeur, reina de las fiestas, y un grupo de personas que lo acompañaban. A lo largo del camino, el presidente Trujillo fue saludado por una caballería de campesinos en formación sobre caballos y mulos, todos vestidos con saco y sombrero. Se calcula que habían más de 15 mil personas, procedentes de distintos puntos del país. En el trayecto de Esperanza al puente y de Mao al puente se hicieron más de cuarenta arcos de triunfos en honor a Trujillo, la mayoría erigidos por campesinos, hacendados y cámaras de comercio de la región. En la entrada oriental del puente se colocó una tarja de bronce sobre base de hormigón que decía «Puente San Rafael. Construido durante la administración del generalísimo Rafael L. Trujillo Molina».

A orillas del puente del lado de Esperanza se preparó una tribuna para alojar a Trujillo y los invitados. El evento inició con el himno nacional, tocado por la banda municipal de música de Santiago. A continuación, se celebró una misa pontifical, oficiada por monseñor Adolfo Alejandro Nouel, arzobispo de Santo Domingo, con la asistencia del canónigo Rafael Conrado Castellanos, administrador apostólico; canónigo Eliseo Pérez Sánchez, secretario del arzobispado, y de otros sacerdotes. Luego de la misa Trujillo pronunció un discurso, en el cual manifestó su profunda fe en el porvenir de la República y en el empeño por dotarla de obras modernas que propiciaban el desarrollo y el crecimiento.⁴⁸ También señaló que «el puente simboliza su política de amor, que ya no somos un pueblo retardado y que a partir de ahora nada se opone a que llegue la civilización y la cultura».⁴⁹

El acto continuó con el discurso del Secretario de Estado de Trabajo y Comunicaciones, Rafael Paíno Pichardo. Le siguió el

⁴⁸ Elhimani, 192.

⁴⁹ Elhimani, 120.

turno al padre Castellanos, gobernador eclesiástico, señalando que «el puente es de lo más grande en orden al progreso material y de lo más útil para la comunidad por eso la Iglesia lo bendice, y los hombres de buena voluntad aplauden a quienes lo hacen fabricar».⁵⁰

También habló el Dr. Tulio Manuel Cestero, Secretario de Estado de Hacienda, el Dr. N.A. Aybar, presidente del ayuntamiento de Esperanza; Miguel Ángel Santelises, juez alcalde, y Alberto Bogaert, presidente del ayuntamiento de Valverde. Seguido de los discursos, el padre Castellanos bendijo solemnemente el puente, denominado san Rafael en honor al santo del presidente Trujillo. Una vez develada la tarja y cortada la cinta por Trujillo y la señorita Fondeur todos los asistentes pudieron cruzar el puente.

A orillas del río, del lado de Mao, se instaló una exhibición agrícola y pecuaria, organizada por el Secretario de Estado de Agricultura, Rafael César Tolentino. Allí se mostraron frutos, semillas, productos agrícolas, productos industriales, telas de yute para empaque de tabaco, ejemplares porcinos, chivos y bueyes, así como productos lácteos, sobresaliendo quesos y mantequillas. Trujillo regaló a los agricultores «laboriosos e inteligentes» piedras para amolar, instrumentos de cultivo y semillas, entre otros. Además, entregó tres yuntas de bueyes con sus bueyes a los campesinos que presentaron los mejores frutos en la exhibición. También dio raciones de alimentos a los presentes y útiles escolares, repartidos por Rafael Vidal, Secretario de Educación. Como se estaba cerca de las elecciones, se aprovechó el evento y se repartieron abanicos que decían «Viva la reelección del presidente Trujillo» y folletos y panfletos que decían «Voto de confianza y simpatía de la acción feminista»,

⁵⁰ Elhimani, 193.

mientras que Celestino Silverio Báez entregó volantes que exhortaban a los dominicanos a cooperar en todo momento con la obra de patriotismo del Jefe de Estado.

Luego de dar una mirada por la exposición, Trujillo y un grupo de su comitiva pasó a una comida en la casa de Alberto Bogaert, en su finca de Hatico, donde también lo esperaba monsieur Louis Bogaert y otras personalidades de Mao y la región. El almuerzo terminó a las 4 de la tarde y de allí se dirigió Trujillo a la exposición de Guano. De 8 a 10 de la noche se celebró en el parque Amado Franco Bidó de Mao un concierto con la banda municipal de música. El acto de clausura se realizó a las 10:45 de la noche con un baile en honor a Trujillo que se prolongó hasta cerca de la mañana del día siguiente. El lunes 25 en la mañana apenas quedaba algún forastero en Mao y sus alrededores.

A los actos de inauguración fueron todos los secretarios de Estado, altos funcionarios del gobierno y personalidades como Jacinto B. Peynado, Porfirio Rubirosa, Andrés PastORIZA, Agustín Aristy, Ramon O. Lovatón, Osvaldo Bazil, Modesto E. Díaz, Roberto Despradel, Ramón Emilio Jiménez, José Hungría, Isabel Mayer de Tavárez, Anselmo Paulino, Federico García Godoy y Andrés Brugal, por mencionar algunos. Además, el subdirector del Listín Diario y diputado al Congreso Nacional, Arturo Pellerano Sardá, estuvo presente cubriendo el evento, al igual que otros medios informativos nacionales, entre ellos *La Opinión*, *Diario del Comercio*, *La Información*, *El Esfuerzo* y *La Tribuna*, entre otros. Periodistas extranjeros también cubrieron el evento y uno de ellos escribió que cuando llegó al país tenía otro concepto del pueblo dominicano, pero que posteriormente lo describía como «un pueblo civilizado».⁵¹

⁵¹ Elhimani, 201.

El impacto que generó la construcción del puente en la población y a nivel internacional fue muy positivo.

El puente Ramfis

De inmediato, Roebling's pasó a iniciar el puente sobre el río Higuamo en San Pedro de Macorís, que por años la población estaba esperando, pues en 1922 ya se había presentado una propuesta de un puente que no prosperó, porque, según algunos, la vieja barca era un negocio, ya que por allí cruzaban diariamente alrededor de doscientos vehículos.⁵² Además, Trujillo había ofrecido el puente a los petromacorisanos el 3 de mayo de 1933, durante un discurso en el ayuntamiento de San Pedro de Macorís.⁵³

La firma del contrato se realizó en julio de 1933, aprovechando la presencia en el país de ingenieros de Roebling's Sons. Los firmantes por parte del gobierno dominicano fueron el propio presidente Trujillo y Bill Rogers, ingeniero asesor del Poder Ejecutivo; por parte de Roebling Sons firmaron Charles W. Crouse, asistente tesorero, y el ingeniero W.A. Reeve, ingeniero residente del puente San Rafael. El 4 de octubre de 1933, una semana después de la inauguración del puente San Rafael, Andrés Pastoriza anunció el contrato entre el gobierno dominicano y la empresa John A. Roebling's Sons Company.⁵⁴ El puente proyectado sobre el río Higuamo se inauguró el viernes 18 de mayo de 1934. Fue la segunda gran obra de infraestructura realizada por el gobierno que presidía Trujillo y el puente

⁵² Salvador Castro Ventura, *El automóvil y las vías de circulación en la historia dominicana* (Santo Domingo: Editora Búho, 2021).

⁵³ *Puente Ramfis* (San Pedro de Macorís: Comité para la inauguración del Puente Ramfis, 1934).

⁵⁴ Elhimani, *Santo Domingo de ayer...*, 132.

colgante más largo de las Antillas hasta 1955, cuando se construyó el puente Radhamés, hoy puente Duarte. El día de la inauguración se publicó en el periódico *Listín Diario* que el puente era «la más grande y gigantesca obra de su género construida en las Antillas, que inicia un moderno y necesitado sistema de vialidad y que se debe al vigoroso empeño constructivo del presidente Trujillo».⁵⁵ Al igual que el puente San Rafael, el puente sobre el Higuamo fue diseñado y preconstruido en los Estados Unidos con los códigos, estándares, normas y criterios establecidos por la *Standard Specifications for Highway Bridges* de los Estados Unidos, para carga estándar H-15 de carreteras de primera clase de los Estados Unidos.⁵⁶ Además, en el cálculo se tomó en cuenta la carga del viento para que resistiera huracanes tropicales de hasta 200 millas por hora (321.87 km/hora), que, de acuerdo con la Escala Saffir Simpson, correspondería a un huracán categoría V, con vientos de más de 155 millas por hora (135 nudos). El costo el puente fue de \$300,000 dólares.

El puente colgante está constituido por tres luces de suspensión; el tramo central suspendido tiene 554 pies (168.86 m) de luz y cada una de las laterales 245 pies (74.67 m), de los cuales 186 pies (56.70 m) están en suspensión, siendo la luz total de los cables de anclaje a anclaje de 1,044 pies (318.21 m) y la longitud total de extremo a extremo 1,103 pies (336.19 m). La altura libre desde el fondo del puente hasta el agua es de 73 pies (22.25 m) y la anchura del tablero o calzada es de 20 pies (6.09 m) para dos carriles de tráfico.

⁵⁵ *Listín Diario*, 18 mayo 1934, en *Obras de Trujillo* (Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1956), 26.

⁵⁶ Williams Alexander Reeve, "Speedy erection of a Suspension Bridge. Pre-stressed cable strands fabricated in the United States expedited construction of Ramfis Bridge in the Dominican Republic", *Civil Engineering* 5, no. 1 (January 1935): 1-6.

Tiene dos torres de acero cada una de 120 pies (36.57 m) de altura, levantadas sobre bases de hormigón armado. Cada torre se compone de dos postes –una sección de caja cuadrada formada por placas y ángulos de esquina– conectados con puntales horizontales y refuerzos en forma de V. Sobre las dos torres y en dos pilares de soporte situados en los extremos de las luces descansan los cables de suspensión, que están ajustados en sus extremos a los anclajes a 245 pies (74.67 m) de las torres.

Cada uno de los dos cables principales de suspensión está formado por nueve cables de acero galvanizado de $1 \frac{9}{16}$ pulgadas (3.97 cm) de diámetro, que a su vez están formados por cables Roeblings 8 x 19, o sea 8 filamentos entrelazados; cada filamento está formado con 19 alambres de acero galvanizado, fijos al concreto por medio de un dispositivo especial. Tanto los cables como el dispositivo fueron patentizados por Roebling's. De estos cables está suspendido el piso del puente a 73 pies (22.25 m) sobre el nivel del río en el centro de la luz. La plataforma del piso está dividida en paneles de 15 pies (4.57 m), cada uno de los cuales consta de un poste vertical en los puntos de suspensión y dos diagonales que se unen en el punto central del cordón superior. La plataforma es de asfalto. En las anclas de hormigón situadas en ambas márgenes del río están fijados los cables por medio de un dispositivo especial patentizado por Roebling's. Además, se le instaló un alumbrado eléctrico de 15 farolas provisto por la compañía eléctrica de Santo Domingo. El peso total del puente es de 7,800 t, de las cuales 6,600 t corresponden al acero y 1,200 t al asfalto del piso.

El diseño, la precisión de los elementos y los detalles lograron que la construcción del puente se hiciera en un tiempo récord de seis meses, equivalentes a 182 días. La obra inició el 4 de noviembre de 1933 y terminó el 5 de mayo de 1934, seis semanas antes de la fecha del contrato, que era el 15 de junio. Las torres, el acero de la superestructura, los cables y el suelo se

montaron por completo en 55 días laborables.⁵⁷ Esta obra contó con Reeve como ingeniero residente, Rogers como ingeniero supervisor por parte del gobierno dominicano, algunos técnicos norteamericanos y un promedio de 500 obreros dominicanos.

Además del puente, en el lugar se construyó la casa y la oficina del ingeniero residente, una casa para los técnicos, los almacenes para el cemento y las herramientas se llevó una línea eléctrica de 33,000 voltios al lugar y se construyó un pozo equipado con una bomba eléctrica de pozo profundo, que llevaba el agua a un tanque elevado. El agua de beber, bañarse y abastecer la cocina se obtenía por captación de agua de lluvia. Se instaló un sistema local de evacuación de aguas residuales y los retretes se abastecían con agua de pozo.⁵⁸ En la margen occidental se construyeron tres casetas para el cobro de peaje, alojamiento de empleados y un cuartel para un destacamento del Ejército Nacional. La rapidez con que se construyó el puente, su diseño y lo largo que era fueron noticia a nivel mundial, especialmente en los Estados Unidos y el Caribe. También fue publicado como una novedad en varias revistas de ingeniería norteamericanas. En 1934 estuvo en la posición número 14 entre los puentes colgantes más largos del mundo.

La construcción de este puente fue tan importante para la ciudad de San Pedro de Macorís y la región este que las celebraciones en torno a su inauguración duraron tres días, del 18 al 20 de mayo de 1934, y por resolución municipal del ayuntamiento de San Pedro de Macorís se declararon festivos los tres días.⁵⁹ Para organizar estas celebraciones, el 25 de febrero de 1934 la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Pedro de Macorís aprobó la creación de un comité organizador que se encargó de las actividades y homenajes que se rendirían al presidente Trujillo.

⁵⁷ Reeve, "Speedy erection of a Suspension Bridge" ..., 2.

⁵⁸ Reeve, 2.

⁵⁹ *Obras de Trujillo*..., 2.

El comité estuvo presidido por Edwin I. Kilbourne, tres vice-presidentes: William T. Hennessy, Enrique A. Valdéz, Arístides Castillo; Horacio A. Febles, secretario; José María Vidal Velázquez, secretario de actas; Santiago Ricart, tesorero, y Ramón Figueroa H., subtesorero; Porfirio Herrera, Adolfo Frappier, José Armenteros, Emilio Venegas, Francisco Augusto Cordero, Félix M. Benzo, J. Hernández Torres, Andrés Mansur, Raúl Carbuccia y Buenaventura Báez Soler, vocales.⁶⁰

También se invitaron muchas personalidades nacionales y extranjeras, entre ellas Gerardo Machado y Morales, expresidente de Cuba, a quien Trujillo invitó oficialmente a través de Porfirio Rubirosa, en su función de capitán edecán presidencial. Para esta ocasión, Machado no pudo asistir, pero unos meses después viajó a República Dominicana para explorar negocios de ganadería y la siembra de garbanzos.⁶¹

El día 4 de abril se crearon comisiones para cada uno de los festejos. Todo lo relacionado con el presidente Trujillo estuvo a cargo de Porfirio Herrera, quien era Secretario de Estado de la Presidencia; lo relacionado a las finanzas a cargo de Santiago Ricart Lamarche, coronel del Cuerpo de Bomberos Civiles, y el suministro y las compras a cargo de José Hernández Torres. De la recolecta de fondos se encargaron el gobernado Arístides Castillo, el abogado José María Vidal Velázquez y los empresarios Ramón Figueroa H. y Andrés Mansur. La redacción de la memoria, confección de las medallas, programa en general y propaganda del evento estuvo a cargo del diputado don Horario A. Febles.⁶²

⁶⁰ *Puente Ramfis* (San Pedro de Macorís: Comité para la inauguración del Puente Ramfis, 1934).

⁶¹ Eliades Acosta Matos, *La telaraña cubana de Trujillo*, tomo I (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2018), 184.

⁶² *Puente Ramfis* (San Pedro de Macorís: Comité para la inauguración del Puente Ramfis, 1934).

La inauguración oficial fue a las 11:00 de la mañana del viernes 18 de mayo de 1934. Inició con el himno nacional, seguido de un discurso por parte de Trujillo, en el que destacó que con la inauguración de este gran puente «que pone en comunicación a esta provincia y a todo el este con las demás regiones del país»,⁶³ cumplió su promesa hecha durante la campaña eleccionaria. Además, agradeció a los petromacorisanos que le hubiesen puesto el sobrenombre de su hijo –Ramfis– al puente. También señaló que los puentes «no solo acercan pueblos sino [que] alejan tendencias sediciosas contra la seguridad de las naciones... además, adquieren una expresión figurativa y simbólica»⁶⁴ y que «ningún lazo de unión es más sólido que un puente».⁶⁵ Luego de los discursos, se bendijo el puente y se cortó la cinta, invitando a todos los presentes a cruzarlo. Durante todos los actos el presidente Trujillo estuvo acompañado de su pequeño hijo de cinco años, el coronel Rafael Leónidas “Ramfis” Trujillo y Martínez Alba; por tal razón, se invitaron a los niños pequeños de la alta sociedad petromacorisana para que acompañaran a Ramfis, todos vestidos de militar.

Al finalizar la actividad protocolar se realizó una fiesta campestre en la margen oriental del río, junto al puente, de 12 a 4 de la tarde, que incluía comida criolla. Esta actividad estuvo a cargo de Emilio Venegas, administrador del ingenio Angelina y con la cooperación de un grupo de jóvenes petromacorisanos. A las 7 de la noche se celebró un paseo por el centro de la ciudad, que estaba decorada e iluminada para la ocasión, actividad que estuvo a cargo de Adolfo Frappier, así como los fuegos artificiales con que finalizó este evento. En

⁶³ Elhimani, *Santo Domingo de ayer...*, 134.

⁶⁴ Elhimani, 120.

⁶⁵ Elhimani, 120.

la calle principal de San Pedro de Macorís se erigió un elegante arco de triunfo por la Compañía Anónima Tabacalera en honor al presidente Trujillo. A las 9 de la noche se dio un concierto en el parque Duarte y bailes populares organizados por Horacio A. Febles. Para finalizar el día, a las 10 de la noche se celebró un baile en el Club 2 de Julio a cargo de Enrique Valdez, presidente del club en ese momento.⁶⁶ El sábado 19, a las 10:30 de la mañana, se realizó un Te Deum en la iglesia San Pedro Apóstol y luego se realizó una recepción en el ayuntamiento, donde se le entregó un pergamino a Trujillo en agradecimiento por la construcción del puente. A las 11:30 a.m. se realizó un brindis con champagne en el Club Sirio Libanés a cargo de Andrés Mansur. A las 3 de la tarde se realizó la “Gran Parada”, un desfile de carrozas alegóricas en el que participó parte de la sociedad petromacorísana, organizado por Francisco Augusto Cordero y Raúl Carbuccia. A las 10 de la noche se hizo una recepción y baile en el ingenio Consuelo acompañado de fuegos artificiales a cargo de Edwin Kilbourne, administrador del ingenio, quien además organizó conciertos y bailes populares para los habitantes del ingenio.⁶⁷ El domingo 20 de mayo inició con un almuerzo recepción en el ingenio Santa Fe, que organizó William T. Hennessy, administrador del ingenio. A las 4 de la tarde se celebró un baile infantil en el Casino de Puerto Rico, organizado por José Hernández Torres. Mientras tanto, en el pueblo se estaban celebrando conciertos y bailes populares. Para finalizar las actividades, a las 10 de la noche se celebró un baile en el Centro Español, a cargo de José Armenteros.⁶⁸

⁶⁶ *Puente Ramfis* (San Pedro de Macorís: Comité para la inauguración del Puente Ramfis, 1934).

⁶⁷ *Puente Ramfis*.

⁶⁸ *Puente Ramfis*.

Conclusión

Sin lugar a duda, la decisión de hacer los dos puentes colgantes fue muy acertada por parte del gobierno de Trujillo, ya que estas superestructuras, además de ser necesarias, impactaron a nivel nacional e internacional, dándole promoción a la República Dominicana, poniéndola en el tapete y mostrándole al mundo que el progreso y la modernidad estaban llegando al país.

Los puentes San Rafael e Higuamo fueron verdaderos símbolos del progreso, de toda una sociedad, del ideal constructivo de una nación, de un nuevo paradigma urbano y ejemplos de una modernización de la construcción. Representaron grandes avances en la infraestructura vial del país, que además le merecieron el reconocimiento internacional y representaron logros tecnológicos de la época, tanto por su innovador sistema constructivo, que es un ejemplo del «genio de la ingeniería» de los Roeblings, quienes hicieron una contribución sobresaliente hacia el avance de la ingeniería de la construcción, así como por la rapidez y precisión con que se realizaron, ya que fueron construidos en poco tiempo y prefabricados a miles de kilómetros y que fueron poderosas herramientas que ayudaron al crecimiento económico y comercial.

Sin embargo, han sido relegados al olvido y abandonados a su suerte. Lamentablemente, ya se perdió el puente colgante sobre el río Yaque del Norte, en Mao, fue desmantelado, pero el del río Higuamo con sus casi 90 años de construido se mantiene, todavía tiene mucho que contar y amerita que sea conservado y declarado patrimonio nacional.

Bibliografía

- Acevedo, Octavio A. *Problemas y tópicos técnicos científicos*, tomo I. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010.
- _____. *Problemas y tópicos técnicos científicos*, tomo II. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010.
- Acosta Matos, Eliades. *La telaraña cubana de Trujillo*, tomo I. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2018.
- Barret, John, y Francisco J. Yanes. "Latin American Foreign Trade in 1912. General Survey", *Bulletin of the Pan American Union* (New York, reprint March 1914).
- Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana. Siglos XIX y XX* Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2020.
- Castro Ventura, Salvador. *El automóvil y las vías de circulación en la historia dominicana*. Santo Domingo: Editora Búho, 2021.
- Cassá, Roberto. *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2017.
- Cody, Jeffrey W. *Exporting American Architecture, 1870-2000*. Oxford: Psychology Press, Taylor & Francis Group, 2003.
- Cotter, Arundel. *The authentic history of The United States Steel Corporation*. New York: The Moody Magazine and Book Company, 1916.
- Drewry, Charles Stewart. *A memoir of Suspension Bridges: Comprising the history of their origin and progress*. London: Longman, Rees, Orme, Brown, Green & Longman, 1832.
- Elhimani, Kassim. *Santo Domingo de ayer y hoy*, tomo I. Santo Domingo: 1934.

- Hyatt Verrill, Alpheus. *The Book of the West Indies*. New York: E. P. Dutton & Company, 1917.
- Jones, Charles M. “The San Rafael Bridge in San Domingo. Advanced details of design are represented in a recently completed 450-ft.-span suspension bridge that provides a needed link in the Dominican highway system now being developed”, *Engineering news-record* 112, no. 8 (22 February, 1934): 249-253.
- Kranaskis, Eda. *Constructing a bridge. An exploration of engineering culture, design, and research in nineteenth century France and America*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology, 1997.
- Listín Diario*, 18 mayo 1934, en *Obras de Trujillo*. Ciudad Trujillo: Archivo General de la Nación, 1956.
- Lluberes, Antonio. “La larga crisis azucarera, 1884-1902”, *Estudios Sociales* XXIII, núm. 81 (Julio-Septiembre, 1990): 21-65.
- Morillo Martínez, Andrés J. “El plan nacional de carreteras y el régimen social tributario de las prestaciones personales en los caminos en la República Dominicana, 1905-1910”, *Clío* 87, núm. 195 (enero-junio 2018): 107-139.
- Moya Pons, Frank. *Infraestructuras. Las bases físicas del desarrollo dominicano*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2019.
- Pretel, David. “Invencciones institucionales: el sistema de patentes en las colonias españolas durante el siglo XIX. América Latina”, *Historia Económica* 2, núm. 26 (2019).
- Pullian, William E. *Report of the 25th Fiscal Period Dominican Customs Receivership under de American-Dominican convention of 1924 (calendar year 1931). Together with summary of commerce for 1931*. Washington: United State Government, 1932.
- Pullian, William E. *Report of the 25th Fiscal Period Dominican Customs Receivership under de American-Dominican*

- convention of 1924. Together with summary of commerce for 1933.* Washington: United State Government, 1934.
- Reeve, Williams Alexander. "Speedy erection of a Suspension Bridge. Pre-stressed cable strands fabricated in the United States expedited construction of Ramfis Bridge in the Dominican Republic", *Civil Engineering* 5, no. 1 (January 1935): 1-6.
- Reier, Sharon. *The Bridges of New York*. New York: Dover Publications, 2000.
- Steinman, D.B. *The builders of the bridge. The story of John Roebling and his son*. New York: Harcourt, Brace and Company, 1944.
- Tomlin, Robert K. (ed.). "San Rafael 450-Ft. Suspension Bridge has improved structural details", *Construction Methods*, vol. 4 (New York: McGraw-Hill Publishing Co., Apr. 1934): 28-31.
- Yannev, Bojidar, y Brian Gill, "Manhattan Bridge", en Sreenivas Alampalli y William J. Moreau (eds.), *Inspection, evaluation and maintenace of suspensión bridges. Cases Studies* (Boca Ratón, Florida: Taylor & Francis Group, 2015): 1-38.
- Vizcarrondo Rojas, Fernando. *Guía comercial Panamericana. Descripción industrial, comercial y administrativa de las Repúblicas y Colonias de la América*, 1917.

Periódicos y documentos

- Departments airmail instruction No.397 of February 4, 1936. File No.839.51/4356.*
- Foreign Relations of the United States: Diplomatic Papers 1936.* Vol. V. The American Republics, United States. (Department of State. Washington 1954). File No.839.1541/32.
- Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del puente «Ramfis» sobre el Río «Higuamo» de San Pedro*

de Macorís, 18 de mayo de 1934, Trujillo Molina, Rafael Leónidas, 1891-1961. / Santo Domingo, R.D., Imp. *Listín Diario*, [1934].

Dominican Republic, A Bulletin of the Dominican Embassy, No. 24, (Washington, 30 diciembre de 1946).

Ley General de Alcoholes no. 243, enero 10 1968 *G.O.*, no. 9,069.

Puente Ramfis. San Pedro de Macorís, R.D. 1934. Comité para la inauguración del Puente Ramfis, 1934.

S/A. *La Información*, 2 de agosto de 1930. Rafael Darío Herrera. El puente San Rafael.

Los portugueses y las Antillas: Brasil azucarero y el Gran Caribe. Alternativas, competencias y modelos durante los siglos XVI y XVII*

*Stuart B. Schwartz***

RESUMEN

Este trabajo se enfoca en el proceso que se llevó a cabo durante los siglos XVI y XVII con el inicio de la plantación de la caña de azúcar en Brasil bajo colonización portuguesa, y su relación con el Caribe portugués.

Palabras claves: Historia colonial; plantaciones; azúcar; siglo XVI; siglo XVII; Gran Caribe; Portugal; Brasil.

ABSTRACT

This paper focuses on the process that took place during the sixteenth and seventeenth centuries with the beginning of sugar cane plantation in Brazil under Portuguese colonization, and its relationship with the Portuguese Caribbean.

Keywords: Colonial history; plantations; sugar; 16th century; 17th century; Greater Caribbean; Portugal; Brazil.

* Ponencia magistral presentada el 15 de noviembre de 2017 en el XII Congreso Dominicano de Historia: “El Caribe en el siglo XVII. Economía, política y sociedad”, dedicado a doña Vilma Benzo de Ferrer.

** Catedrático de Historia George Burton Adams, presidente del Consejo de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos de la Universidad de Yale.

Introducción

En 1973, en la pequeña ciudad brasileña de Santo Amaro, en el corazón de la zona azucarera de Bahía, tuve la oportunidad de ver una película llamada *Quemada*, dirigida por el italiano Gillo Pontecorvo (1969). Es una película acerca del colonialismo, la independencia y la esclavitud, con elementos tomados de las historias de Haití, Jamaica, Venezuela y Cuba. Su protagonista es un comerciante y *agent provocateur* inglés, representado por Marlo Brando, entonces todavía delgado. Pontecorvo situaba su historia en un imaginario antilla portugués, en una isla llamada Quemada. Pero no se trataba en modo alguno de un escenario artificial. De diversas formas, los personajes y los eventos tomados de la historia del Caribe me provocaron recuerdos y ecos de Bahía y Pernambuco: tropas portuguesas, esclavos rebeldes, una inquieta clase dominante de dueños de plantaciones, agentes secretos, penetración comercial extranjera y guerra en los cañaverales.

Cuando dirigió la película, Pontecorvo ya era famoso por ser el director de *La Batalla de Algiers*. En *Quemada*, llevó su fusión de Karl Marx y Franz Fanon hacia una visión del nacimiento de América Latina como parábola sobre el colonialismo, la carga de la esclavitud y las complejidades de las revoluciones. El régimen militar brasileño censuró la película rápidamente. Yo la vi en un cine repleto de descendientes de los esclavos que habían picado la caña en los cañaverales (llamaradas) de Bahía. Tanto ellos como los censores militares entendían muy bien el mensaje revolucionario de la película.

Lo que me llamó la atención entonces y me parece importante ahora es cuán similares eran una parábola sobre el Caribe colonial y la realidad del Nordeste brasileño —“*O Brasil*

açucareiro”— y cuán fácil era la transformación imaginaria de una región en la otra, debido a sus similitudes históricas.¹

Claramente, existían grandes diferencias entre Brasil, de dimensiones continentales, y las islas del Caribe. Sin embargo, clima, capacidades agrícolas e historia hacían de Brasil un modelo, una alternativa y un competidor para algunas sociedades caribeñas, además de una extensión de ellas, especialmente durante los siglos XVI y XVII. La relación entre Brasil y el Caribe sin duda cambió con el tiempo, pero hubo también continuidades, flujos de información e interacciones que vincularon sus historias. Hoy, mis observaciones se van a centrar en Brasil como extensión del Gran Caribe, en el papel de los portugueses en el Caribe y en su historia compartida y entrelazada de azúcar y esclavitud.²

El Gran Caribe

Un primer paso necesario consiste en re-conceptualizar el Atlántico Sur del período moderno, la región que podríamos llamar “la América de las plantaciones”. El centro geográfico de este mundo es Barbados. Con apoyo e instrucción de Pernambuco,

¹ Otros ya han notado la relación entre Brasil y el Caribe. En 1995, Gabriel García Márquez, basándose en el trabajo Gilberto Freyre, habló de un “Caribe sociocultural” que incluía a Brasil, y enfatizó que el sueño de Freyre de “Un mundo nuevo en los Trópicos” era también aplicable al Caribe “que tiene enorme potencial de desarrollo humano ecológicamente sostenible”. Véase Alessandro Warley Candeaes, “Brasil es parte del Caribe cultural. La literatura del Nordeste y la tropicología de Gilberto Freyre”, *Papel Político*, 20:2 (2015), 607-612; 20:2 (2015), 607-612.

² Debemos reconocer el trabajo pionero de la historiadora paulista Alice P. Canabrava hecha em 1946 como tese de *livre docencia* y solo publicado en 1981 como *O açúcar nas Antilhas (1697-1755)* (São Paulo: IPE, 1981).

Barbados fue, durante el siglo XVII, la primera economía de plantación del Gran Caribe. Si ubicamos la aguja de un compás en Barbados, podemos trazar un gran círculo que abarca el corazón de la América de las plantaciones. Dakar, en Senegal, y el resto de la costa de África Occidental se encuentran unos 4,500 kilómetros al este; la Ciudad México, aproximadamente, a la misma distancia hacia el Oeste (4,345 kilómetros). Al Sur, Rio de Janeiro está a la misma distancia de Barbados; Salvador y Recife están aún más cerca; y las costas de Maranhão, en Brasil, constituyen, en realidad, la orilla sur del Caribe. Hacia el Norte, Maryland, Virginia y la Bahía del Chesapeake, zonas de tabaco y esclavitud, en los Estados Unidos, se encuentran aproximadamente a la misma distancia de Barbados que Bahía (3,700 kilómetros). Todo esto se convirtió en “la América de las plantaciones”. Hombres y mujeres africanos eran tomados de tierras más allá del perímetro, muchos trabajaban como esclavos en plantaciones o haciendas fuera del gran círculo, y autoridades coloniales en París, Londres y Lisboa vivían fuera de él. Pero el gran arco de la historia interconectada de la esclavitud, las plantaciones y el surgimiento del capitalismo colonial se produjeron, por lo general, dentro de sus límites.³

Durante las tres últimas décadas, los historiadores anglófonos del mundo atlántico se han dado cuenta de que no tiene sentido separar la historia del Caribe de las de las colonias en el Atlántico Norte. La historia de Virginia, Massachusetts, Quebec y Florida debe ser entendida en el contexto de desarrollos caribeños y de las partes interrelacionadas de realidades imperiales. Aunque están en lo cierto, es importante reconocer que la historia del mar interior también apuntaba hacia el Sur.

³ Stuart B. Schwartz, *Sea of Storms. A History of hurricanes in the Greater Caribbean* (Princeton: Princeton University Press, 2015), xiv-xv.

En la región caribeña, diversos estados europeos intentaron crear colonias de plantación rentables; cuando era posible, que produjeran azúcar. Utilizaron grandes cantidades de africanos esclavizados y crearon sociedades violentas, racialmente segmentadas, de gran riqueza y grandes desigualdades. En estos esfuerzos, su principal modelo y su mayor competencia fue siempre el Brasil portugués.

El primer punto que quiero resaltar es que, para los portugueses de inicios del siglo XVI, el Caribe era, originalmente, una alternativa a Brasil.⁴ Durante las primeras décadas del siglo XVI, La Española y Puerto Rico, donde los castellanos habían descubierto oro, parecían ofrecer más ventajas para los potenciales colonizadores y comerciantes portugueses de las que ofrecía Brasil, donde no se había encontrado riquezas minerales y cuya única mercancía explotable parecían ser los árboles de palo de Brasil, de los que se extraía tinte. Las Indias de Castilla atrajeron a buena cantidad de portugueses ambiciosos, que fueron como colonos, marineros o aventureros.

Los primeros portugueses que llegaron a la Española en tiempos de Cristóbal Colón encontraron un marco institucional que les resultaba conocido. La concepción de administración y colonización de Colón se basaba en las instituciones del *señorío* y de la *feitoria* o enclave comercial. Colón había tenido contacto con el señorío durante su participación en el comercio de azúcar en la colonia atlántica portuguesa de las islas Madeira, a través

⁴ Debo resaltar los esfuerzos de Maria da Graça A. Mateus Ventura para documentar y catalogar la presencia portuguesa en las Indias españolas. Véase su *Portugueses no descobrimento e conquista da Hispano-América. Viagens e expedições (1492-1557)* (Lisboa: Colibri, 2000); *Portugueses no Peru ao tempo da união ibérica, mobilidade, cumplicidades, e vivencias*, 3 vols. (Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2005)

de su matrimonio con la hija del señor propietario. Se familiarizó con la feitoria durante su viaje a El Mina, en la costa occidental de África. Estas experiencias le brindaron precedentes para el gobierno y el potencial desarrollo económico de una colonia propia. La historia de sus fracasos en esta empresa ha sido ampliamente difundida, pero en cierta medida se debieron al conflicto entre, por un lado, el modelo castellano de ocupación y asentamiento de los nuevos territorios conquistados, y, por el otro, el modelo portugués de puestos de avanzada comerciales bajo el control de la Corona o de colonización bajo el mando de un señor propietario. En cualquier caso, no parece que los primeros inmigrantes portugueses a las Antillas se hubieran desanimado por las luchas entre los colonizadores y Colón, o entre la facción de Colón y la Corona. Siguieron llegando al Caribe.

La presencia portuguesa

Durante las seis primeras décadas de contacto castellano con el Caribe, marineros, artesanos, granjeros y comerciantes portugueses constituyeron una parte significativa del asentamiento inicial. Como grupo, los portugueses probablemente fueron el mayor segmento no castellano de la población inmigrante. En 1535, la Audiencia reportó la presencia de numerosos residentes portugueses en Santo Domingo. Muchos estaban casados y se habían convertido en vecinos, y cerca de 200 eran hombres solteros, especialistas en azúcar en los ingenios (“oficiales de azúcares”), o carpinteros, albañiles o herreros que vivían en ciudades alrededor de la isla. De acuerdo con la Audiencia, la experiencia había demostrado que eran “provechosos para la población de la tierra”.⁵ En 1540, el Almirante

⁵ Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo 49, Ramo I, doc. 43 (24 julio 1535).

Luis Colón pidió y recibió permiso para utilizar “maestros y pilotos” portugueses para abastecer a los colonos de Jamaica, porque faltaban “naturales de estos reinos”.⁶ Para la década de 1560, funcionarios castellanos en La Española aún reconocían la utilidad de los portugueses y les daban la bienvenida como colonos, especialmente si estaban casados, por ser “grandes amigos de la labranza”.⁷

Aunque resultaban útiles en ciertas circunstancias, eventualmente, la cantidad de portugueses se convirtió en un problema. Alonso de Encina, Oidor de la Audiencia, se quejaba en 1578 de que la mayoría de los residentes portugueses eran mercaderes que comerciaban en oro, que estaban allí en gran número y que habían llegado sin licencia. Pedía que fueran expulsados y que sus bienes fueran embargados, pero sus reservas parecen haber tenido poco efecto. En 1581, un observador opinaba que había más portugueses que castellanos en la isla y, en 1582, un funcionario real en La Española reportó que los portugueses representaban la mitad de población libre de la isla y que entre ellos se contaban importantes terratenientes, los principales comerciantes y que algunos, incluso, ocupaban puestos judiciales.⁸ Las principales razones por las cuales, pese a su gran número y a su ingreso ilegal, se hizo muy poco para limitar la presencia de los portugueses eran su importancia en el comercio, su papel crucial en el “tráfico de negros” y sus

⁶ AGI, Indiferente general 1963, lib. 1 (Madrid, 25 enero 1540).

⁷ Lic. Diego Oregón to CI (29 sept. 1566), AGI, Santo Domingo 71, lib. 11, f. 333.

⁸ Véase Alonso de Encina al CI (14 mayo 1578), AGI, Santo Domingo 79 ramo v, doc. 146; Lic. Diego de AGI, Santo Domingo 71, Lib.2, f.333; Lic. Rodrigo de Rivera (24 diciembre 1566, AGI, Santo Domingo 70, ramo 1, doc. 16; Rodrigo de Ribero al Rey (21 marzo 1582). Véase también Genaro Rodríguez-Morel, “Desarrollo económico y cambio demográfico en la Española, siglos xvi y xvii,” (texto ms.).

actividades como contrabandistas, para la provisión de bienes y de esclavos africanos en barcos que desembarcaban forzosa e ilegalmente (en “arribadas”) sin la documentación necesaria (“sin licencia ni registro”).⁹

Durante los años 1540, casi a la vez que comenzaba a desarrollarse la industria del azúcar en Brasil, colonos y empresarios comenzaron a construir ingenios y a exportar azúcar en las islas de Puerto Rico y La Española. En La Española, el primer ingenio databa de 1511 y, en Puerto Rico, de 1523. Subsidios reales y legislación favorable promulgada en los años 1520 impulsaron la industria y, en 1530, Santo Domingo contaba diecinueve ingenios, mientras que en Puerto Rico operaban doce.¹⁰ Comerciantes, traficantes de esclavos, marineros y técnicos azucareros portugueses gravitaban hacia el Caribe, pese a que, en tanto “extranjeros”, su presencia estaba prohibida por la ley castellana. Un oidor de la Audiencia de Santo Domingo se quejaba en 1561 de que Santo Domingo era “otro Portugal”, debido a los esclavos africanos que llegaban en barcos portugueses y a que gran cantidad de marineros y migrantes portugueses pretendían instalarse en la isla.¹¹ En realidad, para los portugueses, durante las primeras décadas del siglo XVI,

⁹ AGI, Santo Domingo 79, ramo 1, doc. 22 bis (15 oct. 1579). Esta Información, escrita por Rodrigo Hernández de Rivera, alcalde mayor de la Tierra adentro, refiere al contrabando de ingleses, franceses y portugueses alrededor de los puertos de Baytoa y Bayahá.

¹⁰ Genaro Rodríguez Morel, *Orígenes de la economía de plantación de La Española* (Santo Domingo: Editorial Nacional, 2012), 261-66; Elsa Gelpi Baíz, *Siglo en blanco. Estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)* (San Juan: University of Puerto Rico, 1999), 19.

¹¹ Marcel Bataillon, “Santo Domingo “era Portugal,” en Bernardo García Martínez, Victoria Lerner, et. al, *Historia y sociedad en el mundo de habla español* (Mexico City: El Colegio de México, 1970), 113-120.

Santo Domingo se había convertido en “otro Brasil”; es decir, un destino rival para la colonización portuguesa. Jerónimo de Barros, hijo del famoso cronista João de Barros, escribió acerca de los efectos negativos de la migración portuguesa al Caribe para el desarrollo del Imperio Portugués:

Lo más importante para el bienestar de Brasil es la pérdida de hombres que por esta puerta cruzan hacia las Antillas, llevados por amor al oro que se encuentra allí, donde hay tantos portugueses que me atrevo a decir que, de aquellos que parten hacia Brasil, dos de cada tres están en las Antillas, donde hay muchos asentamientos, dos tercios de cuyos moradores son portugueses, y solo Dios sabe qué beneficio aportan a las conquistas de este [su propio] reino.¹²

Aunque los oficiales reales objetaban ocasionalmente la presencia excesiva de los portugueses, sus reconocidas habilidades y su reputación como buenos trabajadores hacían que también tuviesen defensores. Pese a las prohibiciones contra los extranjeros, las autoridades locales y la población de Santo Domingo, y luego las de Cuba y Puerto Rico, recibían bien a los portugueses debido a su experiencia agrícola y a su conocimiento de la producción del azúcar.¹³ Asimismo, sus conexio-

¹² “E o mais importa para o bem do Brasil é a perda dos homens e elles por esta porta travessa pera as Antilhas, tomados do amor do ouro que la ha, onde ha tantos portugueses que me atrevo dizer que, dos que saõ hidos pera o Brasil, as duas partes estam nas Antilhas, onde ha muytas povoações cujos moradores as duas partes são de portugueses, e o proveito que elles fazem as conquistas deste reino Deus o sabe”. La afirmación está citada en Robert Ricard, “Los portugueses en las Indias Españolas”, *Revista de Historia de América*, 34 (1952): 454.

¹³ Sobre la exclusión de los extranjeros, véase Esteban Mira Caballos, “Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)”, en *Estudios de historia social y económica de América*, 12 (1995): 37-53.

nes con el tráfico esclavista y con el contrabando los hacían atractivos para los residentes locales e incluso para algunos funcionarios. Cuando gran cantidad de españoles abandonó las islas para buscar fortuna en el continente luego de las conquistas de México en los años 1520 y del Perú en los 1530, la falta de población hizo más atractivos a los colonos portugueses. En algunas ocasiones, incluso la Corona apoyó su llegada. En 1534, por ejemplo, Carlos V concedió una licencia para que treinta portugueses se instalaran en Jamaica, en una ciudad que habría de ser creada al lado de un ingenio.¹⁴ La partida de colonos hacia Nueva España causó gran consternación en La Española, y, más adelante, se produjo una nueva pérdida de población cuando Juan Pizarro, antiguo residente de la isla y hermano del conquistador del Perú, regresó para llevar consigo a casi todos los residentes de las ciudades de Azúa y San Juan de la Maguana. En respuesta a la despoblación, funcionarios reales y el cabildo de Santo Domingo sugirieron diversas estrategias para promover el poblamiento de la colonia. Discutieron acerca de la efectividad de ofrecer subsidios o exenciones de impuestos a potenciales colonos, pues temían que no se quedaran en la isla o que terminaran en la ciudad de Santo Domingo.¹⁵

Los portugueses representaban una potencial solución. En 1565, el representante de la ciudad de Santo Domingo, Licenciado Lorenzo Bernáldez de Lorca, elevó una petición a la Corona para que, dada la extensión de la isla y su carencia de po-

¹⁴ AGI, Santo Domingo 1121, lib. 2, f.13v. (Valladolid, 28 July 1534).

¹⁵ Para adquirir ciudadanía (“vecindad”) en Santo Domingo, eran necesarios cinco años de residencia. Véase AGI, Santo Domingo 77. Hay una discusión del asunto en Genaro Rodríguez Morel, “Desarrollo económico y cambio demográfico en la Española. Siglos XVI y XVII”.

blación, se emitiesen licencias para la llegada de 150 labradores portugueses. El Rey aceptó transgredir la prohibición contra los extranjeros, pero insistió en que se tratase de portugueses que ya residían en territorio español; en que ninguno fuera moro, judío o penitenciado por el Santo Oficio; y en que al menos cincuenta de ellos estuviesen casados y viajaran con sus esposas e hijos. Como apoyo, cada hombre recibiría 200 mil maravedíes, pero estarán obligados, bajo pena de multa y arresto, a no dejar la isla por ocho años.¹⁶ Sin embargo, buena parte de los estímulos de este tipo produjo escasos resultados.

La presencia portuguesa en las Antillas se manifestó de diversas formas. Parte del vocabulario empleado durante las primeras décadas del asentamiento fue tomado de la experiencia portuguesa en África. En América Española, no solo en la Española sino también en Cuba y Puerto Rico, se utilizaron términos como *resgate* (rescate) para referirse a la esclavitud de cautivos como una suerte de compensación a cambio de ser rescatados de sus enemigos, o *tangomaos* para los hombres europeos o de origen racial mixto que se instalaban entre la población indígena y actuaban como agentes e intermediarios. Una situación similar se presentaba en Puerto Rico, donde, para la década de 1530, ya se había puesto en marcha una industria azucarera. Tantos portugueses vivían allí que la segunda capilla más importante de la catedral de San Juan estaba dedicada a San Antonio de Lisboa y era mantenida por una cofradía conformada por residentes portugueses. Se trataba de la mayor hermandad laica de la ciudad.¹⁷ En 1606, el gobernador de Puerto Rico estimaba que los portugueses representaban veinte

¹⁶ AGI, Indiferente general 1966, leg. 15 (Madrid, 23 marzo 1565).

¹⁷ Antonio Cuesta Mendoza, *Historia eclesiástica de Puerto Rico colonial* (Ciudad Trujillo: Arte y Cine, 1948), I:156.

por ciento de la población.¹⁸ En Cuba, los portugueses también constituían la mayor comunidad de extranjeros. Eran miembros del cabildo de La Habana y ejercían puestos en la milicia. En resumen, pese a las prohibiciones contra los portugueses, muchos de ellos adquirieron ciudadanía (vecindad) “de hecho si no de derecho”.¹⁹

Los portugueses fueron en buena medida aceptada y valorada gracias a sus habilidades y a su acceso a la potencial mano de obra africana, pero siempre hubo demandas para su exclusión, y la de otros “extranjeros” de las Indias. En 1588, el Cabildo de Santo Domingo sugirió que aquellos que vivían en la ciudad y dominaban el comercio fuesen expulsados, “pero que dejen los que viven en el campo ya que no hay naturales y estos trabajen la tierra”.²⁰ Hasta cierto punto, a los sentimientos de animosidad “nacional” y a la rivalidad comercial se superponía la sospecha religiosa, debida a que muchos de los portugueses en las Indias eran “cristianos nuevos”. Las grandes campañas anti-portuguesas de la Inquisición de Lima (1634-37) y de México (1642-49) son bien conocidas, pero sentimientos similares de miedo y rechazo se manifestaron también en el Caribe.²¹

¹⁸ Henry Keith, “New World Interlopers: The Portuguese in the Spanish West Indies, from Discovery to 1640,” *The Americas*, v. 25:4 (1969), 369. Véase el excelente resumen en Josué Caamaño-Dones, “La presencia de portugueses en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo xvii”, trabajo presentado al Asociación de Historiadores del Caribe (Barbados: 2010).

¹⁹ Robert Ricard, “Los portugueses en las Indias Españolas”, *Revista de Historia de América*, 34 (1952): 449-456; Bataillon, “Santo Domingo ‘era Portugal’”, 116.

²⁰ AGI, Santo Domingo 73, ramo III, doc. 113 (2 julio 1588).

²¹ Hay una bibliografía extensa sobre los portugueses en los importantes puertos de Cartagena de Indias and Vera Cruz. Sobre Cartagena, por ejemplo, véase Wheat, *Atlantic Africa*, 126-29; María Cristina Navarrete Peláez, “De las ‘malas entradas’ y las estrategias del ‘buen

Ofrezco aquí un ejemplo hasta ahora desconocido de este fenómeno. Se trata de un memorial impreso del Consejo de Indias, publicado en 1649, escrito por el franciscano Fray Antonio de Chinchilla, Comisario de la Inquisición en el Arzobispado de Santo Domingo, quien había servido también en Caracas, Coro, y Nueva España.²² Chinchilla sostuvo que el área controlada por la Inquisición de Cartagena, que comprendía 400 leguas e incluía doce gobernaciones, era tan extensa que ningún inquisidor ni funcionario del Santo Oficio había visitado suficientes lugares para asegurar que la fe estuviera protegida. Resultaban de ello “infinitos daños no solo para la plantación de la Fé, que esta todavía en obras en aquellas provincias, sino también para dar mas fondo las rayzes en lo plantado”. Chinchilla señaló con detalle las limitaciones jurisdiccionales impuestas a los agentes de la Inquisición por los obispos en las Indias, especialmente en Venezuela, donde el controversial Obispo Fray Mauro de Tovar había evitado la publicación de edictos inquisitoriales.

pasaje’: el contraband de esclavos en el Caribe neograndino, 1550-1650,” *Historia crítica*, 34 (2007), 160-83; Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977), 93-126.

²² Memorial de Fray Antonio de Chinchilla, (sin fecha ni lugar), Biblioteca Pública de Évora (Portugal), CVIII/ 2-12. Evidencia interna al texto indica que fue escrito en 1649 porque menciona al oidor Juan Melgarejo Ponce de León como presidente de la Audiencia de Santo Domingo, una posición que desempeñó únicamente durante ese año, como interino. Véase Juana Gil-Bermejo García, *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983), 229. Fray Antonio fue uno de los doce misionarios franciscanos autorizados en 1618 para navegar desde Sevilla hasta Venezuela pasando por Santo Domingo. Véase José Eliseo López, *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos xvi, xvii, xviii*, 2 vols. (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1999), 2:81.

Por otro lado, enfatizó que la falta de comisarios y familiares se agravaba debido a que los colonos españoles no podían ser designados a dichos cargos, pues era difícil conseguir pruebas de su limpieza de sangre por encontrarse lejos sus lugares de origen y porque que “mucho número de ellos son mestizos”. El problema afectaba especialmente a Santo Domingo y Puerto Rico, debido a la cantidad de arribadas de ingleses, holandeses y franceses que llevaban esclavos negros y mercancías. La Inquisición de Cartagena había asumido gran cantidad de casos de las colonias caribeñas, no solo como consecuencia del contacto con los heréticos europeos del norte, “sino también por el mucho concurso de portugueses”, buena parte de los cuales eran conversos sospechosos de ser *judaizantes*.

Chinchilla indicó que en la provincia de Caracas “es muy ordinaria la maña y cautela de los portugueses, poner todos sus contratos en cabeças de sus vezinos” para evitar pagar impuestos y que, con el dinero que acumulaban, se convertían en funcionarios municipales (regidores y alcaldes). Ello violaba tanto las regulaciones del Consejo de Indias como las de la Suprema de la Inquisición, que ordenaban que ningún portugués pudiera ir a Indias tan solo con un permiso del Consejo de Indias, sino que también necesitaban documentos del Tribunal de la Inquisición de Sevilla, para evitar que fugitivos de cargos inquisitoriales dejaran España. Fray Antonio afirmó lo siguiente:

En la Isla de Puerto Rico, y en la Provincia de Caracas, y en la gobernación de la Margarita, ay noticias publicas y tradiciones de cincuenta años a esta parte, que arribó allí un Navio, que vulgar, y comunmente le llamaron, el Navio Iudaico, porque se procedio contra las personas que iban en el, que eran muchas familias fugitivas y expulsas del Reino de Portugal, en el Auto, que llamaron el grande: esta

arribada de familias se ha repartido y propagado en mucho numero por las dichas tres Provincias de Puertorico, la Margarita y Caracas, donde todas las personas de dichas familias (aunque introducidas a oficios y puestos de honor) no puedan borrar el origen, y continuación de sus costumbres, como será fácil de averiguarse por el Consejo.

El peligro del comercio con los portugueses, ingleses y holandeses no tenía que ver solo con su posible efecto en los indios y mestizos, sino, en sus palabras, con:

El contagio que se ha pegado a españoles en el uso de hechecerías y embustes a que no ayuda poco estar todavía con el sabor de la idolatría, por la qual facilmente vienen a la mágia con pactos con el demonio, que les comunica muchas noticias de ocultas virtudes en las yerbas que con tanta diversidad crian aquellas tierras, y les enseñan venenos extraordinarios y no conocidos, ni remediabiles con que han hecho muchos homicidios y privado de juicio a muchos.

Fray Antonio parecía implicar que, si el Obispo Tovar no hubiese interferido en la labor de la Inquisición, la situación hubiese sido menos problemática. También expresó su sospecha de que el juicio del propio Obispo pudiese estar comprometido por los venenos diabólicos que los heréticos y conversos portugueses habían introducido a la región.²³

²³ Un estudio de la diáspora sefardi en el Caribe que no está basado en material de la Inquisición es Reginaldo Jonas Heller, “Diáspora atlántica, A nação judaica no Caribe, séculos xvii e xviii”, tesis doctoral, Universidade Federal Fluminense (Niterói, R.J., 2008).

Arribadas y malas llegadas

Cuando la industria del azúcar comenzó a expandirse por las islas, la población indígena Taíno ya había iniciado su declive. En 1514, los primeros nativos fueron entregados como indios en encomiendas y algunos trabajaron en las primeras propiedades azucareras, pero el trabajo en las minas de oro tuvo efectos destructivos.²⁴ Mientras los colonizadores españoles comenzaban a buscar otros trabajadores como alternativa en las islas más pequeñas o en la costa de Venezuela, a la vez que la Corona aplicaba las primeras restricciones a la esclavitud de los grupos indígenas que se encontraban bajo autoridad española, se produjeron intentos portugueses por llevar esclavos indígenas al Caribe desde Brasil. Sin embargo, para entonces, la Corona ya había comenzado a facilitar la explotación de otras fuentes de mano de obra.²⁵ Después de 1518, España comenzó a conceder contratos individuales para el abastecimiento de esclavos a las Indias. Este régimen de licencias no-monopólicas (*licenças*) reguló el tráfico de esclavos entre 1532 y 1595, usualmente a través de la provisión de contratos individuales para suplir un número específico de esclavos a una sola región. Florentinos, genoveses y alemanes obtuvieron algunos de los contratos iniciales, pero, para los años 1540, los asentistas portugueses, que trabajaban desde Sevilla o vivían en las Indias, obtuvieron contratos para abastecer de esclavos de Cabo Verde o Guinea a

²⁴ Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo* (Santiago, R.D.: UCMM, 1974); Genaro Rodríguez Morel, *Orígenes de la economía de plantación de la Española* (Santo Domingo: Editora Nacional, 2012).

²⁵ AGI, Santo Domingo 899, Libro 1, “Real cédula sobre el tráfico de indios que hacen unos portugueses llevándolos a la isla de Margarita” (Valladolid, 21 septiembre 1556).

las colonias españolas. Continuaron dominando desde esa posición hasta 1595, cuando comenzaron a obtener grandes contratos monopólicos para el abastecimiento de esclavos africanos a las colonias españolas.²⁶ Durante las primeras décadas del siglo XVI, el tráfico atlántico de esclavos sumaba alrededor de 3,000 o 4,000 esclavos por año en total, pero, para la década de 1540, la demanda de trabajadores africanos aumentó debido a que las conquistas y asentamientos españoles se expandieron, la colonia portuguesa productora de azúcar de São Tomé floreció y las industrias azucareras del Caribe y Brasil comenzaron a crecer.²⁷ Entre 1551 y 1575, el total de africanos llevados al tráfico atlántico fue de alrededor de 60,000, de los cuales 5,000 fueron a las economías azucareras de las Canarias y Madeira, y casi 19,000 a São Tomé, 25,000 a América española, y 10,000 a Brasil. Tan solo durante el período siguiente, entre 1576 y 1600, mientras la economía azucarera brasilera prosperaba y las primeras leyes contra la esclavitud indígena se aplicaban en Brasil, el consumo brasilero de esclavos africanos aumentó hasta 40,000.²⁸ Los esclavistas y asentistas portugueses solían evitar la parada obligatoria en Sevilla y el pago de impuestos más altos a sus cargamentos hacia las Indias españolas al indicar que su destino era Brasil, pero luego llegaban al Caribe, supuestamente forzados por los elementos o por accidente.

²⁶ Maria da Graça A. Mateus Ventura, *Negreiros portugueses na rota das Índias de Castela (1541-1556)* (Lisboa: Colibri, 1999), 19-27.

²⁷ Acerca del tráfico de esclavos atlántico temprano, durante el final del siglo XV y el inicio del XVI, los mejores cálculos aún son los de Ivana Elbl, "The Volume of the Early Atlantic Slave Trade". *Journal of African History* 38 (1997), 31-75.

²⁸ Herbert Klein, "The Atlantic Slave Trade to 1650," in S. Schwartz, *Tropical Babelons. Sugar and the making of the Atlantic World, 1450-1680* (Chapel Hill: Universidad de North Carolina Press, 2004), 200-203.

Estas llegadas “por azar” fueron facilitadas por lo que los marineros españoles y portugueses habían aprendido sobre las corrientes y los vientos del Atlántico Sur.²⁹ Las primeras expediciones portuguesas habían aprovechado la corriente de Guinea, en dirección Sur, que llevaba barcos desde Portugal hacia el sur de Marruecos y al Golfo de Benín, pero descubrieron que la fría y veloz corriente de Benguela, que seguía en dirección Norte la costa de África desde Namibia hasta cerca de la desembocadura del río Congo, hacía muy difícil la navegación costera más al Sur. La respuesta de los navegadores portugueses a este desafío consistió en virar hacia el suroeste para evitar la corriente opuesta y así llegar a latitudes más altas antes de dirigirse a la costa africana o circundar el Cabo de Buena Esperanza hacia el Océano Índico.³⁰ Los barcos que se dirigían a Luanda o, más tarde, a Benguela, volvían a virar para poder aproximarse a su puerto de destino desde el Sur.

Los europeos habían aprendido que la corriente de Brasil dominaba la navegación a lo largo de la costa brasilera, en un equivalente análogo, pero más débil, de la corriente del Golfo del Atlántico Norte. También aprendieron que, en la costa

²⁹ Un útil resumen de la hidrografía del Océano Atlántico y de las rutas preferidas durante los siglos XVI y XVII se encuentra en Frédéric Mauro, *Portugal, o Brazil, e o Atlântico, 1570-1670*, 2 vols. (Lisbon: Editorial Estampa, 1989), I:39-55. Acerca del problema más general de los vientos y corrientes durante era moderna, véase Greg Bankoff, “Aeolian Empires: The Influence of Winds and Currents on European Maritime Expansion in the Age of Sail,” *Environment and History*, <http://www.whpress.co.uk>.

³⁰ Bailey Diffie and George Winius, *Foundations of the Portuguese Empire, 1415-1580* (Minneapolis: Universidad de Minnesota, 1977), 198-200 ofrece un esquema breve de las principales rutas, pero enfatiza que las principales hojas de ruta (*roteiros*) cambiaban con el tiempo, conforme los pilotos adquirían experiencia con los vientos y corrientes del Atlántico Sur.

de Brasil, los vientos predominantes entre setiembre y marzo soplaban desde el Noreste o desde el Este-Noreste y que la corriente llevaba con fuerza hacia el Sur. Entre marzo y agosto, la corriente iba hacia el Norte, acompañada de vientos que soplaban desde el Sudeste o Este-Sudeste. Para fines del siglo XVII, se recomendaba a los pilotos que salían de Portugal que navegaran hacia el Sur, a Cabo Verde (16°N) y que después descendieran a la latitud 6° 5'S o aún más abajo, para encontrar vientos propicios para cruzar el Atlántico hacia Brasil.³¹

Sin embargo, si se acercaban a la costa brasilera por mucho encima del Cabo Santo Agostinho (8° 17'), donde la corriente de Brasil se divide en corrientes que van hacia el Norte y el Sur, especialmente entre marzo y agosto, se verían forzados hacia el Norte, directamente hacia el Caribe, por las corrientes de Brasil Norte y de Guyana. Existe una cantidad de casos bien documentados en los que esto sucedió, como en la arribada del gobernador Luis de Vasconcelos, que se vio obligado a pasar el invierno de 1570-71 en Santo Domingo, o la de los oidores (*desembargadores*) de la primera Audiencia de Brasil (*Relação*), quienes fueron enviados a Bahía en 1588, pero también tuvieron que desembarcar en la Española.³²

Estas experiencias, además, enseñaron a los marineros a llegar fácilmente al Caribe desde la costa de África. Capitanes que partían de São Tomé o Angola y que querían llevar sus cargamentos ilegales al Caribe solo necesitaban cruzar el Atlántico Sur a una latitud que se aproximara a la costa brasileña

³¹ Manuel Pimentel, *Brazil Pilot, or A description of the coast of Brazil* (London: Longman, Hurst, Reese, and Orme, 1809). Se trata, en realidad, de una transcripción parcial de Luiz Serrão Pimentel, *Arte de navegar* (Lisboa: Miguel Manescal da Costa, 1762).

³² Robert Ricard, "Los portugueses en las Indias Españolas," *Revista de Historia de América*, 34 (1952), 449-456

por encima del Cabo Santo Agostinho para navegar por esa corriente hacia el Norte. Cuando llegaban, sus explicaciones para un desembarco forzoso (“arribada”) o una “mala llegada” que violaba las prohibiciones contra extranjeros o contra el comercio sin licencia podían ser aceptados racionalmente, debido al conocimiento general acerca de los vientos y las corrientes dominantes, y porque los funcionarios y colonos locales estaban ansiosos por recibir su contrabando de bienes y personas.

Las arribadas eran una forma apenas velada de evitar impuestos y restricciones, pero se convirtieron en la manera habitual mediante la cual los barcos portugueses entregaban cargamentos de esclavos y otros bienes a las Indias españolas hasta 1590. Por lo general, las administraciones y poblaciones locales aceptaron esta situación debido a los beneficios que les traía.³³ En Puerto Rico, por ejemplo, las arribadas repartieron más de 40% de los 6,661 esclavos africanos que llegaron a la isla entre 1540 y 1600.³⁴ Estos barcos también transportaban un caudal constante de portugueses marineros y de otras ocupaciones, que luego tomaban residencia en el Caribe o en otras regiones de las Indias españolas.³⁵

³³ Debe señalarse que el uso para la navegación de las mismas rutas facilitó el comercio legal desde Angola hacia los puertos caribeños de Cartagena y Veracruz tras el establecimiento de los asientos portugueses en 1589. Los aspectos africanos de esta navegación están detallados en Joseph Miller, *Way of Death. Merchant Capitalism and the Angolan Slave Trade, 1730-1830* (Madison: Universidad de Wisconsin, 1988), 318-21.

³⁴ Elsa Gelpi Baíz, *Siglo en blanco. Estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)* (San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1999), 19.

³⁵ Véase la discusión en Henry Keith, “New World Interlopers: The Portuguese in the Spanish West Indies, from Discovery to 1640,” *The Americas*, v. 25:4 (1969), 360-71.

La amenaza política de los portugueses

Para la década de 1580, los enemigos de la España de los Habsburgo consideraban que los portugueses que vivían en grandes cantidades en el Caribe podían ser persuadidos para resistir la unión entre España y Portugal. En julio de 1583, siete barcos ingleses comandados por William Hawkins (Aguiles), que iban camino a atacar La Habana, se detuvieron frente a la costa de Puerto Rico. Los ingleses, esperando encontrar aliados entre los portugueses de la isla, afirmaron que Dom António, Prior de Crato y rival de Felipe II para acceder a la Corona portuguesa, era uno de los pasajeros de la flota.³⁶ Como ya he señalado, la cofradía más grande en la catedral de San Juan era la de los portugueses, y estaba dedicada a San Antonio. Cuando los portugueses residentes en Santo Domingo en 1583 procuraron fundar una cofradía semejante, el presidente de la audiencia lo prohibió, declarando que, “no faltó un hombre grave que dijo que era su intento hazerla de Sant Antonio, por no olvidar a Don Antonio”. El presidente confiscó sus papeles, redactó una lista de los nombres de los confrades, y los dijo que si tuvieran tanta devoción a este santo, “le dijesen muchas misas.”³⁷

La esperanza de Don Antonio para levantar los lusitanos contra Felipe II era una táctica común en ambos lados del Atlántico. Francia había justificado su ataque contra las Azores, en 1582, como parte de su apoyo a la causa de Don Antonio, y el ataque inglés contra Lisboa, en 1589, tras su triunfo sobre la Armada española el anterior, había intentado, sin éxito, fomentar una rebelión a favor de Don Antonio entre los portugueses.

³⁶ AGI, Indiferente general 1887 (Relación de una carta del capitán Juan Melgarejo, 30 de julio 1583).

³⁷ Lic. Cristóbal de Ovalle al Rey (31 octubre 1583), AGI, Santo Domingo 51, ramo I, doc. 80

En diversas otras ocasiones, los holandeses aseguraron también que Don Antonio o su hijo habían formado una alianza con ellos, lo que justificaba sus acciones contra la monarquía española en América.³⁸ Cuando los holandeses capturaron Salvador, Brasil, en 1624, hubo rumores de que el nieto de Don Antonio había acompañado su flota.³⁹

La presencia portuguesa en el Caribe se mantuvo firme durante la unión de las coronas y fue regularizada en los años de la década de 1590, cuando la Corona española, necesitada de dinero, permitió a los inmigrantes ilegales portugueses legalizar su residencia a través del pago de una penalidad llamada “composición”. Esta legalización se realizó en todo el Imperio español. Adicionalmente, para entonces, había tropas portuguesas estacionadas en diversos puntos del Caribe. En 1593, llegó de Lisboa una tropa de veteranos portugueses para guarnecer el Castillo de San Felipe del Moro, que resguardaba la entrada al puerto de San Juan.⁴⁰ El período de la unión aumentó la presencia física portuguesa en el Caribe, pero, durante aquellos años, la gran expansión de la economía azucarera brasilera y del tráfico esclavista que la acompañaba hicieron el Caribe menos atractivo en términos económicos para colonos y comerciantes.

³⁸ María V. Jordán Arroyo, *Entre la vigilia y el sueño. Soñar en el siglo de oro* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2017), 122-42.

³⁹ Conde de Basto to Conde Duque de Olivares (1 agosto 1624) en Archivo Casa de Alba (Madrid), Caja 117, fl. 292-93v. He discutido el uso de Don Antonio en Stuart B. Schwartz, “When Brazil was Jewish: New Sources on the Fall of Bahia, 1624 in the context of Portugal’s Political and Social Conditions in the Seventeenth century,” in *Pour l’histoire du Brésil. Mélanges offerts à Katia de Queirós Mattoso*, François Crouzet and Denis Rolland, eds. (Paris: L’Harmattan, 2000), 245-260.

⁴⁰ F. Ribas Tovar, *A Chronological History of Puerto Rico* (New York: Plus Ultra, 1973), 94

Sin embargo, después de la Revuelta de Bragança de 1640, los portugueses pasaron a ser considerados una amenaza seria en las Indias españolas. Si bien la primera reacción de las autoridades consistió en actuar cautelosamente para evitar convertir a vasallos leales en enemigos, el miedo a la deslealtad aumentó conforme la Revuelta de Bragança se hizo realidad.⁴¹ Por todo el Imperio Español, la Corona y los administradores locales expresaron su preocupación e impusieron restricciones a los soldados portugueses en las guarniciones españolas durante la época de la Rebelión Portuguesa (1641-68). La desconfianza era profunda. Circularon ampliamente rumores acerca de intentos portugueses de capturar la flota de la plata de Cartagena, quemar la ciudad de Panamá, fomentar una rebelión de esclavos en Lima, y apoderarse de Buenos Aires y asesinar a todos los hombres, mujeres y niños españoles.⁴² En Santo Domingo había mucha preocupación porque “los soldados portugueses solían estar de guardia en los castillos... siendo dueños dellos y de su artillería”. Fueron expulsados del castillo 67 soldados portugueses, 47 de ellos solteros. Los lusitanos eran una amenaza, “por aver muchos desta nación en esta ciudad y en la tierra adentro, asi en los campos como en los lugares della, e yngleses y franceses y aver muchos negros alzados que si se juntasen podían dar cuidado...”.⁴³

El Obispo de Puerto Rico escribió en 1645 que había “miedo de que los portugueses, llevados por la ceguera de su nación,

⁴¹ AGI, Santo Domingo 156 (Gov. Iñigo de la Mota Sarmiento, 1641)

⁴² Sobre el rumor de la toma portuguesa de Buenos Aires en 1650, véase la investigación y reporte de la Audiencia of Santo Domingo en AGI, Santo Domingo 57. R 2, N.31 (1650). Véase también, Stuart B. Schwartz, “Panic in the Indies: The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-50”, *Colonial Latin American Review*, 2:1-2 (1993), 165-87

⁴³ AGI, Santo Domingo 75, ramo II.

entregaran una noche la isla a enemigos” y que temía que la numerosa presencia de portugueses entre los frailes franciscanos y dominicos de la isla convirtiera sus conventos en focos de una potencial traición.⁴⁴ Para la década de 1660, los portugueses habían esencialmente desaparecido como comunidad independiente en el Caribe. Ya no se mantenía en San Juan su capilla en la catedral. La cofradía de San Antonio ya no estaba activa. Los portugueses habían partido.

Brasil azucarero: competidor y modelo

Aunque la participación portuguesa en las Antillas precedió el desarrollo de una economía del azúcar en la región, con el tiempo, mercaderes, marineros y colonos portugueses, así como las propias colonias azucareras de Portugal, desarrollaron vínculos intensos con la producción de azúcar en el Caribe. Al inicio, aproximadamente entre 1510 y 1540, la principal competencia a la producción antillana no venía de Brasil, sino de Madeira, São Tomé y las Canarias castellanas.⁴⁵ La capacidad productiva original de Madeira se estimaba en 120,000 arrobas y, durante su pico, en 1506, llegaba a 150,000 arrobas o 582 toneladas por año.⁴⁶ En São Tomé, para 1540, alrededor de

⁴⁴ *Episcopologio de Puerto Rico*, 3, 101 (Obispo López del Haro a Felipe IV, 1645).

⁴⁵ Justo L. del Río Moreno, Lorenzo E. López y Sebastián, “El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales”, *Revista Complutense de Historia de América*, 17 (1991): 39-78.

⁴⁶ Joaquim Romero Magalhães, “O açúcar nas ilhas portuguesas do Atlântico, séculos xv e xvi.” *Varia História*, 25:41 (2009): 151-179. Alberto Vieira, “Sugar Islands”, en Stuart B. Schwartz, ed. *Tropical Babels. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680* (Chapel Hill: Universidad de North Carolina, 2004), 42-84. Véase

60 *engenhos* producían 150,000 arrobas o 2,181 toneladas. Es difícil estimar a producción de las Islas Canarias, pero probablemente estuviera cerca de la misma figura.⁴⁷ Estos productores tradicionales continuaron dominando la economía atlántica hasta los años 1560, cuando gran cantidad de españoles de las Canarias y, especialmente, portugueses con experiencia como mecánicos, técnicos y maestros azucareros (*mestres de açúcar*) en Madeira y São Tomé llevaron sus habilidades al Caribe y, más tarde, a Brasil. En tal sentido, durante la primera parte de siglo XVI, no solo Madeira y São Tomé, sino también la Española y Puerto Rico, fueron precursoras de Brasil.

Como parte de este período inicial de crecimiento de la economía azucarera atlántica, Portugal estuvo en el centro de dos grandes diásporas atlánticas. Los portugueses dominaron el tráfico esclavista enviando personas de África Occidental principalmente hacia el Caribe, y solo de modo secundario al resto de América española. Entre 1526 y 1550, unos 12,500 africanos llegaron a América española y el número se duplicó en los 25 años siguientes. Durante el mismo período, Brasil recibió solo 10,000 africanos.⁴⁸ De esta forma, Brasil seguía un patrón desarrollado primero en las islas atlánticas y en las Antillas españolas. La nueva economía atlántica atraía capital

también Cristina Maria Seuanes Serafim, *As Ilhas de São Tomé no século xvii* (Lisboa: Centro de História de Além-Mar, 2000); Luís da Cunha Pinheiro, “A produção açucareira em São Tomé ao longo de Quinhentos”, *Actas do Colóquio São Tomé e Príncipe numa perspectiva interdisciplinar, diacrónica e sincrónica* (Lisboa: ISCTE, 2012), 27-46.

⁴⁷ Guillermo Camacho y Pérez Galdós, “El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7 (1961), 11-69.

⁴⁸ Herbert Klein, “The Atlantic Slave Trade before 1650”, en Schwartz, *Tropical Babylons*, 201-236.

de inversionistas flamencos, alemanes e italianos. Junto a este movimiento de capital, se producía una segunda diáspora: la de los nuevos cristianos portugueses que participaban de los asientos y licencias del tráfico esclavista y en el comercio multinacional de azúcar que unía a los puertos ibéricos con los del norte de Europa. Ambas diásporas ayudaron a consolidar las historias paralelas e interconectadas del Caribe y el Nordeste de Brasil. Ambas habrían de expandirse enormemente durante las décadas siguientes.⁴⁹

En Brasil, la industria del azúcar comenzó a florecer solo durante la década de 1530. Por los siguiente veinte años, Pernambuco fue el área predominante de desarrollo, aunque Bahía inició también un período de crecimiento. En 1585, de los 120 *engenhos* de Brasil, 85% se encontraba en Pernambuco (66) y Bahía (36). Para inicios del siglo siguiente, la colonia generaba para la Corona ingresos 50% mayores que su costo, principalmente como consecuencia de la producción de azúcar.⁵⁰

Para fines del siglo XVI, con el auge de la colonia brasilera como productora de azúcar, los papeles de Brasil y las Antillas y su relación se habían invertido. Brasil se convirtió en el modelo. En 1578, Domingo de Santiago, recientemente nombrado Obispo de Puerto Rico, escribió una serie de sugerencias acerca del futuro de su diócesis a Felipe II de España. Resaltó la fertilidad de la isla, la falta de población y la amenaza constante que representaban los ataques de los hostiles

⁴⁹ Esteban Mira Caballos, "Las licencias de esclavos negros a Hispanoamérica (1544-1550)", *Revista de Indias*, 54 (1994), 273-297.

⁵⁰ Para un panorama general de este proceso, véase Stuart B. Schwartz, "A Commonwealth Within itself. The Early Brazilian Sugar Industry, 1550-1670" en Stuart B. Schwartz, ed., *Tropical Babylons. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680* (Chapel Hill: Universidad de North Carolina, 2004), 161.

nativos Caribes. El remedio que proponía era la importación de esclavos africanos para utilizarlos en la minería de oro, para entonces una actividad en decadencia, y en los ingenios azucareros. Brasil era su modelo. Señalaba que había oído decir que por aquellos días Brasil había triplicado sus ganancias; su explicación para tal éxito radicaba en la importación, auspiciada por el Estado, de esclavos negros y, por asociación, el crecimiento de la industria del azúcar. Sugirió que se ordenara al embajador portugués que revelara al Rey cómo se habían logrado estos avances.

El Obispo Santiago fue cuidadoso en afirmar que esta información no era de segunda mano, sino que sabía con certeza que “en actividades agrícolas similares, el rendimiento de los portugueses superaba al de las demás naciones”.⁵¹ Como la Española, Puerto Rico había implementado ingenios e iniciado una industria de azúcar en las décadas de 1520 y 1530, pero la industria no había tenido éxito debido a la destrucción de la población nativa, la escasez de capital, las condiciones climáticas que limitaban la duración de la zafra, y una variedad de amenazas ambientales, como los huracanes.⁵² Para entonces, resultaba imposible competir con Brasil.

Por 70 años, entre 1560 y 1630, el azúcar de Brasil, producido mayoritariamente en Pernambuco y Bahía, dominó los mercados europeos. En los años 1540, el número de *engenhos* de estas dos regiones había comenzado a expandirse rápidamente, gracias a la bendición (o maldición) de tierras fértiles, un suministro inagotable de leña, un clima que permitía una zafra de nueve meses en lugar de los cinco o seis meses que duraba en el Caribe, e, inicialmente, a través del empleo de la

⁵¹ Obispo de San Juan a Felipe II (3 Enero 1578). AGI, 172, fs. 209-216.

⁵² *Espicopológico de Puerto Rico*, 2; 311-312 (San Juan, 3 January 1578).

mano de obra indígena disponible y, más tarde, del tráfico esclavista africano controlado por los portugueses. Para la década de 1570, Pernambuco y Bahía habían superado a Madeira, São Tomé, las Canarias y las Antillas como zonas productoras de azúcar. Brasil se convirtió en el principal destino de esclavos africanos y atrajo el comercio de los holandeses, los ataques de intrusos ingleses y franceses, y la envidia de otras naciones europeas. El litoral brasilero se volvió la economía de plantación *par excellence*, con una producción que superaba a la de todos sus competidores sumados. Como es sabido, las primeras plantaciones azucareras se instalaron en las nuevas colonias inglesas y francesas del Caribe (St. Kitts, Barbados, Martinique y Guadeloupe) solo después de los ataques holandeses contra Salvador, en 1624, y de la ocupación holandesa de Pernambuco y el nordeste de Brasil entre 1630 y 1654, que interrumpieron el comercio azucarero ibérico.

Es importante mencionar que la gran era de dominio brasilero coincidió con la unión de las coronas ibéricas. Felipe II de España había considerado a Brasil poco más que un baluarte para defender al Perú en 1580, pero los siguientes cincuenta años constituyeron la era dorada del azúcar de Brasil en la economía atlántica. Para 1637, Brasil contaba con 350 *engenhos*, que producían 13,000 toneladas (900,000 arrobas) cada año; mucho más que cualquier otra región.⁵³ Como lo reconoció en 1624 el Conde de Basto, gobernador de Portugal: “el Brasil lleva todo este reino tras si. (...) Sin Brasil no hay Angola, ni Cabo Verde, ni el palo que de allí se trae, ni alfandegas, ni consulado, ni puertos secos ni situación en que se paguen a los tribunales y otros sus salarios, ni medio de que puedan vivir.”⁵⁴

⁵³ La arroba portuguesa, de 32 libras, era aproximadamente 22% más pesada que la arroba española, de 25 libras.

⁵⁴ Archivo Casa de Alba (Madrid), caja 117.

Brasil y su azúcar eran la piedra angular de la economía del Imperio Portugués, pero esta posición atrajo el interés de los holandeses. Para cuando estos últimos entregaron Brasil, en 1654, el Caribe había cambiado en formas que tuvieron impacto directo sobre el desarrollo brasilero.⁵⁵ La guerra para recuperar Brasil había destruido una gran cantidad de ingenios, y las alianzas de Portugal y sus luchas para recobrar su independencia de España se habían basado en impuestos pesados sobre la industria azucarera. El comercio del azúcar también había sufrido. Tan solo en 1647 y 1648, Bahía perdió 130 barcos del comercio de azúcar. Con todas estas disrupciones, el precio del azúcar cayó, lo que afectaba a los productores, pero la falta de azúcar hizo que los precios se elevaran en Europa, para ventaja de los nuevos productores que habían comenzado a aparecer en el Caribe durante las décadas de 1630 y 1640, en islas como Barbados, Martinica y Guadalupe. Con ayuda de portugueses conversos que habían dejado Brasil tras el fin del dominio holandés, ingleses, franceses y los propios holandeses comenzaron a orientar sus antiguas colonias caribeñas a la producción de azúcar.⁵⁶

En 1667, Robert Harley, plantador de azúcar y Canciller de Barbados, señaló que “teniendo perdido el Brasil, muchos holandeses e judíos se establecieron en Barbados e comenzaron a plantar e hacer azúcar”. Añadió que, perdido Brasil para los holandeses, estos ahora vendían sus esclavos a Barbados desde sus puertos en Guinea, y que eran estas actividades las

⁵⁵ Fernand Braudel, “Brésil et Atlantique au xvii siècle,” *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 6 (1961), 1176-1207 sugiere un cambio coyuntural después de 1629, que habría retardado considerablemente el crecimiento de la producción brasilera. Véanse especialmente las páginas 1193-1195.

⁵⁶ British Library, London, Sloane Ms 3662, fol. 59, citado en Jonathan Israel, *Dutch Primacy in World Trade, 1585-1740* (Oxford: Oxford University Press, 1989), 236.

que hacían posibles el comercio y la subsistencia de la colonia. En 1645, Barbados tenía menos de 6,000 esclavos; veinte años más tarde, contaba más de 50,000.⁵⁷ Un proceso similar tuvo lugar en otras islas. En la parte francesa de San Cristóbal, las plantaciones de azúcar comenzaron en 1648 bajo la dirección de un exiliado de Brasil. En otras islas de las Antillas francesas, seiscientos “conversos refugiados del Pernambuco”, llegados después de 1645, iniciaron la industria azucarera.⁵⁸

Para el final del siglo, incluso el Caribe español buscaba explotar las nuevas posibilidades del azúcar. La producción de azúcar de Cuba se había expandido en la década de 1630, pero en la de 1640 sufrió con la interrupción del asiento portugués que la había provisto hasta entonces de esclavos. Se recuperó al final del siglo, pero, para entonces, la amenaza venía de nuevos competidores. Cuando el Cabildo de La Habana, en su esmero por proteger el mercado para el azúcar cubano, escribió al Rey que “los azucares del Brasil, Virginia, Jamaica, Curaçao, e Barbados deben ser prohibidos de venta en España”, mostraba cierta confusión acerca de la ubicación exacta de sus nuevos rivales, pero parecía entender de forma razonablemente acertada la naturaleza de la competencia.⁵⁹

⁵⁷ Russell Menard, *Sweet Negotiations. Sugar, Slavery, and Plantation Agriculture in Early Barbados* (Charlottesville: Universidad de Virginia, 2006). Véase también J. J. McCusker y R. Menard, “The Sugar Industry in the Seventeenth Century. A New Perspective on the Barbadian ‘Sugar Revolution’”, en Stuart B. Schwartz (ed.), *Tropical Babels*, pp. 289-330.

⁵⁸ David Watts, *The West Indies: Patterns of Development, Culture and Environmental Change since 1492* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987), 224; Philip P. Boucher, *France and the American Tropics to 1700* (Baltimore: Johns Hopkins University, 2008), 91; Canabrava, *O açúcar*, 40-47.

⁵⁹ Alejandro de la Fuente, ‘Sugar and Slavery in Early Colonial Cuba’, en Schwartz (ed.), *Tropical Babels*, p.125. Véase también: Ale-

Con todos sus problemas, Brasil mantenía una gran capacidad productiva. Bahía sola era capaz de producir más azúcar que cualquier rival caribeño, pero la industria brasilera, igual que la del Caribe español, estaba sujeta a una pesada carga tributaria y se veía limitada por las políticas mercantilistas de Francia e Inglaterra, que reservaban sus amplios mercados de azúcar para sus propias colonias.⁶⁰ En la década de 1630, 80% del azúcar vendido en Londres había crecido en Brasil; para 1690, Brasil producía menos del 10%.⁶¹

Se llevó a cabo por todo el Caribe la búsqueda de un “nuevo Brasil”; Brasil era el modelo que había que imitar, copiar, o reemplazar.⁶² En 1662, el gobernador de Barbados, Thomas Modyford, señaló que una pequeña colonia implantada en el Río Suriname podía volverse “mas considerable que el Brasil” en solo siete años.⁶³ Los holandeses adquirieron la colonia en 1667, y depositaron tantas esperanzas en ella que estuvieron dispuestos a entregar Nueva Ámsterdam (Nueva York) a los

jandro de la Fuente, ‘Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1640-1700): estructura y mano de obra’, *Revista de Historia Económica* 9-1 (1991), 35-67.

⁶⁰ Stuart B. Schwartz, *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society, 1550-1835* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), 183.

⁶¹ P. C. Emmer, ‘The Dutch Atlantic, 1600-1800. Expansion without Empire’, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 38 (2001), 31-47.

⁶² Ernst van den Boogaart, ‘Un second Brésil au territoire des Caraïbes. La formation du secteur sucrier aux Antilles anglaises et françaises, perspective comparative’ en Frank Lestringant (ed.), *La France-Amérique, XVIe-XVIIIe siècles* (Paris: Champion, 1998), 275-86; Stuart B. Schwartz, “Looking for a New Brasil: Crisis and Rebirth in the Atlantic World after the Fall of Pernambuco”, *The Legacy of Dutch Brazil*, Michiel van Groesen, ed. (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), 41-58.

⁶³ Calendar of State Papers, Colonial, CO 1/11, nr. 41.

ingleses en el Tratado de Breda, en vez de perder su “nuevo Brasil”.⁶⁴ En 1681, el Concejo Municipal de Ámsterdam, al discutir el potencial económico de Surinam, lo llamó “un segundo Brasil”.⁶⁵ Aunque nunca satisfizo estas expectativas, Surinam se convirtió en la colonia agrícola holandesa más productiva en América. Durante el siguiente siglo, el Caribe sobrepasó a su rival, Brasil. Jamaica, Martinica, Antigua, Barbados, St. Domingo y eventualmente Cuba se convirtieron en los sucesores y herederos de los portugueses, en aquel entonces ausentes, pero quienes tanto habían hecho para iniciar la economía de las plantaciones azucareras en el Caribe.

⁶⁴ Cornelis Ch. Goslinga, *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast* (Gainesville: Universidad de Florida, 1971), 422-432. Goslinga subrayó la importancia de los “judíos-holandeses-portugueses-brasileños” bajo David Nassy después de 1664 para el desarrollo de la colonia.

⁶⁵ Wim Klooster, “Networks of Colonial Entrepreneurs: The Founders of the Jewish Settlements in Dutch America, 1650s and 1660s”, en Richard L. Kagan and Philip D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercantilism, 1500-1800* (Baltimore: Universidad de Johns Hopkins 2009), 39.

Los pensadores en la Guerra de la Restauración*

*Roberto Cassá***

Se ha hecho un lugar común que la Guerra de la Restauración iniciada formalmente el 16 de agosto de 1863 fue un hecho inédito de la historia dominicana. Se la ha visualizado de esa forma, desde días después, por oposición al desconocimiento de la población de Santiago de los Caballeros de la segunda administración de Buenaventura Báez el 7 de julio de 1857. Desde los primeros días se argumentó que en 1857 se pronunció un puñado que arrastró al pueblo, mientras que en 1863 fue el pueblo el protagonista que arrastró a la minoría de los capaces. Esto fue retomado por Alejandro Angulo Guridi, tal vez el primer analista sociológico de la gesta iniciada en agosto de 1863. Tenía conocimiento de causa Angulo Guridi porque fue un activo protagonista en 1857, redactor del órgano del gobierno, al tiempo que testigo de lo acontecido durante las

* Miembro de número de la Academia, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2001-2004), y director del Archivo General de la Nación de la República Dominicana.

** Discurso pronunciado el 11 de agosto de 2022, en la Sala de Conferencias Fr. Cipriano de Utrera O.F.M. Cap, con motivo de la Sesión Solemne en conmemoración del 159 aniversario de la Restauración de la República.

primeras semanas en septiembre de 1863 en la misma ciudad de Santiago de los Caballeros, donde continuaba residiendo.

No se pretende ahora glosar las reflexiones fundamentales de Angulo Guridi, uno de los pensadores sobresalientes de la época. Se plantea examinar las expresiones ideológicas que acompañaron a la gesta de la Restauración de la República. Este propósito no se reduce a un requerimiento metodológico. Está en realidad en el núcleo de las características de la guerra de la Restauración.

En efecto, fue una acción del pueblo, pero su eficacia como suprema expresión de la capacidad de resistencia nacional del pueblo se debió al segundo componente apuntado por Angulo Guridi: la sumatoria de la minoría pensante. Esa característica constituyó precisamente la clave distintiva de la gesta. Se trató de una contienda que cobró dimensión nacional gracias a la conducción ejercida por intelectuales constituidos en gobierno. No solo ejercieron las tareas administrativas propias de la autoridad pública en términos modernos: insuflaron la acción de motivaciones y principios. Constituyó lo indispensable para el esfuerzo tremendo de un pueblo pobre de un país pequeño contra una potencia europea, aunque estuviera relegada a segunda categoría desde inicios del siglo.

La aludida dualidad entre pueblo y élite pensante se expresó en la propia característica del singular gobierno en armas, formado el 14 de septiembre en Santiago. Fue decidido por una improvisada asamblea de generales, pero instantáneamente estos entregaron la gestión a los civiles. Los generales conducían las masas, los civiles representaban el componente social de la clase media urbana por medio de la exigua minoría de capaces de ejercer funciones y de elaborar principios doctrinarios. Los tres presidentes salieron del generalato, pero sus ministros, los que gobernaban en realidad, fueron todos civiles pertenecientes al estamento de ilustrados de concepción liberal. Aunque se

formaron tendencias dispares y hasta contrapuestas entre los encargados del gobierno en sus distintas etapas, la función no se modificó en ningún momento. Tampoco variaron demasiado las concepciones enarboladas, a pesar de los momentos deslindados y los correspondientes énfasis doctrinarios.

Posible, en tal sentido, identificar momentos, en concordancia con la marcha de los eventos y de las concepciones impuestas a la acción de gobierno por los núcleos gravitantes de civiles y militares. Sus evoluciones no quedan en principio del todo evidentes en las narraciones. El núcleo de intelectuales-políticos de Santiago tuvo siempre la hegemonía, pero se sucedieron etapas no siempre del todo aclaradas. Durante la administración de José Antonio Salcedo, entre el 14 de septiembre de 1863 y su caída a inicios de octubre del año primero gravitó Benigno F. de Rojas, vicepresidente, sujeto muy capaz. Durante la gestión de Salcedo, por razones no establecidas, Rojas fue sustituido, primero por Ramón Mella y luego, cuando este enfermó, por Ulises Espaillat, fuera de duda la figura de mayor protagonismo en todo el desenvolvimiento de los hechos. El protagonismo de Espaillat se acrecentó durante la breve administración de Gaspar Polanco. Esta representó la culminación en todos los sentidos del esfuerzo bélico. Polanco destituyó a casi todos los ministros con lo que la excepción de Espaillat cobró mayor relieve, al confirmársele como vicepresidente.

Espaillat, burgués por antonomasia en aquellas condiciones, pero no menos patriota cabal, fue confirmado por Polanco y se hizo acompañar por otros, entre los cuales sobresalió Manuel Rodríguez Objío. Momento cumbre en lo militar fue el gobierno de Polanco, cuando se impulsó un giro decisivo a la guerra, tras una fase peligrosa de desfallecimiento. Entonces sobrevienen las expresiones más radicales en materia nacional. Pero en realidad hubo componentes comunes, a pesar de las heterogeneidades inevitables en un hecho de tales magnitudes,

líneas continuas invariables derivadas de las motivaciones de la causa nacional. El moderado burgués Espaillat sintonizó al parecer a perfección con la intransigencia nacional del guerrero feroz Polanco. Con Espaillat participaron otros, entre los cuales destacó Manuel Rodríguez Objío. Se manifestaron en el *Boletín Oficial*, que tomó otro carácter y pasó a ser un receptáculo de la radicalidad doctrinaria nacional y liberal. Con ellos dos una pléyade de figuras que en principio no hicieron elaboraciones, pero que fijaron posiciones decisivas como representantes del estamento gobernante: Julián Belisario Curiel, Máximo Grullón, Silverio Delmonte, Pablo Pujol, Genaro Perpiñán y otros.

Acaso como primera nota característica de la invariable especificidad doctrinaria de la Restauración se halla el reclamo de la unidad. Se tradujo en un reclamo funcional consustancial de la guerra. Había que sumar fuerzas como cuestión suprema en una confrontación bélica hartamente delicada de un pueblo pobre contra una potencia. El reclamo se sustentaba en la interpretación de que la Anexión de marzo de 1861 fue el resultado de la imposición de Pedro Santana y la camarilla que lo acompañaba en el Gobierno. La contrapartida no podía ser otra que la convocatoria a todos los demás a sumarse a la causa nacional. La unidad nacional se erigió en consigna primaria desde septiembre de 1863 hasta el final de la contienda.

Esa propuesta se sustentaba en una constatación acerca de la ruptura entre pueblo y gobierno hasta 1861. Se obviaba, como era de rigor, un examen acerca de las claves de reproducción del control del agrupamiento anexionista encabezado por Santana. De manera derivada del imperativo bélico, había que conceder una participación a todos los que se sumaran a la causa nacional, en la cual todos tenían las puertas abiertas.

En ese discurso oficializado, la viabilidad de la unidad nacional a su vez se derivaba de una naturaleza antropológica de los dominicanos, como sujetos aptos para la vida civilizada.

Se reconocían lazos de pertenencia común con España, como raíz de la condición civilizada, pero se achacaba una superioridad a la comunidad dominicana, sintonizada a tono con las doctrinas del siglo. Se presuponía como evidencia la superioridad del régimen republicano sobre el monárquico. Entre los dominicanos existía el principio de una capacidad de convivencia civilizada, concordante con los postulados en boga del liberalismo.

A su vez la capacidad de asunción de los principios de la civilización era el resultado de una naturaleza antropológica de los dominicanos como sujetos aptos para la vida de la civilización. El origen no podía ser otro que su raíz común con la comunidad española. Curiosamente, el reclamo de dignidad de un pueblo frente a la embestida colonialista provenía de la propia sustancia derivada de la comunidad de origen con antigua metrópoli. Esto no tenía nada de extraño, en la medida en que el liberalismo nacional continuaba siendo un patrimonio de las élites que se reconocían por compartir rasgos culturales y étnicos con los países civilizados.

Se derivaba el contenido absolutamente civilizado de la guerra de la Restauración. Se trataba de un esfuerzo pautado por los principios de la modernidad con contenido por tanto civilizado y apegado a una legalidad jurídica y ética. De por medio se afirmaba una sustancia civilizada del conjunto de la comunidad dominicana. Antes de 1861, se reiteró en los textos del *Boletín Oficial*, el país se enrumbaba hacia el progreso. El mito había de ser interiorizado como cuestión de principio frente al planteamiento anexionista, que auguraba la imposibilidad de realización por sí misma de la comunidad dominicana.

Lo anterior de todas maneras presuponía una nueva época en que se superaran las divisiones previas. La causa nacional posibilitaba superar los conflictos entre facciones políticas de la época republicana. El motivo de la independencia en esas

condiciones tornaba factible una unidad de nuevo tipo, basada en la primacía de los principios de la comunidad nacional por encima del faccionalismo político.

Subyacía una consideración antropológica acerca de la unidad de principios constitutivos de la comunidad dominicana. El liberalismo nacional requería borrar las diferencias socio-culturales en aras de la igualdad de derechos, la cual se extendía a planos determinantes de comunidad de contenidos étnicos. La postulada unidad política, como clave del triunfo de la causa nacional, se sustentaba en la comunidad nacional. El pueblo dominicano portaba los principios de la realización nacional. Se dejaba por el momento de lado el abismo entre pueblo y élites.

Con todo y postularse como perfectos liberales, los ideólogos de la Restauración encontraron la clave distintiva de la condición nacional en la hispanidad. La comunidad de origen, lengua, rasgos culturales y religión con España se elevaba al núcleo de la sustancia de los dominicanos como pueblo. Al menos durante los años de la contienda, los articulistas del órgano gubernamental no abundaron en consideraciones adicionales en este preciso terreno. Reclamaron que la relación con España no podía darse sino entre partes iguales, por ser los dominicanos una prolongación de la primera en América. No había atisbos de radicalismo doctrinario antiespañol, con lo que se formulaba un criterio discordante con la tónica popular de rechazo de lo hispánico que por lo menos manifestaban círculos combatientes de primera línea. Los autores españoles de textos sobre la temática, en especial Adriano López Morillo, prisionero en Jánico, indican el resentimiento contra España de los dominicanos, en proporción mayor los de piel oscura, impactados por el racismo de los dominadores. Por lo menos algunos de los intelectuales se deslindaron de esta alteración del sempiterno síndrome hispanista del común de los dominicanos. Para ellos

lo que estaba en juego era la confirmación de una sustancia que confería condición civilizada a la comunidad nacional.

Pero esto no pasaba de una construcción ideológica ya trillada entre todos los sectores dirigentes desde la misma época colonial. En realidad, los adalides radicales restauradores, al postular por una nueva época, preconizaba una modificación de parámetros culturales y existenciales. Este programa se plasmó en la propuesta de interacción entre educación y trabajo. Cabía educar al pueblo en principios por medio de la apertura de centros educativos. Pero, en el mismo orden, no menos cabía erradicar la vagancia, aunque en este momento no se la elevase a principio original del escollo ante el progreso. Podía haber matices, pero se insistió en diversos momentos en el requerimiento de poner al pueblo a trabajar. Procedía erradicar la propensión a la vagancia como rasgo consustancial de la existencia de la masa, aunque no se expresase taxativamente por obvias consideraciones de conveniencia. La incorporación al trabajo presuponia la instalación de talleres paralelos a escuelas. Una simbiosis entre instrucción y trabajo debía guiar la regeneración nacional. La convocatoria a la educación popular acaso fue una tónica original del esfuerzo doctrinario de la élite intelectual restauradora. No así la denuncia de la propensión a la holgazanería de parte de la población trabajadora rural, un tópico abierto por los hacendados en el siglo XVIII, como se observa en los debates que precedieron al Código Negro Carolino, y que fue recuperado desde ya por los primeros liberales, como lo hizo Antonio María Pineda, en artículos del *Correo Constitucional de Santo Domingo*, órgano de la Diputación Provincial, en los cuales identificaba como problema primario la existencia de una población liberta dispersa remisa a su incorporación a la disciplina laboral.

Detrás se hallaba la búsqueda del desarrollo económico que abriese el camino al progreso integral propio del capitalismo moderno. En esos días, todavía a tientas, se enarboló la

estrategia del desarrollo de la minería como el área que atraería inversiones de volúmenes de capital inexistentes en el país, proveería puestos de trabajo y posibilitaría arrancar la marcha del desarrollo moderno. En síntesis, los talleres estarían llamados a complementar los centros educativos con la misión de incorporar la población al trabajo disciplinado. Pero el aparato productivo que permitiría el acceso al progreso económico sería la minería. Con semejante aserto se tomaba nota de lo que acontecía en algunos países latinoamericanos. Se reconocía la conveniencia de ingreso de inversión extranjera ante la inexistencia de volúmenes de capital entre los círculos mercantiles del país.

Obviamente se trataba de elucubraciones individuales, pero con un indudable valor social, al grado de quedar recogidas en el *Boletín Oficial*. Los detalles pueden no tener especial significación. Lo sustantivo radica en que se perseguía hacer interactuar la realización del pueblo en la nación con el desarrollo al estilo de los países industriales. Con la Restauración se perseguía una reivindicación de la nación que abriese la senda del progreso, de un progreso factible en un estatus nacional, al grado de que de hecho fue interrumpido por la Anexión.

En otro plano, aunque no menos como requisito para el progreso, para estos pensadores, la comunidad étnico-nacional de los dominicanos tenía que expresarse en su unificación política. La nueva época que abría la Restauración, a juicio de todos ellos al parecer, requeriría como condición para ser auspiciosa la unidad, concepto con el que se aludía a la superación de las pugnas entre facciones políticas características del período posterior a 1844.

Esta unidad nacional se construía sobre la base de la contraposición de la totalidad del colectivo con Pedro Santana y el círculo gobernante que lo secundó en la materialización de la Anexión. Evidentemente tal consigna respondía a un requerimiento funcional de una guerra que se libraba en condiciones

en extremo difíciles. Pero subyacía no menos una convicción acerca de la factibilidad de una unidad compacta de todos por oposición a la exigua minoría antinacional. Ya se anunciaba incluso la propuesta puesta en boga por Espaillat una década después de la “Fusión”, con lo que aludía a la superación de las banderías opuestas, como clave de la realización de la república. Se partía del convencimiento de intereses comunes a todos en torno a la consecución del progreso, ante lo cual no podría sustentarse una divergencia significativa. Desde entonces se segmentó a la casi totalidad de la población de una minoría exigua de traidores. Aunque con matizaciones fundamentales tal reclamo acompañó en adelante el desenvolvimiento del liberalismo dominicano, al grado de que constituyó una de las claves interpretativas del proceso histórico decimonónico de José Gabriel García.

Se desprendió el corolario organizado de un partido político, a tono con lo que sucedía en los países avanzados. Desde muy pronto de la presidencia de José Antonio Salcedo, a pocos meses de iniciada la guerra, se formuló la postuló la existencia del Partido Nacional. Se perseguía compatibilizar el radicalismo liberal con la unidad nacional. En realidad, tal partido nunca existió, ni siquiera durante el breve régimen de Gaspar Polanco, cuando se elevó a categoría definidora del esfuerzo nacional en artículos mayormente redactados por Manuel Rodríguez Objío. La ficticia existencia de ese partido se prolongó durante las dos administraciones de José María Cabral y luego, de manera distinta, por medio de la acción de Luperón que culminó en su presidencia provisional de 1879.

Llama la atención la ausencia de principios concretos del Partido Nacional, a excepción de la afirmación de la unidad nacional por oposición a los traidores. Dejar las definiciones en tal plano debió obedecer a un criterio deliberado de inclusión, sobre la base probable del supuesto de que todos compartían

los imperativos del progreso económico, la clave de la realización nacional. No subyacía, pues, tanto una mirada ingenua de la realidad circundante, sino un convencimiento de que bajo el ejercicio de la soberanía nacional sería perfectamente factible la realización del pueblo a través del progreso.

Lo sucedido en el transcurso de la contienda desmentía ese aserto, con las divergencias que culminaron en la deposición del presidente Salcedo. Pero precisamente fue entonces que ganó cuerpo la proclama del papel del Partido Nacional. Salcedo ciertamente fue depuesto por su actitud conciliadora hacia los españoles, aunque también por su simpatía hacia Buenaventura Báez. Antes de ser derrocado circuló una hoja suelta en que se alertaba contra los manejos de este dirigente equiparado a Santana. El cuestionamiento explícito del baecismo, aunque no fuese insistente, formó parte de la compactación del colectivo político-ideológico de quienes dominaban las funciones principales del Gobierno Provisorio, lo que alcanzó máximo relieve como parte del radicalismo de la presidencia dictatorial de Gaspar Polanco, a partir de octubre de 1864.

Báez bien era catalogado subrepticamente dentro del anexionismo de los traidores, aunque no se insistió en ello, seguramente en aras de la unidad nacional. Pero las sucesivas caídas de Salcedo y, más adelante, de sus sucesores Polanco y Pedro Pimentel daban un mentís a la proclama de la unidad nacional perfecta.

La principal contrapartida de la unidad era el carácter civilizado de la contienda. Por esto se entendía invariablemente el apego a las normas prevalecientes en los países europeos. El Gobierno Provisorio y luego la Junta Superior Gubernativa aseguraban este contenido. Aunque de manera no explícita, se contraponía a impulsos surgidos en la propia guerra, puestos de manifiesto por los textos historiográficos de Luperón y Rodríguez Objío. La República se postulaba

conforme a los principios universalmente reconocidos del liberalismo. Esto tenía correlatos prácticos y doctrinario que sobre todo se expusieron durante la dictadura de Polanco.

Lo primero en este reclamo consistió en el respeto a la propiedad. Se enviaba un mensaje tranquilizador primeramente a los sectores dirigentes de las dos provincias del Cibao, donde el Gobierno restaurador ejercía sin obstáculos las prerrogativas de las funciones estatales. Rodríguez Objío hace mención oscuramente de una tendencia comunista durante la contienda. Algo por el estilo se desprende de los alegatos insistentes a favor de la propiedad en las proclamas gubernamentales, acaso una de las marcas de su apego civilizador. Significaba que la propiedad se respetaba con independencia de la posición política de cada quien. Hay señales de que el Gobierno se vio forzado, en el ejercicio de sus funciones, a detener acciones de confiscación de bienes de españoles y enemigos dominicanos. Esto pudo producirse por el protagonismo de jefes como Manuel Rodríguez (El Chivo) en Moca, junto a Pedro Salcedo (Perico), sindicado como bandido, y todavía más de Pedro Florentino, jefe de la línea del Sur durante los primeros meses. Se tomó nota de la defección de numerosos pobladores urbanos de Baní y Azua en reacción a la postura racialista y violenta de Florentino, quien quedó anatematizado en evidencia del desastre militar que conllevaba el radicalismo social que podía emerger en medio de las operaciones bélicas. En contraste, no parece que ningún integrante de los círculos gubernamentales se planteara beligerancia frente a los dominicanos “españolizados” y ni siquiera los propios residentes españoles de las poblaciones cibañas que decidieron permanecer en ellas. Por el contrario, Luperón mismo, juzgado como radical por los españoles, mientras preparaba la invasión al este y el sur, procuró en La Vega otorgar garantías a los dominicanos del estamento superior urbano que se habían solidarizado hasta entonces con el orden anexionista.

El énfasis en el carácter civilizado de la guerra nacional no se reducía, como es lógico, al respeto de la propiedad. Incluía el diseño de una sociedad deseable, que pretendidamente estaba en proceso de construirse antes de 1861. De por sí, en primer término, la existencia del Gobierno se amparaba en el reclamo de la legalidad, puesto que los generales que lo constituyeron trazaron las pautas de su correcto desenvolvimiento, a cargo de personas de preparación jurídica y profesional. Implicaba asimismo por derivación la legitimidad, en la medida en que el Gobierno representaba la voluntad del pueblo expresada en el terreno de las armas.

Y, por último, el contenido civilizado aludía a la búsqueda de la implantación de una sociedad moderna, a semejanza de la existente en unos pocos países de Europa occidental y Estados Unidos. Esto comportaba en primer término la democracia como marca definidora del sistema político, con lo que primordialmente se anunciaba con toda confianza el advenimiento de una nueva época. De otra manera, aseveraban los pensadores, el tremendo esfuerzo bélico carecía de sentido.

Si bien en los textos del *Boletín Oficial* se reconocía un estatus respetable a la comunidad española, se postulaba una superioridad de la dominicana por su condición republicana. La monarquía era percibida como un anacronismo, por lo que se exaltaban los regímenes americanos, aunque no se hacían señalamientos a las dos naciones europeas que simbolizaban la modernidad, Gran Bretaña y Francia, ambas con sistemas monárquicos, este no constitucional bajo el reinado de Louis Napoleon Bonaparte.

El Gobierno restaurador no obtuvo ningún reconocimiento diplomático, algo bien conocido, una dificultad para la proclama de legalidad que acompañaba la condición de apego a la civilización. Los territorios insulares eran todos colonias, Venezuela se hallaba sumida en convulsiones que siguieron a la

guerra federal, Estados Unidos prefirió abstenerse de tomar posición para no abrir un frente problemático ante el apoyo inglés y francés a los sudistas. Francia no disimuló el apoyo a España e Inglaterra únicamente al final de la contienda reconoció condición de fuerza beligerante al Gobierno de Santiago, motivo de júbilo desbordado. Las contadas intenciones solidarias, como la del representante mexicano en Estados Unidos, cayeron en saco roto.

En este aislamiento quedaba Haití, el único Estado de las Antillas, además de vecino vitalmente interesado en el fracaso de la Anexión. Pero, tras las amenazas españolas en junio de 1861, el presidente Fabre Geffrard retiró el apoyo a los dominicanos. Ciertamente se permitió el tráfico comercial fronterizo, cuestión vital por facilitar la salida del tabaco, producto en que se sustentaba la causa restauradora, dado el bloqueo marítimo impuesto por España. Ante el aislamiento internacional, que agravaba los avatares de la guerra, se procuró invariablemente obtener el respaldo de Haití. En más de un texto se presentó al régimen político allí existente desde 1859 como adecuado a perfección a los parámetros de la democracia moderna, prácticamente un modelo a seguir, entre otras cosas por su postura nacionalista. Se llegó a clamar por el ingreso de combatientes haitianos, algo descartado por el presidente desde el fracaso de la expedición de Francisco del Rosario Sánchez a mediados de 1861, en la cual participaron combatientes haitianos a título individual. Tal empatía hacia Haití se acrecentó con motivo de la iniciativa diplomática con motivo de la visita del oficial español Van Halen a Port-au-Prince, que dio lugar a un documento redactado en ese lugar y aceptado por el Gobierno Provisorio en su etapa nacionalista más radical, en el cual se elevaba una súplica a la reina Isabel II. Fue motivo de satisfacción que, de hecho, con esta mediación diplomática oficiosa, acompañada de la visita de los altos funcionarios Ernest Romain y D. Doucet, se interpretó que Haití reconocía la soberanía

del Estado dominicano. La admiración al país vecino formó parte de la corriente radical, a pesar de sus sesgos controlados durante la guerra.

La búsqueda de legitimidad se manifestó en otros terrenos. Puesto que se afirmaba el carácter civilizado del proyecto nacional dominicano se tornó de rigor explicar los motivos de la ruptura con España más allá de las críticas al ordenamiento atrasado de la monarquía. La justificación de los motivos de la insurgencia concentró uno de los esfuerzos ideológicos que acompañaron la insurgencia. Las explicaciones más sistematizadas que se formularon con posterioridad, incluida la de Alejandro Angulo Guridi, la más lúcida y abarcadora de todas, en realidad no hicieron más que continuar las ya fijadas por el Gobierno restaurador por medio de diversas proclamas y artículos en el *Boletín Oficial*. Se estableció una incompatibilidad de un orden de libertades de cuarenta años con una monarquía extranjera. Al situarse el conflicto en ese terreno se reconocía un estatus civilizado y digno a la comunidad dominicana, cuya existencia hacía incompatible un orden basado en la opresión, máxime si tenía una connotación nacional y étnica. Se obvió en lo fundamental la crítica liberal a la cultura popular, aunque se manifestaba solapadamente en las propuestas de la integración al trabajo ordenado y en el desarrollo de la educación, que tendría por cometido desarraigar hábitos nocivos y creencias supersticiosas, incompatibles con la condición civilizada otorgada al colectivo nacional. El trato discriminatorio hiriente fue acaso el motivo mayormente esgrimido, que se extendía a un orden basado en la opresión abierta. Se reiteró que los dominicanos únicamente podían aceptar a los españoles como iguales, nunca como superiores, como en la práctica lo presuponían en el ordenamiento anexionista. Se agregaba la motivación económica de las contribuciones extraordinarias que dio lugar al empobrecimiento de la generalidad de la población y a perjuicios

sobre todos sin excepción, en lo que debe sobresalir el de los sectores burgueses urbanos, pese a la disposición anexionista que exhibieron en 1861.

Comenzó a formularse una reivindicación histórica, que no tuvo demasiada continuidad, uno de cuyos componentes principales fue la exaltación de Francisco del Rosario Sánchez como una suerte de padre de la patria, por haber sido el ejecutor de la ruptura con Haití en 1844 y el iniciador de la lucha armada hasta su cadalso glorioso en San Juan. En verdad la narrativa histórica pecó de pobre y dispersa, pero se inició una preocupación de búsqueda en las luchas gloriosas del pasado de clave de dignidad y legitimidad.

Pese a la reivindicación del pasado, paralelamente el colectivo de intelectuales y políticos que ejercían las funciones gubernamentales partían de la proclama de que con la guerra nacional se abría una época de plasmación plena de realizaciones. No había dudas aparentes acerca de la certeza de un porvenir brillante, sintetizado en el logro de la modernidad plena. El propósito explica la centralidad acordada a los asuntos económicos en las ejecuciones gubernamentales y en las reflexiones de los pensadores.

Ni más ni menos, las urgencias de sostener una guerra en condiciones altamente desfavorables se acompañaron de la afirmación de los principios de la economía política capitalista. Al parecer quien mayor incidencia tuvo en estas elaboraciones fue Benigno Filomeno de Rojas, el primero y el último de los vicepresidentes, a pesar de que con él había motivos de querrela no claramente explicitados. El hecho es que no aparecieron divergencias significativas en el carácter burgués del proyecto nacional de los próceres intelectuales.

Ya se ha visto el peso concedido a la conexión formulada entre educación y trabajo, plasmada simultáneamente en la fundación del mayor número de escuelas, como efecto se hizo

durante los meses finales de la guerra, y la de talleres de trabajo, iniciativa que alcanzó una concreción similar, aunque había precedentes desde décadas previas. La clave para un porvenir auspicioso era ni más ni menos que el sometimiento de la población trabajadora a cánones disciplinarios. Pero en diversos escritos se tomó nota de que esto no bastaba, por lo que uno de los articulistas propuso en reiteradas ocasiones la panacea de la minería como fuente de generación de un volumen de riquezas que sustentase la marcha hacia el progreso. El autor reconocía la insuficiencia de recursos en los medios mercantiles, por lo que derivaba la exigencia de contar con capital extranjero para empresas de la magnitud requerida.

Más importante en lo inmediato fue la resolución de las urgencias perentorias de la guerra. Supuso el designio en la práctica, sin formulación expresa inicial, de la captación del grueso de la cosecha de tabaco. Se partía del reconocimiento de que este género de exportación era el único que proveía recursos para la adquisición de armamentos, municiones y otros bienes para el esfuerzo bélico. La guerra se pudo acompañar de un ordenamiento gubernamental y se sustentó en tropas con un mínimo de formalidad castrense gracias a la exacción practicada sobre el campesinado. En realidad el sacrificio fue común a toda la población, pues los mismos altos funcionarios subsistían gracias al abastecimiento de alimentos en predios cercanos a la ciudad. Se acudió al monopolio del producto, a su pago a los cosecheros con papel moneda por definición sujeto a devaluación y al cobro de una exagerada tasa arancelarias. Ambos instrumentos generaban repugnancia en los pensadores a cargo del gobierno, hasta que la marcha de los eventos les concedió razones en considerar esos instrumentos contraproducentes para el objetivo del progreso. El monopolio tuvo que ser abolido y se redujeron los márgenes fiscales sobre el producto. Se desarrollaron capítulos poco conocidos

todavía de resistencia de los cultivadores a las duras prescripciones impositivas de un esfuerzo bélico. Aun así, se tuvo que sostener el empleo de procedimientos coercitivos, como la factoría del tabaco que siguió al fracaso del monopolio por efecto de los mecanismos de su vulneración por parte de los campesinos.

Ante esto se produjo un productivo intercambio de reflexiones. En una de ellas, como todas sin firma, aparecida en el *Boletín Oficial* número 28, de 26 de mayo de 1865, se reconoce que el Gobierno restaurador tuvo que acudir a medidas económicas contraproducentes para la consecución del progreso, pero que fueron inevitables para el sostenimiento del esfuerzo bélico. Además de los procedimientos monopólicos y de elevados impuestos, este articulista centró su examen en la cuestión monetaria. En efecto, el Gobierno restaurador desde el principio tuvo que continuar la práctica de las administraciones dominicana, pues de otra manera no se hubiera ningún otro medio para sostener la guerra, al igual que había sucedido después del 27 de febrero para resistir las embestidas haitianas. El reto en adelante consistía en abandonar esa práctica, puesto que de otra manera no se entraría en la senda del progreso. A la vista se hallaba que en esos meses se produjeron dos emisiones de papel moneda por diez millones de pesos cada una. Se registraba en otros textos que, de todas maneras, no se había contratado ningún empréstito, a pesar de que hubo tentación de hacerlo, por ejemplo, con un comerciante de Bahamas.

Las disensiones no tardaron en aparecer en cuestiones económicas, como en otras. Una de ellas fue con motivo de las solicitudes de concesiones al británico Theodore Stanley Heneken, ministro del Gobierno de Santiago, relacionado íntimo a Rojas. Heneken hubo de afrontar cuestionamientos severos a sus planes de trazado de varias líneas férreas, de lo cual el Estado se hacía garante ante los inversionistas.

A pesar de la seguridad del articulista, probablemente Rojas mismo, de que habría medios para saldar las deudas de las emisiones y no recurrir más a ellas, las cuestiones económicas generaron divergencias crecientes, que fueron características de los años siguientes. El Estado tenía que funcionar, pero carecía de recursos tributarios. La emisión de moneda era un expediente insoslayable, pero generaba inestabilidad de precios que perjudicaba a todos los agentes económicos. No podía en particular haber sintonía de propósitos entre un Estado muy débil y la cúspide burguesa urbana.

Tales dilemas económicos no fueron sino parte de un paquete de divergencias crecientes en los propios medios restauradores portadores de la idea del Partido Nacional. Las desavenencias comenzaron contra el presidente Salcedo por la forma en que condujo la guerra, su tentativa de claudicar ante los españoles y propiciar subrepticamente el retorno de Báez. La dictadura radical de Polanco, apoyada por el núcleo principal de pensadores, resultaba intolerable para la mayoría de generales, apoyados por una porción desplazada de civiles, que no tardaron en derrocar. Pedro A. Pimentel, el tercer presidente, tuvo una duración efímera a causa de las divergencias en materia regional, exacerbadas por el intento de continuidad de la hegemonía cibaëña y la constitución de un núcleo sureño de generales, encabezados por José María Cabral y Eusebio Manzueta, los que habían logrado los últimos éxitos militares precisamente como parte de la beligerancia del presidente Polanco.

Estos conflictos de intereses y de visiones contrastaban con la reiterada proclama de unidad nacional como clave para un futuro promisorio de progreso con autodeterminación. Sus motivos no pudieron ser dilucidados adecuadamente durante la contienda. Más bien aconteció lo contrario: los pensadores constituidos en generación persistieron en sus certezas, a pesar de las dificultades que impedían la plasmación de sus

propuestas. La agenda ideológica que acompañó la Restauración se prolongó como nota característica de los tiempos ulteriores. Todos los adalides de la causa nacional emergieron en lo fundamental durante la contienda. Algunos desaparecieron con prontitud, como Rojas, enfermo crónico que falleció en el mismo 1865, o Rodríguez Objío y Julián Belisario Curiel, fusilados por órdenes de Buenaventura Báez. Pero otros persistieron, de lo cual sobrevino el protagonismo de Luperón, acaso el único jefe militar armado de la condición de intelectual y dotado de la mayor conciencia histórica entre sus pares. Algunos protagonistas del liberalismo no tuvieron participación en la guerra, como García, pero la siguieron en detalle. Otros fueron guerreros y solo después incursionaron en asuntos intelectuales, como Mariano Cestero y Francisco Gregorio Billini. El hecho es que todos tenían la factura de restauradores. La contienda fue motivo de compactación de una generación y de sus elaboraciones. Gracias a semejante telón de fondo, no renunciaban a la certeza de la realización nacional en condiciones de autodeterminación mediante el progreso. Siguió capítulos productivos alrededor de las disquisiciones para hacer realidad los principios dentro de los contornos de la vida dominicana. Se recompusieron los grandes males del conservadurismo anexionista, el autoritarismo y apareció el caudillismo, propio del ámbito de los jefes guerreros. Pero los intelectuales se mantuvieron en una tesitura incólume de la certeza de sus principios con lo cual advino una generación decisiva que marco la tónica de los años siguientes.

Mons. Rafael Bello Peguero. Dos momentos de su larga vida al servicio de la Iglesia

*José Luis Sáez, S.J.**

Reconozco que esos dos momentos son los que yo y otros muchos de sus amigos y discípulos vivieron. Y de esos dos momentos, de los que tanto disfruté, es de los que pienso escribir esta breve reseña en ocasión de su muerte el 4 de noviembre de 2022.

El primer momento fue la entrada en el coro del convento de los dominicos, a partir de 1956. Y ese contacto se lo debo a los compañeros Iván García Guerra, el afamado actor, y Rafael de Jesús Vázquez, que eran también miembros de aquel coro, pero no eran tan asiduos de los ensayos diarios en aquel destartalado segundo piso, y por aquella tambaleante escalera, que Dios confunda

El Coro o *Schola Cantorum*, había sido creado y dirigido, durante la estancia de los jesuitas (1946-1954), por el P. Diego Mateo de Celis, S.J., y poco antes de la salida de los jesuitas el 29 de agosto de 1954, cayó en manos de Rafaelito Bello Peguero, de familia de músicos y aficionado a la música, y ya entonces estudiante de Medicina en la Universidad de Santo Domingo.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

La admisión y entrada al Coro del Convento consistía en la prueba de la voz, que además le ubicaba a uno en una voz determinada. El mismo director, al terminar el ensayo, cambiaba el registro del viejo *armonium*, y basándose en el diálogo previo, al aspirante se le invitaba a entonar “Noche de Paz”, y como resultado, el mismo director, le ubicaba su voz, y le aceptaba como segundo tenor o barítono u otra clasificación. Lo siguiente era recordarle que había ensayos, y que el siguiente domingo tenía que asistir a la misa de ocho de la mañana.

Allí empecé a conocer y fraternizar con gente como Julito Ravelo, Aristides Incháustegui, Carlos Sánchez Córdoba, Ángel Gesualdo, Guarionex Martínez Anderson, Balduino Matos, Nini Cáffaro, los hermanos Pichardo y otros varios.

Pero el papel de Rafaelito no era simplemente director del Coro del Convento. Sin ser aún sacerdote, aparte de la inconfundible cara de cura que tenía, era consejero de muchos de nosotros, y de vez en cuando, antes de los ensayos y, a veces, en vez de ellos, nos hacía asistir a charlas de formación en un salón o en pleno patio, que abarcaban desde la sexualidad a este o aquel problema de carácter.

Por eso, pronto supe dónde vivía, frente al Hospital Padre Billini, donde haría pronto sus prácticas, además de estar al frente de un grupo de cátedra en la misma Universidad. Después de cena, muchos coincidíamos en el Malecón, entre la 19 de marzo y el Monumento Trujillo-Hull (luego se llamaría el “obelisco hembra”), y pronto se oyó la privilegiada y poderosa voz de Balduino Matos, que nos hacía olvidar dónde estábamos y cómo malvivíamos.

Yo mismo, cuando quería conversar, o incluso en busca de una “dirección espiritual”, le iba a buscar al segundo piso de su casa varias veces, para acabar como todos en ese primer tramo del Malecón, y volver a oír la inconfundible voz de Balduino.

Como todos los del coro, asistí a su graduación, ya en la gallera de la UASD, el 28 de octubre de 1956 y unos tres o cuatro meses después, –no recuerdo exactamente la fecha–, también me tocó asistir a su despedida o mejor dicho a su ausencia. Después de una larga espera en el coro, cuando muchos empezaban a irse, quizás porque algo había pasado en su casa, y ya se sabría después. Pronto nos enteraríamos, porque apareció su hermano menor Andrés, que medio lloroso, nos contó cómo esa mañana se había afeitado su bigote, –le quedaba bien, esa es la verdad–, y cuando su mamá le preguntó a qué se debía aquel cambio, le dijo: Hasta ahora he hecho lo que usted quería, pero ahora haré lo que yo quiero: me voy al Seminario.

Su primera encomienda, antes de enviarlo a España a un seminario de vocaciones tardías, fue cuidar la gravedad del enfermo P. Juan Antonio Valle Llano, el historiador de la Orden, en la habitación de al lado, en el tercer piso del Seminario Santo Tomás, en la parte de la comunidad jesuítica. No falleció en aquella oportunidad, sino el primero de agosto de 1961.

La segunda escena de esta biografía, a mi modo, empieza en 1987, cuando inicié mi colaboración en su recién nacida serie “Hombres de Iglesia”, un título de la cosecha del Licdo. José Chez Checo, entonces director del Museo de Historia y Geografía. Su primera encomienda fue la biografía del P. Miguel Fuertes Lorén, un aragonés, párroco de Barahona.

Uno tras otro, escribí o recopilé ocho títulos de la citada Colección que logró editar hasta el 2009, –siempre aparecieron con el consabido “Dr. Rafael Bello Peguero, editor”, en otras palabras, el que paga las cuentas–, aunque mi nombre aparece, como ya dije, en ocho títulos. De vez en cuando, como de paso, recordábamos “aquellos años del cuplé”, pero sin nostalgia ni lamento alguno, y mucho menos con pesar. Era tiempo pasado y nada más. Ahora nos tocó vivir esto y punto.

Una satisfacción, quizás hasta una sonrisa, fue la aparición en 2014 de la colección ampliada de “Hombres de Iglesia”, en seis volúmenes, gracias a la gentileza de Juan Daniel Balcácer y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias. Tenía la ventaja esta nueva edición, como explica si editor en la Presentación, que estaba clasificada en obispos del siglo XIX, obispos del siglo XX y de igual modo los sacerdotes.

Su última visita a esta oficina del Archivo del Arzobispado, cuando ya salía acompañado, fue fraterna y buena. Me quedó la duda, no sé hasta qué punto, si recordaba aún mi nombre completo. Pero lo que nadie nos quitará es el recuerdo de un amigo fraterno y vivo, aun después de su despedida, casi en silencio, el 4 de noviembre de 2022.

Noticias de la Academia

Durante el segundo semestre de 2022 la Academia Dominicana de la Historia, conforme a sus estatutos, procedió a la juramentación de una nueva junta directiva para el periodo agosto 2022-agosto 2025. Se pronunciaron tres discursos: uno como nuevo miembro de número y dos como miembros correspondientes nacionales. Y se llevó a cabo la puesta en circulación de la obra del señor Bernardo Vega, titulada *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití*. Seguidamente, se reseñan las actividades más relevantes realizadas por la Academia durante este periodo:



Alejandro Paulino Ramos

Julio

•El 13 de julio, el académico Alejandro Paulino Ramos pronunció su discurso de ingreso de ingreso de como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, el tema fue “El Surgimiento de una organización juvenil revolucionaria en el último cuarto del siglo XIX: el proyecto liberal de Eugenio Deschamps”. El discurso está publicado en este número de la revista *Clio*. Se puede ver en canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=RcQAgLwUGhY&t=3239s>



Miguel Estrella Gómez.

•El 20 de julio, Miguel Estrella Gómez ingresó como miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia al pronunciar el discurso titulado “Evolución

del escudo dominicano en la numismática”, el cual está publicado en este número de la revista *Clio*. También se puede ver en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=n8ySgeDG9qI&t=27s>



Virginia Flores Sasso.

•El 27 de julio se pronunció el discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional de Virginia Flores Sasso, el título del discurso fue “La obra de John A. Roebling’s Sons Company (1933-1934). Infraestructuras que cambiaron la República Dominicana y la pusieron en el panorama mundial”. El discurso está publicado en este número de la revista *Clio*. Se puede ver el en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=mQ7PB-JAoJBg&t=956s>

Agosto

•El 11 de agosto de 2022, se celebró la sesión solemne celebrada con motivo del 159 aniversario de la Guerra de la Restauración. La actividad inició con la lectura del mensaje oficial de la Academia Dominicana de la Historia sobre la Guerra de la Restauración, a cargo de Raymundo González, vocal de la Junta Directiva saliente. Seguidamente el miembro de número y expresidente de la Academia pronunció una conferencia magistral titulada: “Los pensadores en la Guerra de la Restauración”.

En esta actividad se realizó la juramentación de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para el periodo 2022-2025. Antes de la juramentación, el señor José Chez Checo, presidente saliente de la Academia, presentó una breve síntesis de la *Memoria de la Junta Directiva 2019-2022*, en la que se resaltaron los principales logros de esa gestión.

Concluidas las palabras del señor Chez Checo, se procedió con la juramentación de la nueva Junta Directiva, integrada por: Juan Daniel Balcácer, presidente; Fernando Pérez Memén,





vicepresidente; Miguel Reyes Sánchez, secretario; Welnel Darío Félix, tesorero; y Miguel Guerrero, vocal. Realizada la juramentación, el señor Balcácer pronunció unas palabras al público asistente.

La actividad puede ser vista en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cIb2IDJpFdI&t=30s>

Septiembre

• El martes 27 de septiembre se realizó el acto de puesta en circulación de la obra del historiador Bernardo Vega, expresidente de la Academia, titulada: *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití*. La presentación de la obra estuvo a cargo del politólogo y diplomático dominicano, Flavio Darío Espinal, quien es el prologuista del libro.

	 <p>ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA</p> <p>Se complace en invitar a la puesta en circulación de la obra</p> <p><i>Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití</i></p> <p>del historiador y miembro de número, Lic. Bernardo Vega.</p> <p>Presentación a cargo del prologuista de la obra, Dr. Flavio Darío Espinal.</p> <p>♦</p> <p>Fecha: martes 27 de septiembre de 2022 Hora: 7: 00 de la noche. Lugar: Sala de Conferencias Fr. Cipriano de Utrera O.F.M. Cap., Academia Dominicana de la Historia, Calle Mercedes núm. 204, Ciudad Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.</p>
<p>LAS DOLOSAS ELECCIONES DE 1994 Y SU COINCIDENCIA CON EL EMBARGO CONTRA HAITÍ</p> <p>ENSAYO HISTÓRICO</p> <p>BERNARDO VEGA</p>	

En este nuevo libro, el historiador Vega examina las interioridades de las elecciones presidenciales de 1994 y la solución pragmática que se acordó a fin de solucionar la crisis política que generó el fraude electoral. Asimismo, el autor aborda, con el apoyo de testimonios de importantes actores directos, el impacto internacional que tuvo la crisis dominicana, que coincidió con el embargo establecido por las Naciones Unidas y la OEA contra Haití.

Noviembre

•Durante este mes nos dejaron dos queridos miembros de nuestra institución. El 4 de noviembre de 2022, falleció el Monseñor Rafael Bello Peguero, quien desde 1999 fue miembro correspondiente nacional de nuestra institución. Y a final de este mismo mes, el 21, falleció la Dra. Valentina Peguero, quien fue miembro correspondiente nacional desde el año 2016. Paz a sus restos. Siempre serán recordados.

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
8. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
9. P. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
10. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2001, Sillón O)
14. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
15. Dr. Américo Moreta Castillo (2004, Sillón K)
16. Dr. Raymundo González (2004, Sillón U)
17. Lic. José del Castillo Pichardo (2005, Sillón Y)
18. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2005, Sillón V)
19. Lic. Edwin Espinal Hernández (2012, Sillón H)
20. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
21. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
22. Lic. Welnel Darío Félix (2020, Sillón A)

23. Licda. Jeannette Miller (2021, Sillón W)
24. Miguel Reyes Sánchez (2021, Sillón X)
25. Alejandro Paulino Ramos (2021, Sillón Q)
26. Eduardo J. Tejera Curbelo (2021, Sillón T)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González (1992)
2. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés (1992)
3. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez (1997)
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez (1997)
5. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz (1997)
6. Dr. Fermín Álvarez Santana (2000)
7. Dra. Carmen Durán Jourdain (2002)
8. Dr. Juan Ventura Almonte (2002)
9. Dr. Jorge Tena Reyes (2002)
10. Licda. Celsa Albert Batista (2003)
11. Lic. Dantes Ortiz Núñez (2003)
12. Lic. Diómedes Núñez Polanco (2003)
13. Gral. (r) Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez (2003)
14. Lic. Filiberto Cruz Sánchez (2003)
15. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (2003)
16. Licda. María Filomena González Canalda (2003)
17. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez (2003)
18. Dr. Euclides Gutiérrez Félix (2003)
19. Dra. María Elena Muñoz Marte (2004)
20. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez (2004)
21. Lic. Roberto Santos Hernández (2005)
22. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós (2012)
23. Dr. Rafael Enrique Jarvis Luis (2012)
24. Licda. Blanca Delgado Malagón (2015)
25. Dr. Arturo Martínez Moya (2015)

26. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (2015)
27. Dr. Esteban Prieto Vicioso (2016)
28. Dr. Genaro Rodríguez Morel (2016)
29. M. A. Quisqueya Lora Hugi (2016)
30. Dr. Luis Álvarez López (2016)
31. M. A. Héctor Luis Martínez (2016)
32. M. A. Natalia Catalina González Tejera (2017)
33. Dr. Carlos Andújar Persinal (2018)
34. Lic. Fernando Infante (2018)
35. Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (2019)
36. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez (2019)
37. Lic. Robert Espinal Luna (2021)
38. Lic. Wilfredo Lozano López (2021)
39. Lic. Miguel Estrella Gómez (2021)
40. Dra. Virginia Flores Sasso (2021)
41. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz (2021)
42. Ing. Danilo Mueses (2021)
43. Gral. (r) Ramiro Matos González (2021)
44. Vacante
45. Vacante
46. Vacante
47. Vacante
48. Vacante

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)
5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)

7. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
8. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
9. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
10. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
11. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
12. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)
13. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
14. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
15. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)
16. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
17. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
18. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
19. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
20. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
21. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
22. Dr. Itsván Szaszdi León-Borja (España, 2014)
23. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
24. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
25. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
26. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
27. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
28. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
29. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
30. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
31. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
32. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
33. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
34. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
35. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
36. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)
37. Francisco A. Scarano (EE. UU., 2022)
38. José Antonio Piqueras (España, 2022)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle (2003)
2. Licda. Dilia Castaños (2003)
3. Arq. Gamal Michelén Stefan (2003)
4. Dr. José Alfonso Petit Martínez (2003)
5. Lic. José Alfredo Rizek Billini (2003)
6. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval (2003)
7. Dr. Luis Eduardo Escobal (2003)
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas (2003)
9. Dr. Fernando Batlle Pérez (2003)
10. Lic. Carlos Alonso Salado (2005)
11. Lic. Rafael Pérez Modesto (2005)
12. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (2005)
13. Lic. Juan Peyero Brisso (2005)

14. Lic. Rolando Forestieri Sanabia (2005)
15. Lic. Alberto Perdomo Cisneros (2005)
16. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez (2006)
17. Dr. Edgar Hernández Mejía (2007)
18. Ing. Efraín Baldrich Beauregard (2007)
19. M. A. Lucy Margarita Arraya (2007)
20. Lic. Miguel de Camps Jiménez (2007)
21. Lic. Manuel Alexis Reyes Kunhardt (2007)
22. Ing. Víctor José Arthur Nouel (2008)
23. Arq. Linda María Roca (2008)
24. Dr. Rony Joubert Hued (2015)
25. Sr. Juan Manuel Prida Busto (2015)
26. Lic. Miguel Ortega Peguero (2016)
27. Lic. Virgilio Gautreaux (2018)
28. Dr. Rómulo Antonio Briceño (2019)
29. Oscar López Reyes (2020)
30. José Enrique Delmonte Soné (2021)
31. Alberto Emilio Despradel Cabral (2021)
32. Myrna Guerrero Villalona (2022)

F) Junta Directiva (agosto 2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Welnel Darío Félix Félix, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

Normas para publicar trabajos en la revista *Clío*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: revista-clio@academiadominicanahistoria.org.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores o

palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.

3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.
4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso:
 1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clío*;
 2. Revisión externa mediante el sistema de pares dobles ciegos; y
 3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.
5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: «ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva».
6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago 17^a edición, 2017:

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

Nota (N): ¹ Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. ² Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

Con tres, cuatro o más autores

N. ³ R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴ Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵ Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N. ⁶ John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpresso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C. ⁷ Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. German de Granda, «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de

dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, «México en la cooperación internacional en materia electoral», *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. «México en la cooperación internacional en materia electoral». *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

Periódicos

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

La Prensa, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

Entrevistas

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

¹ Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

² Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

³ Vargas Mera, entrevista.

⁴ Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

¹ «Entrevista con el Lic. Fabio Herrera», por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

² «Lic. Fabio Herrera».

Páginas Web

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, «Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorensa en el siglo XVIII», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7. El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarias, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.
8. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clío*.

Normas para publicar trabajos en la revista Clío

9. Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10. Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la duodécima sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revista *Clío*:

No. 1 (Enero de 1933) al Núm. 202 (Julio-Diciembre de 2021).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. X Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Lluberes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín *del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillet y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editoria Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la «Patria Nueva»: reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Cassá, Constancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.
- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades*. Santo Domingo y Nueva York después de 1950. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.
- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo xix*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, «Códice». Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Llubes.
- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veesser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.
- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 664 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 p.
- Vol. CLXII Balcácer, Juan Daniel. *Enriquillo. Historia y leyenda*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 132 p.
- Vol. CLXIII Reyes Sánchez, Miguel. *La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo. Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXIV Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXV *Memoria de la Junta Directiva, 2019-2022*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 676 pp.
- Vol. CLXVI Vega, Bernardo. *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití. Ensayo histórico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 296 pp.

Esta edición del número 204 de la revista *Clío*, correspondiente al período Julio-Diciembre 2022, se imprimió en el mes de marzo de 2023 en los talleres gráficos de la Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana.

«Los hechos históricos se basan en los documentos, y los documentos que son reunidos de una manera sistemática poseen mayor credibilidad; pero los hechos son necesariamente provisionales, pues siempre existe la posibilidad de que el futuro hallazgo de nuevas pruebas pongan en cuestión los hechos de hoy».

Lynn Hunt,
historiadora estadounidense

